Boletín Oficial del Obispado de Santander

AÑO CXLIV NÚM. 2-3 JUNIO-SEPTIEMBRE 2020

INDICE

IGLESIA EN SANTANDER	
OBISPO	
Decretos	
Constitución de un nuevo tribunal eclesiástico para la causa matrimonial	119
Nueva denominación de la parroquia de Elechas-Pedreña	120
Columbario parroquia La Asunción-Torrelavega	121
Autorización para la actuación en esta Diócesis de Santander de la "Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" y de la sección penitencial "Hermandad de nazarenos del Santísimo Cristo de la buena muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura	121
Extinción de las Cofradías de La Paloma y de La Oración.....	122
Prolongación del nombramiento de la Directora de Cáritas Diocesana	123
Decreto por el que se convocan Sagradas Órdenes del Presbiterado en la Diócesis	124
Ratificación de la elección de la asociación "Hermandad y Cofradía de nazarenos del Amor del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María	125
Ratificación de la elección del hermano mayor de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen María y de san Andrés apóstol	126
Ratificación de esta elección de la junta directiva de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Amor del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María	127
Decreto de nombramiento del Rector del Seminario	128
Cartas Pastorales	
Solemne Vigilia de Pentescostés	129
Con María en el corazón de la Iglesia. Jornada de la Vida Contemplativa 2020	130
La "bella desconocida"	131
¿Qué es eso de la residelencia?	133
Lo que los padres pueden contar a sus hijos sobre el amor conyugal (I) ..	135
Lo que los padres pueden contar a sus hijos sobre el amor conyugal (II)..	137
La educación afectivo-sexual	139
¿Hemos perdido capacidad de asombro?	140

Reflexiones en tiempos de pandemia	142
Ante el nuevo curso pastoral 2020-2021	146
La red de escucha en nuestra Diócesi de Santander	148
Homilías	
El camino de la Semana Santa	149
Celebrara la Pascua en casa	151
Árbol de la cruz, árbol de la vida	152
Ellos lo mataron, Dios lo resucitó, nosotros lo anunciamos	154
El os dará otro Paráclito	156
Virgen del mar, consoladora de los afligidos	159
Nuestra Señora del Carmen, estrella de esperanza	160
Vivir el ideal evangélico en una comunidad y para siempre	163
Homilía en la ordenación sacerdotal de Fernando Remón y Marcel Lucaci	166
Virgen Bien Aaparecida	168
Escritos en tiempo de Coronavirus	
Algunos datos de la aportación de la Diócesis de Santander con ocasión de la pandemia originada por el coronavirus	171
Las dificultades actuales son nuevas oportunidades	173
No desperdiciemos estos días difíciles	175
Reviestíos de las entrañas de Cristo Buen Pastor	176
Carta abierta a los mayores de la Diócesis de Santander	177
“En la casa de mi Padre hay muchas moradas”	179
“Bienaventurados los que looran porque ellos serán consolados”	180
Las personas mayores nos ayudan a valorar lo esencial y renunciar a lo transitorio	182
Decreto sobre el restablecimiento de las celebraciones de la Eucaristía con fieles	184
¿En qué situación legal estamos actualmente respecto a las medidas adoptadas por el Covid-19?	186
Decretos relacionados con el Precpeto dominical	188
Medidas preventivas para frenar la expansión de brotes del coronavirus ..	188
SERVICIOS PASTORALES	
Vicaría de Pastoral	
Carta a todos los párroso y rectores sobre normas sanitarias	191
Cancillería	
Nombramientos	194

Vida diocesana	
Crónica diocesana	200
Memoria Académica del Instituto Teológico Monte Corbán	207
XXV Jornadas Bíblicas	214
Actividad del Sr. Obispo	216
En la Paz del Señor	227
IGLESIA EN ESPAÑA	
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	
Nota de prensa de la Comisión Permanente -julio 2020	228
Nota de prensa de la Comisión Permanente – septiembre 2020	231
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACION Y CULTURA	
Nota de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura	234
COMISIÓN EPISCOPAL PARA PASTORAL SOCIAL Y PROMOCION HUMANA	
Mensaje ante la Jornada Mundial de oración por el cuidado de la creación	236
Nota de la Comisión Ejecutiva sobre la ley de la eutanasia	239
IGLESIA UNIVERSAL	
FRANCISCO	
Mensajes	
Mensaje a las obras Misionales Pontificias	241
Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones	257
Mensaje en las IV Jornada Mundial de los pobres	261
Mensaje para la celebración de la VI Jornada Mundial de oración por el cuidado de la creación	266
Carta Apostólica	
Scripturae Sacrae afecctus. En el XVI centerario de la muerte de San Jerónimo	271
CONGREGACIÓN PARA EL CLERO	
Instrucción *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*	287
CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE	
Carta *Samaritanus Bonus* sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida	325

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DE
UN NUEVO TRIBUNAL ECLESIASTICO
PARA LA CAUSA DE NULIDAD DE MATRIMONIO
ABAD MIER – BLANCO IBÁÑEZ

MANUEL SANCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER.

Debiendo proceder a la causa de nulidad del matrimonio ABAD MIER – BLANCO IBÁÑEZ, y siendo necesaria la constitución de un nuevo Tribunal para esta causa

DECRETO

El nombramiento Ad Casum de los siguientes miembros del Tribunal

Ilmo. Sr. D. Oscar Mario Ugalde Vargas, Juez Ponente e Instructor.
Ilmo. Sr. D. Alejandro Cortés Diéguez, Juez "Ad Casum".
Ilmo. Sr. D. Isidoro Crespo Panadero, Juez "Ad Casum".
Ilmo. Sr. D. Sergio Llata Peña, Defensor del Vínculo "As Casum"

Santander a veinte de mayo de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

NUEVA DENOMINACIÓN DE LA PARROQUIA DE ELECHAS-PEDREÑA

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBIPO DE SANTANDER

En el Censo de los Obispos de 1587 a 1589 aparecen mencionadas las parroquias de "Elechas" y de "Ambojo". En la Carta del Obispo de Santander al Presidente de la Real Academia de Historia, del 8 de julio de 1789, remitiendo "la relación de las Vicarías del Obispado y parroquias que cada una comprende" encontramos que la parroquia de Elechas ha absorbido a la vecina de Ambojo. En el arreglo y demarcación parroquial de 1986 la parroquia de Elechas pasa a llamarse Elechas y Ambojo. Posteriormente esta unificación de parroquias pasa a denominarse Elechas y Ambojo (Pedreña).

Esta denominación suele generar entre los feligreses cierta confusión ya que la parroquia de Pedreña tiene más identidad que Ambojo y actualmente ha vivido un crecimiento y transformación socio-geográfica que motivó, a mediados del siglo XX, la construcción de una nueva iglesia parroquial en el nuevo centro urbano.

Con el fin de que quedé más clara la identidad de estas parroquias unificadas

DECRETO

Que a partir de este decreto la denominación de estas parroquias unificadas sea: "**Parroquia de San Bartolomé de Elechas y San Pedro de Pedreña**"

Dado en Santander a 15 de junio de dos mil veinte

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

COLUMBARIO PARROQUIA LA ASUNCIÓN-TORRELAVEGA

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SANTANDER.

Ante la solicitud presentada por el párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Torrelavega para que se autorice la apertura del Columbario parroquial y la aprobación de las Normas de funcionamiento del Columbario,

DECRETO:

- La apertura del Columbario Parroquial **de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Torrelavega,**
- y **la aprobación de las Normas de Funcionamiento de este Columbario** que consta de 40 artículos y 4 anexos, y que entren en vigor a partir de la fecha de su publicación

Dado en Santander, a diecisiete de junio de dos mil veinte.

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

AUTORIZACIÓN PARA LA ACTUACIÓN EN ESTA DIÓCESIS DE SANTANDER DE LA "ARCHICOFRADÍA DE LA SANTA CRUZ Y PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO" Y DE LA SECCIÓN PENITENCIAL "HERMANDAD DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA AMARGURA".

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander**.**

A semejanza de las Órdenes Terceras de San Francisco y de Santo Domingo, la Cofradía de la Pasión arranca también de los tiempos de su Padre y Fundador, San Pablo de la Cruz.

La denominación de la Cofradía de la Pasión es "Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" y dentro de ella aparece la sección peni-

tencial denominada como "la Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura".

Esta Cofradía fue erigida canónicamente por el P. General de los Pasionistas y establecida en Santander en el año 1903.

Al no haberse realizado a su tiempo los trámites para el reconocimiento de esta Asociación, en este día

DECRETO

- La autorización para la actuación en esta Diócesis de Santander de la "Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" y de la sección penitencial "Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura".

- La aprobación de los Estatutos de la Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" que constan de 61 artículos, y del Reglamento interno de la "Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura" que consta de 11 apartados y tres disposiciones

Dado en Santander, a veintinueve de junio de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

EXTINCIÓN DE LAS COFRADÍAS DE "LA PALOMA" Y DE "LA ORACIÓN".

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Santander**.**

Una vez autorizada la actuación en esta Diócesis de Santander de la "Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" y de la sección penitencial "Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura", y aprobados los Estatutos de la Archicofradía de la Santa Cruz y Pasión de nuestro Señor Jesucristo" y del Reglamento in-

terno de la "Hermandad de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora la Virgen de la Amargura",

DECRETO

La extinción de las cofradías que aparecían anteriormente como cofradías filiales. Las Cofradías de "La Paloma" y de "La Oración".

Dado en Santander, a nueve de julio de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

PROLONGACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE CÁRITAS DIOCESANA

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER.

Teniendo en cuenta la situación actual de la Diócesis

DECRETO

La prolongación del nombramiento de Doña Sonsoles López Huete como Directora de Caridad realizado el 19 de junio de 2017, de acuerdo con el canon 145 del Código de Derecho Canónico

Esta prolongación durará hasta que se realice un nuevo nombramiento de Director (a) de Caritas Diocesana.

Dado en Santander a diez de julio de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

DECRETO
POR EL QUE SE CONVOCAN
SAGRADAS ÓRDENES DEL PRESBITERADO
EN LA DIÓCESIS.

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER.

Por la presente y a tenor de la normativa eclesial anunciamos que el próximo día seis de septiembre de dos mil veinte, conferiremos, D.m., en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica de la Asunción de Nuestra Señora de Santander el sagrado Orden del Presbiterado a aquellos candidatos, que reuniendo las condiciones de la ley canónica, tras haber cursado los estudios eclesiásticos y haberse preparado humana y espiritualmente, bajo la orientación y guía de sus formadores y la autoridad del Obispo, aspiren a la recepción de este Sacramento del Presbiterado.

Dichos candidatos deberán dirigir a nuestra Cancillería la correspondiente solicitud, acompañada de la documentación pertinente en cada caso, de conformidad con lo que establece el canon 1050, a fin de comenzar las encuestas y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, la autorización obligada para que puedan recibir el sagrado Orden del Presbiterado.

Dado en Santander, a diez de julio de dos mil veinte

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA ASOCIACIÓN "HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Santander**.**

La ASOCIACIÓN "HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA", ha comunicado que en la Asamblea realizada el 10 de julio de 2020 se procedió a la elección del (de la) Hermano(a) Mayor de esta Asociación, quedando elegida Doña María Gema Franco Cruxent.

Por este medio,

DECRETO

La ratificación de esta elección, que seguirá en vigor hasta la fecha de unas nuevas elecciones realizadas según sus Estatutos.

Que la representante legal de la Asociación "HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA", es su Hermana Mayor: Doña María Gema Franco Cruxent,

Dado en Santander, a veinte de julio de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL HERMANO MAYOR DE LA REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LOS DOLORES GLORIOSOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA Y DE SAN ANDRÉS APÓSTOL

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Santander**.**

La ASOCIACIÓN "REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LOS DOLORES GLORIOSOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA Y DE SAN ANDRÉS APÓSTOL", nos ha comunicado que, en el Cabildo extraordinario del 3 de julio de 2020, fue elegido como Hermano Mayor el Sr. D. José Carlos Nodar Martín. Por el presente,

DECRETO

La ratificación de esta elección, que seguirá en vigor hasta la fecha de unas nuevas elecciones realizadas según sus Estatutos.

Que el representante legal de la Asociación "REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE LOS DOLORES GLORIOSOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA Y DE SAN ANDRÉS APÓSTOL", es su Hermano Mayor: D. José Carlos Nodar Martín,

Dado en Santander, a cuatro de agosto de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

RATIFICACIÓN DE ESTA ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

MANUEL SÁNCHEZ MONGE, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Santander**.**

La ASOCIACIÓN "HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA", ha comunicado que en la reunión celebrada el 9 de agosto de 2020 se procedió al nombramiento de la nueva Junta de Gobierno de la Cofradía, que quedó conformada de la siguiente manera:

Hermana Mayor: Doña María Gema Franco Cruxent
Vice Hermana Mayor: Doña María del Pilar Mier López
Secretaria: Doña Isabel Lastra Santos
Tesorero: D. Carlos Bedia Collantes
Vocales: D. Manuel Diego Fernández
Doña Margarita Ortiz Serrano
D. Félix Vicario Herrería
Doña Mireya Rodríguez Laiño
Doña Sara Aja Villegas

Por este medio,

DECRETO

La ratificación de esta elección, que seguirá en vigor hasta la fecha de unas nuevas elecciones realizadas según sus Estatutos.

Que la representante legal de la Asociación "HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL AMOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA", es su Hermana Mayor: Doña María Gema Franco Cruxent.

Dado en Santander, a once de agosto de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rdvma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DEL RECTOR DEL SEMINARIO

MANUEL SANCHEZ MONGE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER.

Siendo necesario nombrar un nuevo rector del Seminario de Monte Corbán de la Diócesis de Santander, conforme a los cánones 238-239 y 260-262 del Código de Derecho Canónico

DECRETO

El nombramiento como Rector del Seminario Diocesano de Monte Corban de Santander, por seis años, al Ilmo. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez

Santander a catorce de agosto de dos mil veinte.

+ Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Cartas Pastorales

SOLEMNE VIGILIA DE PENTECOSTÉS

28 de mayo de 2020

Queridos diocesanos de Santander:

Nos disponemos a celebrar la solemnidad de Pentecostés, Día de la Acción Católica y el Apostolado seglar. Queremos que éste sea un día de carácter especialmente diocesano. Este año no podremos reunirnos muchos en la ***Catedral el 30 de mayo a las 20h para celebrar la Vigilia*** porque hay limitación en el aforo. Por eso precisamente os invitamos a participar por medio de Tv Popular los que no podéis vivirla presencialmente e invitéis a muchos a que hagan lo mismo.

Tendremos un recuerdo especial y una oración por todos los que han muerto en estos meses y no han podido ser despedidos por los suyos ni hemos podido celebrar un funeral por cada uno de ellos. También pediremos por sus familias y por los enfermos a causa del coronavirus,

El tema central de la Vigilia de Pentecostés de este año, siguiendo las orientaciones de la Conferencia Episcopal, será el *Congreso de seglares* celebrado en febrero. Fue un acontecimiento que nos animó mucho, pero que, tras el confinamiento obligatorio, puede haberse enfriado un poco. Vamos a retomarlo con gusto y con entusiasmo. Queremos ser Iglesia en salida misionera, donde los seglares ocupen un lugar destacado. Para ello hemos de recorrer los *cuatro itinerarios* que en el Congreso se señalaron: *Primer anuncio, acompañamiento, formación y presencia pública.* Les recordaremos en clima de oración durante la Vigilia. Ocuparán también un lugar privilegiado en la Programación pastoral del curso próximo. Y, sobre todo, veremos cómo no contamos principalmente con nuestras fuerzas, sino con el entusiasmo y la fortaleza que nos da el Espíritu Santo.

Unámonos todos orando por estas intenciones: unos con presencia física y otros con presencia espiritual. Puede ser la ocasión de recibir la fuerza de lo Alto para terminar bien un curso muy especial y empezar con ganas el curso próximo.

Un saludo afectuoso en el Señor.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

CON MARÍA EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA
JORNADA DE LA VIDA CONTEMPLATIVA 2020

03 de junio de 2020

En la solemnidad de la santísima Trinidad celebramos un año más la Jornada en la que oramos por quienes continuamente oran por nosotros: los contemplativos y contemplativas. Es también una buena ocasión para renovarles nuestra estima y nuestro compromiso para conocer más profundamente su vocación dentro de la Iglesia.

"Con María en el corazón de la Iglesia" es el lema de este año 2020. La Virgen María y la Iglesia constituyen el marco de la Vida contemplativa y lo hacen en clave cordial. María, que contemplaba en su corazón las palabras y gestos de Jesús, es el mejor referente para los contemplativos. Porque ese 'conservar todo en su corazón', como señala el papa Francisco, no es algo que hacen de vez en cuando, sino que es un hábito. Sólo quien mira con el corazón ve bien, porque sabe ver en profundidad. También la Iglesia, que con amor materno acompaña a sus hijos e hijas en este momento de dificultades e incertidumbres, les ayuda a descubrir el sentido de los acontecimientos.

¿Cuál es la vocación de una monja de clausura dentro de la Iglesia? Esta preguntaba inquietaba a Santa Teresa del Niño Jesús y le daba vueltas en su corazón. Al fin, leyendo a San Pablo, descubrió cuál era su puesto y función en el seno de la Iglesia: "Entonces, llena de una alegría desbordante, exclamé: 'Oh Jesús, amor mío, por fin he encontrado mi vocación: mi vocación es el amor... En el corazón de la Iglesia, que es mi madre, yo seré el amor, y de este modo lo seré todo, y mi deseo se verá colmado". La vida contemplativa, como el corazón, permanece escondida de todo y de todos, pero presente en todo y en todos. No constituye un miembro más entre otros, sino que vivifica a todos los demás miembros del cuerpo eclesial. María y la Iglesia constituyen, cada una a su modo, el corazón que vivifica a todos los hombres con la fuerza del amor divino.

La vida consagrada contemplativa, con María al pie de la cruz, alienta sin descanso la gran esperanza de la Iglesia, que es la misericordia del Padre. Aun en medio de grandes sufrimientos como los presentes, sabe que con paciencia y perseverancia es acogida por las entrañas compasivas de Dios Padre. A Ella le pedimos sea nuestro auxilio cuando padecemos la pandemia que nos inflige tantos males de todo tipo

Con María, presente en las bodas de Caná, los contemplativos irradian al mundo la alegría de vivir y anunciar el Evangelio con el gozo del Espíritu Santo. A Ella acudimos para que nos ayude a responder a nuestra vocación de discípulos misioneros, capaces de vivir con entusiasmo la fe para poder contagiarla a los demás.

Pedimos a la Virgen que guarde a nuestros contemplativos y contemplativas para que cuantos acudan a ellos puedan vivir de los torrentes de agua viva que salta hasta la vida eterna.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

LA «BELLA DESCONOCIDA»

10 de junio de 2020

Así le llaman a la Catedral de Palencia. Y así es para muchos la Eucaristía. No la conoce la gente y se aburre. ¿Cuántas veces miran al reloj durante la celebración? La homilía del sacerdote les resulta larga y pesada. Cuando parece que va a terminar, se remonta y otra vez vuelta a lo mismo. Cuando el sacerdote dice: "podéis ir en paz", algunos ya han traspasado el umbral de la puerta como si les urgiera salir de prisa. ¡Qué pena! Es muy necesario conocer el significado de cada parte y cada gesto de la celebración eucarística y sentir vivamente lo que corresponde en cada momento. Si estamos a cien kilómetros con la imaginación y los sentimientos, en realidad estamos 'pasando' de la Misa y poco puede decirnos en realidad.

No os asustéis. No voy a explicaros aquí y ahora todo *el rollo* de la Misa. Sólo os sugeriré tres pensamientos:

- En la Misa no sólo nos encontramos los que compartimos la misma fe sino que juntos escuchamos nada menos que la *Palabra de Dios*. No creemos en un dios mudo, nos relacionamos con el Dios que nos ha hablado de muchas formas, pero sobre todo a través de su Hijo. Esa Palabra unas veces nos reconforta, nos alienta, otras veces nos confronta y nos exige. Siempre es una palabra para la vida, para transformarla y darle un brillo nuevo.
- Luego hacemos con el sacerdote una larga oración de acción de gracias. Se llama *'plegaria eucarística'*. Damos gracias a Dios por tantos regalos que nos hace cada día, pero sobre todo por habernos dado nada menos que a su hijo único, Jesús.
- Por último tenemos la suerte de tener a Jesús dentro de nuestro corazón por la *comunión*. Hay que aprovechar muy bien ese momento de máxima intimidad con quien es nuestro amigo y nuestro hermano.

Os recuerdo un testimonio de mártires. El año 304, cuando el emperador Diocleciano prohibió a los cristianos, bajo pena de muerte, poseer las Escrituras, reunirse el domingo para celebrar la Eucaristía y construir lugares para sus asambleas, en Abitinia, pequeña localidad del actual Túnez, un grupo de soldados romanos sorprendieron en un sótano a 49 reunidos en la casa de Octavio Félix para celebrar la Eucaristía clandestinamente. Les arrestaron y les llevaron a Cartago para ser interrogados por el procónsul Anulino. Cuando les preguntaron: ¿por qué hacéis esto si sabéis que está severamente prohibido? Un cierto Emérito contestó: "Es que sin la eucaristía no podemos subsistir ni vivir". Ojalá nosotros podamos decir lo mismo.

Necesitamos la presencia física. Durante el tiempo de confinamiento hemos echado de menos los besos y abrazos a nuestros familiares y amigos. Y ha sido largo el tiempo que gran parte del pueblo cristiano no ha podido celebrar la Eucaristía con presencia física y se ha tenido que conformar con la presencia virtual a través de los medios telemáticos. Ha sido una buena ocasión para darnos cuenta de que el contacto virtual no puede ni debe sustituir el contacto personal, que sigue siendo insustituible. Lo propio del cristianismo es el encuentro interpersonal porque es encarnación. Jesús caminaba con sus discípulos, curaba a los enfermos tocando su cuerpo, se dejó perfumar sus pies y permitió al apóstol Tomás meter sus dedos en los agujeros de sus clavos... No podemos conformarnos con ver la Misa por televisión, mientras podamos reunirnos con nuestra comunidad eclesial, presidida por el sacerdote. Con qué ternura escribe el Papa Francisco: «Por la fragilidad de los tiempos en que vivimos, necesitamos la presencia del Buen Samaritano, una mano que levanta, un abrazo que perdona y salva, una mirada que inunda de un amor infinito, paciente, indulgente, y vuelve a ponerte en camino. Ayudemos a los jóvenes a que el resplandor de la juventud no se apague en la oscuridad de una habitación cerrada en la que la única ventana para ver el mundo sea el ordenador y el Smartphone».

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

¿QUÉ ES ESO DE LA RESILIENCIA?

A veces la vida nos pone a prueba, nos plantea situaciones que superan nuestras capacidades: una enfermedad, una ruptura matrimonial particularmente dolorosa, la muerte de un ser querido, el fracaso de un sueño largamente anhelado, problemas económicos o una pandemia como el COVID-19...

En situaciones como éstas tenemos dos opciones: dejarnos vencer y sentir que hemos fracasado o sobreponernos y salir fortalecidos, apostar por la resiliencia. Cuando ocurren adversidades puedes quedarte sentado y llorar el resto de tu vida o seguir viviendo apreciando las cosas buenas de la vida. La persona resiliente descubre capacidades nuevas que desconocía y se siente más segura para enfrentarse a otras experiencias.

El Diccionario de la RAE define la resiliencia como la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas. Los psicólogos añaden saliendo fortalecidos. La persona resiliente no es invulnerable, no niega la crisis, no es impasible ante la adversidad. En el interior esta persona, bajo la aparente debilidad, demuestra una admirable fortaleza. Es como la palmera que se dobla agitada por el viento, pero no se rompe. Ramón y Cajal decía que "los débiles sucumben no por ser débiles, sino por ignorar que lo son".

La resiliencia ha sido muy estudiada en los últimos tiempos. Es un rasgo o cualidad que está de moda. Pero ¿es algo genético o más bien algo aprendido? La persona resiliente no nace, se hace, cada persona va construyéndose cada día a lo largo de su vida. La resiliencia no es un mecanismo automático. Es una actividad que se gesta ejercitando la razón y la voluntad. Por tanto es un trabajo personal, aunque reciba ayudas de profesionales. Los padres y educadores deben estimular a los niños y adolescentes para educarles en la capacidad de aferrarse a la mejor opción, enfrentándose a los problemas procurando que las adversidades no les causen un daño irreversible. Porque tendrán que **luchar contra situaciones adversas si es** que no han probado varias veces el sabor del fracaso sin darse por vencidos. Al encontrarse al borde del abismo, han dado lo mejor de sí y han desarrollado las habilidades necesarias para **enfrentarse a los diferentes retos de la vida.**

Las personas resilientes ***asumen las dificultades como una oportunidad para aprender.*** A lo largo de la vida enfrentamos muchas situaciones dolorosas que nos desmotivan, pero las personas con un **alto nivel de resiliencia** son capaces de ver más allá de esos momentos y no desfallecen. Estas personas asumen las crisis como una oportunidad para generar un cambio, para aprender y crecer. Saben que esos momentos no serán eternos y que su futuro dependerá de la manera como reaccionen. Cuando se enfrentan a una adversidad se preguntan: ¿qué puedo aprender yo de esto?

No intentan controlar las situaciones, sino sus emociones. Una de las principales fuentes de tensiones y estrés es el deseo de querer controlar todos los aspectos de nuestra vida. Por eso, cuando algo se nos escapa de entre las manos, nos sentimos culpables e inseguros. Sin embargo, las **personas con resiliencia** saben que es imposible controlar todas las situaciones, han aprendido a lidiar con la incertidumbre y se sienten cómodos aunque no tengan todo bajo control. Se centran en cambiar sus emociones, cuando no pueden cambiar la realidad.

Por otra parte, *son flexibles ante los cambios.* Aunque las personas resilientes tienen una autoimagen muy clara y saben perfectamente qué quieren lograr, también tienen la suficiente flexibilidad como para adaptar sus planes y cambiar sus metas cuando es necesario. No se cierran al cambio y siempre están dispuestas a valorar diferentes alternativas, sin aferrarse obsesivamente a sus planes iniciales o a una única solución.

También son tenaces en sus propósitos. El hecho de que los resilientes sean flexibles no implica que renuncien a sus metas, al contrario, si algo las distingue es su perseverancia y su capacidad de lucha. La diferencia estriba en que no luchan contra molinos de viento, sino que aprovechan el sentido de la corriente y fluyen con ella. Estas personas tienen una motivación intrínseca que les ayuda a mantenerse firmes y luchar por lo que se proponen.

Otra característica es que afrontan la adversidad con humor. **S**on capaces de **reírse de la adversidad y sacar una broma de sus desdichas**. La risa es su mejor aliada porque les ayuda a mantenerse optimistas y, sobre todo, les permite enfocarse en los aspectos positivos de las situaciones.

Finalmente*, buscan la ayuda de los demás y el apoyo social.* Cuando pasan por un acontecimiento potencialmente traumático su primer objetivo es superarlo, para ello, son conscientes de la importancia del apoyo social y no dudan en buscar ayuda profesional cuando lo necesitan.

Manuel Sánchez Monge,
obispo de Santander

LO QUE LOS PADRES PUEDEN CONTAR A SUS HIJOS SOBRE EL AMOR CONYUGAL (I)

Comencemos por fijar el sentido de algunos términos que vamos a utilizar en diversas ocasiones.

La sexualidad es mucho más que genitalidad. El sexo no es sólo biología, es biografía. "La sexualidad humana -afirma J. Sastre- es algo que afecta a la totalidad del ser, a su modo de ser y estar en el mundo. Es una llamada constante a la comunicación y a la complementariedad, donde la corporeidad se entiende como apertura, intercambio y entrega para la realización intrapersonal e interpersonal de la pareja. El dinamismo profundo de la sexualidad es la apertura oblativa al otro, que nos parece único y que al mismo tiempo nos ayuda a descubrir a los otros. Llegar a este ideal supone la superación de la afectividad captativa y de la identificación de la sexualidad con la genitalidad. En la entrega total de la propia vida en proyecto común reside el carácter trascendente de la sexualidad humana". "La sexualidad -precisa la Congregación para la Educación Católica- es un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano".

"Si en el dar la vida -enseña Juan Pablo II- (los padres) colaboran en la obra creadora de Dios, mediante la educación participan de su pedagogía paterna y materna a la vez... Por medio de Cristo, toda educación, en familia y fuera de ella, se inserta en la dimensión salvífica de la pedagogía divina, que está dirigida a los hombres y a las familias, y que culmina en el misterio pascual de la muerte y resurrección del Señor" (*Carta a las familias* (1994) nº 16). Los padres en cuanto educadores son los principales responsables de crear el clima que haga posible la educación de los hijos. Los agricultores cántabros poseen sin duda las mejores técnicas para el cultivo del campo, pero ¿por qué no se cultivan aguacates en Cantabria? Porque falta el clima adecuado, ¿verdad?

Dentro de la tarea educativa de los padres hay que incluir la educación para el amor, que no se reduce a mera información y que necesita la colaboración de otros: "A la misión de los padres pertenece también una sana educación para el amor que resalte la dimensión humana y cristiana de la sexualidad. Por ser ésta una importante dimensión de la persona y no una mera función biológica, no basta una simple información, sino que es necesario un delicado proceso educativo. En esta tarea han de colaborar con los padres, como primeros responsables, los catequistas, los profesores y los sacerdotes, quienes habrán de huir tanto del silencio sobre el tema como de la superficialidad en su tratamiento", advertían los obispos españoles en el documento '*Matrimonio y familia, hoy*'.

Pero atención: ¡Jugamos en campo contrario! Así alertaba san Juan Pablo II advirtiendo: "Nuestra civilización, aun teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural, debería darse cuenta de que es una *civilización enferma,* que produce profundas alteraciones en el hombre [...] basada en producir y disfrutar; una civilización de las cosas y no de las personas; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas" (*Carta a las familias*, nº 20). Los medios de comunicación social ofrecen a menudo una información despersonalizada, lúdica y sin respeto para las diversas etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes. Influenciados por un desviado concepto individualista de libertad y en un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia.

¿Es imposible que la formación afectivo-sexual no adolezca de resaltar sobre todo lo negativo? La fe cristiana y la moral que de ella se deriva no son principalmente un conjunto de prohibiciones. Ayudan a asumir y vivir la sexualidad desde lo positivo. En cuanto un modo de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor. Más concretamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La educación para el amor en la familia debe tener carácter positivo: ayudar a cultivar, desarrollar y madurar las potencialidades que hay en el hijo para que alcance la plena realización del dinamismo personal que hay dentro de él. No es ni domesticar ni manipular más o menos explícitamente. Se trata de facilitar al niño, al adolescente y al joven el desarrollo de su capacidad sexual y que vaya eliminando el narcisismo y el egoísmo. Esta educación para el amor deberá ayudar al control y autogobierno del dinamismo sexual para que nadie se vea esclavo de él y pueda vivirlo, libremente, dentro de un proyecto de vida, sin miedos tontos ni culpabilidades enfermizas. Los hijos deben captar en el hogar que el encuentro con el otro sexo enriquece y complementa. Establecer vínculos afectivos debe personalizar a quienes los viven y encaminarlos a la madurez personal.

Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

LO QUE LOS PADRES PUEDEN CONTAR A SUS HIJOS SOBRE EL AMOR CONYUGAL (II)

Ni idolatrar ni trivializar la sexualidad.

En el viejo relato del Génesis no aparecen dioses y diosas que, unidos sexualmente, engendren diosecillos. No hay más que un sólo Dios, Yahvé, que está por encima de la diferenciación sexual y por eso es Padre que ama con corazón de madre, es decir, reúne en sí todo lo bueno del masculino y del femenino.

Que el hombre exista realmente como varón y hembra no se debe a ningún principio mitológico, sino que es el fruto de la palabra creadora de Dios; El varón y la mujer han brotado de sus manos bondadosas. "Y vio Dios que era bueno" es la antífona que se repite una y otra vez tras las intervenciones de Dios creador. Es la satisfacción que produce la obra bien hecha; es la rúbrica que manifiesta transparencia y limpieza. Es el fundamento para ver la creación entera como teofanía, como manifestación del amor de Dios, de su poder y de su belleza. Pues bien, después de la creación del hombre y la mujer se le añade el superlativo: "Y vio Dios que era muy bueno".

El relato más antiguo insiste en que el ser humano no está condenado a vivir en soledad, sino que está llamado por Dios a vivir en diálogo de amor: "No es bueno que el hombre esté solo" (Gen. 2,28) y aparece la mujer con la que el varón puede entablar un diálogo de amor desde la igualdad. Los animales pueden hacer compañía al hombre, pero no pueden entrar en comunión con él. Por eso necesita una compañera, la mujer "semejante a él que le convenga y complete" (Gen. 2, 18), de su misma naturaleza y dignidad. El relato de la formación misteriosa de la mujer (Gen. 2, 21-22) pone de relieve que el varón y la mujer han de complementarse mutuamente. Por último, el diálogo de amor no cesa hasta conseguir aquella unidad íntima y plena que viene descrita con las palabras siguientes: "Por eso deja el hombre a su padre y a su madre, se une a su mujer y se hacen una sola carne" (Gen. 2, 24-25). Lo que significa en la Biblia la aparición la mujer como 'ayuda adecuada' del varón se puede rastrear si nos fijamos en lo que significa en el Antiguo Testamento que "Dios es la ayuda del hombre": es la roca firme, el báculo donde se puede apoyar, la luz que ilumina, el escudo que defiende, la fortaleza de los débiles, sustento y alivio en el trabajo, lugar de reposo, asilo en la tormenta, ciudadela en tiempo de angustia... Por eso el libro del Eclesiástico 36,22-25 no duda en afirmar: "Mujer hermosa ilumina el rostro y sobrepasa todo lo deseable; si además habla acariciando, su marido no es un mortal; tomar mujer es el mejor negocio: auxilio y defensa, columna y apoyo. Viña sin tapia será saqueada, hombre sin mujer andará vagabundo".

Walter Trobisch, pastor protestante, tiene que explicar la visión bíblica de la sexualidad y echa mano de estos versículos del Génesis: "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre" (aspecto social), "se unirá a su mujer" (aspecto afectivo), "y serán una sola carne" (aspecto sexual). Los tres ángulos, dice él, componen el triángulo.

El otro relato, que es el primero que nos encontramos en el libro del Génesis, insiste más bien en que la persona, también en su condición de ser sexuado, es "imagen y semejanza de Dios" (Gen. 1,27). K. Barth, un prestigioso teólogo alemán, ha explicado el tema de la imagen de Dios en el hombre desde la bisexualidad. Por otra parte, acentúa este relato bíblico que el amor humano tiene que ser fecundo: "Creced, multiplicaos, dominad la tierra y sometedla" (Gen. 1,28).

Uniendo e integrando todas estas características tendríamos dibujado el modelo, el ideal de toda vida en matrimonio: relación interpersonal, igualdad, integración, unidad, semejanza divina y fecundidad. El ser humano ha sido creado por Dios para vivir en pareja.

Como está muy extendida una visión 'consumista', despersonalizada, comercializada, sin implicaciones y compromisos personales de la sexualidad, los obispos españoles se hicieron eco en su día de la opinión en virtud de la cual "se puede usar el cuerpo como instrumento de goce exclusivo, cual si se tratase de una prótesis añadida al Yo. Desprendido del núcleo de la persona, y a efectos del juego erótico, el cuerpo es declarado zona de libre cambio sexual, exenta de toda normativa ética; nada de lo que aquí sucede es regulable moralmente, ni afecta a la conciencia del Yo, más de lo que pudiera afectarle la elección de éste a aquel pasatiempo inofensivo"(*La verdad os hará libres*, n. 19).

La sexualidad no es ningún dios; pertenece al ámbito de lo creado. Frente a la tentación constante de idolatrar la sexualidad y vivir para ella, la Palabra de Dios nos advierte que eso nos deshumaniza. Pero tampoco es una realidad sin valor alguno que ni beneficia ni perjudica a la persona, objeto de juego sin sujetarse a norma alguna.

Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

LA EDUCACIÓN AFECTIVO- SEXUAL

Los niños, adolescentes y jóvenes de hoy tienen mucha información a su alcance en todos los sentidos. También en temas de afectividad y sexualidad. Es verdad, pero hemos de reconocer que se presenta una sexualidad reducida muchas veces a genitalidad. Ahora bien, ¿estamos seguros de que esta "facilidad" para obtener información se traduce en una formación que les lleve a madurar? Desgraciadamente la información sin una verdadera educación del corazón y de la responsabilidad puede, en algunos casos, dificultar vivir en verdad el afecto y la sexualidad.

Por lo tanto, es fundamental acompañar el camino de los niños, adolescentes y jóvenes para que aprendan a amar, para que puedan alcanzar la felicidad en su vida de cada día. Ayudarles a descubrir que en todo lo que hacen y buscan, a veces de modo equivocado, existe en el fondo un deseo de ser queridos y valorados; en definitiva, de encontrar a alguien que les quiera y a quien poder entregarse**.** Hemos de enseñar en la familia y en la escuela que la sexualidad no es tanto "hacer cosas", sino una dimensión de la persona que nos permite ser y estar en el mundo como hombres o mujeres capaces de amar y ser amados, de vivir y transmitir la vida.

A los adolescentes y jóvenes lo que más les interesa es aprender a aceptarse tal y como son, a mostrarse sin trastiendas. Desean aprender a afrontar los pequeños o grandes desengaños que algunos ya experimentan, a diferenciar atracción de enamoramiento. Y necesitan saber cómo situarse adecuadamente ante el grupo de amigos y sus expectativas. Los chicos manejan un lenguaje en ocasiones distinto a las chicas, pero en el fondo, los deseos son los mismos.

Hemos de insistir en que la castidad es una virtud –es decir, una excelencia humana- que permite integrar la sexualidad en la persona y ordenarla al servicio de un amor verdadero. Es un hábito bueno que facilita ser mirados y tratados conforme a nuestra dignidad y como todo hábito se entrena en los jóvenes a través de la amistad y se vive en el noviazgo. Cuando la virginidad no se explica desde la norma que oprime, sino desde la grandeza que supone guardar la intimidad del propio cuerpo, valorar la capacidad de poseerse para, en un futuro, poder donar no sólo el cuerpo sino la vida entera en el matrimonio, el joven lo comprende. Pero es esencial educar con una mirada de misericordia. Así nos ama Dios. Somos más grandes que nuestros actos, más grandes que nuestros errores y somos amados con un Amor que vence con el bien al mal. Por eso cada día se puede recomenzar. La virginidad, al ser una dimensión de la persona, puede ser recuperada y esta buena noticia llena de esperanza a muchos jóvenes.

No es lo mismo decir "te quiero" que decir "sí, quiero" y para comprometerse hay que madurar. Lo mismo sucede con la fidelidad. Cuando uno se enamora y

comienza a salir de sí mismo descubre que el amor verdadero exige "perdurar" que es, en definitiva, reflejo del deseo de eternidad. Pero un corazón fiel también se va educando en las pequeñas cosas de cada día en este tiempo precioso que es la adolescencia y la juventud.

Aunque también es cierto que, cada día más, tenemos en las aulas adolescentes y jóvenes muy heridos, que han sufrido enormemente en medio de conflictos familiares y son escépticos a una propuesta que choca con su realidad diaria y que no saben cómo integrar. Precisamente por eso hemos de ayudarlos a sanar sus heridas y a emprender el camino del amor verdadero y fiel.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

¿HEMOS PERDIDO CAPACIDAD DE ASOMBRO?

Resulta un poco extraño. Cuanto mejor conocemos el mundo y más podemos disfrutar de la vida, perdemos la capacidad de asombro y somos menos agradecidos. Sí, nos falta asombro. ¿No será este uno de los problemas profundos de nuestro tiempo?

Porque el asombro no es una mera sorpresa. Ni mucho menos temor o sobresalto. El asombro es admiración por lo inesperado, por lo extraordinario que tenemos delante. Nos asombran las cosas grandes, los grandes acontecimientos, los grandes fenómenos de la naturaleza, la grandeza moral de algunas personas. Heráclito, que era un tipo muy simpático, extraño como pocos, un filósofo de hace más de veinte siglos, de mote 'el Oscuro', se retiró a la montaña para contemplar el 'logos', la palabra, cediendo a su primo sus títulos de nobleza. El filósofo dejó escrito que 'el que no espera lo inesperado, no lo encontrará'. Desgraciadamente, nosotros esperamos sólo lo que esperamos, esperamos lo esperable. Y así nos luce el pelo. Porque el asombro produce admiración, confianza, gratitud y acercamiento.

El asombro es la antesala de la fe. El asombro nos pone al borde de la adoración. El asombro es el umbral de la religión y de la fe. A veces llega a ser adoración, una adoración verdadera que nace del corazón, que es reconocimiento de la cercanía del misterio, de lo sagrado. Aquellos pescadores de Galilea dejaron todo y siguieron a Jesús porque el asombro les había hecho comprender que Dios estaba con El, que su mensaje era un mensaje decisivo para la salvación de su pueblo y del mundo entero. Eso es creer. Así hay que creer. Seguros de que estar con Je-

sucristo es estar con la Verdad decisiva del mundo, sin paliativos, sin concesiones de ninguna clase. Y la reacción de Pedro al descubrir la grandeza de Jesús fue un profundo acto de humildad: "Apártate de mí, que soy un pecador". Pedro se dio cuenta de que aquel Rabí estaba ungido por la presencia de Dios. En las palabras y en las obras de Jesús se manifestaba la presencia y el poder de Dios.

Algo semejante puede ocurrir en nuestros días. La historia de André Frossard, famoso periodista francés ateo es buen ejemplo de ello. Era hijo de uno de los dirigentes más importantes del Partido Comunista de Francia y reconocía que nunca había oído hablar del Dios cristiano, que nunca había escuchado nada de Él. Frossard, en el libro que recoge su vida y su experiencia, relata que un día paseaba por París. Sorprendido por su belleza, entró en un templo. Era la primera vez que pisaba una iglesia. Estaba expuesto el Santísimo y dice: "Quedé cautivado por la presencia de Dios y salí (...). Entré ateo y salí cristiano". "Yo no puedo explicar – continúa Frossard – lo que en esos breves minutos viví allí, sólo sé que lo viví".

Pero el asombro va indisolublemente unido a la humildad, a sentirse pequeño. La humildad es, al mismo tiempo, condición indispensable y consecuencia ineludible del asombro. Por eso el peor enemigo del asombro es el orgullo. Quien no está dispuesto a sentirse pequeño y reconocer la grandeza de quien tiene delante no sentirá nunca la emoción del asombro. Quien se siente centro del mundo no reconoce nunca nada grande ni extraordinario a su lado. No tiene ojos para ver el esplendor de Dios en la oscuridad de la noche. Vemos a nuestro alrededor lo que amamos en el fondo de nuestro corazón. El problema no es la ciencia, ni el desarrollo ni siquiera la abundancia. El problema es el orgullo, ese estúpido orgullo que nos hace pensar que el mundo es obra nuestra y podemos jugar con él a nuestro antojo. Vemos el mundo como mercancía.

Nos falta la sabiduría del asombro, que es sentido del misterio, capacidad para vislumbrar el rostro de Dios que está detrás de todas las cosas. Por eso creemos en Jesús con demasiada frivolidad, sin hondura, sin descubrir en Él el misterio y la grandeza de Dios. Si fuéramos más humildes podríamos sentir el asombro religioso y el temblor ante la grandeza de Dios ante un amanecer o una puesta de sol. Y lo mismo podemos sentir ante las maravillas de la vida, del organismo humano, o la maravillosa estructura del universo que hoy conocemos algo mejor que antes. Ocurre que la ciencia a muchos los aparta de Dios. ¿Tan difícil es reconocer que todo lo que nosotros encontramos en el mundo es obra de la sabiduría, del poder y de la bondad del Creador que lo puso ahí para nosotros? Difícil sólo para el orgullo.

La historia de Jesús, la vida de los santos, incluso la vida de muchas personas buenas son lugares privilegiados para captar la cercanía, la bondad y la belleza de Dios. La humildad abrirá nuestros ojos para ver con ellos la presencia de Jesús, resplandor de Dios. De ese Dios bueno que se manifiesta en la vida de un niño

que crece y se abre a la belleza del mundo, en la ternura y fidelidad de un matrimonio, en la fortaleza y la paz de un enfermo, en la generosidad de un amigo, o en las buenas obras de una persona buena. Tenemos muchas oportunidades para el asombro. Este asombro, aceptado y vivido en humildad, nos ayudará a creer más y mejor en Jesús, a dejarlo todo para poner nuestra vida entera en su Palabra, a sentir la presencia y la cercanía de Dios en nuestro mundo, a creer en sus promesas, en la vida eterna que El da a quienes creen en El con todo el corazón.

Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

REFLEXIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La pandemia originada por el virus covi-19 ha causado muchas muertes y ha originado una crisis sanitaria de efectos desproporcionados hasta contagiar incluso a muchos profesionales de ámbito de la salud y a un número de ciudadanos difícil de calcular. La pérdida de seres queridos, de amigos y aun de desconocidos nos invita a un luto que los creyentes transformamos en oración. Volvamos a pasar por el corazón la memoria agradecida de sus vidas. El recuerdo de lo vivido y el aprendizaje de la experiencia serán piedras miliares para construir juntos un futuro común basado en la confianza, la solidaridad y la comunión.

Son numerosas las personas que viven este momento con preocupación, angustia e incertidumbre De repente nos hemos visto confinados en nuestros hogares y ha empezado a asomar una gran crisis económica, que puede ser la más grande de nuestro tiempo, acompañada de una crisis cultural y social que se nos echan encima. La economía ha sufrido un grave quebranto, mucha gente pierde su trabajo o está a punto de perderlo y hay dificultad para acceder a los mercados. Ya empezamos a ver a gente que nunca se había visto en el trance de tener que acceder a recoger alimentos de primera necesidad. Las regiones que tienen el turismo como importante fuente de financiación van a tener las cosas muy complicadas con el cierre de fronteras. Pero esta crisis no afecta solo a la salud y a la actividad económica. Ha afectado y seguirá afectando también a la educación, a la vida familiar, al empleo, a la conciliación, al ocio, a la cultura. Tendremos que empezar a reconsiderar estos sectores muy seriamente.

Ante acontecimientos de esta envergadura, ¿qué posturas podemos tomar? ¿Nos esforzaremos por olvidar todo cuanto antes y pasaremos hoja? ¿Recuperaremos lo antes posible viejos y nefastos errores dedicándonos a consumir y a disfrutar? ¿O nos conformaremos con hacer pequeños cambios en nuestro estilo de vida para que al final no cambie nada importante? ¿No sería más aconsejable disponer-

nos a cambiar profundamente actitudes, criterios y modos de vida? Algunos han dicho que esperan que «nada sea igual» una vez que la pandemia se haya acabado. Pero mucho me temo que, por la abundante irresponsabilidad a la hora de iniciar las salidas, volveremos a las andadas a poco que nos descuidemos.

¿Cuáles son las enseñanzas que la pandemia nos está proporcionando? La pandemia nos tendría que dejar una conciencia más clara de nuestra vulnerabilidad y mortalidad. El hombre actual que se creía todopoderoso, de pronto ha aparecido desnudo. Pusimos toda nuestra confianza en la ciencia y nos ha fallado estrepitosamente: un minúsculo virus nos ha sorprendido sumiéndonos en una total incertidumbre. Al tomar conciencia de nuestra fragilidad debemos cuidarnos los unos a los otros y especialmente a los más débiles. Hemos de promover, por tanto, la sociedad de los cuidados donde ocupen los primeros lugares los discapacitados y los ancianos. Lo que tenemos y lo que deseamos poseer nunca colmará la necesidad de encontrar sentido a nuestra vida. Valoremos más la austeridad y dejemos a un lado el consumismo que acaba consumiéndonos. El crecimiento ilimitado no puede ser nuestro único o principal objetivo porque acabará volviéndose contra nosotros mismos. Volvamos, pues, a las cosas esenciales.

La crisis actual muestra que una sociedad no puede fundarse solo en las finanzas, la ciencia y la tecnología. La técnica y la economía son una gran herramienta para resolver problemas prácticos, pero no son cimientos consistentes como para poder apoyar en ellos el sentido de la vida. Hemos descubierto que el teletrabajo puede funcionar y ser a veces incluso más eficaz que el trabajo presencial, pero hay muchos trabajos que exigen presencia física. Da la impresión que con las nuevas tecnologías el derecho a la privacidad prácticamente ha desaparecido. Otra cosa es el uso responsable de ellas.

La expansión del coronavirus ha hecho emerger héroes y villanos, la grandeza y la miseria del corazón humano. Los médicos, enfermeras, auxiliares, empleadas del servicio de limpieza, farmacéuticos, policías, soldados, bomberos, etc..., todos los que han cuidado de los demás hasta el punto de poner en peligro su vida, a veces sin la necesaria protección, son un buen ejemplo de heroísmo. Pero junto a los héroes siempre aparecen los villanos: como quien puso en el coche de un médico 'rata infectada' después de pincharle las ruedas. Necesitamos un mundo más humano. Hemos de superar prejuicios personales, ideológicos, sociales y culturales.

En el confinamiento durante un período largo hemos aprendido algunas lecciones más: la interdependencia, el valor de los cuidados, que precisamente unos servicios no bien retribuidos y por algunos despreciados, pertenecen a lo esencial de nuestra vida. Por otra parte quizá no habíamos valorado convenientemente lo importante que es tener al lado a las personas queridas cuando uno sufre y cuando uno muere. También hemos aprendido a vivir con sencillez y a entretenernos sin consumir.

Tenemos que defendernos del coronavirus, pero no podemos olvidar otros virus más peligrosos aún como el egoísmo o la ambición. Ha recordado el papa Francisco: "El riesgo es que nos golpee un virus todavía peor, el del egoísmo indiferente, que se transmite al pensar que la vida mejora si me va mejor a mí, que todo irá bien si me va bien a mí". Como hemos podido comprobar son fuertes nuestros enemigos, aunque sean pequeños e invisibles. Si no cambiamos egoísmo por generosidad y ambición por contentarnos con poco, la sociedad no ganará en humanismo y viviremos encerrados en una burbuja mortífera, aunque gocemos aparentemente de buena salud. Necesitamos salir de nosotros mismos para poner lo mejor de cada uno al servicio de los demás, especialmente de los más vulnerables, y para transmitir la fe con alegría.

Hoy, más que nunca, debe reinar el diálogo, el clima de entendimiento y acuerdo, la humildad y, por encima de las ideologías, la búsqueda sincera del bien común por parte de todos los actores de la política y la vida social para lograr dar respuesta al novedoso y grave escenario que tenemos delante. La Iglesia, a buen seguro, estará ahí en primera línea como puente y cimiento. "Si algo hemos podido aprender en todo este tiempo, recuerda el papa Francisco, es que nadie se salva solo. Las fronteras caen, los muros se derrumban y todos los discursos integristas se disuelven ante una presencia casi imperceptible que manifiesta la fragilidad de la que estamos hechos".

Esta crisis nos muestra que la cuestión de Dios no es sólo un asunto de convicciones privadas, sino que afecta a las bases de nuestra civilización. Vivimos de realidades tangibles, visibles, mensurables y tenemos dificultad para contactar con lo invisible, con lo que no se puede tocar o cuantificar. Invitemos a experimentar la transcendencia. El director de orquesta italiano Ricardo Muti dijo a recibir el premio Musical América el año 2010: "Yo estoy a mitad del camino y creo que nunca llegaré a la otra orilla, porque detrás de las notas está el infinito, que significa Dios". Pongamos en el centro de nuestra vida la relación con Dios. Conscientes de nuestra fragilidad y vulnerabilidad confiémonos a las manos del Dios de la misericordia para no caer en la depresión y para recuperar la sensibilidad hacia los demás y la ternura. Alguien ha dicho que "la pandemia nos ha despertado del peligro de la humanidad: el delirio de la omnipotencia". "El Señor, con su novedad, puede siempre renovar nuestra vida y la de nuestra comunidad. En esta tierra desolada, el Señor se empeña en regenerar la belleza y hacer renacer la esperanza: «Mirad que realizo algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notan?» (Is 43,18b). Dios jamás abandona a su pueblo, está siempre junto a él, especialmente cuando el dolor se hace más presente", afirma el Papa actual.

Cuando cada día nos llegaban noticias de tantos contagiados y muertos, era inevitable la pregunta sobre la vida eterna. No escondamos el sufrimiento y la muerte, como hemos hecho hasta ahora. Aceptemos cuanto antes que nuestra vida

es efímera, que no somos inmortales. Pero que nuestra vida es muy importante, si la empleamos bien. Hay que custodiar la vida con prudencia, con inteligencia, sin asumir riesgos innecesarios, pero sin olvidar que más tarde o más temprano se proyecta en nosotros la sombra de la muerte. En medio de nuestras perplejidades, los cristianos tenemos una certeza: Dios es amor y no es indiferente a nuestros sufrimientos.

Hemos de escoger: ¿queremos vivir plenamente o nos conformamos con sobre-vivir? ¿Queremos vivir de sobresalto en sobresalto, buscando resolver los peligros inminentes, o queremos vivir sin miedos y con esperanza? La promesa de Cristo no es solo sobrevivir sino resucitar. Vivir con alegría el presente esperando participar un día plenamente del gozo de Dios en la eternidad es otra posibilidad que tenemos ante la vista. "La vida del hombre es la visión de Dios", escribió S. Ireneo, obispo de Lyon. Cristo resucitado no nos abandona, nos concede su Espíritu, para que nos sepamos habitados, acompañados y queridos. En un mundo desesperanzado y desanimado, Cristo nos convierte en sembradores de esperanza. "Este es el tiempo propicio –enseña el Papa argentino- de animarnos a una nueva imaginación de lo posible con el realismo que solo el Evangelio nos puede proporcionar. El Espíritu, que no se deja encerrar ni instrumentalizar con esquemas, modalidades o estructuras fijas o caducas, nos propone sumarnos a su movimiento capaz de «hacer nuevas todas las cosas» (Ap 21,5)"

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

ANTE EL NUEVO CURSO PASTORAL 2020-2021

Desde el día 14 de marzo hasta el día 21 de junio estuvo vigente el Estado de Alarma, que con mayor o menor vigor nos tuvo confinados en nuestras casas. Tanto la movilidad, como las actividades y la misma comunicación, estuvieron muy limitadas. Recluidos en nuestras casas llegamos a experimentar cansancio, inseguridad y perplejidad. También hubo momentos de intensa intimidad e iniciativas muy creativas, sobre todo en lo que toca a la oración en familia. Con la ayuda de los medios de comunicación muchos fieles participaron en las celebraciones de la fe. Pero hemos de reconocer que de aquella situación salimos sin el dinamismo que teníamos como sociedad y como Iglesia. Los católicos se han ido incorporando muy lentamente a la celebración de la Eucaristía y algunos no lo han hecho todavía. Los diversos grupos de formación y apostolado interrumpieron su actividad.

Por otra parte, cuando terminaba el tiempo de alarma, entró el verano. Aunque este año las vacaciones han sido muy especiales, las celebraciones se han visto muy afectadas por las normas sanitarias de obligado cumplimiento y las actividades pastorales disminuyeron en gran medida. Hasta las fiestas de nuestros pueblos se han visto reducidas en muchas ocasiones a la celebración eucarística con limitaciones de aforo.

Tras estas dos etapas, el confinamiento y el verano, nos hallamos ante el nuevo curso pastoral. Aunque no podemos dominar el futuro, tampoco podemos quedar paralizados. Hemos de seguir haciendo proyectos, esbozando programas y planificando actividades. En esta situación, en que todos estamos inmersos, ¿qué actitudes adoptar en el campo pastoral de cara al curso que iniciamos? A continuación, ofrezco algunas consideraciones con el ruego de que todos reflexionemos.

- La seguridad absoluta no existe. El riesgo no puede significar inmovilidad interior y exterior. Debemos armonizar el cuidado de la salud y la responsabilidad en las tareas pastorales. ¡Ánimo! No nos quedemos como paralizados por la amenaza que no deja de cernirse sobre nuestras cabezas.

- Iniciamos las tareas pastorales, alentando a los otros y recibiendo nosotros el consuelo de Dios. San Pablo nos recuerda: "Dios nos consuela en cualquier tribulación para poder consolar nosotros a los demás" (cf. 2 Cor.i, 4). Repartamos el ánimo que recibimos de Dios. Acometamos el nuevo curso con valor y decisión.

- Debemos programar el curso pastoral en cada parroquia, en cada comunidad, en cada delegación de pastoral, en cada colegio, en cada reunión que nos sostiene en la debilidad, nos ofrece la oportunidad de compartir experiencias y nos e impulsa a caminar. A veces percibimos una especie de resistencia a retomar el ritmo anterior, estamos tentados de experimentar can-

sancio antes incluso de comenzar el trabajo. ¡No nos acostumbremos a soluciones de emergencia! La participación en la Eucaristía requiere normalmente la presencia de los fieles, aunque a veces cueste salir del domicilio.

- Cuando las situaciones limitan nuestra capacidad de movimientos también en la acción pastoral, debemos centrar los esfuerzos y trabajos en lo fundamental. En este sentido invito a todos a poner en marcha, con las adaptaciones que hagan falta, los grupos de lectura creyente y orante de la Palabra de Dios, una de las grandes riquezas de nuestra diócesis. Igualmente la catequesis de niños y adultos, animemos a participar en la Eucaristía del domingo (o celebración dominical en ausencia del presbítero), a la vida en comunidad. Fomentemos con la oración y el trabajo las vocaciones sacerdotales que tanto necesitamos. Seamos generosos para compartir la ayuda solidaria y fraternal, tan fundamental en este tiempo de problemas económicos y sociales de enorme calado.

- Insisto en lo que termino de decir: Que lo fundamental concentre nuestros esfuerzos. Parece bastante claro que lo que hoy necesitamos en la Iglesia es fomentar el Primer Anuncio de Jesucristo para ayudar a que nuestros hermanos se encuentren con Él y mediante un buen acompañamiento puedan llegar a ser discípulos misioneros. Sin la fe, sin la oración, sin el encuentro personal con Jesús perdemos nuestras señas de identidad y el fundamento para vivir como cristianos. Tampoco podemos vivir como cristianos aisladamente, sin comunión y comunicación con otros hermanos en la fe. Sin Iglesia no hay cristianos; sin comunidad seríamos candidatos al naufragio. La fe no se impone, pero tampoco se prohibe ni se impide ni se discrimina. La vitalidad de la fe adormecida puede salir reforzada a veces por la hostilidad ambiental; y siempre crece al compartirla en la comunidad cristiana. Hoy aparece un peligro del que debemos defendernos. Podemos los cristianos ser amenazados en la fe cuando experimentamos en nuestro ambiente indiferencia y relativismo, irrelevancia socio-cultural y ausencia de significatividad.

Animo a todos a ponernos en camino después de tanto tiempo transcurrido de manera excepcional. Empecemos el curso pastoral con cuidado responsable y, sobre todo, con decisión confiada en el Señor.

Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

LA RED DE ESCUCHA EN NUESTRA DIÓCESIS DE SANTANDER

Queridos hermanos sacerdotes:

Constatamos que muchas personas necesitan ser escuchadas y acompañadas, pero los servicios públicos no disponen de recursos para ellas, o si acaso la atención que les ofrecen es muy ocasional. La **Delegación de Familia y vida**, y en concreto el **Centro de Orientación Familiar (COF) diocesano** de Santander va a poner en marcha lo que se llama una '**Red de escucha**'.

Se trata de un nuevo proyecto para ayudar de forma especializada a personas con dificultades de comunicación, que padecen soledad o se encuentran en crisis personal, de pareja o de familia entera. Y en especial a las afectadas por ansiedad o depresión, que sufren la pérdida de un ser querido o el desarraigo de su ambiente de origen a causa de la emigración, etc... **Un equipo de voluntarios cualificados que han tenido una formación especializada dirigida por la Red de Escucha de la diócesis de Bilbao**, ayudará a las personas que lo necesiten por medio de una escucha empática que facilite que sean ellas mismas, con toda su fuerza interna y sus recursos espirituales, las que vayan poco a poco superando sus problemas.

La Red de Escucha tendrá siempre en cuenta que "escuchar es centrarse en la persona que sufre y no en su problema". No se trata simplemente de dar consejos, sino de un acompañamiento que permite aclarar posturas y tomar decisiones vitales que contribuyan a encontrar equilibrio emocional y a discernir con criterio ante problemas éticos.

Este es un servicio ofrecido a todos los cántabros, creyentes o no, que lo demanden. Cuando se precise la intervención de un psicólogo o un psiquiatra, como también de un sacerdote si son católicos, la Red de escucha derivará hacia ellos. También se ofrecerá 'acompañamiento espiritual' para quien lo pida y la posibilidad de formar parte de un grupo de formación y vida de fe, si se desea participar en él. A quienes veáis que les puede venir bien este Servicio facilitadles este número de **teléfono 669 768 345. Pueden llamar de lunes a jueves de 10: 00 a 13:00 horas. Se garantiza total confidencialidad.**

Un saludo afectuoso en el Señor,

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

Homilías

EL CAMINO DE LA SEMANA SANTA

El domingo de Ramos hemos comenzado la celebración de la Semana Santa de este año 2020. La Semana Santa es un camino, es un itinerario que estamos llamados a vivir con toda la intensidad de nuestra fe. Lo iniciamos acompañando al Señor en su subida a Jerusalén. Hay una subida exterior, en sentido geográfico: el mar de Galilea está aproximadamente a 200 metros bajo el nivel del mar y la altura media de Jerusalén es de 760 metros sobre el nivel del mar. En el camino hay tres predicciones de su Pasión, con las cuales alude a la 'subida interior': ir caminando hacia el Templo donde Dios quiso establecer su nombre. La meta de la subida de Jesús inmediata es Jerusalén, la ciudad santa, para celebrar la Pascua con sus discípulos. Pero la última meta de la subida de Jesús es la entrega de sí mismo en la cruz, una entrega que reemplaza los sacrificios antiguos.

Este año el corona-virus ha conseguido lo que no lograron guerras civiles o mundiales en algunos países católicos desde hace tiempo: que no se celebre la procesión de los Ramos. Otros años los niños y los cofrades llenaban las naves de la Catedral, este año celebrábamos un pequeño grupo de sacerdote con su Obispo. Ojalá estos días santos vividos con intensidad nos ayuden a reconocer que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, que nos hemos olvidado de Dios o no le hemos dado el lugar central que debe ocupar en nuestra vida, el egoísmo no nos ha permitido ver las necesidades de los más pobres, hemos tratado de eludir el dolor y el sufrimiento buscando disfrutar a toda costa. Junto al Crucificado aprendamos que la vida es para entregarla por amor para que así podamos vivir la esperanza que nos infunde el Señor Resucitado.

Gracias a las posibilidades que ofrece la televisión mucha gente sigue desde sus hogares y comunidades nuestras celebraciones.

El camino de la Semana Santa, el Jueves Santo, nos lleva hasta el Cenáculo, donde el Señor celebró la Cena pascual con sus discípulos. La liturgia de ese día señala, como elementos centrales, en primer lugar, la institución de la Eucaristía: prueba de que Jesús nos amó hasta el extremo. Tiene que volver al Padre, pero al mismo tiempo inventa la Eucaristía para quedarse entre nosotros: como pan para nuestro alimento y como vino para nuestra alegría

El segundo regalo fue el mandamiento del amor fraterno. "Amaos unos a otros como yo os he amado. En esto conocerán que sois discípulos míos" ¿Cómo

nos ha amado Jesús? Hasta arrodillarse ante los apóstoles para lavarles los pies, tarea propia de los esclavos, y hasta entregar su vida por nosotros en prueba de amor supremo.

La institución del sacerdocio ministerial para servir a sus hermanos es el tercer regalo de Jesús en el Jueves Santo. Los sacerdotes representan a Cristo en medio de nosotros. Y nos celebran la Eucaristía y administran en nombre de Jesús y de la Iglesia el perdón de Dios.

El Viernes Santo el itinerario espiritual nos lleva junto a la cruz de Jesús. Una cruz que adoramos, meditando la Pasión del Señor. Jesús acepta la voluntad del Padre y se entrega por la salvación de todos los hombres. Meditamos y agradecemos, en ese día, que Dios mismo haya asumido el dolor humano en su Hijo, haciéndolo instrumento de salvación. Adoramos la cruz, porque es nuestra única esperanza, y porque sabemos que la cruz de Cristo y la cruz de todos y cada uno de los hombres no es la última palabra de Dios sobre el mundo. El Viernes Santo es un día de gran dramatismo espiritual y de una gran exigencia. Somos invitados –incluso con la práctica del ayuno y la abstinencia- a contemplar la muerte de Cristo por nosotros y por todos los hombres y agradecerla.

El Viernes Santo junto a su Hijo en la cruz, está su madre, la Virgen de la esperanza. Comparte su sufrimiento hasta el extremo. Y recibe como último regalo del Señor ser la Madre de todos los hombres.

El Sábado Santo es un día para la contemplación del camino de Jesús y la plegaria, a la espera de la gozosa noticia de que Jesús vive para siempre y está con nosotros para darnos vida y esperanza. La proclamaremos y la viviremos en la gozosa celebración de la Vigilia pascual y de la Pascua de la Resurrección. Porque la última palabra del Padre sobre Jesús su Hijo es la Resurrección, la cruz siempre acaba en la victoria

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

CELEBRAR LA PASCUA EN CASA

La Pascua judía era y sigue siendo una fiesta familiar. No se celebraba en el templo, sino en las casas. Ya en el Éxodo, en el relato de la noche oscura en que tiene lugar el paso del ángel exterminador, aparece la casa como lugar de salvación, como refugio. La casa y la familia ofrecen protección y abrigo. También en tiempos de Jesús se celebraba la Pascua en las casas, en las familias. Por eso él celebró la Pascua en una casa, con los apóstoles, que se habían convertido en su nueva familia. Nosotros somos la familia de Jesús. La Iglesia es la nueva familia y la casa de sus discípulos, casa viviente que aleja las fuerzas del mal y lugar de paz que protege a cuantos en ella se cobijan. Este año lo vivimos con un realismo singular al no poder celebrar en nuestros templos y tener que hacerlo desde nuestros hogares, auténtica iglesia doméstica.

El amor extremo constituye el sentido de la vida. Aunque este año no se realiza el gesto simbólico del lavatorio de los pies, debido a las normas sanitarias, me voy a detener en explicar su significado. Porque Juan el evangelista penetra desde él en el significado de la vida y de la muerte de Jesús. El Señor acepta y realiza el servicio del esclavo, lleva a cabo el más bajo quehacer del mundo, a fin de hacernos dignos de sentarnos a la mesa, de abrirnos a la comunicación entre nosotros y con Dios.

El lavatorio de los pies representa para el cuarto evangelista aquello que constituye el sentido de la vida entera de Jesús: levantarse de la mesa, despojarse de las vestiduras de gloria, inclinarse hacia los hombres en el misterio del perdón, el servicio de la vida y de la muerte humanas. La vida y la muerte de Jesús no están una al lado de otra. En la muerte de Jesús se manifiesta el verdadero sentido de su vida. Vida y muerte se hacen transparentes y revelan el acto de amor que llega hasta el extremo, un amor infinito, que es el único lavatorio verdadero del hombre, capaz de prepararle para la comunión con Dios, es decir, capaz de hacerle libre.

Posturas ante la salvación ofrecida. Ante el amor de Dios que Jesús nos ofrece, caben dos posturas: aceptarlo o rechazarlo. Porque el ser humano es capaz de rechazar el amor liberador; el Evangelio nos muestra dos tipos de un rechazo semejante. El primero es el de Judas que representa al hombre que no quiere ser amado, que piensa sólo en poseer, que vive únicamente para las cosas materiales. Por esta razón, San Pablo dice que la avaricia es idolatría (Col 3,5), y Jesús nos enseña que no es posible servir a dos señores. El servicio de Dios y el de las riquezas se excluyen entre sí (Mc 10,25). Pero hay otro tipo de rechazo de Dios representado aquí por Pedro. Consiste este peligro en no querer aceptar que se tiene necesidad del perdón de Dios, que se tienen los pies sucios y necesitan ser lavados. Es el riesgo a que se halla expuesto el hijo mayor en la parábola del hijo pródigo, el riesgo de los obreros de la primera hora (Mt 20,1-16), el peligro de aquellos que murmuran y

sienten envidia porque Dios es bueno. Desde esta perspectiva, ser cristiano significa dejarse lavar los pies o, en otras palabras, creer.

La segunda postura es aceptar que Jesús nos lave los pies, es decir, tomar parte en la acción del Señor, compartirla nosotros mismos. Aceptar esta tarea quiere decir: lavar con Cristo los pies sucios del mundo. Jesús dice: «Si yo os he lavado los pies, siendo vuestro Señor y Maestro, también habéis de lavaros vosotros los pies unos a otros» (13,14). Estas palabras no son una simple aplicación moral, sino que pertenecen al centro cristológico mismo. El amor se recibe únicamente amando. Según el Evangelio de Juan, el amor fraterno es el "mandato nuevo", no en el sentido de un mandamiento exterior, sino como estructura íntima del ser cristiano. S. Juan expresa una verdad muy importante: el amor en abstracto nunca tendrá fuerza en el mundo si no hunde sus raíces en comunidades concretas, construidas sobre el amor fraterno. La civilización del amor sólo se construye partiendo de pequeñas comunidades fraternas. Hay que empezar por lo concreto y singular para llegar a lo universal.

También nosotros debemos lavarnos los pies unos a otros. De la Eucaristía nace el amor al hermano. Cristo, lavando los pies de los suyos, los purifica. San Agustín vinculaba este compromiso con la confesión de los propios pecados: "confesémonos mutuamente nuestros pecados; perdonémonos los unos las faltas de los otros; oremos mutuamente para que nos sean perdonados, y así mutuamente nos lavamos los pies". Lavarse los pies los unos a los otros significa acogerse, aceptarse, amarse, servirse mutuamente. Quiere decir servir al pobre, al enfermo, al excluido, al que resulta antipático, al que fastidia. Lo propio de los hermanos no es acusarse, sino reconocer la propia miseria, ejercitando el perdón y la ayuda fraterna.

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

ÁRBOL DE LA CRUZ, ÁRBOL DE VIDA

«Mirad el árbol de la cruz, donde estuvo clavada la salvación del mundo. Venid a adorarlo». Con esta aclamación iniciaremos la parte central de la acción litúrgica. El Viernes Santo, único día del año en el que no se celebra la Eucaristía, en lugar de la consagración, adoraremos la santa Cruz, para que sea el centro de nuestras miradas, el objeto de nuestros afectos y la destinataria de nuestro amor agradecido.

«Mirad el árbol de la cruz». Mirad esta tarde, el cuerpo de Cristo muerto lleno de heridas. Cuelga en la Cruz, con la cabeza coronada de espinas abatida sobre el pecho. Sus labios están abiertos, exangües y sin vida. Su costado y su corazón han sido desgarrados por la lanza del soldado. Sus dedos aparecen horriblemente deformados y los pies, traspasados por un enorme clavo. El Cristo real del Gólgota se parece mucho al Siervo de Yahvé que presenta el profeta Isaías: "desfigurado no parecía hombre, ni tenía aspecto humano... Lo vimos sin aspectos atrayente, despreciado y evitado de los hombres, como un hombre de dolores, acostumbrado a sufrimientos, ante quien se vuelve el rostro" (Is 52,13; 53,2-10).

En la raíz del drama del Calvario está, sobre todo, la realidad terrible del pecado. Mis pecados, vuestros pecados, los de las generaciones que nos han precedido y los de aquellas que nos sucederán. Todos, con nombres y apellidos, constituyen la historia más sórdida de la humanidad. Ellos y nosotros somos los autores y cómplices de la muerte del Señor.

La clave del drama del Calvario: Jesús muere por nosotros y por nuestros pecados. Jesús es el verdadero cordero inmolado en la Pascua que quita el pecado del mundo. En la fiesta de la expiación el Sumo Sacerdote judío sacrificaba un macho cabrío sobre el que se cargaban los pecados del pueblo y, de esta forma, una víctima sustitutoria ponía al pueblo en paz con Dios. Otro tanto sucede en la cima del Calvario: "Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores..., fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes. Nuestro castigo saludable vino sobre él, sus cicatrices nos curaron..." (Isaías 52,4-11).

Veinticinco años después de la muerte del Señor, San Pablo escribirá que la «cruz de Cristo es escándalo para los judíos y necedad para los griegos, más para nosotros es fuerza de Dios y sabiduría de Dios» (1 Corintios 1,23-24). La verdadera sabiduría en este día consiste en descubrir las motivaciones profundas de la pasión y muerte del Señor. En su raíz está el amor de Dios.

"Tanto amó Dios al mundo –enseña el evangelista san Juan- que le entregó a su Hijo único. No para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salvara por El".

Movido por el Espíritu Santo, Jesús se ofrece voluntariamente al Padre en sacrificio para satisfacer por los pecados de todos los hombres de todos los tiempos. Y se convierte así, "en causa de salvación eterna para todos los que le obedecen" (Hebreos 5,9).

«Ahora es glorificado el Hijo del hombre y Dios es glorificado en él». Pero el Cristo ensangrentado del Gólgota, tan bellamente esculpido en el barroco, no es el único Cristo del Viernes Santo. El Cristo real del Viernes Santo debió parecerse también mucho a los Cristos del románico, tan bellos como numerosos en la mitad norte de España. Si los contempláis, comprobaréis que les falta la corona de espi-

nas. En su lugar ostentan una corona real. En su rostro no hay signos de sufrimiento. Es el rostro sereno y majestuoso de quien, muriendo, reina desde el árbol de la Cruz. La clave está en las palabras que Jesús pronuncia al final de la última Cena: «Ahora es glorificado el Hijo del hombre y Dios es glorificado en él». Desde esta perspectiva, la pasión y muerte de Cristo no son su fracaso final, sino su glorificación. En la Cruz, Cristo se nos revela tal cual es, el Hijo de Dios, el rey soberano, que reina desde el madero.

La Pasión no es para San Juan como una espiral que envuelve a Jesús y que Él no puede dominar. Jesús va voluntariamente a la Pasión. Él domina su muerte y determina su momento y en la Cruz se nos muestra tal cual es, el Hijo de Dios. Su rostro dulce y sereno es toda una promesa de esperanza, porque la última palabra de Dios en la vida de Jesús no es una palabra de muerte, sino de resurrección y de vida, la vida que su Padre le devolverá al tercer día, constituyéndole como rey y Señor de la historia humana.

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

ELLOS LO MATARON. DIOS LO RESUCITÓ. NOSOTROS LO ANUNCIAMOS

La Pascua de resurrección es el día más importante del año para los cristianos. Es el día en que resucitó la Vida; en que Jesús, que murió por nosotros, comenzó a vivir para siempre, por nosotros. Éste es el quicio de nuestra fe. En torno a él todo gira y adquiere sentido. ¡Basta la tumba vacía... para creer! María Magdalena —primera agraciada con la aparición del Señor— y el discípulo amado —primer creyente en la resurrección— son los protagonistas del primer domingo de la historia. Con motivo de la Pascua, el primer día laboral de la semana se convirtió en el "Dies dominicus" o Domingo. Y desde entonces este día está marcado por la una gran alegría. No había dado tiempo a embalsamar el cuerpo de Jesús el viernes y María viene a hacerlo apenas comenzada la semana. Descubre, todavía de noche, que habían removido la piedra de entrada; más todavía, que había desaparecido el cuerpo. ¡Qué amanecer tan inquietante! ¿Qué habrá ocurrido? María comunica la noticia y busca. Corre al encuentro de los Apóstoles. Pedro y Juan, el discípulo amado de Jesús, se ponen rápidamente en camino hacia el sepulcro. Corren juntos. El discípulo amado, más veloz, llega primero. Se asoma. Ve que el cuerpo no está, aunque sí las vendas. No entra. Deja que Pedro entre el primero. Constatan que probablemente no ha sido un robo, pues todo está muy ordenado. El discípulo

amado entra entonces en el sepulcro. Ve lo que allí había y al que faltaba, y "cree". En ese momento el discípulo amado entendió las Escrituras. No fue necesario ver al Señor. Jesús resucitó en su corazón y en su fe. La tumba vacía fue, para el discípulo amado, la gran respuesta a sus preguntas. Las Escrituras le iluminaron.

Nosotros tenemos la misma experiencia. No hemos visto al Señor resucitado, pero sí la tumba vacía. No hay sepulcro en la tierra en el cual podamos encontrar el cuerpo del Señor. Pero sí podemos tener la experiencia de la Resurrección como el discípulo amado. Las Escrituras Santas nos devuelven a Jesús Resucitado. Comer y beber con El en la Eucaristía nos hace sentir su Cuerpo, su Sangre, su Vida. Cada Eucaristía es momento pascual, experiencia del Resucitado.

Después Jesús se apareció a María Magdalena. Ella recibió el encargo-misión de revelar el misterio de la resurrección a los discípulos. ¡Ellos lo mataron \Dios lo resucitó! \Nosotros lo anunciamos! La comunicación de la resurrección de Jesús no resultó fácil. A nosotros tampoco hoy nos resulta fácil transmitir esta gran convicción de nuestra fe. Según la primera lectura de este domingo, son tres las palabras que en esta transmisión del mensaje resultan importantes: Ellos, Dios y Nosotros.

¡Ellos! "Lo mataron... colgándolo de la cruz". Con estas palabras resume Simón Pedro —ante la gente que lo escucha— el martirio de Jesús. Ése fue el fin de un hombre que pasó por esta tierra "haciendo el bien”, de un hombre a quien Dios había ungido con la fuerza del Espíritu Santo, de un hombre de quien se debía decir "¡Dios estaba con Él!". Lo mataron como al más perverso de los seres humanos. La justicia del imperio, la justicia del pueblo judío, cometió la tropelía, la injusticia más monstruosa de toda la historia.

Dios "lo resucitó al tercer día", Dios lo constituyó juez de vivos y muertos. El Condenado por la Justicia es ahora constituido Juez del Universo. Es la gran paradoja. ¿Qué sentirán quienes le condenaron al presentarse ante el Juicio y descubrir que el Condenado es ahora el Juez? Razón tenía Jesús al decir "No juzguéis y no seréis juzgados".

¡Nosotros! Pedro no personaliza la experiencia. Habla en nombre de un colectivo: ¡la Iglesia naciente! La apenas recién nacida Iglesia está formada por un grupo de mujeres y hombres "testigos". En eso consiste su gloria: ¡no en lo que ellos han hecho o hacen, sino en aquello que les ha sido dado contemplar, vivir! ¡Han sido testigos! Pero a ellos les cabe la tarea de comunicar su experiencia, de predicarla a todos los vientos para que los pueblos de la tierra se enteren.

¿Qué hace Dios por nosotros? Pues ¡nos ha resucitado! Dios Padre nos ha concedido participar en el acontecimiento de la resurrección de Jesús. Jesús resucitado es germen de vidas resucitadas. Junto a Jesús la muerte no tiene, ni mucho menos, la última palabra. Estar con Jesús es escuchar la Palabra de la Vida, ser bau-

tizado en el agua de la Vida, comer el Pan de la Vida y beber el Vino de la Nueva y definitiva Alianza. Por eso, aunque nos aceche, aunque nos amenace la muerte, no hemos de temer: ¿dónde está, muerte, tu victoria? La muerte nunca nos vencerá. La muerte no hiere a los amigos de Jesús.

¿Qué hemos de hacer nosotros, puesto que Dios nos ha hecho ya anticipadamente resucitar? Vivir el futuro en el presente. Aspirar a los bienes de esa vida plena, colmada. Tener una fuerte moral de victoria. No tener miedo a nada, ni a nadie. Vivir con la dignidad de los ciudadanos de la gloria. A los cristianos nos ilumina el futuro. Cuando un cristiano muere, la resurrección le envuelve y.... por eso... sonríe, aunque la certeza de morir le entristezca. La esperanza es una fuerza que nada ni nadie puede vencer. Si hemos resucitado con Jesús, ¡tengamos, pues, rostros de resucitados!

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

"EL OS DARÁ OTRO CONSOLADOR"

Domingo 6º de Pascua. Hech. 8,5-8.14-17; 1 Pe. 3,15-18; Jn. 14, 15-21.

1. "No os dejaré desamparados"

En estos últimos domingos de Pascua el interés se desplaza del Resucitado al don del Resucitado, es decir, al Espíritu Santo. En el evangelio Jesús promete a sus discípulos el envío del Espíritu, como lenitivo a la tristeza que percibe en ellos por el anuncio de su inminente partida. Quiere hacerles entender que su "paso al Padre" no significa "vacío" ni "ausencia". Su presencia entre los suyos está asegurada aún después de su marcha: "No os dejaré desamparados, volveré... Yo estoy con mi Padre, vosotros conmigo y yo con vosotros".

En momentos como el que estamos viviendo donde se nos han caído algunas conquistas que pensábamos duraderas, en que hemos visto nuestras calles vacías y nos hemos visto encerrados en nuestros hogares, también nosotros necesitamos escuchar la promesa de Jesús: "No os dejaré desamparados". Es verdad, Dios no nos ha abandonado. En Jesucristo su Hijo resucitado se nos ha hecho compañero de camino y nos está dando luz y fuerza para llevar adelante el 'plan para resucitar' que nos ha brindado el papa Francisco.

2. "Pediré al Padre que os dé otro Consolador"

Esta promesa viene a renglón seguido de la afirmación: "Yo pediré al Padre que os dé otro Consolador, que permanezca con vosotros para siempre, el Espíritu de la verdad...", fuente de vida y santidad para la Iglesia.

Pero ¿quién es el Espíritu Santo? A esta pregunta solemos responder con lo que aprendimos de niños: la tercera persona de la Santísima Trinidad. Efectivamente, el Espíritu Santo es una persona. No es la fuerza impersonal de Dios o su soplo creador, como se pensaba en el Antiguo Testamento. No es el aliento del hombre, el principio divino que habita en él, como pensaban los filósofos estoicos de la antigua Grecia. Cristo ha dicho del Espíritu Santo que es enviado, que viene, que habita en nosotros. Pablo ha precisado que ora en nosotros con gemidos inenarrables, que distribuye sus dones a la Iglesia. Los teólogos dicen que es el amor del Padre y del Hijo, un amor tan fuerte y tan real que no se agota jamás y que se constituye en una persona.

De alguna manera nos hemos acercado al misterio insondable de lo que el Espíritu es en sí. Ahora bien ¿quién es el Espíritu Santo para nosotros? El Evangelio de hoy nos ha dicho que es el Paráclito, el Consolador. Para San Juan éste es el nombre propio del Espíritu.

A menudo se habla del Espíritu como de aquel que da luz, sabiduría, inteligencia, ciencia y fortaleza. "Seréis revestidos con el poder de lo alto" (Lc 24,48), prometió Jesús. Pero el hombre no solo necesita luz para ver y fortaleza para obrar: tiene también necesidad de consuelo para vivir. Porque vive en medio de las persecuciones del mundo, necesita los consuelos de Dios. Porque frecuentemente se siente solo y amenazado como nosotros ahora por un microscópico virus. También porque le asusta el futuro. ¿Quién será capaz de consolarlo, de trasmitirle confianza y esperanza? "Yo, yo mismo soy tu consolador, dice el Señor... ¿Por qué temes a los hombres que mueren? ¿Tendrás siempre miedo ante el furor del adversario, porque intenta destruirte? Pero ¿dónde está ahora el furor del adversario? Yo soy el Señor tu Dios, tu eres mi pueblo? (Is 40,1).

Por medio de Jesucristo Dios se nos ha revelado como "el Dios de todo consuelo". El pasó por el mundo consolando toda clase de sufrimientos y predicando el consuelo: "Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados" (Mt. 5,5) "Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados y yo os consolaré" (Mt. 11,28). Y antes de partir de este mundo, promete otro Consolador, que permanecerá con nosotros para siempre. Este es el Espíritu Santo, 'consolador óptimo', como le llama la liturgia de Pentecostés. Permanecerá con nosotros hasta el encuentro definitivo con el Señor y no nos consolará desde fuera, sino desde dentro, como 'dulce huésped' del alma.

El consuelo de Dios es su amor por nosotros convertido en persona. El Espíritu consuela con sus dones y sus frutos. Nos ayuda a superar las obras de la carne y abrirnos a sus frutos: caridad, gozo paz, longanimidad, afabilidad, bondad, fe, mansedumbre y templanza (cf Gal 5,22-23). El Espíritu proporciona gozo en las tribulaciones (cf. 1 Tes. 1,6), da alegría y paz (cf Rom 14,17), crea comunión (cf. 2 Cor 13,13), transforma al ser humano en criatura nueva. También consuela el Espíritu otorgando sus siete dones que se remontan a Is 11,1-3a: Los dones de sabiduría, de inteligencia, de consejo, de fortaleza, de entendimiento, de piedad y de temor de Dios.

3. En la Iglesia y de la Iglesia

Nosotros hemos recibido el Espíritu Santo en la Iglesia y de la Iglesia, que es su primera destinataria. En la primera lectura hemos escuchado la narración de la venida del Espíritu Santo a una de las primeras comunidades cristianas, Samaria, nacida por la predicación del apóstol Felipe. Una vez que han acogido la Palabra de Dios, vienen de Jerusalén Pedro y Juan y "les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo".

¿Pedimos que venga a nosotros el Espíritu Santo porque somos conscientes de que tenemos auténtica necesidad de él? San Basilio afirma: «Hacia el Espíritu Santo dirigen su mirada todos los que sienten necesidad de santificación, hacia Él tiende el deseo de todos los que llevan una vida virtuosa y su soplo es para ellos una manga de riego que los ayuda en la consecución de su fin propio. Fuente de santificación, Luz de nuestra inteligencia, Él es quien da, de Sí mismo, una especie de claridad a nuestra razón natural para que conozca la verdad. Inaccesible por naturaleza, se hace accesible por su bondad; todo lo dirige con su poder, pero se comunica solamente a los que son dignos de El, y no a todos en la misma medida, sino que distribuye sus dones en proporción a la fe de cada uno" (*Sobre el Espíritu Santo* 9,22-23). ¿Acogemos la Palabra de Dios con apertura incondicional para que pueda venir el Espíritu Santo a nosotros? ¿Somos humildes para que pueda venir el que rechaza a los soberbios y habita en los sencillos de corazón?

La esperanza cristiana nos proporciona serenidad aun en medio del dolor. Nos sirve para sentir que nuestros seres queridos están en la Vida y que allí sigue su existencia. Los seres humanos, como seres abiertos al futuro, deberíamos entender que todo lo que tenemos en esta vida es limitado, perecedero y que por eso tiene un fin, sin embargo, como una paradoja más del cristianismo, la esperanza forma parte de la estructura del hombre como espíritu encarnado que es para abrirnos a un futuro sin límite.

VIRGEN DEL MAR, CONSOLADORA DE LOS AFLIGIDOS

1 de junio de 2020

Este año la fiesta de la Virgen del Mar reviste características muy especiales. No podemos dejar de pensar ni siquiera en estos momentos sobre todo en los que han sido afectados directamente por el coronavirus: los enfermos, los que han fallecido y las familias que lloran por la muerte de sus seres queridos, y que en algunos casos ni siquiera han podido darles el último adiós. Que el Señor de la vida acoja consigo en su reino a los difuntos, y por medio de su Madre y madre nuestra, la Virgen del mar, de consuelo y esperanza a quienes aún están atravesando la prueba, especialmente a los ancianos y a las personas que viven solas.

Por todo ello queremos contemplar a la Virgen como “consoladora de los afligidos”. Así la invoca el pueblo cristiano desde tiempo inmemorial. Esta invocación popular obtuvo, sin embargo, más entidad doctrinal cuando el concilio Vaticano II afirmó que la madre de Jesús "resplandece como un signo de esperanza firme y de consuelo para el pueblo de Dios en marcha." (LG)

En los Evangelios se subraya la sensibilidad de la Madre de Dios para manifestar la compasión y el consuelo de Dios hacia los hombres. María se sitúa en el corazón de la frustración humana para llevarle el remedio consolador: el remedio que sólo su Hijo puede dar. Pero Ella vivió también el desconsuelo. “Una espada te atravesará el alma” le había profetizado el anciano Simeón al presentar a su Hijo en el templo (Lc 2,35) La desolación penetró su corazón cuando haber perdido a su Hijo a los doce años. “Mira que tu padre y yo te buscábamos angustiados”, le dijo María a Jesús. También vivió a fondo la noche oscura de la fe cuando tuvo en sus brazos el cuerpo sin vida de su Hijo después de haber sido bajado de la cruz. Pero siempre conservo viva la llama de la fe. Y mereció la consolación de Dios y se convirtió en Madre de la misericordia y ‘consoladora de los afligidos’.

María ha consolado y sigue consolando hoy a sus hijos que acuden a ella y le ruegan “vuelve a nosotros tus ojos misericordiosos”. En el corazón de la Iglesia que “avanza entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios” (LG 53), María palpita para que sea siempre colmada del Espíritu Santo consolador. Y como "abogada nuestra" ejerce su función intercesora, que también es servicio de consolación.

La Iglesia nos invita a acudir en esta hora a la Virgen María, que está cerca de Dios y cerca de los hombres. Desde el cielo no se desentiende de sus hijos de la tierra. La Iglesia ve a María presente como Madre e Intercesora en los complejos problemas de los individuos, las familias y los pueblos. La ve socorriendo al pueblo cristiano en todas las necesidades materiales y espirituales. La Virgen del Mar nos ayuda en estos momentos a no dejarnos dominar por el miedo, la resignación y la

desesperanza y a comprometernos en la construcción de un mundo nuevo más justo, más fraterno, más solidario. Es verdad que ante la crisis económica, la Iglesia no puede ofrecer soluciones en clave política y económica, pero sí puede ofrecer la luz de la Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia que constituyen una llamada a todos a la responsabilidad, a la solidaridad y a la esperanza. Vivimos unos tiempos en los que tenemos que hacer especiales esfuerzos y sacrificios, buscando entre todos el bien común y especialmente el de las personas más vulnerables. La Madre de Dios nos mueve a transformar con la fuerza del Evangelio de su Hijo Jesús los criterios de juicio, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación (cfr. EN, 19).

¡Virgen del Mar!, ¡Señora y Madre nuestra! Haznos fuertes en la fe para ser testigos valientes y alegres de tu Hijo en la Iglesia y en el mundo. Alienta nuestra esperanza en los avatares de la vida y en esta hora de dificultades. Mantén vivo en nuestros corazones el fuego del amor para con Dios y para con el prójimo pobre y necesitado. Y, en todo momento, mientras cruzamos el mar de la vida, ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo nuestro Señor. Amén.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, ESTRELLA DE ESPERANZA, 16 de julio de 2020

Estamos viviendo una situación radicalmente nueva. La modernidad triunfante se ha derrumbado frente a la muerte. La presencia del coronavirus ha golpeado a las sociedades occidentales en su punto más vulnerable. Se habían organizado para negar la muerte, para esconderla, para ignorarla. ¡Y ha entrado por la puerta principal! No sólo ha provocado una crisis sanitaria y económica, sino también nos ha afectado en nuestra misma humanidad: Nos ha paralizado, nos ha infundido miedo, temor a ser contagiados y no podemos mirar al futuro sin graves inquietudes. El mundo puede resolver las crisis sanitarias. Y seguro que resolverá la crisis económica. Pero nunca resolverá el enigma de la muerte. Sólo la fe tiene la respuesta. Frente a la muerte, no hay respuesta humana que se sostenga. *Sólo la esperanza de una vida eterna permite superar el escándalo*. ¿Pero qué hombre se atreverá a predicar la esperanza?

La *luz de Cristo Resucitado* es la luz por antonomasia, el sol que ilumina siempre toda oscuridad de la existencia humana. La esperanza atraviesa el espesor de las tinieblas y llega a penetrar en las moradas eternas, Hacia allí peregrinamos, superando el cansancio, el fracaso, el pecado, la muerte.

María también es para nosotros estrella de esperanza. Así nos la presentaba el papa Benedicto XVI en el último capítulo de la encíclica "Spe salvi" al hilo de una hermosa expresión acuñada por la Iglesia hace ya más del millar de años: "Ave, stela maris".

> *"La vida es como un viaje por el mar de la historia, a menudo oscuro y borrascoso, un viaje en el que escudriñamos los astros que nos indican la ruta. Las verdaderas estrellas de nuestra vida son las personas que han sabido vivir rectamente. Ellas son luces de esperanza. Jesucristo es ciertamente la luz por antonomasia, el sol que brilla sobre todas las tinieblas de la historia. Pero para llegar hasta Él necesitamos también luces cercanas, personas que dan luz reflejando la luz de Cristo, ofreciendo así orientación para nuestra travesía. Y ¿quién mejor que María podría ser para nosotros estrella de esperanza?" (SpS 60).*

1. ¿Por qué es María, Madre de esperanza?

María es "vida, dulzura y esperanza nuestra", como cantamos en la Salve. Con su "sí" abrió la puerta de nuestro mundo a Dios mismo. Ella se convirtió en el Arca viviente de la Alianza, en la que Dios se hizo carne, plantó su tienda entre nosotros y se hizo, es y será por los siglos la esperanza que salva y no defrauda para toda la humanidad.

La Virgen del Carmen es la Madre de la Esperanza porque fue humilde sierva del Señor, porque vivió en el contacto íntimo y permanente con la Palabra de Dios, porque se fio de Dios, porque con su "sí" en la Anunciación, en sus entrañas purísimas se encarnó el Dios de la Vida y de la Esperanza. Porque en Caná cumplió la misión de acercar el Salvador a los necesitados de salvación (cf. Jn 2, 1ss). Por una parte, muestra al Padre por medio de Jesús la necesidad del mundo: «No tienen vino», es decir, son incapaces de amar porque les falta el Espíritu. Y, por otra, dirige la mirada de los hombres hacia el dador de la vida y autor de la salvación: «Haced lo que él os diga». De este modo, propicia y provoca el encuentro salvador convirtiéndose en intercesora, en «Madre de misericordia».

María es mujer de esperanza porque supo "estar a la altura" confiando en Dios, iluminando todo dolor, toda tribulación, junto a la Cruz de Jesús. La Virgen María es la mujer que espera en Dios, también cuando fallan los fundamentos humanos para la esperanza. Supo esperar en Dios incluso cuando su Hijo moría en la cruz, aparentemente abandonado de todos, víctima de la más terrible de las injusticias y cuando parecía que las promesas de salvación, en vez de cumplirse, se desvanecían

definitivamente. No olvidemos que la esperanza madura en el sufrimiento y en la dificultad.

2. María, los cristianos hemos de ser luces de esperanza

Con María miles de personas en todo el mundo atienden a madres con dificultades y luchan por la vida del no nacido, cuidan a los ancianos abandonados, a enfermos y personas vulnerables. Así se convierten en luces de esperanza.

Con María, muchos cristianos están cerca de los encarcelados, de los que sufren violencia, persecución o explotación. También muchas personas llevan aliento y consuelo a quienes sufren tristeza, incomprensión, rechazo, angustia y desesperación. Así se convierten en luces de esperanza.

Y, sobre todo, con María, nuestra Madre, los cristianos nos convertimos en fuente de esperanza cuando entregamos al mundo a Jesucristo, Aquel que vino a vencer y dar sentido al sufrimiento y a la muerte. María, la Virgen del Carmen, y las personas que tratan de imitarla, anuncian que el mal no tiene la última palabra.

En los lugares donde se ha producido una 'desertificación' espiritual, "estamos llamados a ser personas-cántaros para dar de beber a los demás. A veces el cántaro se convierte en una pesada cruz, pero fue precisamente en la cruz donde, traspasado, el Señor se nos entregó como fuente de agua viva. ¡No nos dejemos robar la esperanza!", nos repite una y otra vez el papa Francisco (EG 86). Y añade no olvidemos que "el triunfo cristiano es siempre una cruz, pero una cruz que al mismo tiempo es bandera de victoria, que se lleva con una ternura combativa ante los embates del mal" (EG 85).

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

VIVIR EL IDEAL EVANGÉLICO EN UNA COMUNIDAD Y PARA SIEMPRE
Profesión perpetua de Sor Goretti.
MM. Clarisas de Villaverde de Pontones
11 de agosto de 2020

Querida Sor Goretti y queridas Clarisas de Villaverde de Pontones y de otros lugares. Queridos hermanos y hermanas: Hoy estamos de fiesta. Un miembro de esta Comunidad, después de una intensa preparación, va a hacer su Profesión perpetua. Nos unimos a su alegría y nos alegramos con toda la Iglesia.

1. Vivir el 'ideal evangélico'

Las contemplativas son almas enamoradas. Un buen día Jesucristo les cautivó y ellos se dejaron prender en sus redes. Fue El, el Hijo de Dios, quien les llamó por su nombre y les introdujo en ese jardín cerrado donde mora el Dios vivo, en la 'montaña santa' en donde se oye resonar la Palabra de Dios. En la Biblia han aprendido que Dios, el Dios de Jesucristo, tiene un rostro y unas entrañas. No sólo ofrece su amistad, sino su misma vida. Es Padre con entrañas maternales. Las contemplativas viven de un modo muy intenso la filiación divina: confían en Dios Padre y se confían a El. Dios nos ama con un amor que es también fraternal y amistoso, que es gratuito y celoso... Conscientes de su filiación divina, las contemplativas se sienten muy libres y se muestran celosas de su libertad, que nada ni nadie les puede arrebatar. La clausura no es para ellas un muro, sino una ventana que les permite más fácilmente comunicarse con Dios. Y no suelen confundir ejercer la libertad con realizar sus caprichos, sino que se hacen voluntariamente servidoras de los demás. Las contemplativas son felices, inmensamente felices. Se sienten dichosas tratando de vivir el ideal evangélico: sólo Dios. Nuestra vida, triste tantas veces, necesita vuestro canto.

2. En el silencio y la soledad

Las llamadas a la vida contemplativa siguen a Jesucristo en el silencio y en la soledad. Es su manera peculiar de seguir a Jesucristo. Pero se trata de un silencio que custodia la Palabra hecha carne y de una soledad que alberga una Presencia única, la presencia de Dios. El silencio de los contemplativos no es el refugio de quienes no tienen nada que comunicar o la guarida de aquellos que, saturados de la vaciedad de un mundo con millares de palabras fugaces, no encuentran razones para vivir con alegría, esperanza y plenitud de sentido. Es desbordamiento en el que el hombre calla de tanto como tiene que expresar. Si la soledad de los contemplativas no testimoniara la belleza del Dios que la habita, no sobrepasaría la tristeza de estar solas. Ellas viven un silencio elocuente y una soledad habitada por la Palabra de Dios y su Presencia adorable. Hay un silencio que precede a la Palabra,

hay un silencio que prolonga la Palabra y hay un silencio que sigue a la Palabra. El primero prepara el terreno para que la siembra de la Palabra caiga en terreno preparado. El segundo es la respuesta orante y agradecida de quien ha comprendido que su silencio adorador es el mejor tributo a la Palabra que le ha visitado sin merecerlo y le ha salvado sin exigir nada a cambio. El tercero se produce cuando el hombre, tocado por la Palabra, guarda silencio para convertirse y solloza dolido hasta balbucear la súplica del perdón y la misericordia del Dios que le ha herido para curarlo. La contemplativa vive la soledad sintiéndose siempre en compañía del Amado, del Señor. Y experimenta cada día el creciente deseo de esta compañía para disfrutarla, para profundizarla, para dejarse llenar por ella. Por eso su deseo de soledad se intensifica cada día.

Por otra parte, la soledad monástica no es un fin en si misma. Es una soledad para la oración. Contemplar es entrar en la celda del propio corazón, y desde el silencio habitado, dejarse transformar por aquel a quien como Clara confesáis: "esposo del más noble linaje" (1CtaCl 7), con el aspecto "más hermoso" (1CtaCl 9), "cuya belleza admiran sin cesar todos los bienaventurados ejércitos celestiales" (4CtaCl 10), y "cuyo amor enamora" (4CtaCl 11). Contemplar es "anhelar, por encima de todo, tener el Espíritu del Señor y su santa operación" (cf. Gál 5, 13-21. 26; Rom 13, 13-14; RCl 10, 9). La contemplación es esencialmente la vida de unión con Dios, que en palabras de Francisco sería "tener el corazón vuelto hacia el Señor" (1R 22, 19. 25), y en las de Clara, colocar alma, corazón y mente, en el Espejo, en Cristo (cf. 3CtaCl 12ss), hasta transformarse totalmente en imagen de su divinidad (cf. 3CtaCl 13).

3. En una comunidad de hermanas

"Toda la fecundidad de la vida religiosa, afirmaba el papa S. Juan Pablo II, depende de la calidad de la vida fraterna en común. Más aún, la renovación actual en la Iglesia y en la vida religiosa se caracteriza por una búsqueda de comunión y de comunidad. Por ello la vida religiosa será tanto más significativa cuanto más logre construir 'comunidades fraternas en Cristo, en las que, por encima de todo, se busque y se ame a Dios', por el contrario perderá su razón de ser si olvida esta dimensión del amor cristiano, que es la construcción de una pequeña 'familia de Dios' con los que han recibido la misma llamada"[1].

Para las comunidades contemplativas no es una carga vivir en comunidad. Todo lo contrario: es un regalo deDios. "Y después que el Señor me dio hermanos -escribió San Francisco en su testamento-, nadie me mostraba qué debía hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló que debía vivir según la forma del santo Evangelio". Sólo la mirada del que ama y es sencillo es capaz de descubrir, con admiración y respeto, la obra del Espíritu en los hermanos, más allá de sus pequeñas miserias y

[1] JUAN PABLO II, *Discurso a la Plenaria de la CIVCSVA*, 21.11.92.

defectos. Así le ocurrió a santa Clara que descubriría sin dudar la ternura y compasión de sor Pacífica, la humildad de sor Bienvenida, el amor a la pasión y a la cruz del Señor de Sor Felipa, la elevación mística de sor Amada, la valentía y caridad de sor Francisca, la paciencia y el sufrimiento de sor Bienvenida de Asís, la sencillez y pureza de sor Lucía...

4. En perpetua fidelidad

La verdadera fidelidad no es una realidad de este mundo, es un don de Dios. Y sólo los sencillos y humildes de corazón pueden proclamar: "Yo te alabo, Padre, porque has ocultado estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla". Nosotros no hubiéramos podido descubrirla ni alcanzarla. Si todo lo nuestro es temporal y pasajero, ¿por qué no iba a serlo nuestro amor? La fidelidad es una cualidad que distingue al amor de Dios. Dios ama con un amor gratuito, fiel, irrevocable. La Sagrada Escritura insiste en que Dios nos ama con un amor misericordioso y fiel. Son los dos rasgos distintivos de su amor. Dios nos ama con un amor que no traiciona, que no desiste, que se afirma por encima de nuestras infidelidades y pecados. Un amor que es más fuerte que la muerte.

Es bueno que la fidelidad sea gozosa y humildemente celebrada en una sociedad donde padece una grave quiebra. El amor puede morir si no lo celebramos, podemos olvidarlo si no buscamos ocasiones y modos de recordarlo, puede languidecer y caer en la rutina si no lo revivimos con creatividad y voluntad. El amor genuino no puede incluir de antemano fechas posibles para su cierre, ni reservarse la intimidad de la persona, ni excluir el sacrificio de la entrega mutua y de la comunión. Dios se vincula también en la alianza sellada entre El y su consagrada, le promete su presencia y su fuerza. Por eso puede contar con El.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

HOMILÍA EN LA ORDENACIÓN SACERDOTAL DE FERNANDO REMÓN Y MARCEL LUCACI. Catedral de Santander 6 de septiembre de 2020

La liturgia de este domingo nos invita a reflexionar sobre nuestra vida comunitaria. La fe es una respuesta personal, pero se vive en el seno de una comunidad. Por eso todos somos responsables de la vida de cada hermano.

1. **Ezequiel, un profeta del exilio**, **se presenta como el vigilante de su pueblo.** También otros profetas han utilizado esta imagen para caracterizar su misión. La actitud vigilante es un rasgo del auténtico profeta, atento siempre a escuchar la Palabra de Dios. Lee los acontecimientos de la historia y los interpreta a la luz de la Palabra de Dios. El centinela tiene la misión de alertar de los peligros que acechan al pueblo. El sacerdote tiene también la misión de alertar al pueblo cristiano que le ha sido encomendado de los peligros que le acechan. Tiene que denunciar el peligro de hacerse mundano, de vivir al margen de la fe que profesa, de abandonar a Dios y apegarse a los ídolos del dinero, del poder y del placer. Pero sobre todo ejerce la misión de anunciar las oportunidades inmensas que Dios da de convertirse a Él, de experimentar la ternura del amor de Dios. "Consolad, consolad a mi pueblo", dice el Señor.

2. **El evangelio de Mateo nos habla de la corrección fraterna**. Se ve que ya la comunidad cristiana vivía conflictos internos. Nos encontramos, entonces, ante una página de carácter catequético que ayuda a enfrentar y resolver problemas comunitarios. No es un proceso jurídico, es un proceso pedagógico que intenta por todos los medios salvar a la persona. Si formamos la Iglesia es para ayudarnos a vivir la vocación a la santidad. ¿Cómo? Primeramente, practicando la corrección fraterna. Se trata evidentemente de ayudarse, de corregirse con humildad y por razones que superen las simpatías o antipatías. El único móvil cristiano es el bien de los demás. Pero hemos de tener en cuenta la facilidad con que desacreditamos a los demás, a la crítica fácil cuando no nos oyen o no se pueden defender...

La corrección fraterna ha de ser siempre un ejercicio de misericordia. Y el lugar privilegiado para el ejercicio de la misericordia en la vida del sacerdote es el sacramento de la Penitencia. El sacramento de la Reconciliación exige del sacerdote un estilo de vida misericordioso, "exige -como pide el papa Francisco- que su corazón esté en paz, que no maltrate a los fieles, sino que sea apacible, benévolo y misericordioso; que sepa sembrar esperanza en los corazones, sobre todo, que sea consciente de que el hermano o la hermana que se acerca al sacramento de la reconciliación busca el perdón y lo hace como se acercaban tantas personas a Jesús para que les curase".

3. **S. Pablo en la carta a los Romanos invita a los creyentes a que edifiquen su vida sobre la base del amor**. El amor es resumen y compendio de todos los preceptos de carácter religioso. Así, Pablo entra en perfecta sintonía con la propuesta evangélica. El amor no rechaza la ley, pero la supera. Quien ama auténticamente siempre buscará ayudar a sus hermanos crecer como personas y como creyentes. La conversión, cuando es cambio radical de mente y corazón, asume el amor como única "norma" de vida. La autoridad del sacerdote es un servicio de amor. Como Jesús que se abajó a lavar los pies a sus discípulos. "Si para el hombre, a menudo, la autoridad es sinónimo de posesión, de dominio, de éxito, para Dios la autoridad es siempre sinónimo de servicio, de humildad, de amor" (Benedicto XVI). Y la advertencia del papa Francisco es clara: hay que apacentar el rebaño de Jesús, no con el poder de la fuerza humana o con el propio poder..., sino con amor", "un presbítero que no está a servicio de su comunidad no hace bien, se equivoca". El amor se traduce en actitudes y compromisos muy concretos: servicio, respeto, perdón, reconciliación, tolerancia, comprensión, verdad, paz, justicia y solidaridad fraterna.

4. **Necesitamos urgentemente candidatos al sacerdocio**.

En la situación en que nos encontramos todos tenemos que emplearnos muy a fondo en rezar por las vocaciones sacerdotales y en animar positivamente a los posibles candidatos para que ingresen en el Seminario en los cursos venideros. Busquemos en las familias, especialmente en las que se da un ambiente propicio, sin descartar ninguna. También entre los adolescentes y jóvenes que están viviendo su proceso de Iniciación cristiana: grupos de postcomunión, de confirmación, centros de enseñanza, etc... También entre los universitarios. Es importante que estemos atentos a cualquier posibilidad de surgimiento de vocaciones al ministerio sacerdotal. Nos jugamos el futuro inmediato de la vida y la misión de nuestra Iglesia diocesana. Oremos al Señor con confianza y perseverancia para que envié obreros a su mies

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

VIRGEN BIEN APARECIDA
15 de septiembre de 2020

Estamos viviendo una situación radicalmente nueva. La presencia del coronavirus ha golpeado al mundo entero en su punto más vulnerable. Se había organizado para negar la muerte, para esconderla, para ignorarla. ¡Y ha entrado por la puerta principal! No sólo ha provocado una crisis sanitaria y económica, sino también nos ha afectado en nuestra misma humanidad: Nos ha paralizado, nos ha infundido miedo a ser contagiados y no podemos mirar al futuro sin graves inquietudes. El mundo puede resolver las crisis sanitarias. Y seguro que resolverá con tiempo y con mucho esfuerzo también la crisis económica. Pero nunca resolverá el enigma de la muerte. Sólo la fe tiene la respuesta. Frente a la muerte, no hay respuesta humana que se sostenga. *Sólo la esperanza cristiana de una vida eterna permite superar el escándalo***.** ¿Pero dónde encontrar un modelo que nos permita aprender y enseñar la verdadera esperanza?

1. María, modelo y ayuda en el esperar

La tradición cristiana ha invocado durante siglos a María rezando la Salve como "Vida, dulzura y esperanza nuestra". Lo hacía buscando su ayuda en el peligro y en las horas bajas del esperar humano. De ella se ha dicho que creyó, esperó y amó de manera admirable y que *"antecede con su luz al pueblo de Dios peregrinante como signo de esperanza segura y de consuelo"* (LG 68).

La esperanza entraña una confianza serena y gozosa, manifestación del Espíritu, que es quien alienta, vivifica y da ánimos en medio de las dificultades. Tiene también los rasgos de una audacia humilde, creativa y capaz de afrontar los obstáculos apoyándose solo en el Señor, que es Apoyo firme y Ayuda, como dice el salmista. Pero tiene también el rostro maduro de la paciencia y la perseverancia (cf. Mt 10,22; 24,13; Rom 5,5; 8,24-25). San Pablo invita a esperar *"contra toda esperanza"*. Una actitud posible, porque quien cree se basa en la fidelidad de Dios, que ha resucitado a Jesús y ha de resucitarnos para la vida eterna.

Al esperar paciente y costoso se refiere esta observación: "Si la actitud de la esperanza cristiana pudiera parecer cosa fácil, es porque se la confunde con una persuasión superficial. Esperar en Dios es tener el coraje de cortar las amarras que nos atan a las seguridades tangibles de todo aquello sobre lo que podemos disponer y calcular, y echar el áncora de nuestra existencia en la profundidad insondable del amor de Dios, que se revela inmenso en la Cruz (Heb 6,18-20)"[2].

En María converge la antigua esperanza de los sencillos que aguardaban que Dios siguiera asistiendo a su pueblo, confiados en la fidelidad del Compasivo y Fiel.

[2] ALFARO, J., *Esperanza cristiana y liberación del hombre*, Herder, Barcelona 1975, p. 43.

Y en María se muestra también la esperanza cristiana, la que confiesa que en Cristo y por él podemos esperar (cf. Rom 4,18; 5,2-5; 8,24; 1 Cor 15,19).

3. La esperanza de María

Las diversas facetas que reviste la esperanza pueden encontrarse en la experiencia de María, que es modelo en el esperar, como ha reconocido la Iglesia.

3 .1. Confiada en la promesa

Como mujer judía, hubo de participar en la espera anhelante del Mesías. La "llena de gracia" vivió con su pueblo, en la confianza de que Dios seria siempre su ayuda salvadora. Debió de serle familiar el lenguaje de los salmos de la esperanza, en los que se canta que Yahvé es "la parte de la herencia", "apoyo firme y seguro", el que no abandona a los suyos por sendas perdidas, sino que "enseña el camino de la vida".

Y también ella, como verdadera israelita, debió desear «estar junto a Yahvé", sabiéndose "tomada por su diestra" y conducida hacia un final de gloria (Sal 73). Pero no desconoció la esperanza difícil de los Cánticos del Siervo de Yavé, que anuncian que, como él, el pueblo será levantado después de una muchos de sufrimientos (cf. Is 52-53).

3.2 Abierta a lo nuevo

Esperar exige aceptar la "novedad" que desconcierta. La que crea perplejidad, porque desdibuja planes trazados de antemano. En María se percibe en primer término esa apertura que no carece de consecuencias. Así, el relato de la anunciación (Lc 1,26-38) puede leerse también en esta clave. Más allá del desconcierto en un primer momento, María acepta que el Espíritu, que "hace nuevas todas las cosas", introduzca en su vida el ser madre y virgen al mismo tiempo. Confía en su "sombra protectora" y entra en un tiempo nuevo y en un horizonte impensado. Porque confía, arriesga el futuro: "hágase".

3.3. El canto de la esperanza

El Magnificat es un canto puesto en boca de María para anunciar que Dios no olvida a los pobres y que las generaciones verán cumplido lo que aguardan. María apela a la grandeza de Dios, que se manifiesta para con los pequeños. Y a su mirada compasiva, que dignifica a los insignificantes. Al brazo poderoso, que levanta a los humildes y humillados. Espera y anuncia un cambio de situación que es nada menos que la inversión de que hablan las bienaventuranzas... Porque esperó, prestó su voz a la esperanza para que puedan aguardar los que no tienen seguridades, los que cuentan solo con que les defienda el que "alza del polvo al desvalido y socorre a los hijos del pobre".

3.4. *Esperar en el duro silencio*

Hay algo así corno un "misterio de paciencia" en la esperanza. Quizá por eso, la tradición ha sostenido la atención sobre la noticia breve de que, junto con otras mujeres, la madre seguía al que iban a ajusticiar y estaba al pie de la cruz (cf. Lc 23, 49 y Jn 19,23). Hay un modo casi indecible de esperanza, que es la capacidad de permanecer en medio del dolor. Solo algunas partituras del *Stabat*, junto con la maravilla de las representaciones de la Piedad, pueden competir con el silencio que, como en pocas ocasiones, suele acompañar también el paso de la Dolorosa por las calles. La cruz del Hijo es también la cruz de la esperanza de María.

4. El nuevo curso 2020-2021

Es costumbre presentar brevemente la Programación del nuevo curso en esta fiesta. Pues bien el primer eje de la Programación Pastoral del curso 2020-2021 es testimoniar que nuestra diócesis quiere ser una Iglesia servidora de los pobres. La crisis sanitaria que ha desembocado en una crisis social y económica nos empuja a reavivar el ejercicio de la caridad para atender las necesidades de los más pobres. Nuestra última pretensión es, contando con la fuerza del Espíritu, formar personas que puedan dar testimonio cristiano en el mundo y favorecer la transformación de la sociedad según el plan de Dios, a través de su compromiso personal, social y político.

El segundo eje central de la Programación de este curso pastoral será el *Congreso de seglares* celebrado en febrero. Fue un acontecimiento que nos animó mucho, pero que, tras el confinamiento obligatorio, puede haberse enfriado un poco. Vamos a retomarlo con gusto y con entusiasmo. Tenemos una meta a la vista: ser una diócesis, unos arciprestazgos y unas parroquias en salida misionera, donde los seglares ocupen un lugar destacado. Para ello nos disponemos a recorrer dos de los *cuatro itinerarios* que en el Congreso Nacional de seglares se señalaron: *Primer anuncio y acompañamiento. La formación y la presencia pública serán cuidadosamente potenciadas en el curso próximo. Dios mediante*. Y, sobre todo, no olvidaremos que para recorrer estos itinerarios no contamos principalmente con nuestras fuerzas, sino con el entusiasmo y la fortaleza que nos da el Espíritu Santo.

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

ESCRITOS EN EL TIEMPO DEL CORONAVIRUS

ALGUNOS DATOS DE LA APORTACIÓN DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL CORONAVIRUS.

1. Aportación espiritual

La pandemia que produce tantos sufrimientos y ha causado algunos fallecimientos entre nosotros, sin que las familias les hayan podido despedir y sin poderles celebrar un funeral por estar cerrados los templos para celebraciones con más de 10 personas. Un responso en el cementerio ha sido, por ahora, la única despedida cristiana. Espero poder celebrar un funeral solemne por todos ellos cuando pasen las actuales circunstancias. Tampoco hemos podido consolar como hubiera sido nuestro deseo a tantos enfermos y sus familias que tienen o han tenido enfermos aislados en los hospitales. Pero más que nuestro consuelo nos importa trasladarles el consuelo de Dios, de su Palabra.

Por eso utilizando nuestra TV Popular Cantabria estamos tratando de prestar un servicio a los creyentes y hombres y mujeres de buena voluntad ofreciendo la retransmisión de la Santa Misa y algunos momentos de oración. Cada día a las 10 de la mañana retransmitimos el Evangelio del día con un breve comentario y a las 11,45 el Ángelus y a continuación la Misa. A las 6 de la tarde la oración de vísperas y a las 6,30 la Eucaristía. Los viernes añadimos el Viacrucis y los sábados y domingos Misas a las 12, a las 13,30, a las 18,30 y a las 20 h desde la Catedral.

2. Otras aportaciones

Hemos estado muy atentos a prestar todo tipo de ayudas que se nos han pedido desde las Instituciones civiles o eclesiásticas. El Hospital P. Menni nos pidió las camas del Seminario de Corbán en dos ocasiones para poder acoger a los enfermos del psiquiátrico de Liencres y así liberar este último Hospital para enfermos del coronavirus. Entre el primero y el segundo pedido estuvieron viendo las camas desde el Servicio Cántabro de Salud para llevarlas a Sierrallana y no las consideraron aptas por ser muy bajas.

También a mí se me pasó por la cabeza ofrecer el Seminario de Corbán, pero dentro de mismo recinto viven una treintena de sacerdotes mayores y algunos muy mayores e impedidos, población de riesgo, no me permitieron el ofrecimiento.

Algunos monasterios de clausura fabricaron mascarillas cuando escaseaban.

También la Consejería de Políticas Sociales nos pidió ayuda por si hiciera falta y hemos puesto a su disposición 30 habitaciones en el antiguo Monasterio de Soto Iruz. Más otras 20 plazas de una Fundación particular.

Cáritas diocesana está trabajando con mucho empeño y con creatividad y responsabilidad con las personas marginadas o en exclusión social, que son siempre los más perjudicados. Tienen un lema muy sugerente: "La caridad no cierra". Los directivos, voluntarios y contratados siguen acompañando a personas y familias de forma diferente pero no por ello con menos calidad y cercanía humana. Ahora se está viendo la utilidad de la tarjeta monedero que han venido introduciendo para que los que necesitan alimentos u otras cosas puedan comprarlo ellos con descuentos notables. Están seguros de que este método es más respetuoso con la dignidad de las personas. Para aliviar a las personas que viven solas, han puesto en marcha una nueva iniciativa: "Escucha con corazón" para ayudarles a superar sus inseguridades, Las Cáritas parroquiales tienen como referencias una trabajadora social para apoyar y asesorar y un número de teléfono de Caritas Diocesana por si necesitan ayuda complementaria. Agradecer la respuesta rápida y facilidades de farmacias, algunas cadenas de supermercados y pequeños comercios de nuestros barrios.

A propósito de las Cáritas Parroquiales es muy difícil saber cómo están actuando tantas como hay en la diócesis, pero valga un botón de muestra: un buen número de concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana viendo la labor de su Cáritas Parroquial han hecho público que donarán íntegramente a Cáritas el dinero que reciban por su asistencia a Plenos y Comisiones durante el año 2020.

Algunas Cofradías de Semana Santa han regalado mascarillas, guantes, gelhidroalcohólico a los sanitarios y Residencias de mayores cuando escaseaban

También los religiosos y religiosas de nuestra diócesis están dándose al máximo a veces con riesgo serio para su salud: pensemos en las Hijas de la Caridad y trabajadoras de la Cocina Económica que tienen que multiplicar su trabajo viviendo en una Comunidad donde abundan las mayores. También las Franciscanas de la Madre del Divino Pastor han puesto a disposición de los trabajadores de la Residencia de mayores Cadmasa su Casa de San Felices de Buelna para que puedan descansar en ella y evitar el posible contagio a sus familiares.

LAS DIFICULTADES ACTUALES SON NUEVAS OPORTUNIDADES

Queridos fieles de la diócesis de Santander

En este momento de confusión, preocupación y hasta miedo que estamos viviendo debido a los estragos que produce entre nosotros la pandemia del coronavirus hemos de aprender a transformar las dificultades en oportunidades.

Cuando tenemos muy vivo el sentido de nuestra propia fragilidad y vulnerabilidad, pongamos nuestra confianza y nuestra vida en las manos de Dios, que no es ajeno a nada de cuanto nos pasa. Digamos con el salmista: "En tus manos están mis azares" (Sal 35,15) y recobraremos la esperanza para seguir en el camino. Si el amor humano es más fuerte que la enfermedad y que la muerte, mucho más lo es el amor de Dios. Por otra parte, recordemos que, como decía san Juan Pablo II, "el sufrimiento está presente en el mundo para provocar amor, para hacer nacer obras de amor al prójimo" (*Salvifici Doloris 30*). También el sufrimiento del coronavirus se ha hecho presente para que crezcamos en amor creativo. Nos da ánimos y alegría ver cómo jóvenes se ofrecen voluntarios para ayudar a los ancianos, especialmente si padecen soledad.

El momento presente nos presenta la muerte como algo real para el ser humano. No podemos ni ocultarla ni disimularla, por mucho que lo intentemos. Nos creíamos dioses y un virus microscópico nos ha sacado de nuestra monotonía y nos produce pánico. Pero como creyentes nos fiamos del Dios de la vida, que no sólo nos ha traído a este mundo, sino que nos ha hecho ya partícipes de la vida eterna por la fe y el bautismo.

El virus desenmascara la mentira del individualismo: no estamos llamados a vivir aislados como lo estamos de alguna manera ahora. Las relaciones humanas nos permiten vivir y crecer como personas y disfrutar de la belleza del vivir en común. El aislamiento forzado por el virus puede ayudar a ahondar en la gran pregunta sobre el "para qué" de todo esto. ¿Cuál es el origen y el destino de nuestro amor? ¿Amamos por casualidad y no estamos destinados a amar para siempre? Si nos tomamos estas preguntas en serio seguramente llegaremos a descubrir el rostro de ese Dios que nos ama incondicionalmente y que ha querido responder al sufrimiento, no con una teoría, sino sufriendo con nosotros y por nosotros para que tengamos vida abundante y eterna.

Vivimos tiempos duros para muchas familias, para los ancianos, para los más frágiles. Pero el dolor nos une. Y el dolor acrecentará entre nosotros las obras de amor al prójimo. La dificultad del contacto físico requiere un amor creativo, que invente nuevas formas de manifestar el amor**.** Los medios tecnológicos actuales (teléfono, wasap, correo electrónico, redes sociales...) nos ayudan a expresar esa cercanía y apoyo afectivo que tantos necesitan, especialmente los que viven solos.

No tenemos fuerzas para vencer el mal por nosotros mismos. Por eso acudimos a la oración. Con ella contribuimos a que los afectados superen la prueba, los científicos encuentren la vacuna necesaria, el personal sanitario resista en las dificultades, la unión y la cooperación crezcan, el amor se expanda y la esperanza no se apague.

Ahora tenemos la oportunidad de experimentar la familia como verdadera Iglesia doméstica: podemos rezar en familia, ayudarnos unos a otros en el seno del hogar, y especialmente preocuparnos por los ancianos y por los niños. Si nos vemos privados de la comunión sacramental, hagamos frecuentemente una comunión espiritual avivando nuestro deseo de Cristo, verdadero pan de vida.

Por nuestra condición de ciudadanos, y más aún por ser cristianos, tenemos obligación de poner en práctica las normas que nos han dado las autoridades sanitarias. Porque estar seguros de que Dios nos protege, no nos permite mirar para otro lado o quebrantar disposiciones que pueden perjudicar a otros gravemente.

Nos encomendamos a nuestra Madre, la Virgen de la salud, y su poderosa intercesión.

De corazón os bendigo

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

NO DESPERDICIEMOS ESTOS DÍAS DIFÍCILES

En este momento tenemos planteado el reto de asumir nuestra fragilidad y nuestra vulnerabilidad. No somos capaces de controlarlo todo. Creíamos que podíamos con todo y hasta nos quejábamos de tonterías. Un virus microscópico ha trastocado nuestra vida personal, familiar y social. Está a punto de colapsar nuestros hospitales, donde no lo ha hecho ya. Sufrimos una pandemia que no conoce fronteras, ni ideologías, ni clases sociales. Pero también estar recluidos en nuestros hogares es ocasión propicia para redescubrir el inmenso valor del cariño de nuestros familiares, amigos y de tantos gestos de generosidad que nos sobrepasan. Hoy más que nunca hemos de ser centinelas de la esperanza.

No se trata sólo de un problema de salud pública, ni tampoco de una dura crisis económica que solo más adelante mostrará todas sus consecuencias. Estamos ante una crisis de valores humanos. Ante la incertidumbre, el miedo y el dolor necesitamos el cariño de los próximos y la caridad de los vecinos y aun de los desconocidos.

Nos encontramos ante una crisis de fe. No todo lo resuelven la ciencia y la tecnología, aunque sus aportaciones sean imprescindibles. Hemos de agradecer a los sanitarios que atiendan a los enfermos poniendo en peligro su vida. También a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Hemos contraído un deber de gratitud para todas las personas que aseguran que no nos falte algo más que lo imprescindible. Los aplausos agradecidos son necesarios pero no suficientes.

Ortega Lara, 535 días enclaustrado en un zulo de pésimas condiciones de vida, nos da un remedio: “Es importante hablar. Para mí, que soy creyente, rezar”. Y añade: “Tenemos que metabolizar el miedo y convertirlo en algo positivo”. No olvidemos la fuerza curativa de la fe, que nada tiene que ver con la magia. Ojalá estos acontecimientos nos ayuden a revitalizar nuestra fe debilitada y a recuperar la práctica religiosa a los cristianos perezosos. Jesús, el Señor, amándonos nos capacita para no ser ruines ni mezquinos en el amor.

Que en nuestras mentes y nuestras oraciones ocupen un lugar privilegiado los que han muerto, los enfermos y sus familias, los ancianos y los que viven solos. Exportemos cariño a los que sufren. Es muy triste y doloroso para los familiares no poder ver a sus enfermos y, si mueren, no poder celebrar un funeral en las condiciones normales. El Obispado de Santander está respondiendo positivamente a los requerimientos de ayuda material que le llegan de entidades públicas y privadas. Más aún, desde la Catedral y con la colaboración de TV Popular Cantabria estamos facilitando la participación en la Santa Misa y momentos de oración a cuantos quieran aprovecharlos: el Evangelio de cada día comentado a las 10 de la mañana,

las Vísperas y la Eucaristía a las 18 horas de la tarde y los sábados y domingos la Santa Misa a las 12, a las 13,30, a las 18,30 y a las 20 horas.

Cuando la cuarentena se prolonga puede acecharnos la tentación de saltarnos las normas de obligado cumplimiento. Por favor, caigamos en la cuenta de que una frivolidad irresponsable como esa puede provocar mucho dolor y echar abajo muchos esfuerzos realizados con peligro de la propia vida.

A todos os tengo presentes en mis oraciones,

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

REVESTÍOS DE LAS ENTRAÑAS DE CRISTO BUEN PASTOR

Queridos hermanos sacerdotes:

Vivimos con especial dureza nuestra fraternidad en un momento en que hemos tenido que dejar a un lado nuestra actividad pastoral y no podemos vernos ni trabajar juntos. Pero sobre todo nos resulta particularmente doloroso celebrar la Eucaristía en soledad, en ausencia del pueblo santo de Dios. Celebremos la Eucaristía con el rostro de nuestros fieles en los ojos y en el corazón. Pidamos especialmente por los que han muerto, por los enfermos y sus familiares, por los que los curan y los que los cuidan y por todos aquellos que trabajan, a veces poniendo en peligro sus vidas, para evitar la propagación del contagio.

Queridos hermanos sacerdotes a todos os tengo muy presentes en mi afecto y mi oración, pero especialmente a los ancianos, a los enfermos, a los que vivís solos. Ya que sé que algunos de vosotros habéis tenido que observar la cuarentena por atender pastoralmente a vuestros fieles. Tened ánimo y permaneced cercanos todo lo que las restricciones permiten siguiendo las huellas de Cristo, Pastor bueno. También quiero acompañar con mi cariño y oración a los padres, madres o hermanas que viven con vosotros.

Se acerca una Semana Santa que nos va a resultar muy extraña. No podremos vivir juntos la Misa Crismal como otros años. La celebraremos el miércoles santo y dejaremos la renovación de las promesas sacerdotales para la fiesta de San Juan de Ávila o la de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote. El Jueves Santo, Viernes Santo, la Vigilia pascual y el Domingo de Resurrección tendremos que celebrar sin la acostumbrada presencia de fieles. Os ruego que ofrezcáis el dolor de vuestro corazón de pastores para que nuestras comunidades salgan de esta pandemia con más hambre de Eucaristía y más ganas de ser discípulos misioneros. Animad a vuestra

gente a participar a través de las emisiones de Tv Popular Cantabria desde la Catedral y a través de otras retransmisiones de televisiones y radios.

La Pascua del Señor será para nosotros este año de una manera especial fuente de alegría y esperanza. Como bien sabemos, por la resurrección Jesús no recupera la vida en las condiciones que la perdió. Cristo resucitado pertenece a un orden nuevo, es Señor de vivos y muertos y el mal ya no tiene poder alguno sobre El. Cuantos creemos en El estamos seguros de que el bien y el sentido acabarán triunfando. Tenemos la convicción de que todo aquello por lo que vivimos, las penas y las alegrías, revelarán al final haber valido la pena. "La esperanza, dijo Vaclav Havel, no es la convicción de que algo va a salir bien, sino la certeza de que algo tiene sentido, independientemente de cómo salga". La esperanza es algo más que dar por seguro que la bondad triunfará sobre el mal. Es creer que Dios acoge un acto de suprema oscuridad como fue la muerte violenta de su propio Hijo y lo vuelve fructífero. El vuelve a acoger los dolores y las dificultades que estamos viviendo y lo devuelve convertido en algo provechoso para nosotros.

Recibid un saludo fraterno en el Señor juntamente con mi bendición

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

CARTA ABIERTA A LOS MAYORES DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER

14 de mayo de 2020

Queridas personas mayores:

Os escribo en un momento en que atravesamos circunstancias difíciles. Un virus peligroso y muy agresivo nos ha cogido descolocados y ha cambiado radicalmente nuestra vida. Pero está agrediendo de un modo particular a los mayores, debido a nuestra debilidad y vulnerabilidad. Son muchos los mayores que mueren en condiciones penosas y para nosotros no son números, son personas y cuenta cada uno y cada familia. También hay muchos enfermos y algunos, con mucha edad, han salido adelante. Tenemos que tener un recuerdo agradecido y una oración por todos y cada uno. Todos los días os tengo muy presentes en mis oraciones, especialmente a los que murieron, a los enfermos y a los que vivís solos.

Por otra parte, en las sociedades altamente industrializadas como la nuestra, el número de mayores va en aumento mientras que la tasa de natalidad disminuye. Y

los ancianos, en consecuencia, corren el riesgo de ser considerados una carga social olvidando su dignidad humana. Una antropología integral tiene que reivindicar que envejecer no es perder, es ganar. Envejecer no es un problema ni una desgracia: es un regalo. Y es ley de vida. Pero hay que saber cómo envejecer. Ved cómo envejecen los árboles. Los árboles fuertes (y de madera valiosa) no sólo crecen hacia arriba, también lo hacen hacia abajo, en las raíces. En las personas mayores la debilidad física se suple con capacidad de lucha y de resistencia.

Es verdad que la sociedad puede caer en la tentación de descartarnos, pero ciertamente el Señor no descarta nunca a nadie. Él nos llama a seguirlo en cada edad de la vida, y también la ancianidad contiene una gracia y una misión, una verdadera *vocación* del Señor. No es el momento de «abandonar los remos en la barca». Este período de la vida es distinto de los anteriores, pero nuestras sociedades no están preparadas, espiritual y moralmente, para darle su valor pleno. Dios nos ama así, como somos, con nuestros achaques y nuestras cualidades. Dios nos ama con nuestras arrugas. Hay una sabiduría de envejecer juntos cuando se practican la generosidad y el perdón.

La sociedad y la Iglesia nos necesitan. Y ahora quizá más que en otros tiempos. Y tienen que agradecer los muchos trabajos y privaciones que hicimos para dejar un mundo con más comodidades de las que nosotros disfrutamos y con muchísimas más posibilidades. Como Iglesia hemos de agradeceros la importante, y muchas veces insustituible, labor que venís desempeñando en la transmisión de la fe a vuestros hijos y nietos. No sólo representáis el pasado, sino que sois también presente y futuro de la sociedad y de la Iglesia. Dios puede y quiere escribir con vosotros también nuevas páginas de santidad, de servicio, de oración... La fe en el Dios de la vida nos asegura la vida después de la muerte y nos da fuerza para luchar sin perder la esperanza. La fe no se debilita con el paso de los años sino que puede fortalecerse y aquilatarse. Termino agradeciendo a cuantos nos cuidan en los hogares o en las Residencias el esfuerzo y el cariño que ponen para que viváis felices. ¡Ánimo y adelante, en el nombre del Señor!

Con el corazón lleno de agradecimiento os saluda y bendice vuestro obispo

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

"EN LA CASA DE MI PADRE HAY MUCHAS MORADAS"

Homilía en la Misa funeral por las víctimas de la pandemia, Catedral de Santander, 24 de abril de 2020

Quiero enviar desde aquí un saludo de paz a todas las personas que han perdido a un ser querido y una palabra de agradecimiento para los sanitarios y cuantos trabajan por nosotros, poniendo a veces en riesgo su salud y su vida. También deseo que recuperen pronto la tranquilidad los ancianos sobre los que se ha cebado de un modo especial el coronavirus. Ellos y sus cuidadores tienen todo el afecto de la madre Iglesia. Todos hoy escuchamos el saludo de Jesús resucitado: "No tengáis miedo... Paz a vosotros"

Toda despedida de un ser querido supone un cierto desgarro. En circunstancias normales las lágrimas, los recuerdos compartidos, la palabra serena, el abrazo cercano de los nuestros y, sobre todo, la fe y el calor de la comunidad cristiana nos sostienen y nos hacen más llevadero ese momento. Pero no siempre es así. Estamos viviendo una circunstancia absolutamente excepcional: la pandemia por covid-19 nos ha sumido en una grave crisis en la que muchos miles de personas están falleciendo en circunstancias muy especiales. A la tragedia de la crisis sanitaria y económica que se ha desencadenado con la pandemia, se suma el dolor de muchos corazones heridos porque no pudieron acompañar en los últimos momentos a sus padres, esposos, hermanos, amigos... como hubieran deseado con toda su alma y tampoco pudieron despedirse de ellos adecuadamente. Cuando el que muere lo hace en circunstancias de soledad, desconectado de los suyos, sea la que sea su enfermedad, la circunstancia del adiós se agrava. El duelo se hace, ciertamente, diferente y más dolorido. Con esta Eucaristía queremos ofrecer un pequeño bálsamo y una ayuda para aquellos que han perdido a un ser querido.

Somos creyentes. Desde la fe miramos la realidad de la muerte, aun en estas circunstancias, con una óptica distinta. Siempre, pero especialmente en el tiempo pascual, la resurrección de Jesús alimenta nuestra esperanza y es la fuente viva de nuestro mayor consuelo. La oración es un impulso del corazón y una mirada dirigida a Dios Padre que, como sabemos, no quita su mirada benevolente y amorosa de sus criaturas. Dios no calla, sino que está más involucrado, si cabe, en estas especiales circunstancias. Nosotros, desde nuestro bautismo, no vivimos según la carne, sino según el Espíritu. Y "el deseo de la carne es muerte; en cambio el deseo del Espíritu es vida y paz", nos ha recordado san Pablo. Y añadía: "Si el Espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó de entre los muertos a Cristo Jesús, también dará vida a vuestros cuerpos mortales".

Recordemos ahora las palabras de Jesús cuando se despedía de sus discípulos más queridos: "No se turbe vuestro corazón, creed en Dios y creed también mí.

En la casa de mi Padre hay muchas moradas... y voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare lugar, volveré y os llevaré conmigo para que donde estoy yo estéis también vosotros" (Jn 14,1-4). Morir es, pues, ir a la casa del Padre. Y El parte primero para prepararnos sitio. Luego nos llevará consigo "para que donde estoy yo, estéis también vosotros". ¿Quién tiene miedo de ir a la casa de su Padre? En esta vida podemos tener posadas, lugares de paso. Allí, con el Señor, tendremos moradas. Estar con Cristo, contemplar su rostro... es el deseo supremo del hombre. "Mi alma tiene sed de Dios, ¿cuándo llegaré a ver su rostro? Como busca la cierva corrientes de agua, así te busca mi alma, Señor Dios mío, no me escondas tu rostro". Son expresiones del salmista que todos podemos hacer nuestras. Pues bien, no se trata de un deseo inalcanzable. Las promesas del Hijo de Dios no pueden quedar en el vacío, se cumplirán sin duda alguna. Por eso estamos seguros de que, convenientemente purificados, también nosotros y nuestros hermanos llegaremos a ver a Dios cara a cara y a contemplar su gloria que es la plena felicidad para los hombres.

A la intercesión de la Madre de Jesús y Madre nuestra, Nuestra Señora Bien Aparecida, confiamos sus almas. Estamos seguros de que Ella, Puerta del cielo, querrá acogerlos para introducirlos en la gloria de Dios, donde podrán gozar eternamente de la plenitud de la paz. Amen

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

"BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN, PORQUE ELLOS SERÁN CONSOLADOS" (MT 5, 5). Homilía en el Funeral Solemne por las víctimas de la pandemia 25.07.2020

Nos unimos a muchas diócesis de España en esta Eucaristía en nuestra Catedral este sábado 25 de julio, solemnidad del Apóstol Santiago. La ofrecemos por todos los fallecidos durante este tiempo de alarma, especialmente los que murieron en Cantabria, que no han podido ser despedidos por sus familiares ni la comunidad cristiana ha podido celebrar un funeral por ellos.

La muerte nos ha golpeado duramente. La pandemia ha causado el sufrimiento más desgarrador en el corazón de muchas familias, que han visto enfermar y fallecer a sus seres queridos, en muchas ocasiones sin poder ofrecerles la compa-

ñía y el consuelo que hubieran deseado. Este es el momento de orar por los difuntos y de acompañar con delicadeza a quienes en estos días lloran la pérdida de sus familiares y allegados. Que el Señor de la vida acoja consigo en su reino a los que han muerto, y dé consuelo y esperanza a quienes aún están atravesando la prueba, especialmente a los ancianos y a las personas que están solas. La pandemia ha sido especialmente cruel con las personas mayores que superaron una guerra civil y contribuyeron al advenimiento de la democracia en España.

Hoy quiero proclamar con toda la fuerza de mi alma que, para los cristianos, la última palabra no es 'muerte', sino 'resurrección'. Cristo nos enseña que la vida vence a la muerte: «¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí. Ha resucitado» (Lc 24, 5-6). La victoria de Cristo es también nuestra victoria, porque Él es el 'primogénito' de entre los muertos, como le llama san Pablo.

Queremos agradecer a los profesionales sanitarios y famaceúticos, que han arriesgado hasta dar la vida por cuidar la ajena. Nos han llegado muchos testimonios de la gran humanidad y profesionalidad con que han atendido y atienden a sus pacientes. Nos reafirmamos en el inmenso valor de los enfermos, de las personas mayores y de quienes sufren alguna discapacidad. Constituyen un verdadero don para todos. Nuestro agradecimiento a las instituciones que han estado atentas a solucionar problemas tan inesperados, a los capellanes de los hospitales, a los militares y fuerzas de orden público, a los voluntarios y a los equipos de pastoral de la salud. Todos de una manera u otra han prestado ayuda a los enfermos y consuelo a sus familiares y amigos. Oramos por todos ellos para que Dios los sostenga con el don de fortaleza.

Este no es el tiempo de la indiferencia, porque el mundo entero está sufriendo y tiene que estar unido para afrontar la pandemia. Que Jesús resucitado conceda esperanza a los pobres, a los más débiles, para que no les falten los bienes de primera necesidad, como tampoco los medicamentos y, sobre todo, la posibilidad de una adecuada asistencia sanitaria. Es tiempo de escuchar el dolor de las personas y de caminar juntos con la mirada puesta en Jesucristo, conscientes de que el dolor y la muerte, como he dicho, no tienen la última palabra.

Este no es el tiempo del egoísmo, porque el desafío que enfrentamos nos une a todos y no hace acepción de personas. Igual que en otras ocasiones también muy penosas pudimos resurgir superando las rivalidades del pasado, es muy urgente que todos nos reconozcamos parte de una única familia de los hijos de Dios. Durante la pandemia que no termina hemos visto como muchas personas entregaban lo mejor de sí mismas en favor de los demás. Hemos redescubierto el valor de nuestros mayores. No podemos abandonarlos en el momento de la enfermedad ni dejarlos en soledad cuando más necesitan el cariño y afecto de sus familiares y amigos. No busquemos los primeros puestos como los hijos de Zebedeo que suscitan la envidia y los recelos en os demás.

Este no es tiempo de la división. No es tiempo de ideologías o visiones sectarias, sino de trabajo conjunto y responsable. Trabajemos con honradez y realismo, dejando a un lado los intereses particulares. En el tiempo de confinamiento hemos experimentado que nos es humano vivir aislados y nos necesitamos los unos a los otros.

Este no es tiempo del olvido. Que no olvidemos a los muertos, que no son números sino personas, y a sus familiares. Que la crisis que estamos afrontando no nos haga dejar de lado a tantas otras situaciones de emergencia que llevan consigo el sufrimiento de muchas personas. Que el Señor de la vida, que ya venció a la muerte, disipe las tinieblas de nuestra pobre humanidad y nos introduzca en su día glorioso que no conoce ocaso.

A la intercesión de la Madre de Jesús y Madre nuestra, Nuestra Señora Bien Aparecida, y a la del apóstol Santiago cuya fiesta celebramos, confiamos las almas de cuantos han fallecido en estos tiempos de pandemia. Estamos seguros de que Ella, Puerta del cielo, querrá acogerlos para introducirlos en la gloria de Dios, donde podrán gozar eternamente de la plenitud de la paz. Amén

+Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander

LAS PERSONAS MAYORES NOS AYUDAN A VALORAR LO ESENCIAL Y RENUNCIAR A LO TRANSITORIO

Funeral por los fallecidos en tiempo de pandemia.
Asilo San José. Torrelavega, 22 de julio de 2020

1. Mirada al pasado. Los más afectados han sido los mayores

Desde el pasado mes de marzo que se decretó el estado de alarma en España causa de *la pandemia de la Covid- 19, hemos podido contemplar cómo los más afectados por este virus han sido los mayores*, falleciendo un gran número de ellos en hospitales, residencias y en sus propios domicilios. También, nuestros mayores, debido a las circunstancias tan excepcionales, son los que más han sufrido el drama de la soledad, de la distancia de sus seres queridos. Hoy queremos expresar nuestra condolencia a sus familiares, a los que dirigen y trabajan en este Asilo de Torrelavega y a los compañeros de Residencia. Ofrecemos esta Eucaristía para que el Se-

ñor perdone las faltas y pecados que pudieron cometer en su vida mortal y cuanto antes participen de las moradas eternas que Cristo tiene preparadas para sus fieles.

También pedimos que esta desgracia de la emergencia sanitaria no cause más estragos entre nosotros y que estemos dispuestos a derrotarla en primer lugar por los anticuerpos de la solidaridad y la caridad.

2. **Mirada al presente. Los mayores nos ayudan a valorar lo esencial y a renunciar a lo transitorio**

En una sociedad, en la que muchas veces se reivindica una libertad sin límites y sin verdad en la que se da excesiva importancia a lo joven, *los mayores nos ayudan a valorar lo esencial y a renunciar a lo transitorio.* La vida les ha enseñado que el amor y el servicio a los demás son el verdadero fundamento en el que todos deberíamos apoyarnos para acoger, levantar y ofrecer esperanza a nuestros semejantes en medio de las dificultades de la vida. Como afirma el papa Francisco: «la desorientación social y, en muchos casos, la indiferencia y el rechazo que nuestras sociedades muestran hacia las personas mayores, llaman no sólo a la Iglesia, sino a todo el mundo, a una reflexión seria para aprender a captar y apreciar el valor de la vejez» (Audiencia del papa Francisco a los participantes en el Congreso Internacional «La riqueza de los años», Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, 31/01/2020).

La inseguridad provocada por el coronavirus nos da la oportunidad de cambiar perspectivas y ampliar horizontes. El centro no está en el hombre, sino en Dios. Por la fe sabemos que El es el creador de lo visible e invisible. Es hora de descubrir a Dios creador y custodio de la vida. Venimos de Dios, vivimos en su presencia y en Él culminaremos y consumaremos nuestra vida. Sólo Dios es la respuesta satisfactoria a nuestras preguntas vitales. Dios y no el hombre es el Señor de la vida. Y es Él quien después de la muerte nos puede dar la vida en plenitud.

3. **Mirada al futuro:** Los ancianos no son sólo el pasado, sino también el *presente* y el mañana de la Iglesia»

Pero no basta contemplar el pasado, aunque haya sido muy doloroso, hemos de pensar en el futuro. No deberíamos olvidar nunca aquellas palabras del Papa Francisco en las que afirma que *una sociedad que abandona a sus mayores y prescinde de su sabiduría es una sociedad enferma* y sin futuro, porque le falta la memoria. *Allí donde no hay respeto, reconocimiento y honor para los mayores, no puede haber futuro para los jóvenes*, por eso hay que evitar que se produzca una ruptura generacional entre niños, jóvenes y mayores.

«Conscientes de ese papel irremplazable de los ancianos, la Iglesia se convierte en un lugar donde las generaciones están llamadas a compartir el plan de amor de Dios, en una relación de intercambio mutuo de los dones del Espíritu Santo. Este intercambio intergeneracional nos obliga a cambiar nuestra mirada hacia las per-

sonas mayores, a aprender a mirar el futuro junto con ellos. Los ancianos no son sólo el pasado, sino también el presente y el mañana de la Iglesia»

La crisis originada por la pandemia que seguimos padeciendo ha puesto de relieve lo que ante de ella no estaba en orden en nosotros y en el mundo. Tras la experiencia que ya hemos vivido, no debemos volver a las andadas. Hemos descubierto nuestra vulnerabilidad, hemos tenido que vivir aislados, se cerraron las fronteras... Y ahora podemos caer en la tentación de ver a los que nos rodean con desconfianza por si fueran portadores del virus. Reconozcamos nuestras limitaciones y ahondemos nuestra relación con Dios que nos ama también con nuestras limitaciones. Entonces esta crisis originada por el virus puede resultar para nosotros un tiempo de gracia en el que experimentemos la cercanía reconfortante y la protección acogedora de nuestro Dios.

DECRETO SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE LAS CELEBRACIONES DE LA EUCARISTÍA CON FIELES

MONS. MANUEL SÁNCHEZ MONGE,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Santander

El pasado 14 de marzo, decreté una serie de medidas excepcionales, a consecuencia de la situación de pandemia por el coronavirus Covid-19, que venimos sufriendo a nivel local, nacional e internacional. Debido a las restricciones impuestas por el estado de alarma decretado por el Gobierno nacional, además de las medidas también decretadas por el autonómico, se nos obligaba a no poder celebrar la liturgia con presencia de pueblo, y a que los ciudadanos permanecieran confinados en sus casas y limitando sus desplazamientos. A lo largo de este tiempo el Gobierno ha ido emitiendo otra serie de decretos que en algunos aspectos han limitado más los derechos y libertades de todos los ciudadanos.

El día 30 de abril, a raíz del "plan de desescalada por fases" que ha programado el Ministerio de Sanidad, la Conferencia Episcopal Española, por medio del Comité Ejecutivo, ha hecho llegar a todas las Diócesis unas medidas a tomar, recordando las fechas y los plazos de dicho plan, en el que se contemplan las celebraciones religiosas con participación de pueblo, pero con aforos restringidos.

Por todo ello, y una vez conocidos los plazos establecidos por el Gobierno, y las medidas adoptadas por la Conferencia Episcopal, y en virtud de las competen-

cias que como Obispo diocesano me otorga el Código de Derecho Canónico, en los cánones 48 – 58:

DECRETO

- Que a partir del día 11 de mayo vuelvan a restablecerse las celebraciones de la Eucaristía con presencia de fieles, así como otros sacramentos y sacramentales y otras celebraciones litúrgicas que se realizan con participación de pueblo.

- Que cuiden los párrocos, rectores de iglesias, y cualesquiera otras personas designadas para el buen orden en las celebraciones, que se cumplan las normas civiles respecto a los aforos en las iglesias, así como las medidas de higiene y distancia interpersonal. A partir del 11 de mayo comienza la llamada "fase 1" y se limita un máximo de 1/3 del aforo completo, y a partir del 25 de mayo la llamada "fase 2" con un máximo de la mitad del aforo completo.

- Que los párrocos y rectores de iglesias hagan un esfuerzo por tener horarios más amplios para las celebraciones de la Eucaristía, de tal modo que, a pesar de las limitaciones de aforo, no se vean los fieles privados de la gracia sacramental.

- Que todas las manifestaciones públicas de culto y de piedad que se realicen al aire libre se hagan con las medidas de distanciamiento entre las personas, higiene, y limitación de aforo, que se establecen civilmente para los acontecimientos culturales y deportivos.

- En virtud de las competencias que me otorgan los cánones 85-93, concedo la dispensa del cumplimiento del precepto dominical a todos los fieles que por circunstancias conexas a las restricciones del Gobierno y por razones de riesgo para su salud no puedan participar presencialmente de la Eucaristía.

Este decreto entra en vigor en el momento inmediato de su publicación, anulando cualquier disposición contraria que haya dispuesto en decretos anteriores.

Dado en Santander, a 2 de mayo de 2020.

+Manuel Sánchez Monge
Obispo de Santander

Por mandado de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario

¿EN QUÉ SITUACIÓN LEGAL ESTAMOS ACTUALMENTE RESPECTO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19?

Cada semana, prácticamente están apareciendo legislaciones y reales decretos, con las diferentes comparecencias de los Ministros y responsables civiles en televisión, así como las diversas noticias de actuaciones policiales (de ámbito local y nacional), así como de la Guardia Civil. Para entender en qué situación nos encontramos hay que hacer seguimiento de las diferentes leyes, así como las prórrogas y correcciones que cada uno de ellos aporta. La primera medida que nos afecta, a nosotros en particular, es la dada por el Gobierno de Cantabria, antes del estado de alarma decretado por el Gobierno nacional (BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 111/3CVE-2020-2428).

• El día 13 de marzo, se dispone: "1ª.- Se suspenden todas las actividades en centros y establecimientos deportivos, culturales, religiosos, artísticos, recreativos, de espectáculos y ocio. [...] 4ª.- Se suspenden todas las actividades celebradas en espacios abiertos de carácter deportivo, cultural, religioso, artístico, de espectáculos y ocio. En particular, esta suspensión afecta a conciertos, verbenas, desfiles, fiestas populares y manifestaciones folklóricas y otros eventos de naturaleza análoga. [...] 9ª.- Se restringe la concentración de personas en bodas, bautizos, comuniones, velatorios, funerales y entierros a un máximo de diez personas." La vigencia de esta medida era de 15 días naturales, entró en vigor a las 00:00 del día 14 de marzo, y por parte del Gobierno Autonómico no ha sido prorrogada

• El día 14 de marzo, entró en vigor el Decreto de estado de alarma (Real Decreto 463/2020), con una duración de 15 días. Aunque hay un artículo sobre la limitación a la libre circulación de las personas (en relación al trabajo que no puede realizarse telemáticamente), tiene un artículo explícito sobre los lugares de culto y las ceremonias civiles y religiosas: "Artículo 11. Medidas de contención en relación con los lugares de culto y con las ceremonias civiles y religiosas. La asistencia a los lugares de culto y a las ceremonias civiles y religiosas, incluidas las fúnebres, se condicionan a la adopción de medidas organizativas consistentes en evitar aglomeraciones de personas, en función de las dimensiones y características de los lugares, de tal manera que se garantice a los asistentes la posibilidad de respetar la distancia entre ellos de, al menos, un metro." En ningún momento se habla del número de personas

• El 17 de marzo se modifica este Decreto, pero no modifica ninguna medida respecto a los actos de culto o edificios religiosos.

• El 27 de marzo se prorroga el estado de alarma declarado el 14 de marzo, la prórroga se extiende hasta el 12 de abril. Y establece que se "someterá a las mismas

condiciones establecidas en el del 14 de marzo y con las modificaciones del 17 de marzo".

• El 29 de marzo se decreta un Real Decreto Ley, por el que se adoptan cuáles son las actividades empresariales esenciales, en el que se añade un anexo en el que se establecen algunas medidas, además de las retribuciones y días que hay que recuperar por parte de los trabajadores a las empresas. En este decreto no se cita nada de carácter religioso, ya que no es actividad empresarial ni mercantil.

• El mismo 29 de marzo el Ministerio de Sanidad da una Orden (SND/298/2020) por la que se establecen medidas para los velatorios y entierros, y es cuando se establece: "Se pospondrá la celebración de cultos religiosos o ceremonias civiles fúnebres hasta la finalización del estado de alarma, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el párrafo siguiente. La participación en la comitiva para el enterramiento o despedida para cremación de la persona fallecida se restringe a un máximo de tres familiares o allegados, además, en su caso, del ministro de culto o persona asimilada de la confesión respectiva para la práctica de los ritos funerarios de despedida del difunto. En todo caso, se deberá respetar siempre la distancia de uno a dos metros entre ellos."

• De nuevo el 10 de abril se produce un Real Decreto (487/2020) para prorrogar el estado de alarma del 14 de marzo, se extiende hasta las 00:00 del día 26 de abril, y se establece a las mismas condiciones originales con las modificaciones del 17 de marzo y 27 de marzo. Conclusión: Revisados los textos de los diferentes Reales Decretos, así como las prórrogas y modificaciones, de ninguno de ellos se puede extraer que a fecha de hoy estén prohibidas las celebraciones cultuales, siempre y cuando se respeten las disposiciones organizativas de espacio para que haya una distancia mínima de un metro entre los asistentes. No se limitan a un número concreto. El trabajo que sea de tipo administrativo y pueda realizarse telemáticamente queda restringido, ya que los decretos sí establecen que se priorice el teletrabajo.

En Santander, a 20 de abril de 2020

Sergio Llata Peña

DECRETOS RELACIONADOS CON EL PRECEPTO DOMINICAL:

1 – Conceder dispensa del cumplimiento del precepto dominical (c. 1247) en el decreto de fecha 14 de marzo de 2020 y de nuevo el 2 de mayo de 2020

2-- Declarar el cese de la dispensa del cumplimiento del precepto dominical (c. 1247), concedida en los decretos de fecha 14 de marzo de 2020 y 2 de mayo de 2020; recordando lo dispuesto en el canon 1248, §2

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA FRENAR LA EXPANSIÓN DE BROTES DEL CORONAVIRUS

a) Medidas generales en los templos:

El aforo, como normal general, está limitado al 75% del máximo. El aforo máximo ha de publicarse en lugar visible del espacio destinado al culto. No obstante ha de garantizarse que haya una distancia interpersonal de 1,5 metros. Para el cómputo del aforo se excluyen pasillos, vestíbulos, sanitarios, lugar de presidencia, y patios. Se facilitará la distribución, señalizando los asientos o zonas utilizables.

Han de evitarse las aglomeraciones de personas en el momento de la entrada y la salida. Si fuera necesario se han de establecer accesos de entrada y de salida.

Han de proveerse geles hidroalcohólicos a la entrada de los templos, y se usará mascarilla con carácter general (las personas de seis años en adelante en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado).

En templos y locales se deben tomar las medidas de ventilación, limpieza, desinfección e higiene adecuadas, dependiendo de la intensidad de uso, para prevenir los riesgos de contagio.

Las pilas de agua bendita han de estar vacías.

b) Para la celebración de la Eucaristía:

En el servicio del ambón podrán participar las personas estrictamente necesarias, como se hacía habitualmente, evitando manipular excesivamente los libros, o el intercambio de hojas de moniciones y preces.

Para hacer la colecta, puede pasarse el cepillo durante el ofertorio o, si se prefiere, se ofrecerá a los fieles a la salida de la misa. Ha de evitarse el contacto físico de las personas en este momento, así como pasar la bolsa o cesta de mano en mano.

El cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la palia durante la plegaria eucarística.

Se recomienda aún que se suprima el saludo de la paz o, si no, se sustituya por otro gesto que evite el contacto físico.

De igual manera se sigue aconsejando que el diálogo individual del momento de la comunión ("El cuerpo de Cristo" / "Amén") se pronunciará de forma colectiva después del "Señor, yo no soy digno...", distribuyéndose la comunión en silencio. Los fieles comulgarán ante el ministro de la comunión.

El sacerdote celebrante desinfectará sus manos antes de repartir la comunión y al terminar de repartirla. Harán lo mismo los demás ministros de la comunión

Para el canto, evítense en la medida de lo posible aún los coros. Deberán, en todo caso, situarse a más de 4 metros de los asistentes, y mantener distancias de seguridad de 1,5m entre los integrantes.

No se distribuirán ningún tipo de objetos, libros o folletos, que sean compartidos o usados reiteradamente, ni tampoco se tocarán o besarán objetos de devoción.

c) Otras celebraciones

En la celebración del Bautismo se usará un recipiente al que no retorne el agua utilizada.

En las celebraciones de funerales se siguen las mismas normas que en la celebración de la eucaristía, poniendo especial cuidado en evitar la aglomeración de gente en la entrada y la salida.

Siendo momentos de especial intensidad emocional hay que recordar a la gente la distancia interpersonal en el momento de manifestar el duelo. La participación en la comitiva para el enterramiento se restringe a un máximo de 50 personas. En todo caso deberán mantener una distancia mínima de seguridad de 1,5m.

Para la celebración de bodas y otras celebraciones religiosas similares (bautizos, primeras comuniones, confirmaciones): cumpliendo que no se supere el 75% del aforo, en espacios cerrados se limitan en todo caso a un máximo 75 personas (150 si es al aire libre), garantizando las medidas de higiene y de distancia social.

Respecto a Misas de campaña se establecerán las medidas necesarias para que los asistentes permanezcan sentados y guardando la distancia de 1,5 metros. No se podrá superar el 75% del aforo, ni reunir a más de 1.000 personas, y se seguirá lo dispuesto en estas normas para la celebración de la Eucaristía. Del mismo modo para las procesiones habrá de garantizarse la distancia de seguridad de 1,5m. (habrá de notificarse a la Dirección General de Salud Pública, con al menos 7 días naturales de antelación, una declaración responsable, según el modelo del Anexo publicado en el BOC CVE-2020-4861).

Respecto al uso de la vía pública para la celebración de actos de culto deberá contar con autorización municipal y se establecerán las medidas necesarias del punto anterior.

Para el sacramento de la reconciliación y los momentos de escucha de los fieles: procurar mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros y asegurando la confidencialidad. Se evitará tocar las superficies, y se asegurará la limpieza continuada de la sede del sacramento de la reconciliación.

d) Otras actividades pastorales:

En los lugares donde se agrupen las mismas personas de forma regular, se limitan a un máximo de 25 personas. La persona encargada deberá garantizar que se mantienen las medidas de distancia social e higiene.

En la atención de las personas, evitar que se produzcan aglomeraciones de gente en el momento de esperar a ser atendidos. Cuidar la ventilación y la desinfección de estos espacios, así como los lugares en los que se despacha, en función de su uso. En todo caso se ha de garantizar la distancia de 1,5m

A partir de la entrada en vigor de este Decreto, quedan sin efecto todas aquellas disposiciones emitidas para la Diócesis de Santander sobre esta materia, después del 12 de marzo de 2020, que no estén contempladas en este decreto, que podrá modificarse o prolongar su vigencia, en función de las limitaciones establecidas por las normas que emita la autoridad civil competente.

Este decreto entra en vigor en el día de su fecha, y se promulgará mediante la publicación en la página web de la Diócesis de Santander, quedando sin efecto las medidas excepcionales determinadas en el artículo 2, cuando las condiciones sanitarias y las normas civiles pertinentes lo permitan.

Santander, a 17 de julio de 2020

SERVICIOS PASTORALES

Vicaría de Pastoral

Santander, a 8 de septiembre de 2020

A todos los Párrocos y Rectores:

Vivimos momentos complejos y recios. La Iglesia diocesana asistida siempre por el Espíritu Santo está respondiendo a los retos que plantea esta situación de pandemia para su vida y misión. *"El peligro de contagio de un virus debe enseñarnos otro tipo de `contagio', el del amor, que se transmite de corazón a corazón"*, señala el papa Francisco.

Es momento de agradecer tanta creatividad pastoral que en este tiempo nos ha permitido continuar evangelizando en circunstancias inéditas y dificiles, estando cerca de las personas por los medios disponibles, y de manera muy singular de los más golpeados por esta pandemia.

Con más preguntas que respuestas, compartiendo las incertidumbres de esta hora, pero fiados y acompañados por Dios, miramos hacia delante para encarar un nuevo curso pastoral que habrá de ser también singular.

"Cada vez que intentemos volver a la fuente y recuperar la frescura original del Evangelio, brotan nuevos caminos, métodos creativos, otras formas de expresión, signos más elocuentes, palabras cargadas de renovado significado para el mundo actual" (EG 11). Por esta razón la actividad pastoral no cesa en tiempos de pandemia, esta situación requiere activar la imaginación pastoral y cada Unidad Pastoral y/o parroquia determinará qué actividades mantiene de forma virtual y cuales convoca de forma presencial.

En cualquier caso, durante el nuevo curso pastoral 2020/2021 se deberá tener en cuenta las normas sanitarias prescritas en el BOC Extraordinario n° 67 del 31 de Agosto de 2020. A día de hoy nos situamos en el primero de los tres supuestos escenarios contemplados por las autoridades competentes:

1. **Distancia interpersonal:** se respetará siempre una distancia mínima de al menos 1,5 metros en las salas de reuniones, despachos y zonas comunes y, en la medida de lo posible, también en las interacciones entre las personas.
2. **La higiene de manos:** será obligatoria al entrar y al salir como medida básica para evitar la transmisión. Habilitar geles hiroalcohólicos debida-

mente señalizados.

3. **Uso de mascarilla:** obligatorio para los mayores de 6 años, teniendo en cuenta las excepciones que se establezcan en cada momento por las recomendaciones, normas y resoluciones sanitarias al respecto.

4. **Ventilación frecuente de los espacios y la limpieza de las salas.** Se intensificará la limpieza, en especial en los baños y en las superficies de mayor uso y se ventilarán con frecuencia las instalaciones al menos durante diez o quince minutos al inicio y al final de la jornada, y siempre que sea posible manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.

5. **Limitación del aforo en salas de reuniones:** el aforo de cualquier sala de encuentros debe ser, como máximo el 75%. Hay que colocar carteles en cada sala indicando el aforo máximo permitido. Las sillas deben estar colocadas para garantizar la distancia interpersonal de un metro y medio, siendo conveniente retirar o marcar aquellas que no deban utilizarse.

6. **Aforo en grupos formativos:** la normativa establece que las reuniones formativas de cualquier tipo deben realizarse con un número máximo de 25 personas *(Cf. B.O.C. di 59, 24 de Julio de 2020),* siempre que sea compatible con la norma del 75%.

7. **La entrada y salida de las instalaciones parroquiales:** se realizará de forma escalonada o, en su caso, se arbitrarán medidas organizativas como la entrada al recinto por puertas o espacios diferenciados u otras que permitan evitar aglomeraciones en los accesos.

8. **Ordenar el uso de locales:** es conveniente organizar las actividades pastorales procurando que no coincidan varios grupos, evitando en todo momento aglomeraciones en el interior y exterior del edificio. La disposición de los lugares habilitados se realizará de tal forma que impida que el catequizando o participante de alguna actividad founativa estén situados frente a frente.

9. **Materiales de uso compartido:** se evitará el uso compartido de folletos, revistas o materiales, y cuando esto no sea posible, se extremarán las precauciones, lavándonos las manos antes y después de utilizarlos.

10. **Duración de las reuniones:** se procurará reducir en lo posible la duración de las reuniones.

11. **Despacho parroquial:** para todos los trámites administrativos, acogidas, encuentros personales, etc., es muy recomendable trabajar con citas pre-

vias.

12. **Declaración responsable:** todas las parroquias habrán de remitir a las familias de los menores una 'declaración responsable', y recibirla fumada antes del inicio de curso 2020 — 2021 o, en su defecto, durante los primeros días de este. Es un documento de aceptación de las condiciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas para la prevención y control de la COVID-19 en los centros educativos de Cantabria *(se adjunta modelo como anexo 1).*

Recomendaciones y orientaciones para las Catequesis:

- ✓ Cada párroco celebrará una reunión con los catequistas antes del inicio de curso para concretar cómo proceder, valorando las distintas opciones que se crean convenientes. Asimismo, en la catequesis de niños hay que tener en cuenta la implicación de las familias.
- ✓ En la medida de lo posible, la catequesis ha de ser presencial, en grupos reducidos, en espacios donde se pueda mantener la distancia de seguridad, con uso obligado de mascarilla y las medidas de higiene ya conocidas. Se deben evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas.
- ✓ En el caso de que la catequesis no pueda ser presencial, hay que buscar posibilidades para seguir desarrollándola, como ya se hizo el curso anterior. Lo importante es mantener un contacto fluido del catequista con los catequizandos para animarles a continuar y perseverar en la vivencia de la fe. Ha de preverse desde un inicio los canales que se usarán para esta comunicación (correos electrónicos, aplicaciones de videoconferencias, etc.)
- ✓ Como ayuda a la preparación de la catequesis de infancia y adolescencia, la Conferencia Episcopal Española ha elaborado unos vídeos con indicaciones para los catequistas y padres sobre cada uno de los temas de los catecismos de

  Infancia. Existen otros instrumentos y ayudas en la red que pueden ser utilizados.

Ricardo Alvarado Del Río

Cancillería

NOMBRAMIENTOS

CESES

16 de junio 2020

Don Felipe Santamaría García, como secretario del Consejo Pastoral Diocesano

23 de julio de 2020

Rvdo. Sr. D. José Olano Ortiz, como Delegado Episcopal de Cáritas.

Rvdo. Sr. D. Antonio Gutiérrez Herrero, como párroco de Polanco y Rumoroso.

Rvdo. Sr. D. Agustín Puente Solana, como párroco de San Lorenzo de Peñacastillo.

Rvdo. Sr. D. José María Salazar Corino, como Vicario Parroquial de Castro Urdiales.

Rvdo. P. José María Manzano Crespo CMF, cómo párroco-moderador de San Vicente de la Barquera, Abanillas y Portillo, Gandarillas, Luey, Muñorrodero, Pesus y Pechón, Prellezo, Serdio y Estrada.

Rvdo. Sr. D. Ángel López Bolado, como párroco de Monte.

Rvdo. Sr. D. José María Salazar Corino, como delegado de Pastoral Juventud

Rvdo Sr. D. Jesús Casanueva Vázquez, como director del Secretariado de la Pastoral del Sordo.

Sr. D. Felipe Santamaría García, como delegado de Apostolado Seglar

14 agosto 2020

Rvdo. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez, como párroco de Ntra. Sra. de Consolación

Rvdo. Sr. D. José Luis Tejería Ruiz, como rector del Seminario e Instituto Monte Corbán

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, como párroco de Ajo y Arnuero

Rvdo. Sr. D. Vicente Benito Benito, como párroco de Liendo, Seña, Tarrueza, Oriñon

Rvdo. Sr. D. Francisco José Rodríguez González, como párroco in solidum de las parroquias del Valle de Mena

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández Díaz, como miembro del Equipo de Polanco y Rumoroso

2 de septiembre de 2020

Rvdo. Sr. D. José Olaiz Hoyuela, cese temporal como director de la Residencia Sacerdotal Virgen Bien Aparecida

30 de septiembre de 2020

Rvdo. Sr. D. Gregorio Julián García Liaño, como párroco de Mioño y Santullán

1 de octubre de 2020
Rvdo. P. Francisco José Serrano Pérez OP, como moderador del Equipo Parroquial de Ntra. Sra. de Covadonga-Torrelavega y Campuzano

Rvdo. P. Eugenio Martínez Valle OP, como miembro del equipo parroquial de Ntra. Sra. de Covadonga y Campuzano

NOMBRAMIENTOS

16 de junio 2020

Doña Gloría Martín Díaz, como secretaria del Consejo Pastoral Diocesano

Doña Susana Matas Arce, como miembro de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano.

23 de julio de 2020

Rvdo. Sr. D. Fernando Merino Rodríguez, como Delegado Episcopal en Cáritas, por cuatro años.

Rvdo. Sr. D. Fernando Merino Rodríguez, como delegado de Inmigrantes, por cuatro años.

Rvdo. Sr. D. Daniel Gutiérrez Jordán, como delegado de la Delegación de Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales, por cuatro años.

Rvdo. Sr. D. Juan José Valero Álvarez, como párroco in solidum y moderador del equipo de las parroquias de Santa María Reparadora y Santa María de los Ángeles de Santander, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Jaime Gutiérrez Villanueva, como párroco in solidum de las parroquias de Santa María Reparadora y Santa María de los Ángeles de Santander, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Jaime Gutiérrez Villanueva, como delegado de la Delegación para la discapacidad, por cuatro años.

Doña Carmen González Fernández, como delegada de Apostolado Seglar, por cuatro años.

Doña Gloria Martín Díaz, como delegada de Pastoral con jóvenes, por cuatro años.

Rvdo. P. Alfonso Valcárcel de la Vega SDB, como párroco in solidum y moderador de las Parroquias de Peñacastillo- Ntra. Sra. del Carmen, San Martín y San Lorenzo, por seis años.

Rvdo. P. Alfonso Villa Valverde CMF, como párroco in solidum de las Parroquias de Peñacastillo- Ntra. Sra. del Carmen, San Martín y San Lorenzo, por seis años.

Rvdo. P. Miguel Ángel Joglar Amores CMF, cómo párroco in solidum y moderador de San Vicente de la Barquera, Abanillas y Portillo, Gandarillas, Luey, Muñorrodero, Pesués y Pechón, Prellezo, Serdio y Estrada, por seis años

Rvdo. P. Benjamín Elcano González CMF, cómo párroco in solidum de San Vicente de la Barquera, Abanillas y Portillo, Gandarillas, Luey, Muñorrodero, Pesués y Pechón, Prellezo, Serdio y Estrada, por seis años

Rvdo. Sr. D. Domingo Landeras Landeras, como párroco in solidum y moderador de las parroquias de Cueto, Monte y San Joaquín, por seis años

Rvdo. Sr. D. José Merino Grande, como párroco in solidum de las parroquias de Cueto, Monte y San Joaquín, por seis años

Rvdo. Sr. D. Ángel López Bolado, como colaborador de las parroquias de Cueto, Monte y San Joaquín.

Rvdo. P. Alejandro Salazar Vázquez OCD, cómo párroco de la parroquia de El Carmen y Santa Teresa, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Alejandro Benavente Talaverón, como profesor de Fenomenología e Historia de las Religiones, Teología Fundamental, Antropología Teológica I, Antropología Teológica II, en el Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán.

Rvdo. Sr. D. José María Salazar Corino, como párroco de Polanco y Rumoroso, por seis años.

14 agosto 2020

Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Fernández Ruiz, como párroco de Ntra. Sra. de Consolación, por seis años

Rvdo. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez, como rector del Seminario y Director del Instituto Teológico Monte Corbán, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez, como canónigo S.I. Catedral

Rvdo. Sr. Vicente Benito Benito, como párroco de Ajo y Arnuero, por seis años

Rvdo. Sr. D. Juan Jaramillo Patiño, como párroco de las Parroquias del Valle de Mena: Angulo - Bárcena y Oseguera, Angulo - San Martín de Ahedo, Anzo, Artieta - Berrandulez y Montiano, Barrasa y Ordejón, Bortedo, Burceña y Campillo, Caniego, Ciella y Balluerca, Concejero-Hoz y Taranco, Covides y Maltrana, Entrambasaguas y La Presilla, Hornes y Ribota, Irús, Leciñana, Lezana, Lorcio y Dábala – Cirión, Medianas, Menamayor, Nava, Opio y Río, Orrantia y San Pelayo, Ovilla y Cilieza, Santa Cruz y Carrasquedo, Santa María de Llano y Santa Olaja, Santecilla y Gijano, Santiago de Tudela, Siones y Vallejuelo, Sopeñano y Cadagua, Ungo y Partearroyo, Vallejo y El Vigo, Viergol y Ventades, Villanueva de Mena, Villasana de Mena, Villasuso de Mena, Vivanco y Arceo

Rvdo. Sr. D. Marcel Lucaci, como colaborador en las parroquias del Valle de Mena

Rvdo. Sr. D. Francisco José Rodríguez González, como párroco de Liendo, Seña, Tarrueza, Oriñon, por dos años

Rvdo Sr. D. Alejandro Castillo Urquijo, como párroco in solidum y moderador de las parroquias de Castro Urdiales, Sámano, Montealegre, Ontón, Otañes, Allendelagua, Cérdigo, Islares

Rvdo Sr. D. Antonio Arribas Lastra, como párroco in solidum de Castro Urdiales, Sámano, Montealegre, Ontón, Otañes, Allendelagua, Cérdigo, Islares, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández Díaz, jubilado

Sr. D. Luis Eguiguren Garrido, como colaborador de las parroquias de Iruz, Puente Viesgo y Corrobárceno, Cuevapando y Penilla, Aes, Hijas, Borleña, Castillo Pedroso, Esponzués, Quintana de Toranzo, Villegar, Prases y Corvera, Villasevil, Santiurde de Toranzo y San Vicente de Toranzo

2 de septiembre de 2020

Rvdo. Sr. D. Adelino Gómez Bustamante, director de la Residencia Sacerdotal Virgen Bien Aparecida, temporalmente

8 de septiembre de 2020

Rvdo. Sr. D. Marcelo Lucaci, como Vicario Parroquial de las parroquias del Valle de Mena: Angulo - Bárcena y Oseguera, Angulo - San Martín de Ahedo, Anzo, Artieta - Berrandulez y Montiano, Barrasa y Ordejón, Bortedo, Burceña y Campillo, Caniego, Ciella y Balluerca, Concejero-Hoz y Taranco, Covides y Maltrana, Entrambasaguas y La Presilla, Hornes y Ribota, Irús, Leciñana, Lezana, Lorcio y Dábala – Cirión, Medianas, Menamayor, Nava, Opio y Río, Orrantia y San Pelayo, Ovilla y Cilieza, Santa Cruz y Carrasquedo, Santa María de Llano y Santa Olaja, Santecilla y Gijano, Santiago de Tudela, Siones y Vallejuelo, Sopeñano y Cadagua, Ungo y Partearroyo, Vallejo y El Vigo, Viergol y Ventades, Villanueva de Mena, Villasana de Mena, Villasuso de Mena, Vivanco y Arceo, por seis años.

Rvdo. Sr. D. Fernando Remón Higuera, como Vicario Parroquial de de Castro Urdiales, Sámano, Montealegre, Ontón, Otañes, Alledelangua, Cérdigo, Islares, por seis años

17 de septiembre de 2020

Rvdo. Sr. D. Juan Abad Zubelzu, como secretario del claustro de profesores del Seminario e Instituto Teológico Monte Corbán

Doña Gema Uriarte Mazón, como miembro del Consejo de Asuntos Económicos.

30 de septiembre de 2020

Rvdo Sr. D. Alejandro Castillo Urquijo, como Párroco in solidum y moderador de Mioño y Santullán, por seis años

Rvdo Sr. D. Antonio Arribas Lastra, como Párroco in solidum de Mioño y Santullán, por seis años

Rvdo. Sr. D. Fernando Remón Higuera, como Vicario Parroquial de Mioño y Santullán, por seis años

Rvdo. P. Augusto Fernández Bañuelos SDB, como Vicario Parroquial de San Lorenzo de Peñacastillo, por seis años

Rvdo. Sr. D. Óscar Mario Ugalde Vargas, como confesor de los seminaristas del Seminario de Monte Corbán.

1 de octubre de 2020

Rvdo. Sr. D. Jesús Casanueva Vázquez, como administrador parroquial de las parroquias de Ntra. Sra. de Covadonga y Campuzano, por un año

Rvdo. P. Luis Manuel Álvarez Garcia SSCC, como colaborador de las parroquias de Ntra. Sra. de Covadonga y Campuzano, por un año

Vida Diocesana

Crónica diocesana

Tras el parón obligatorio de la pandemia, parece que la actividad diocesana vuelve a retomar, aún con sus reticencias y precauciones, de nuevo pulso. Hemos tenido que sacar creatividad y nuevos métodos de la chistera, para poder seguir caminando como Iglesia Diocesana. Tras el 11 de mayo, que terminó el confinamiento, y el 21 de junio, que se abrieron las fronteras entre provincias, muchas realidades se han ido incorporando en progresión de lo virtual a lo físico de nuevo: Hakuna, la preparación del retiro Effetá de noviembre, los encuentros de los distintos consejos y de delegaciones… es una alegría el que estas páginas se vuelvan a llenar de actividades, aunque durante la pandemia tampoco se dejasen, al menos las litúrgicas, de llevar adelante.

JUNIO

1 Fiesta de la Virgen del Mar

Este año con un aforo reducido, al no haber todavía permiso sanitario para poder celebrar al aire libre y para evitar aglomeraciones de gente, se celebró en el interior de su ermita.

Esta como tantas otras fiestas marianas del tiempo estival, entre ellas la del Carmen y terminando con las de Nuestra Señora "de septiembre" que se reviste de numerosas advocaciones en toda la geografía diocesana: Puerto, Latas, Fresnedo, Velilla, Valencia, Gracia, Niña, Guardamino, Irías, Valvanuz, Consolación, Remedios, Salud, Camino, Milagro, Vega, Socabarga, Luz, Barquera, Caridad…

Retomar los sacramentos de iniciación cristiana

Durante la pandemia en las parroquias se suspendió la celebración ordinaria de los sacramentos de iniciación cristiana. Pero, a mediados y finales de junio, se comenzó en muchas parroquias la vuelta a la celebración de las primeras comuniones y bautismos.

Cierre de dos casas religiosas en la ciudad

A finales del mes de junio y en el mes de julio se despedían de la capital cántabra las Mercedarias de la Caridad del Bº Pesquero y los Franciscanos de Perines. Dos carismas de los que quedamos huérfanos en la ciudad, y que habían acompañado en la fe y también desde el compromiso social a tantos vecinos.

JULIO

El mes de julio salieron los primeros cambios de párrocos y delegados. La pandemia no iba a ser impedimento para renovar y trasladar a los sacerdotes en sus servicios al frente de diversas parroquias.

15 Fiesta de la Virgen del Carmen

Si alguna devoción mariana tiene presencia a lo largo y ancho de toda la Diócesis, esa es la del Monte Carmelo. No hay pueblo que se precie que no tenga en su honor elevado un altar o ermita. La fiesta en honor de la Virgen del Carmen este año fue diferente. Nuestro Obispo se acercó a la Revilla de Camargo para presidir la única celebración de la Eucaristía que se celebró allí. En el resto de los lugares, los romeros pudieron celebrar la Eucaristía, pero no salir en procesión por la covid. A la Virgen del Carmen, abogada de las ánimas, encomendamos a nuestros difuntos.

20 Iniciación cristiana de 5 adultos

Esta Pascua no fue posible que estos 5 adultos que han sido acompañados por la Delegación de Catequesis en su proceso de iniciación cristiana, pudieran celebrar los sacramentos con que incorporarse a la Iglesia y comenzar su vida de configuración con Cristo, sacerdote, profeta y rey. Por eso, se busco el momento más propicio para poder celebrarlo.

25 Celebración de Santiago, funeral por los difuntos durante la covid-19

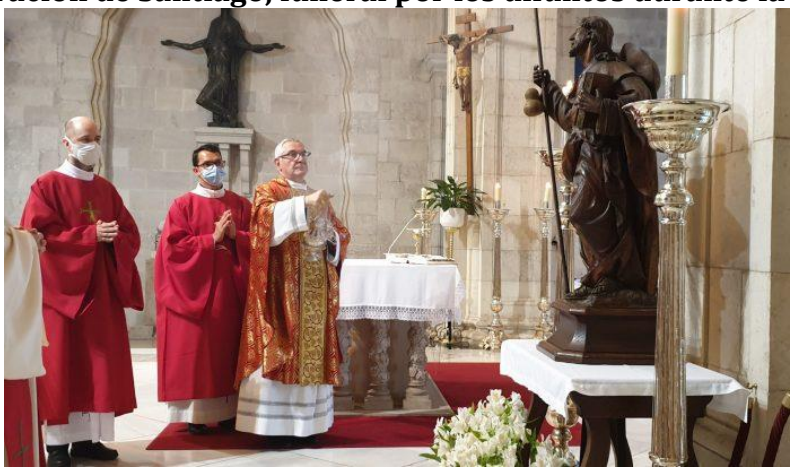

La Conferencia Episcopal Española invitó a todas las Diócesis a que en torno a la fiesta del Santiago, patrono de España, se celebrase el funeral por el eterno descanso de aquellos que durante la pandemia no pudieron tener un funeral según la costumbre del pueblo fiel.

AGOSTO

9 50 aniversario de la ordenación sacerdotal de D. Manuel

En una Misa en que pudo estar acompañado de su familia, nuestro Obispo, D. Manuel, celebro una Misa de acción de gracias al Señor por el don del sacerdocio. Se cumplían 50 años de su ordenación y, aunque echo en falta la pre-

sencia de los sacerdotes que junto a él cumplían bodas de plata, oro y diamante, los tuvo presentes en la celebración.

15 Solemnidad de la Asunción de la Virgen

Nuestra Iglesia Catedral la tiene por titular, y en agosto es parada obligatoria en nuestra devoción mariana.
Este año, en lugar de la ofrenda floral en su honor, se bendijo e inauguró la imagen que desde la entrada de la Catedral nos acercará "esos tus ojos misericordiosos".

30 Solemnidad de los Santos Mártires

Los patronos de la Diócesis, los mártires Emeterio y Celedonio, fueron festejados este año en toda la Diócesis y de modo especial en la Catedral y la Iglesia del Stmo. Cristo, donde se custodian los relicarios con las santas cabezas.

SEPTIEMBRE

6 Ordenaciones presbiterales: Marcelo Lucaci y Fernando Remón

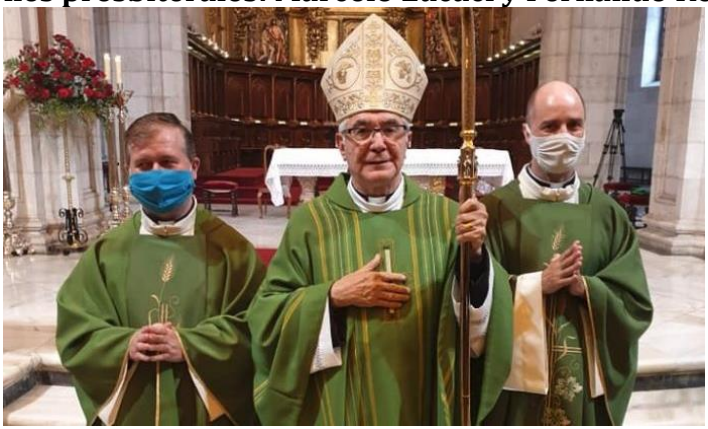

Dos nuevos sacerdotes para nuestra Iglesia Diocesana, D. Marcelo Lucaci y D. Fernando Remón Higuera fueron ordenados por nuestro Obispo. En la homilía recordó nuestro obispo la urgencia de la pastoral vocacional en nuestra Diócesis, para que haya respuestas a las llamadas que el Señor sigue haciendo.

14 Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz – Potes

Este año acompañó el Nuncio de su Santidad, Mons. Bernardito Azua, presidió con emoción la Santa Misa de la Exaltación de la Santa Cruz, que en nuestra Diócesis se celebra de modo especial en el lugar donde tiene su cuna el le-

ño de la Santa Cruz, a donde se dirigió como un peregrino más para adorar la Cruz del Señor.

15 Fiesta de la Bien Aparecida

Con un aforo muy limitado se festejó a la patrona de nuestra Diócesis, la Bien Aparecida. Ante sus plantas se desplazaron los romeros que pudieron participar cada dos horas de la Eucaristía y pasar ante su imagen mientras el templo se desinfectaba. En la Misa de 12, presidida por nuestro Obispo, D. Manuel, se presentó el nuevo curso y las líneas pastorales que lo marcarán.

19 y 26 Familia y Vida

Sendos encuentros se han desarrollados los últimos sábados de septiembre en que se ha dado el pistoletazo de salida a la red de escucha, cuyos voluntarios se han venido formando desde el pasado curso y el encuentro de personas que han sufrido una ruptura matrimonial, colectivo al que se busca acoger y acompañar, haciendo concreta la invitación del Papa.

22-24 "Encuentro" de animadores de grupos de lectura creyente y orante de la PdD

De modo novedoso, se desarrolló este año este tradicional encuentro con que se han celebrado los 25 años del Servicio Bíblico Diocesano. A través de nuestra PopularTV Cantabria que transmitió las ponencias y el envío del Sr. Obispo, además de un vídeo resumen de los que han significado estos 25 años.

28 Apertura curso académico – Seminario de Monte Corbán

Aunque el curso académico empezó tras la Bien Aparecida, su inauguración se ha celebrado el último lunes de septiembre. En la lección inaugural intervino Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, que abordó el reciente Congreso de Laicos y como se podrá incorporar sus conclusiones a la pastoral concreta de nuestras parroquias.

INSTITUTO TEOLÓGICO "MONTE CORBÁN"
MEMORIA ACADÉMICA
2019/2020

INAUGURACIÓN DE CURSO

El día 16 de septiembre, lunes, se inician las clases y el 23 se procede a la apertura oficial del Curso Académico 2019/2020.

Preside D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de la Diócesis y Presidente del Instituto Teológico. Están presentes el Director del instituto y Rector del Seminario, D. José Luis Tejería Ruiz, Profesores, Sacerdotes, alumnos, Familiares y Amigos.

Los actos comienzan con la celebración de la Eucaristía del Espíritu Santo, presidida por D. Manuel y concelebrada por Sacerdotes-Profesores y presbiterio diocesano.

En la homilía, D. Manuel recuerda que hemos de ser luz y sal en medio del mundo, según el Evangelio del día. El templo de Dios es Cristo y el de Cristo, la iglesia.

Debemos estar atentos y ayudar a las personas que buscan un sentido a su vida, en clara referencia al curso propedéutico que ahora comienza. En el ambiente familiar y social está la fragua de la vocación, continuó diciendo, pues desde nuestro ejemplo estamos dando un paso a un futuro compromiso sacerdotal.

Terminó pidiendo la mediación y acompañamiento de María.

Como viene siendo costumbre, los profesores hicieron el juramento que les compromete a enseñar e impartir los contenidos académicos en fidelidad a la fe y a la Iglesia.

Tras la Eucaristía, se abre el Acto Académico.

D. Antonio Fernández Ruiz, secretario del Instituto, lee la Memoria del Curso Académico 2018-2019.

A continuación, D. Juan Abad Zubelzu desarrolló la lección inaugural: "Estudio socio-religioso de la Primera Carta de Pedro. Estrategia y posición, según el análisis de J. H. Elliot. La comunidad como oikos de Dios".

Un estudio muy serio y documentado en el marco de una exégesis socio-científica: búsqueda del sentido literal, métodos de estudio, datación de la carta y destinatarios.

Desarrollada la lección inaugural, toma la palabra D. José Luis Tejería Ruiz, Director del Instituto y Rector del Seminario; retomando y poniendo en valor las palabras finales del discurso de la Rectora Magnífica de la U.P.S.A., Dra. Dña Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez, en su toma de posesión e Inauguración del Curso Académico 2019-2020, del político y escritor latino Salustio: "Si sólo cuidas las cosas grandes, éstas se harán pequeñas. Cuida las cosas pequeñas para que se hagan grandes".

A continuación, D. Manuel, en nombre del Papa Francisco, declara inaugurado el Curso Académico 2019-2020.

Un vino español, en un ambiente de gran hermandad, sirvió de colofón a una ilusionante apertura de año académico.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro estuvo constituido por 21 profesores. Durante el curso se han celebrado tres claustros ordinarios los días 9 de septiembre y 2 de diciembre de 2019 y 8 de junio de 2020. Se han estudiado asuntos relacionados con programaciones, evaluación de alumnos, rendimiento, seminarios, cursos y conferencias, enriqueci-

miento, informatización e información de la biblioteca, así como otros temas de interés.

PROFESORADO:

D. Juan Abad Zubelzu: Introducción a la Espiritualidad, Teología e Historia de la Espiritualidad, Cartas Católicas y Orden y Ministerios.

Lic. D. Alvaro Asensio Sagastizábal: Introducción al Vaticano **II.**

D. Juan de Cáceres Cabrero: Catecismo Iglesia Católica.

Lic. D. Carlos Casas Rentería: Introducción a la Liturgia.

Dr. D. Eleuterio Castanedo Torre: Lengua Hebrea.

Lic. D. Alejandro Castillo Urquijo: Introducción a la oración.

D. Javier Espinosa Rubio: Moral Social y Doctrina Social de la Iglesia.

Lic. D. Luis Carlos Fernández Ruiz: Escatología.

Lic. D. Enrique García Rodríguez: Latín Eclesiástico y Griego Bíblico.

Lic. D. Eduardo Guardiola Alfageme: Teología Fundamental y Antropología Teológica **II.**

Lic. D. Daniel Gutiérrez Jordán: Psicología General y Ecumenismo.

Lic. D. Oscar lavín Aja: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea y Antropología Filosófica.

Lic. D. Ángel López Bolado: Historia de la Iglesia Contemporánea.

Lic. D. Nicolás López Ochoa: Sociología.

Lic. D. Jesús Jimeno González: Catequética Fundamental.

Lic. D. Sergio Llata Peña: Matrimonio y Derecho Canónico Especial.

D. Antonio Noguera Guinovart y Dña Ana Gobantes de Miguel: Música.

Lic. D. Francisco Pellón Bilbao: Lengua Moderna: Inglés.

Dr. D. Esteban Peña Eguren: Ética Filosófica y Metafísica.

Dr. D. Isidro Pérez López: Corpus Joánico, Moral de la Persona, Bautismo y Confirmación, Eucaristía, Penitencia y Unción y Síntesis Teológica.

Lic. D. Juan José Valero Álvarez: Espiritualidad Bíblica y Pentateuco-Libros Históricos

Seminario 1: "Arte religioso en Cantabria": D. Francisco Gutiérrez Díaz, historiador y escritor, Presidente del Centro de Estudios Montañeses.

Seminario 2: "Literatura medieval" Dña. Ana **1.** Sobremazas Salcines

Lic. D. José Luis Tejería Ruiz: Director del Instituto Teológico.

Lic. D. Ciscar Lavín Aja: Jefe de Estudios

Lic. D. Antonio Fernández Ruiz: Secretario General

ACTIVIDADES DE CENTRO Y PROFESORADO:

D. José Luis Tejería Ruiz, director del Instituto Teológico, y D. Antonio Fernández Ruiz, secretario, participaron, con fecha 13 de septiembre, en representación del Instituto-Seminario, en la toma de posesión de Dña Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez, Rectora Magnífica, y en la apertura de Curso Académico de la Universidad Pontificia de Salamanca.

PUBLICACIONES:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel Sánchez Monge: "Corazón de Jesús, fuente de vida y santidad" (Revista "Monte Corbán")

Dña. Ana 1. Sobremazas Salcines: "Clasificación de la obra de D. Joaquín González Echegaray (1930-2013). (Revista "Monte Corbán")

D. Jesús Jimeno González: La Comunidad Cristiana, inicio y meta de la Evangelización. (Revista "Monte Corbán")

D. Juan Abad Zubelzu: "Estudio socio-religioso de la Primera Carta de Pedro. Estrategia y posición, según el análisis de J.H. Elliot. La comunidad como oikos de Dios". (Revista "Monte Corbán")

D. Esteban Peña Eguren: "La evangelización en la Historia de la Iglesia y del pueblo inglés de Beda el Venerable" (Revista "Monte Corbán")

EQUIPO FORMATIVO DEL INSTITUTO -
SEMINARIO ALUMNOS

Iniciaron estudios: Tres alumnos en curso propedéutico, uno en 2ª en régimen extraordinario, dos en 5ª, en régimen ordinario y tres en 61, uno en régimen extraordinario y externo. Este año el seminario ha admitido un alumno extraordinario que cursa materias de distintos cursos, a fin de hacer discernimiento vocacional.

Durante los días 19 al 25 de enero, los seminaristas se trasladaron a la Casa de Pedreña a realizar los Ejercicios Espirituales, dirigidos por D. José María del Miguel González.

Con fecha 23 de febrero, fue ordenado de Diácono, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, el alumno de 6ª curso de este Instituto-Seminario, D. Fernando Remón Higuera y con fecha 6 de septiembre recibió las sagradas órdenes.

Dada la situación provocada por la Pandemia (Covid-19), la actividad académica hubo de adaptarse al confinamiento establecido.

A partir del día 14 de marzo, las clases presenciales dieron paso a las actividades académicas sostenidas a través de los medios informáticos. Situación que se mantuvo hasta el final de curso.

A fecha, 19 de mayo, el Decanato de la Universidad Pontificia de Salamanca comunicó a la Dirección de este Instituto-Seminario que el EXAMEN ORAL DE GRADO DE BACHILLER EN TEOLOGÍA, dado el confinamiento actual, estuviese formado únicamente con miembros de este Claustro de Profesores.

El día 8 de junio, con presencia de D. Manuel Sánchez Monje, Obispo y Presidente del Instituto Teológico, en las condiciones que establecen las leyes actuales para estos eventos, tuvo lugar el último claustro del Curso Académico 2019/2020.

D. Fernando Remón Higuera, con fecha 18 de junio, se presentó al examen oral de fin de estudios en las condiciones establecidas por la U.P.S.A.

Habiendo superado el examen oral y firmadas las Actas correspondientes, conforme a lo establecido, se envió a la Secretaría general de la U.P.S.A. la documentación requerida para, en su día, dar validez religiosa y civil a los estudios realizados.

XXXIII CONVERSACIONES DE SALAMANCA

Debido a la pandemia Covid-19, las Conversaciones programadas para los días 29 y 30 de mayo quedaron suspendidas y la temática a tratar se pospuso para el curso académico 2020/2021.

CELEBRACIONES Y ACONTECIMIENTOS A DESTACAR

El lunes, 25 de noviembre, se celebró la festividad de **Santa Catalina de Alejandría,** patrona del Seminario.

A las 12:00 h. tuvo lugar una concelebración eucarística, presidida por D. Manuel Sánchez Monge con sacerdotes-profesores y presbiterio diocesano.

Tras saludar a todos los asistentes, D. Manuel, con los datos que proporciona la historia y la tradición, situó a santa Catalina, en los tiempos difíciles que le tocó vivir, manteniendo y defendiendo su ideal cristiano, hasta dar su vida, frente a otras ideologías.

Evangelización y martirio, punto central de la homilía, en palabras de D. Manuel, van unidas. La oferta evangélica, continuó diciendo, es más valiosa que la vida misma. Martirio y vocación al martirio es una llamada de Dios, pues Cristo está presente en el mártir; creando ejemplo de seguimiento a Dios. El mártir como persona libre sacrifica su vida al misterio de Cristo en la cruz.

Donde hay vida y ganas de llevar a Cristo a los demás, hay capacidad de suscitar vocación es, recordando palabras del Papa Francisco.

Que en la fiesta que celebramos, termina diciendo, esté presente este bello pensamiento. Terminada la Eucaristía, se entonó, bajo la dirección del maestro D. Lorenzo Lisaso Castanedo, el himno a la santa.

Seguidamente, en el Aula Magna, D. Manuel, tras el rezo del "Angelus" , el saludo pastoral a todos los asistentes y la referencia al n.ª3 de la revista "Monte Corbán", cedió la palabra a su director, D. Óscar Lavín Aja.

La revista obliga, en palabras de su director, a una comunidad de pensamiento. Recordó una experiencia años ha donde un teólogo laico dijo: "Nunca acabas de pelar la manzana". Si no hay pensamiento, nos quedamos fuera de la realidad. La revista, abierta a todos busca esa necesaria comunidad de pensamiento.

Seguidamente, resume brevemente la participación de D. Manuel, D. Juan Abad y D. Anastasio Calderón en la revista.

D. Esteban Peña Eguren se pregunta: ¿La filosofía para qué? En una sociedad democrática, entiende que las humanidades son "conditio sine qua non" para su buen funcionamiento. ¿La teología para qué? Es fascinante en muchos aspectos de la vida, afirma, ayudándonos a profundizar en lo que creemos. ¿Cómo es posible predicar, continúa diciendo, sin teología? Toda práctica pastoral tiene a la teología detrás. Termina esbozando su participación en la revista.

D. Vicente Gutiérrez Vázquez y D. Jesús Jimeno González hablan de sus aportaciones: "De la compasión budista al amor cristiano" y "La Comunidad Cristiana: inicio y meta de la evangelización"

Cierra la participación Dña. Ana I. Sobremazas Salcines haciendo un recorrido biográfico de la ingente obra de D. Joaquín González Echegaray.

Terminado el acto, tras un grato y distendido encuentro entre amigos y viejos conocidos, tuvo lugar un almuerzo de hermandad.

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE ÁVILA:

Como consecuencia del estado de confinamiento en que nos encontrábamos en los momentos de la festividad, la celebración de S. Juan de Ávila hubo de posponerse "sine die".

BIBLIOTECA:

D. Jesús Jimeno González continuó con la labor de actualización telemática de la biblioteca; contando con la muy estimable ayuda de becarios en prácticas de la Universidad de Cantabria.

CESES Y NOMBRAMIENTOS:

D. Eduardo Guardiola Alfageme, con fecha 23 de julio de 2020, cesa como profesor de Teología Fundamental, Antropología Teológica **I** y II y Fenomenología e Historia de las Religiones.

Cabe destacar que fue el primer director de este Instituto Teológico (1997/2003) y, desde febrero de 2000, profesor Numerario y, más tarde, por razón de edad, Emérito, hasta su cese, a petición propia.

D. José Luis Tejería Ruiz, con fecha 14 de agosto de 2020, cesa como rector y director de este Instituto Teológico.

Durante su gestión académica (2016/2020) se procedió a la renovación quinquenal de afiliación a la Universidad Pontificia de Salamanca.

D. Alejandro Benavente Talaverón, con fecha 23 de julio del año en curso, es nombrado profesor de Teología Fundamental, Antropología Teológica I y II y Fenomenología e Historia de las Religiones.

D. Prudencio Cabrero Gómez, con fecha 14 de agosto del presente año, es nombrado nuevo rector y director académico.

D. Juan Abad Zubelzu, con fecha 17 de septiembre, fue nombrado Secretario técnico.

MUCHAS GRACIAS.

XXV JORNADAS BIBLICAS
22, 23 y 24 de septiembre de 2020
LECTURA CREYENTE Y ORANTE DE LA PALABRA
EN TIEMPO DE CORONAVIRUS

La diócesis de Santander lleva XXV años reuniendo a los Animadores de Grupos Bíblicos en septiembre, al principio del año escolar, para reflexionar sobre un tema bíblico que luego se trabajará en los grupos formados en las parroquias. Pero este año, un bicho microscópico ha puesto a todo el planeta en crisis y no ha permitido nuestro encuentro inicial en el Seminario de Monte Corbán, como era habitual. Sin embargo, la Covid-19 nos ha dado ocasión de reinventarnos para continuar la reflexión y formación bíblica.

Y aquí estamos, un año más, encontrándonos de otra manera. A fin de cuentas, la Animación Bíblica, de la que tanto saben nuestros Animadores, no puede estar centrada en el edificio de un seminario, ni siquiera en el edificio del templo, sino en la comunicación entre personas. El Servicio Bíblico de Santander solicitó la colaboración de la Editorial Verbo Divino y Popular TV Cantabria para llevar a cabo estas jornadas centradas en la crisis de la pandemia y en la celebración de los XXV años de la Lectura Creyente y Orante en nuestra diócesis, y difundirlas por nuestra televisión diocesana en tres días consecutivos.

En este contexto de XXV años de Lectura Creyente y Orante, de crisis motivada por la pandemia, y de inicio de curso, los Animadores Bíblicos de la diócesis de Santander miramos a la Sagrada Escritura. ¿Por qué? Por dos razones fundamentales:

- Porque la Biblia entera está atravesada por las crisis. El pueblo de Israel, tal como aparece en la Biblia, es un pueblo metido en problemas que iba abordando a la luz de la fe. En momentos de estremecimiento, volvía a la Palabra para reconstruirse como pueblo de Dios desde ella.
- Porque (como decía san Agustín y explica Carlos Mesters), la Biblia son las notas a pie de página del libro de la vida. Nos ayudan a releer la vida desde la fe, desde la certeza de ser pueblo acompañado por Dios.

Por tanto, en este tiempo de pandemia nos acercamos a la Sagrada Escritura para aprender a leer la vida desde la fe. Nos han enseñado a leer libros, nos han enseñado el manejo de las nuevas tecnologías… pero no sabemos leer a Dios en la historia. Por eso nos preguntamos: ¿qué palabras está escribiendo Dios, a través de esta pandemia, para invitarnos a construir un mundo nuevo, para ayudarnos a ser más solidarios, más respetuosos con la naturaleza, más fraternos entre nosotros?

Con estos presupuestos, formulamos así el objetivo de nuestros encuentros, a través de televisión, de este año: Descubrir en la Sagrada Escritura algunas claves que

puedan ayudarnos a reflexionar y madurar en la fe en medio de la crisis en la que nos ha envuelto la pandemia:

1.- Cómo se superan en la Biblia los tiempos de crisis.

2.- Fortalecer la fe en tiempos de coronavirus.

Todo esto lo hemos desarrollado en dos días, dedicando el tercero a una celebración, también virtual, de los XXV años del Proyecto de Lectura Creyente en nuestra diócesis, con un recorrido visual de esta andadura de la Palabra de Dios y con testimonios de las personas que hicieron posible el proyecto (Monseñor Vilaplana Blasco, Santiago Guijarro, María Jesús Amundaraín, Juan José Valero, Rocío Gª Garcimartín,... animadores y participantes). También las felicitaciones del Vicario de Pastoral, D. Ricardo Alvarado, y de nuestro Obispo D. Manuel Sánchez Monge que impartió el Rito del Envío a todos.

Cada día, la jornada comenzaba con la presentación y oración, por el Director del Secretariado del Servicio Bíblico, D. Juan Abad Zubelzu, seguido de la charla programada, cuya ponente ha sido Rocío Gª Garcimartín, Licenciada en Teología Bíblica, del Equipo Bíblico Verbo; la edición en vídeo fue de la Editorial Verbo Divino; las grabaciones en Santander y la edición, montaje y difusión han sido de Popular TV Cantabria.

Las grabaciones emitidas quedan en internet (Popular TV Cantabria, web de la diócesis y www.catequesis.diocesisdesantander.com) para posterior consulta y como valioso material para sesiones de Lectura Creyente individual o en grupo.

Debido al confinamiento impuesto por las autoridades, los grupos interrumpieron el curso en el mes de marzo de 2020, por lo que, según la encuesta realizada, este curso 2020-2021 continuaremos con el libro “Aumenta nuestra fe”.

ACTIVIDAD DEL SR. OBISPO

ABRIL

Día 5
Preside la Bendición de los Ramos y la Sta. Misa Estacional en la S.I.C. Basílica de Santander

Día 7
Entrevista telefónica para el Diario Montañés.

Día 8
Graba una entrevista para COPE Cantabria
Preside la Misa Crismal en la S.I.C. Basílica de Santander

Día 9
Por la mañana: Rezo de Oficio de Lecturas y Laudes en la S.I.C.Basílica de Santander.
Por la Tarde Preside la Misa en la Cena del Señor en la S.I.C.Basílica de Santander.

Día 10
Por la mañana: Rezo de Oficio de Lecturas y Laudes en la S.I.C.Basílica de Santander.
Asiste al Sermón de las Siete Palabras en la S.I.C.Basílica de Santander.
Por la tarde Preside la Celebración de la Pasión del Señor en la S.I.C.Basílica de Santander.

Día 11
Por la mañana: Rezo de Oficio de Lecturas y Laudes en la S.I.C.Basílica de Santander.
Graba para Popular TV Cantabria.
Por la noche Preside la Celebración de la Solemne Vigilia Pascual en la S.I.C.Basílica de Santander.

Día 12
Preside la Sta. Misa Estacional en el Domingo de Pascua de Resurrección e imparte la Bendición Apostólica.

MAYO

Día 11
Se reúne con la Consejera de Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria

Día 18
Recibe al Rector del Seminario

Día 19
Asiste a la reapertura del Museo Diocesano Regina Coeli en Santillana del Mar.

Día 20
Reunión del Consejo de Asuntos Económicos.

Día 21
Entrevista para COPE Cantabria. Recibe visitas

Día 23
Asiste al rezo del Rosario en familia organizado por la delegación de Familia y Vida en la parroquia de Sta. Mª Micaela - Ntra. Sra de Montesclaros.

Día 25

Día 26
Recibe Visitas

Día 27
Recibe Visitas. Asiste a la reunión de la Comisión de la Obra V Fase del Plan Dtor. de la S.I.B. Catedral de Santander.
Por la tarde recibe visitas

Día 29
Se reúne con el Tribunal Eclesiástico.
Por la tarde da un Retiro Espiritual en el Monasterio de la Visitación.

Día 30
Recibe visitas.
Por la tarde preside la Vigila de Pentecostés en la S.I.B. Catedral de Santander

Día 31
Preside la Misa Estacional en la Solemnidad de Pentecostés en la S.I.B. Catedral de Santander.

JUNIO

Día 1
Preside la Sta. Misa en la Fiesta de la Virgen del Mar, Patrona de Santander en la Ermita

Día 2
Se reúne con el Consejo de Arciprestes
Por la tarde recibe en visita a Semianristas.

Día 3
Se reúne con el Jefe de Zona del Banco Santander. Recibe visitas
Por la tarde recibe en visitas a Seminaristas.

Día 4
Recibe en visitas Seminaristas

Día 5
Recibe visitas

Día 6
Se reúne para la preparación de la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor

Día 7
Preside la Sta. Misa en la S.I.B. Catedral de Santander.

Día 8
Preside el Claustro de final del curso del Seminario Diocesano de Monte Corbán.
Por la tarde recibe visitas.

Día 9
Recibe visitas

Día 10
Recibe visitas

Día 11
Recibe visitas. Preside la Rueda Prensa de Cáritas Diocesana.
Por la tarde: Recibe visitas.

Día 12
Recibe visitas

Día 14
Preside la Sta. Misa en la S.I.B. Catedral de Santander en la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor.

Día 15
Reunión del Consejo de Gobierno.

Día 16
Preside la Sta. Misa en la Rcia. de Santa Lucía de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.
Por la tarde: recibe visitas.

Día 18
Recibe visitas

Día 19
Preside la Sta. Misa en el Monasterio de la Visitación en la Apertura del Año Jubilar de Sta. Margarita M de Alacoque.

Día 20
Recibe a la Madre General de las Hijas de la Virgen de los Dolores
Preside la Sta. Misa en la S.I.C. B. De Santander.

Día 21
Recibe visitas

Día 22
Recibe visitas

Día 23
Recibe visitas.
Recibe al Director de los COF
Por la tarde: Asiste a la oración Hakuna en la parroquia del Stmo. Cristo de Santander.

Día 24
Recibe visitas. Reza un responsa por Dª Mercedes Revuelta Abascal DEP, hermana del sacerdote D. Pedro Revuelta Abascal.

Día 25
Recibe visitas

Día 26
Recibe visitas.

Día 27
Visita a la Comunidad de las MM. Carmelitas de Ruiloba.

Día 28
Preside la Sta. Misa en la fiesta de Sta. Juliana en la Colegiata de Santillana del Mar.

Día 29
Recibe a la directora de COPE Cantabria
Por la tarde: Recibe visitas.

Día 30
Encuentro de sacerdotes jóvenes en el Seminario de Monte Corbán.
Preside la Sta. Misa en la fiesta de San Pablo en la parroquia de Sta. María de Cueto.

JULIO

Día 1
Recibe a la directora de Cáritas diocesana

Día 2
Recibe visitas
Por la tarde preside la reunión del patronato CESCAN.

Día 3
Recibe visitas

Día 4
Recibe a los Catecúmenos adultos que serán bautizados
Preside la Sta. Misa en la Comunidad de las HH. Mercedarias de la Caridad en el Barrio Pesquero.

Día 5
Preside una profesión temporal en el Monasterio de Sta. Mª de la Merced en Noja.

Día 6
Recibe visitas.

Día 7
Recibe visitas.
Por la tarde Preside la misa funeral por el sacerdote Rvdo. D. Adolfo Torralbo Castillo en la parroquia de San Julián y Sta. Basilisa en Isla

Día 8
Recibe vistas.
Asiste al Concierto de la Fundación Albéniz en el claustro de la S.I.C.B. de Santander.

Día 9
Recibe visitas
Asiste a la sesión de la película Undplanned en Cinesa.

Día 10
Recibe al Vice- presidente y Consejero de Cultura del Gobierno de Cantabria Sr. Pablo Zuloaga
Visita y Almuerza con los sacerdotes residentes en la Rcia Bien Aparecida de Monte Corbán.
Por la tarde recibe visitas

Día 11
Por la mañana recibe visitas. Por la tarde preside la Sta. Misa en Acc. Gracias por las HH. Mercedarias del Bº Pesquero en su despedida. Asiste al acto posterior de homenaje.

Día 12
Preside la Sta. Misa en una Vallejo de Mena

Día 13
Recibe visitas

Día 14
Recibe vistas

Día 15
Asiste en la Catedral de Astorga a las exequias de Mons. Camilo Lorenzo Iglesias Obispo emérito de Astorga.

Día 16
Recibe visitas.
Preside la Sta. Misa en el Santuario de la Virgen del Carmen en Revilla de Camargo.
Por la tarde Preside la Sta. Misa en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Santa Teresa PP. Carmelitas en Santander.

Día 17
Recibe visitas.
Por la tarde recibe a nuevo Inspector de la Provincia Salesiana.

Día 18
Asiste a la toma de posesión del nuevo Obispo de Astorga. D. Jesús Fernández González.

Día 19
Preside en la S.I.B.C de Santander la Sta Misa en la cual fueron bautizados varios Catecúmenos Adultos.

Día 20
Reunión del Consejo de Gobierno
Recibe visitas

Día 21
Recibe visitas.
Asiste a la Oración Hakuna en la S.I.C.B de Santander.

Día 22
Recibe visitas. Reza un responso por el eterno descanso de Dª Isabel Ruiz DEP, madre del Sacerdote Rvdo. D. Luis Carlos Fernández Ruiz en el Tanatorio de Nereo Hnos.
Preside la Sta. Misa Funeral por los Fallecidos durante la Pandemia en el Asilo San José de Torrelavega.
Por la tarde recibe visitas.

Día 23
Recibe vistas
Se reúne con la Sra. Alcaldesa y Concejal de Fomento del Excmo. Ayto. de Santander.

Día 24
Recibe visitas

Día 25
Asiste a la entrega de la medalla de Oro de la ciudad al Centro Gallego en Santander
Preside el Funeral por las víctimas durante la Pandemia en la S.I.C. B de Santander

Día 26
Preside la Sta. Misa Funeral por los Fallecidos durante la Pandemia en la parroquia de La Asunción de Torrelavega.
Por la tarde asiste al Concierto de la Fundación Albéniz en el claustro de la S.I.C.B. de Santander.

Día 27
Recibe al Consejero de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

Día 28
Por la mañana recibe visitas.
Por la tarde Preside la Sta. Misa en la Parroquia de Sta. Lucía de Santander en recuerdo del Cardenal Ángel Herrera Oria organizada por la AcDp.

Día 29
Preside la Sta. Misa en la Fiesta de Sta. Marta en la Residencia de sacerdotes del mismo nombre en Torrelavega.

Día 30
Recibe visitas.

Día 31
Recibe visitas
Comparte almuerzo con la Comunidad de los PP. Jesuitas de Santander y por la tarde preside la Sta. Misa en la fiesta de S. Ignacio de Loyola.

AGOSTO

Día 2
Preside la Sta. Misa Dominical en la parroquia del Stmo. Cristo en Santander.

Día 3
Recibe al Comandante Naval de Santander
Recibe a la Sra. Consejera de Educación y Turismo Dª Marina Lombó.
Recibe a los PP. Dominicos de la Parroquia del Bº de Covadonga de Torrelavega.
Recibe al P. Provincial de los PP. Carmelitas Descalzos

Días 4 y 5
Recibe visitas.

Día 6 Recibe vistas
Preside la Sta. Misa y conforma a un grupo de jóvenes en la Parroquia del Sto. Cristo de Maliaño.

Día 7
Recibe visitas

Día 9
Preside la Sta. Misa en la S.I.C. B de Santander coincidiendo con el día de sus Bodas de Oro Sacerdotales
Por la tarde instituye en los ministerios de Acólito y Léctor a D. Luis Eguiguren en la Iglesia del Sgdo. Corazón en Castro Urdiales.

Día 10
Recibe visitas

Día 11
Recibe visitas
Asiste a la conferencia de Mons. Luís Argüello obispo auxiliar de Valladolid en el Monasterio de Soto Irúz.
Por la tarde preside la Sta. Misa en el monasterio de las MM. Clarisas en Villaverde de Pontones con motivo de la Profesión perpetua de Sor María Goretti.

Día 12
Preside la Sta. Misa en el Monasterio de la Visitación en la fiesta de Sta. Juan Fca de Chantal.
Recibe visitas.

Día 13
Reunión del Consejo de Gobierno.

Día 14
Entrevista para Cantabria TV
Por la tarde preside la Sta. Misa en la parroquia de S. José Obrero de Torrelavega con motivo de la fiesta de la Virgen Grande.

Día 15
Por la mañana preside la Sta. Misa Estacional y Bendice la Imagen de la Virgen con motivo de la solemnidad de LA Asunción de Ntra. Sra en la S.I.C. Basília de Santander.
Asiste a la Inauguración de las obras y encendido de la fuente de la Plaza de Eguino y Trecu.
Por la tarde preside la Eucaristía de Acc. de Gracias con motivo de la despedida de la comunidad de PP. Franciscanos de Santander.

Día 29
Preside las I Vísperas Solemnes de los Stos. Mártires Emeterio y Celedonio en la S.I.C. Basílica de Santander.

Día 30
Preside la Sta. Misa estacional con motivo de la solemnidad de los Stos. Mártires Emeterio y Celedonio en la S.I.C. Basílica de Santander.

Día 31
Por la tarde preside la Eucaristía de Acc. de Gracias con motivo de la despedida de la comunidad de las Hijas de María Madre de La Iglesia en la S.I.C. Basílica de Santander.

SEPTIEMBRE

Día 1:
Por la mañana recibe visitas.

Día 2
Por la mañana: Recibe al director del COF
Por la tarde: Recibe visitas.

Día 3
Por la mañana: Recibe visitas.
Por la tarde: Bendice el nuevo templo dedicado a Ntra. Sra. del Sgdo. Corazón en Anaz.

Día 4
Por la mañana: Recibe visitas
Por la tarde: Realiza una entrevista para el Canal 11 de TV.

Día 5
Por la mañana: Preside la reunión Permanente del Consejo Presbiteral
Preside la reunión de la Permanente del Consejo de Pastoral.

Día 6
Por la tarde: Preside en la S.I.B. Catedral de Santander la ordenación presbiteral de D. Fernando Remón Higuera y D. Marcelo Lucacci.

Día 7
Por la mañana: Recibe visitas.

Día 10
Por la mañana preside la toma de posesión del nuevo canónico de la S.I.C. Basílica de Santander M.I. Sr. D. Prudencio Cabrero Gómez.

Día 11
Por la mañana: Recibe visitas
Preside el Claustro de Profesores de Inicio del Curso 2020/21
Por la tarde: mantiene un encuentro con los voluntarios de la Red de Escucha en el Seminario Diocesano de Monte Corbán.

Día 12
Por la mañana: recibe visitas
Por la tarde: Se traslada a Colindres con el Nuncio de SS. En España Mons. Bernardito C. Auza para visitas al Nuncio Emérito Mons. Pablo Puente. Visita la Parroquia de S. Apóstol en Limpias.

Día 13
Por la mañana: Visita junta al Sr. Nuncio Santander. Concelebra con el Sr. Nuncio la Sta. Misa en la S.I.C. B. de Santander.

Día 14
Por la mañana se traslada con el Sr. Nuncio al Monasterio de Sto. Toribio de Liébana para la celebración de la Sta. Misa en la fiesta de la Exaltación de la Sta. Cruz.

Día 15
Por la mañana: Preside la Sta. Misa en el Santuario de la Bien Aparecida en el día de la Fiesta de la Patrona de la Diócesis de Santander Ntra. Sra. Bien Aparecida en Hoz de Marrón.

Día 16
Por la mañana recibe visitas. Recibe la M. Provincias de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor.
Preside la reunión de las obras de la V Fase del Plan Director de la Catedral de Santander.

Día 17
Por la mañana: Recibe visitas
Por la tarde: Visita a los sacerdotes de la Rcia. Aparecida en Monte Corbán.
Preside la Sta. Misa a la comunidad del Seminario Diocesano de Monte Corbán.

Día 18
Por la mañana: Recibe visitas.
Por la tarde. Recibe visitas. Preside la Sta. Misa y confirma a un grupo de jóvenes del Arciprestazgo en el santuario de la Bien Aparecida

Día 19
Por la tarde. Preside la Sta. Misa y confirma un grupo de jóvenes de la UP en la Parroquia de San Miguel y Sta. Gema de los PP. Pasionistas.

Día 20
Por la mañana: Preside la Sta. Misa Dominical en la Parroquia del Stmo., Cristo en Santander

Día 21:
Por la mañana: Recibe al Presidente de la UNATE.
Recibe visitas.
Por la tarde: Recibe Visitas

Día 22
Recibe visitas

Día 23
Por la mañana: Recibe visitas.
Graba para los grupos de la Lectura Creyente
Graba para Popular TV
Por la tarde
Preside la Sta. Misa y confirma un grupo de jóvenes en la parroquia de Ntra Sra. de Covadonga en Torrelavega.

Día 24
Por la mañana: Preside la Sta. Misa en la fiesta de Sta. María de la Merced en el Penal del Dueso en Santoña.
Por la tarde: Asiste Telemáticamente al encuentro de Lectura Creyente.

Día 25
Por la mañana:
Asiste en la explanada del Monasterio de Sto. Toribio de Liébana a la entrega de los Premios Beato
Por la tarde: Preside la Sta. Misa y conforma un grupo de jóvenes en la Parroquia de la Bien Aparecida de Santander.

Día 26
Recibe a la Madre General de las Josefinas Trinitarias
Preside la Sta. Misa y Confirma a un grupo de jóvenes del Arciprestazgo de los Santos Mártires en la S.I.C.Basílica de Santander.

Día 27
Por la mañana: Preside la Sta Misa de Acc. de Gracias por los años de Ministerio Pastoral del Rvdo. D. Julián García Liaño en las Parroquias de San Román de Mioño y San Julián en Santullán

Día 28
Por la mañana: Preside la Sesión del Consejo Presbiteral Diocesano
Por la Tarde: Preside la Sta. Misa de Inauguración del Curso con motivo de la Apertura del curso Académico 2020/21.
Asiste a la lección inaugural "El Congreso de Seglares y su aplicación en las diócesis" Por el Excmo. y Rvdmo. D. Carlos Manuel Escribano Subías. Obispo de Calahorra y la Calzada Logroño.

Día 29
Recibe visitas

Día 30
Recibe visitas

En la Paz del Señor

Jesús Bilbao Azpeitia OFM

Nació el 21 de noviembre de 1943 en Bilbao. Teología en Friburgo(Suiza). Ordenado presbítero el 9 de julio de 1967

Las actividades pastorales realizadas han sido: Diversos Ministerios en Roma y diócesis españolas. Profesor Instituto Internacional de Teología a Distancia 1996. Consiliario Diocesano de Pastoral Prematrimonial (1999). Profesor Encargado de Instituto Teológico Monte Corbán (1999). Vicario Parroquial deSanta María de los Ángeles (2000). Delegado Diocesano Ecumenismo y Relaciones Interconfesionales (2002). Delegado Diocesano Migraciones (2005). Profesor Numerario Instituto Teológico Monte Corbán (2003). Profesor Instituto Internacional de Teología a Distancia (2003). Trasladado 2020.

Falleció en Aranzazu el 7 de junio de 2020.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

NOTA Y RUEDA DE PRENSA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

08 de julio de 2020

La **Comisión Permanente** de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 6 y 7 de julio de 2020. Se trata de la primera reunión después de la renovación de cargos en la Asamblea Plenaria que tuvo lugar del 2 al 6 de marzo.

Los obispos de la Comisión Permanente se trasladaron el lunes 6 de julio a la **catedral de Sta. María la Real de la Almudena de Madrid** para concelebrar en la **misa funeral por los fallecidos a causa de la pandemia**. La eucaristía, que dió comienzo a las 20.00 horas, fue presidida por el cardenal **Carlos Osoro Sierra**, arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE. Se contó con la presencia de **SS.MM. los Reyes de España**, D. Felipe VI y Dña. Letizia, y SS.AA.RR. la Princesa de Asturias Dª Leonor de Borbón y la Infanta Dª Sofía de Borbón, así como diversas autoridades del Estado y representantes de otras confesiones religiosas.

Temas de la reunión

El confinamiento decretado con la declaración del estado de alarma ha llevado consigo la paralización de muchas actividades pastorales y la suspensión de la convocatoria pública de la celebración de la Eucaristía, como consecuencia de la recomendación sanitaria y gubernamental de permanecer en casa. Al no poder participar la inmensa mayoría del pueblo de Dios en la Misa dominical, la **Comisión Ejecutiva de la CEE**, en su reunión del 13 de marzo, víspera de la entrada en vigor del estado de alarma, recomendó que "durante este tiempo cada Obispo pueda dispensar del precepto dominical a quienes no participen presencialmente en la Eucaristía por estos motivos".

El pueblo de Dios ha vivido un sorprendente ayuno eucarístico que ha avivado el deseo del encuentro con el Señor en la escucha de la Palabra, en la oración doméstica y en el servicio a los pobres. Incluso las celebraciones a través de los medios nos han ayudado a reconocernos como pueblo de la Eucaristía que experimenta que sin el Domingo no puede vivir. Parece muy conveniente impulsar esta experiencia de profundización en el significado de la celebración eucarística, sacramento de nuestra fe y fuente viva de amor fraterno y de esperanza.

Por ello, finalizado el estado de alarma y modificadas las circunstancias, conviene animar al pueblo de Dios a la celebración presencial de la Eucaristía, especialmente el Domingo, con las prudentes medidas de prevención de contagios. Por ello, la **Comisión Permanente** de la CEE recomienda a los Obispos, teniendo en cuenta las circunstancias de sus Diócesis, proponer el criterio habitual de la Iglesia respecto a la participación de los fieles en la Misa dominical recogido en el Catecismo de la Iglesia Católica (2180-2183).

Este nuevo impulso, prudente por la pandemia que permanece entre nosotros, ha de recordar la llamada a todo fiel católico a participar, de manera presencial, en la celebración común de la Eucaristía dominical como testimonio de pertenencia y fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

Congreso de Laicos

El presidente de la **Comisión Episcopal para los Laicos, Mons. Carlos Escribano** ha informado, junto al director del **Secretariado de la Comisión, Luis Manuel Romero** sobre el resultado y el trabajo realizado durante este tiempo para poner en marcha las conclusiones de la ponencia final del Congreso de Laicos "Pueblo de Dios en Salida" que se celebró el pasado mes de febrero.

Se ha presentado una **guía de trabajo** que recoge las aportaciones que se hicieron en el Congreso de laicos enmarcadas en el contexto teológico y antropológico. Tomando como punto de partida este trabajo, se ha hecho una propuesta metodológica sobre cómo hacer el postcongreso siguiendo los cuatro itinerarios que lo marcaron: primer anuncio, acompañamiento, proceso formativo y presencia en la vida pública. La Comisión Permanente ha acordado la creación de un consejo asesor de laicos que asesoren sobre el modo de llevar adelante todas estas iniciativas.

En otro orden de cosas, la C.E. para los Laicos y Familia y vida y la C.E. de Pastoral Social y Promoción Humana, ha presentado el borrador de una nota pastoral con motivo de la celebración los próximos días 25 y 26 la Jornada por los afectados de la pandemia, poniendo una mirada especial en la situación de los **ancianos** que han sufrido las consecuencias más dramáticas de esta situación. La posibilidad de un documento pastoral sobre la ancianidad en la sociedad y en la Iglesia se seguirá estudiando en la Comisión Episcopal.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal Española para el año 2021. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 10 al 16 de enero. Las **Asambleas Plenarias del 19 al 23 de abril y del 15 al 19 de noviembre**. Y las reuniones de la **Comisión Permanente serán del 23 al 24 de febrero, del 22 al 23 de junio** y del 28 al 29 septiembre. Además, han recibido información sobre distintos temas de seguimiento.

También se ha informado a la Comisión Permanente sobre el trabajo realizado por TRECE TV y COPE durante el tiempo de la pandemia, facilitando el acceso a las celebraciones religiosas de la Santa Sede, de manera especial durante la Semana Santa y otras convocatorias eclesiales.

Nombramientos

Como es habitual después de la **Asamblea Plenaria** de renovación de cargos, la Comisión Permanente ha confirmado, por un periodo de cuatro años, a los directores de secretariados de las siguientes Comisiones y Subcomisiones Episcopales:

- **Jesús Pulido Arriero**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- **Rafael Vázquez Jiménez**, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso.
- **Juan Luis Martín Barrios**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.
- **Raquel Pérez Sanjuán**, como directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura.
- **Pablo Delclaux de Müller**, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.
- **José María Calderón Castro**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- **José Gabriel Vera Beorlegui**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales.
- **Fernando Fuentes Alcántara**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana.
- **Juan Carlos Mateos González**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios.
- **Sergio Requena Hurtado**, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.
- **Luis Manuel Romero Sánchez**, como director del Secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida.
- **Raúl Tinajero Ramírez**, como director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

Nombramientos de nuevos directores de Secretariados de Comisiones y Subcomisiones Episcopales:

- **Raquel Pérez Sanjuán**, IT, directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.
- **Ramón Navarro Gómez**, director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia.
- **Hna. María José Tuñón Calvo**, ACI, directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
- **María Francisca Sánchez Vara,** directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana.
- **Vicente Martín Muñoz**, sacerdote de la archidiócesis de Mérida Badajoz, director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.
- **Miguel Garrigós Domínguez**, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

Otros nombramientos:

- **Mons. Fidel Herráez Vegas,** arzobispo de Burgos, Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas.
- **P. Santiago Domínguez Fernández**, SDB, Asesor Religioso de "DIDANIA-Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre".
- **Jesús Manuel Herreros Recio**, sacerdote de la diócesis de Palencia, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica "Juventud Estudiante Católica".

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La **Comisión Permanente** de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 29 y 30 de septiembre de 2020. Los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

El secretario general, Mons. Luis Argüello, ha informado en rueda de prensa sobre los trabajos de la reunión.

Palabras del secretario general ante algunas cuestiones de actualidad

Mons. **Luis Argüello** también ha hecho una reflexión sobre algunas cuestiones de actualidad en el momento que estamos viviendo.

La situación que vivimos es muy preocupante. La pandemia y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas nos preocupan a todos.

Constantemente se nos convoca por responsables políticos y sociales a la unidad y sin embargo son lanzadas al camino muchas piedras de división.

Es momento de apelar a la responsabilidad de todos los ciudadanos. En los pequeños gestos de cuidado mutuo para contribuir a detener la expansión del coronavirus y en salir al paso de cualquier estrategia de enfrentamiento. Por ello son de agradecer los esfuerzos por el diálogo y el acuerdo, por ejemplo de empresarios y trabajadores o en la Unión Europea. Es momento de pedir con fuerza a los responsables políticos que encabecen con propuestas concretas y su propio testimonio de escucha, diálogo y acuerdo, esta senda de colaboración ciudadana.

Para la Iglesia la situación es difícil, quiere ser signo e instrumento de reconciliación, pero observa las tensiones ideológicas en su propio interior. Tampoco puede mirar hacia otro lado cuando se ponen en juego en la plaza pública la dignidad de la vida humana o la libertad de enseñanza; la suerte de temporeros o migrantes, la situación de las residencias de mayores y de las familias más afectadas por la crisis.

Nos parece grave, sobre todo en la actual situación que reclama unidad, que se quiera hacer una enmienda a la totalidad a la transición democrática especialmente en lo que tuvo de concordia, reconciliación y mirada hacia delante.

Por ello hacemos un llamamiento al pueblo católico y a todos los ciudadanos que quieren escucharnos a ejercer la responsabilidad cívica y el cuidado mutuo con el espíritu de generosidad, concordia y amistad civil que brotan de la fraternidad que profesamos al invocar a un Padre común.

Temas de la reunión

En esta reunión los obispos han trabajado sobre **las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025.** Han conocido el esquema y la base del documento de trabajo, que tiene por título provisional "La alegría de la llamada a ser fieles al envío misionero en la novedad de esta época".

En el capítulo económico, se ha presentado a la Permanente **la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano** para el año 2021 y **los presupuestos para el año 2021** de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen. Como es habitual, se tendrán que aprobar en la Plenaria de noviembre.

La Comisión Permanente ha estudiado también el borrador de la "**Instrucción pastoral sobre el acompañamiento en la muerte y el duelo. Anuncio de la Vida eterna. La celebración de exequias e inhumaciones**", en el que trabajan de manera conjunta las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la

Liturgia. El texto, tras la revisión de la Permanente, se presentará en la Asamblea Plenaria de noviembre.

La base de esta Instrucción serán las «orientaciones pastorales» firmadas por los obispos con motivo de la publicación del Ritual de Exequias. **El documento desarrolla cinco puntos**: el sentido de la muerte del cristiano; el sentido de las exequias cristianas; sentido y significado de la inhumación y de la incineración; normas sobre la inhumación y de la incineración; y la pastoral con ocasión de la enfermedad, muerte y exequias de los cristianos.

Otros temas del orden del día

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria prevista del 16 al 20 de noviembre, y la propuesta de nombramiento de vicesecretario para Asuntos Económicos, que se presentará, para su aprobación, en dicha Plenaria. Además, han recibido información sobre las actividades de las Comisiones Episcopales y distintos temas de seguimiento.

Nombramientos

La Permanente ha autorizado los siguientes nombramientos de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana.

- **D. José Emiliano Rodríguez Amador**, laico de la archidiócesis de Granada, como director del departamento de Pastoral Gitana de la Conferencia Episcopal Española.
- **D. Ramón Caamaño Pacin**, sacerdote de la archidiócesis de Santiago de Compostela, como director del departamento del Apostolado del Mar de la Conferencia Episcopal Española (renovación).
- **D. Ferrán Jarabo Carbonell**, sacerdote de la diócesis de Gerona, como delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.
- **D. José María Santos Rodríguez**, laico de la diócesis de Santiago de Compostela, como delegado general de la Federación Scouts de Galicia-Escoultismo Galego

Otros nombramientos:

- **D. Juan Martínez Sáez**, renovado como director del Fondo Nueva Evangelización.
- **D. Jesús Robledo García**, sacerdote de la archidiócesis de Toledo, como viceconsiliario nacional de la “Asociación Católica de Propagandistas” (ACdP).

- **D. Eugenio Díaz Melero**, sacerdote de la diócesis de Cádiz y Ceuta, como consiliario nacional del movimiento de Acción Católica "Juventud Obrera Cristiana"(JOC).
- **D. Pedro José Caballero García,** laico de la archidiócesis de Toledo, renovado como presidente nacional de la "Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos" (CONCAPA).
- **Dª Clara Manuela Fernández-Merino Gutiérrez,** laica de la diócesis de Palencia, como presidenta general del movimiento de Acción Católica "Juventud Estudiante Católica" (JEC).
- **D. Carlos Raimundo Córdoba Ortega**, laico de la archidiócesis de Madrid, como presidente de la asociación "Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana" (OCASHA).

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA

NOTA DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA

23 de junio de 2020

El Proyecto de Ley de Educación –de la LOMLOE–, que ha sido publicado en circunstancias tan extraordinarias como las de un "estado de alarma", afecta sin duda a toda la sociedad, verdadera protagonista de la educación, de la que formamos parte como Iglesia católica. Por ello, consideramos responsabilidad nuestra participar en el debate público en orden a su tramitación.

Punto de partida es, sin duda, el compromiso con este bien inmenso que es la educación, uno de los tesoros más valiosos de la sociedad, pues afecta a la vida de los seres más queridos y, de muchas maneras, al futuro de todos.

Tras examinar con atención el actual Proyecto de Ley, nos parece tener que insistir en la necesidad de proteger y promover el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, tal como se explicitan en la Constitución y en su interpretación jurisprudencial.

Nos preocupa que se recojan plenamente las consecuencias de estos principios en la nueva Ley, y en primer lugar el respeto por la responsabilidad y los derechos de los padres en la educación de los hijos. Si el Estado tiene una tarea principal en la

defensa y la promoción del bien de la educación para todos, no es sin embargo el sujeto del derecho educativo.

En este mismo sentido parece necesario que, a diferencia del actual Proyecto, la futura Ley siga recogiendo la "demanda social" en todas las etapas del proceso educativo, desde la libertad de elección de centro escolar, que incluye la gratuidad de la enseñanza sin discriminaciones, al trato en igualdad de condiciones de los diversos centros y a la libertad para su creación.

La formación integral es un principio educativo recogido también por la Constitución. En consecuencia, no puede excluirse del ámbito escolar la educación de la dimensión moral y religiosa de la persona, de modo que ésta pueda crecer como sujeto responsable y libre. En este ámbito de conocimientos se sitúa la asignatura de Religión, como es habitualmente reconocido en los sistemas educativos europeos.

Queremos insistir en que esta asignatura no puede plantearse de manera ajena a la identidad cultural, moral y religiosa de la persona. Pues esta identidad forma parte esencial de la realidad a cuyo conocimiento la escuela ha de introducir a la persona concreta. Conocer y comprender la propia realidad es el método adecuado para poder luego actuar con libertad.

La persona, además, no existe nunca como individuo aislado, sino como miembro de un pueblo, partícipe de una cultura, de una tradición. La cual, en el caso de nuestra sociedad, como en el de los diferentes países europeos, no se entendería sin conocer y comprender la fe cristiana.

La asignatura de Religión católica es una respuesta a estas exigencias en el caso de la mayoría del alumnado. Ciertamente puede ser integrada de varios modos en el área de conocimiento que le corresponda en el currículo, de modo que no se generen para nadie agravios comparativos. De igual manera, habrá de respetarse el conjunto de exigencias propias de su presencia en el ámbito escolar, relativas a la metodología o al estatuto del profesorado. Pero no debe ser considerada ajena al proceso educativo. Por ello, debe ser una asignatura comparable a otras asignaturas fundamentales y, por tanto, evaluable de igual manera.

Estos derechos y libertades, estos bienes relativos a la educación, recogidos en la Constitución, han sido también confirmados en varias ocasiones por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Están contenidos igualmente en los Acuerdos del Estado español con la Santa Sede.

Del mismo modo que es importante el diálogo y la participación de todos, no podemos dejar de tener en cuenta el marco jurídico fundamental, que, defendiendo los derechos y libertades fundamentales, constituye la base no sólo de nuestro "pacto social", sino también de un muy deseable "pacto escolar".

La presencia de la Iglesia, del "pueblo católico" en nuestra sociedad es grande, y ha desarrollado una tradición educativa secular. Creemos que ha sido y deseamos que siga siendo una riqueza de nuestra sociedad, que posibilite el crecimiento, la libertad y la pluralidad de la propuesta educativa y, sobre todo, que sirva así al bien de los alumnos, las familias y toda la sociedad.

Creemos que estos grandes bienes justifican suficientemente todo esfuerzo de diálogo y de colaboración leal en el proceso de preparación de la nueva Ley de Educación, para el cual ofrecemos nuestra plena disponibilidad.

17 junio 2020

COMISIÓN EPISCOPAL PARA PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA

MENSAJE ANTE LA JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

(1 de septiembre de 2020)

EL CUIDADO DE LA FRAGILIDAD

El Papa Francisco nos ha recordado que la pandemia del COVID19 ha sido una auténtica tempestad, pues ha "desenmascarado nuestra vulnerabilidad y ha dejado al descubierto nuestras falsas y superfluas seguridades"[1]. Como consecuencia de ello, vivimos tiempos de hondo sufrimiento, incertidumbre y perplejidad que agudizan la urgencia del cuidado de la fragilidad.

La experiencia de estos meses de pandemia ha puesto al descubierto la convicción, expresada en *Laudato si*, "de que en el mundo todo está conectado"[2]. Estamos experimentando a flor de piel la interdependencia planetaria, la corresponsabilidad fraterna y la necesidad de la compasión humana.

Esta tempestad global, ha impactado en un mundo sumido en una profunda "crisis de los cuidados". Esta crisis tiene sus manifestaciones en los descuidos hacia "nuestra oprimida y devastada tierra" (LS 2), en los descuidos hacia nuestros hermanos y hermanas bajo la "cultura del descarte" (LS 43), y en el descuido de nuestra vida interior que tanta relación tiene con "el cuidado de la ecología y con el bien común" (LS 225).

En tiempos de zozobra, cuando los descuidos nos asaltan, hemos de pedir a Dios una auténtica revolución de la ternura y de los cuidados que nos ayude a mostrar, desde la oración y el servicio silencioso, que "el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás" (LS 70). Velar responsablemente por nuestra

vida es un imperativo evangélico, pero este cuidado no puede convertirse en un egoísmo indiferente que olvida a los prójimos y no custodia la creación "que gime bajo dolores de parto" (Rom 8, 22). En ningún momento hemos de olvidar "la unción de la corresponsabilidad para cuidar y no poner en riesgo la vida de los demás"[3].

"La Caridad de Cristo nos apremia" (2 Cor 5,14) y nos impulsa a cuidar la fragilidad de nuestra "madre tierra, la de nuestros semejantes y la propia, pues somos "templos del espíritu"[4]. En todo momento, hemos de reconocer que no son dimensiones independientes, sino espacios intrínsecamente relacionados entre sí que aspiran a construir una "sociedad de los cuidados".

"Custodios de todo lo creado" (LS 236)

Como Obispos de la Comisión Episcopal para la Pastoral social y Promoción humana, queremos haceros participes de nuestros sueños en un mundo donde los cuidados estén en el centro de la política, la economía, la ética, la familia y la pastoral.

La conversión ecológica se hace apremiante en nuestros días. La crisis del COVID19, como nos ha recordado el Papa reiteradamente no es un asunto absolutamente independiente de la crisis ecológica que vive el planeta. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación tienen una relación directa con la génesis y desarrollo de enfermedades. Cuidar de la "madre tierra" lleva consigo nuestro propio cuidado, pues no podemos olvidar que "somos tierra" (LS 2).

Con especial intensidad, en estos tiempos de tránsito, custodiar la casa común significa construir una "cultura del cuidado" de la Creación. "La ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad" (LS 143) para promover un nuevo estilo de vida[5]. La cultura del cuidado de la Creación debe "cultivar sin desarraigar" (QA, 28) una verdadera conversión de las ideas, las actitudes y las prácticas. Un cultivo para cosechar miradas "que vayan más allá de lo inmediato" (LS 36) y que aceleren la venida del Reino[6].

Cuidar del prójimo

Estos meses hemos podido contemplar el potencial humano para el cuidado de los hermanos y hermanas. Las profesiones del cuidado han sido testimonio de la grandeza de la humanidad, las familias han sabido acompañar incluso en la distancia, las organizaciones sociales han respondido con prontitud y creatividad al impacto social de la pandemia, y la Iglesia, desde su profunda humildad, se ha mostrado "experta en humanidad" (Pablo VI) en momentos complejos. Las personas, creadas para amar, hemos constatado que "en medio de los límites brotan inevitablemente gestos de generosidad, solidaridad y cuidado (LS 58).

También, con dolor profundo, hemos podido observar el abandono injusto de miles de personas mayores por el mero hecho de la edad, el crecimiento de las desigualdades sociales y educativas, así como algunas prácticas irresponsables de personas e instituciones que hacen aún más urgente una conversión de los cuidados.

Toda la vida está en juego cuando descuidamos la relación con el prójimo, pues tenemos el encargo y el deber de cuidar y custodiar a nuestros prójimos cercanos y lejanos. "Cuando todas estas relaciones son descuidadas, cuando la justicia ya no habita en la tierra, la Biblia nos dice que toda la vida está en peligro" (LS 70). la Iglesia debe participar en las cadenas globales de cuidados que se expresan desde la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta[7].

Espiritualidad del cuidado

No hay conversión pastoral posible sin el cuidado profundo del gusto espiritual de ser tierra[8] y pueblo[9]. La paz interior, la profundidad del corazón, la experiencia de sentirse cuidado por un "Dios que es Amor" (1ª Jn 4,8) son condiciones básicas "para una austeridad responsable, para la contemplación agradecida del mundo y para el cuidado de la fragilidad de los pobres y del ambiente" (LS 241).

Sin una mística que nos anime, nos aliente y nos sostenga, es imposible construir una auténtica sociedad de los cuidados. Necesitamos de "la espiritualidad para alimentar una pasión por el cuidado del mundo" (LS 216) y para experimentar que "todo lo puedo con el que me da fuerzas" (Flp 4, 13).

La cultura del cuidado no se fundamenta únicamente en el desarrollo ético de nuestras actitudes y prácticas, sino que exige que "despertemos el sentido estético y contemplativo"[10] para acoger con gratitud y gratuidad la misión a la que somos convocados.

En esta Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, pidamos al Señor, que es el primero en cuidar de nosotros, que "nos enseñe a cuidar de nuestros hermanos y hermanas, y del ambiente que cada día Él nos regala" (QA 41), desde la honda espiritualidad evangélica que nos alienta. Nos unimos en este quinto aniversario de la encíclica *Laudato si* a la convocatoria del Papa Francisco para celebrar un año especial, que va desde el 21 de mayo de 2020 hasta el 24 de mayo de 2021, año en el que "todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades" (LS, 14).

Departamento de Ecología Integral

---

[1] Bendición "urbi et orbi" del Santo Padre Francisco. Momento extraordinario de oración en tiempos de epidemia. Viernes, 27 de marzo de 2020
[2] FRANCISCO. Encíclica *Laudato si,* 16. En adelante LS.

[3] Papa Francisco "Un Plan para Resucitar". Revista Vida Nueva 17/04/2020
[4] Cfr. 1 Corintios 6:19
[5] Cfr. LS 211
[6] Cfr: 2 Pe 3,12
[7] Cfr.LS 16
[8] Cfr. LS 2
[9] FRANCISCO. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*,268
[10] PIO XI.Encíclica *Quadragesimo anno,* 56

NOTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA SOBRE LA LEY DE LA EUTANASIA

No hay enfermos "incuidables", aunque sean incurables

Reflexión a propósito de la tramitación de la ley sobre la eutanasia

El Congreso de los Diputados ha decidido seguir adelante con la tramitación de la *Ley Orgánica de regulación de la eutanasia*. Es una mala noticia, pues la vida humana no es un bien a disposición de nadie.

La Conferencia Episcopal Española ha reflexionado repetidas veces sobre este grave asunto que pone en cuestión la dignidad de la vida humana. El último texto fue publicado el pasado 1 de noviembre de 2019 bajo el título *"Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de la vida humana"* y en él se examinan los argumentos de quienes desean favorecer la eutanasia y el suicidio asistido, poniendo en evidencia su inconsistencia al partir de premisas ideológicas más que de la realidad de los enfermos en situación terminal. Invitamos encarecidamente a la comunidad cristiana a su lectura y al resto de nuestros conciudadanos a acoger sin prejuicios las reflexiones que en este texto se proponen.

Insistir en "el derecho eutanasia" es propio de una visión individualista y reduccionista del ser humano y de una libertad desvinculada de la responsabilidad. Se afirma una radical autonomía individual y, al mismo tiempo, se reclama una intervención "compasiva" de la sociedad a través de la medicina, originándose una incoherencia antropológica. Por un lado, se niega la dimensión social del ser humano, "diciendo mi vida es mía y sólo mía y me la puedo quitar" y, por otro lado, se pide que sea otro –la sociedad organizada– quien legitime la decisión o la sustituya y elimine el sufrimiento o el sinsentido, eliminando la vida.

La epidemia que seguimos padeciendo nos ha hecho caer en la cuenta de que somos responsables unos de otros y ha relativizado las propuestas de autonomía in-

dividualista. La muerte en soledad de tantos enfermos y la situación de las personas mayores nos interpelan. Todos hemos elogiado a la profesión médica que, desde el juramento hipocrático hasta hoy, se compromete en el cuidado y defensa de la vida humana. La sociedad española ha aplaudido su dedicación y ha pedido un apoyo mayor a nuestro sistema de salud para intensificar los cuidados y "no dejar a nadie atrás".

El suicidio, creciente entre nosotros, también reclama una reflexión y prácticas sociales y sanitarias de prevención y cuidado oportuno. La legalización de formas de suicidio asistido no ayudará a la hora de insistir a quienes están tentados por el suicidio que la muerte no es la salida adecuada. La ley, que tiene una función de propuesta general de criterios éticos, no puede proponer la muerte como solución a los problemas.

Lo propio de la medicina es curar, pero también cuidar, aliviar y consolar sobre todo al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos "incuidables", aunque sean incurables. Abogamos, pues, por una adecuada legislación de los cuidados paliativos que responda a las necesidades actuales que no están plenamente atendidas. La fragilidad que estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte.

Una sociedad no puede pensar en la eliminación total del sufrimiento y, cuando no lo consigue, proponer salir del escenario de la vida; por el contrario, ha de acompañar, paliar y ayudar a vivir ese sufrimiento. No se entiende la propuesta de una ley para poner en manos de otros, especialmente de los médicos, el poder quitar la vida de los enfermos.

El sí a la dignidad de la persona, más aún en sus momentos de mayor indefensión y fragilidad, nos obliga a oponernos a esta esta ley que, en nombre de una presunta muerte digna, niega en su raíz la dignidad de toda vida humana.

Madrid, 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz

Comisión Ejecutiva de la CEE

Iglesia Universal
FRANCISCO

Mensajes

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
A LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS

Los que se habían reunido, le preguntaron, diciendo: «Señor, ¿es ahora cuando vas a restaurar el reino a Israel?». Les dijo: «No os toca a vosotros conocer los tiempos o momentos que el Padre ha establecido con su propia autoridad; en cambio, recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que va a venir sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría y hasta el confín de la tierra». Dicho esto, a la vista de ellos, fue elevado al cielo, hasta que una nube se lo quitó de la vista (*Hch* 1,6-9).

Después de hablarles, el Señor Jesús fue llevado al cielo y se sentó a la derecha de Dios. Ellos se fueron a predicar por todas partes, y el Señor cooperaba confirmando la palabra con las señales que los acompañaban (*Mc* 16,19-20).

Y los sacó hasta cerca de Betania y, levantando sus manos, los bendijo. Y mientras los bendecía, se separó de ellos, y fue llevado hacia el cielo. Ellos se postraron ante Él y se volvieron a Jerusalén con gran alegría; y estaban siempre en el templo bendiciendo a Dios (*Lc* 24,50-53).

Queridos hermanos y hermanas:

Este año había decidido participar en vuestra Asamblea general anual, el jueves 21 de mayo, fiesta de la Ascensión del Señor, pero se ha cancelado a causa de la pandemia que nos afecta a todos. Por eso, deseo enviaros a todos vosotros este mensaje, para haceros llegar, igualmente, lo que tengo en el

corazón para deciros. Esta fiesta cristiana, en estos tiempos inimaginables que estamos viviendo, me parece aún más rica de sugerencias para el camino y la misión de cada uno de nosotros y de toda la Iglesia.

Celebramos la Ascensión como una fiesta y, sin embargo, en ella se conmemora la despedida de Jesús de sus discípulos y de este mundo. El Señor asciende al Cielo, y la liturgia oriental narra el estupor de los ángeles al ver a un hombre que con su cuerpo sube a la derecha del Padre. No obstante, mientras Cristo estaba para ascender al Cielo, los discípulos —que, además, lo habían visto resucitado— no parecían que hubiesen entendido aún lo sucedido. Él iba a dar inicio al cumplimiento de su Reino y ellos se perdían todavía en sus propias conjeturas. Le preguntaban si iba a restaurar el reino de Israel (cf. *Hch* 1,6). Pero, cuando Cristo los dejó, en vez de quedarse tristes, volvieron a Jerusalén «con gran alegría», como escribe Lucas (24,52). Sería extraño que no hubiera ocurrido nada. En efecto, Jesús ya les había prometido la fuerza del Espíritu Santo, que descendería sobre ellos en Pentecostés. Este es el milagro que cambió las cosas. Y ellos cobraron seguridad, porque confiaron todo al Señor. Estaban llenos de alegría. Y la alegría en ellos era la plenitud de la consolación, la plenitud de la presencia del Señor.

Pablo escribe a los Gálatas que la plenitud del gozo de los Apóstoles no es el efecto de unas emociones que satisfacen y alegran. Es un gozo desbordante que se puede experimentar solamente como fruto y como don del Espíritu Santo (cf. 5,22). Recibir el gozo del Espíritu Santo es una gracia. Y es la única fuerza que podemos tener para predicar el Evangelio, para confesar la fe en el Señor. La fe es testimoniar la alegría que nos da el Señor. Un gozo como ese no nos lo podemos dar nosotros solos.

Jesús, antes de irse, dijo a los suyos que les mandaría el Espíritu, el Consolador. Y así entregó también al Espíritu la obra apostólica de la Iglesia, durante toda la historia, hasta su venida. El misterio de la Ascensión, junto con la efusión del Espíritu en Pentecostés, imprime y confiere para siempre a la misión de la Iglesia su rasgo genético más íntimo: el de ser obra del Espíritu Santo y no consecuencia de nuestras reflexiones e intenciones. Y este es el rasgo que puede hacer fecunda la misión y preservarla de cualquier presunta autosuficiencia, de la tentación de tomar como rehén la carne de Cristo —que asciende al Cielo— para los propios proyectos clericales de poder.

Cuando, en la misión de la Iglesia, no se acoge ni se reconoce la obra real y eficaz del Espíritu Santo, quiere decir que, hasta las palabras de la misión —incluso las más exactas y las más reflexionadas— se han convertido en una

especie de "discursos de sabiduría humana", usados para auto glorificarse o para quitar y ocultar los propios desiertos interiores.

La alegría del Evangelio

La salvación es el encuentro con Jesús, que nos ama y nos perdona, enviándonos el Espíritu, que nos consuela y nos defiende. La salvación no es la consecuencia de nuestras iniciativas misioneras, ni siquiera de nuestros razonamientos sobre la encarnación del Verbo. La salvación de cada uno puede ocurrir sólo a través de la perspectiva del encuentro con Él, que nos llama. Por esto, el misterio de la predilección inicia —y no puede no iniciar— con un impulso de alegría, de gratitud. La alegría del Evangelio, esa "alegría grande" de las pobres mujeres que, en la mañana de Pascua, fueron al sepulcro de Cristo y lo hallaron vacío, y que luego fueron las primeras en encontrarse con Jesús resucitado y corrieron a decírselo a los demás (cf. *Mt* 28,8-10). Sólo así, el ser elegidos y predilectos puede testimoniar ante todo el mundo, con nuestras vidas, la gloria de Cristo resucitado.

Los testigos, en cualquier situación humana, son aquellos que certifican lo que otro ha hecho. En este sentido —y sólo así—, podemos nosotros ser testigos de Cristo y de su Espíritu. Después de la Ascensión, como cuenta el final del Evangelio de Marcos, los apóstoles y los discípulos «se fueron a predicar por todas partes, y el Señor cooperaba confirmando la palabra con las señales que los acompañaban» (16,20). Cristo, con su Espíritu, da testimonio de sí mismo mediante las obras que lleva a cabo en nosotros y con nosotros. La Iglesia —explicaba ya san Agustín— no rogaría al Señor que les concediera la fe a aquellos que no conocen a Cristo, si no creyera que es Dios mismo el que dirige y atrae hacia sí la voluntad de los hombres. La Iglesia no haría rezar a sus hijos para pedir al Señor la perseverancia en la fe en Cristo, si no creyese que es el mismo Señor quien tiene en su mano nuestros corazones. En efecto, si la Iglesia le rogase estas cosas, pero pensara que se las puede dar a sí misma, significaría que sus oraciones no serían auténticas, sino solamente fórmulas vacías, frases hechas, formalismos impuestos por el conformismo eclesiástico (cf. *El don de la perseverancia. A Próspero y a Hilario*, 23.63).

Si no se reconoce que la fe es un don de Dios, tampoco tendrían sentido las oraciones que la Iglesia le dirige. Y no se manifestaría a través de ellas ninguna sincera pasión por la felicidad y por la salvación de los demás y de

aquellos que no reconocen a Cristo resucitado, aunque se dedique mucho tiempo a organizar la conversión del mundo al cristianismo.

Es el Espíritu Santo quien enciende y custodia la fe en los corazones, y reconocer este hecho lo cambia todo. En efecto, es el Espíritu el que suscita y anima la misión, le imprime connotaciones "genéticas", matices y movimientos particulares que hacen del anuncio del Evangelio y de la confesión de la fe cristiana algo distinto a cualquier proselitismo político o cultural, psicológico o religioso.

He recordado muchos de estos rasgos distintivos de la misión en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*; retomo algunos de ellos.

Atractivo. El misterio de la Redención entró y continúa obrando en el mundo a través de un atractivo que puede fascinar el corazón de los hombres y de las mujeres, porque es y parece más atrayente que las seducciones basadas en el egoísmo, consecuencia del pecado. «Nadie puede venir a mí si no lo atrae el Padre que me ha enviado», dice Jesús en el Evangelio de Juan (6,44). La Iglesia siempre ha repetido que seguimos a Jesús y anunciamos su Evangelio por esto: por la fuerza de atracción que ejercen el mismo Cristo y su Espíritu. La Iglesia —afirmó el Papa Benedicto XVI—– crece en el mundo por atracción y no por proselitismo (cf. *Homilía en la Misa de apertura de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe*, Aparecida, 13 mayo 2007: *AAS* 99 [2007], 437). San Agustín decía que Cristo se nos revela atrayéndonos. Y, para poner un ejemplo de este atractivo, citaba al poeta Virgilio, según el cual toda persona es atraída por aquello que le gusta. Jesús no sólo es atrayente para nuestra voluntad, sino también para nuestro gusto (cf. *Comentario al Evangelio de San Juan*, 26, 4). Cuando uno sigue a Jesús, contento por ser atraído por Él, los demás se darán cuenta y podrán asombrarse de ello. La alegría que se transparenta en aquellos que son atraídos por Cristo y por su Espíritu es lo que hace fecunda cualquier iniciativa misionera.

Gratitud y gratuidad. La alegría de anunciar el Evangelio brilla siempre sobre el fondo de una memoria agradecida. Los apóstoles nunca olvidaron el momento en el que Jesús les tocó el corazón: «Era como la hora décima» (*Jn* 1,39). El acontecimiento de la Iglesia resplandece cuando en él se manifiesta el agradecimiento por la iniciativa gratuita de Dios, porque «Él nos amó» primero (*1 Jn* 4,10), porque «fue Dios quien hizo crecer» (*1 Co* 3,6). La predilección amorosa del Señor nos sorprende, y el asombro —por su propia naturaleza— no podemos poseerlo por nosotros mismos ni imponerlo. No es

posible "asombrarse a la fuerza". Sólo así puede florecer el milagro de la gratuidad, el don gratuito de sí. Tampoco el fervor misionero puede obtenerse como consecuencia de un razonamiento o de un cálculo. Ponerse en "estado de misión" es un efecto del agradecimiento, es la respuesta de quien, en función de su gratitud, se hace dócil al Espíritu Santo y, por tanto, es libre. Si no se percibe la predilección del Señor, que nos hace agradecidos, incluso el conocimiento de la verdad y el conocimiento mismo de Dios —ostentados como posesión que hay que adquirir con las propias fuerzas— se convertirían, de hecho, en "letra que mata" (cf. *2 Co* 3,6), como demostraron por vez primera san Pablo y san Agustín. Sólo en la libertad del agradecimiento se conoce verdaderamente al Señor. Y resulta inútil —y, más que nada, inapropiado— insistir en presentar la misión y el anuncio del Evangelio como si fueran un deber vinculante, una especie de "obligación contractual" de los bautizados.

Humildad. Si la verdad y la fe, la felicidad y la salvación no son una posesión nuestra, una meta alcanzada por nuestros méritos, entonces el Evangelio de Cristo se puede anunciar solamente desde la humildad. Nunca se podrá pensar en servir a la misión de la Iglesia con la arrogancia individual y a través de la ostentación, con la soberbia de quien desvirtúa también el don de los sacramentos y las palabras más auténticas de la fe, haciendo de ellos un botín que ha merecido. No se puede ser humilde por buena educación o por querer parecer cautivadores. Se es humilde si se sigue a Cristo, que dijo a los suyos: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (*Mt* 11,29). San Agustín se pregunta cómo es posible que, después de la Resurrección, Jesús se dejó ver sólo por sus discípulos y no, en cambio, por los que lo habían crucificado. Responde que Jesús no quería dar la impresión de querer «burlarse de quienes le habían dado muerte. Era más importante enseñar la humildad a los amigos que echar en cara a los enemigos la verdad» (*Discurso* 284, 6).

Facilitar, no complicar. Otro rasgo de la auténtica obra misionera es el que nos remite a la paciencia de Jesús, que también en las narraciones del Evangelio acompañaba siempre con misericordia las etapas de crecimiento de las personas. Un pequeño paso, en medio de las grandes limitaciones humanas, puede alegrar el corazón de Dios más que las zancadas de quien va por la vida sin grandes dificultades. Un corazón misionero reconoce la condición actual en la que se encuentran las personas reales, con sus límites, sus pecados, sus debilidades, y se hace «débil con los débiles» (*1 Co* 9,22). "Salir" en

misión para llegar a las periferias humanas no quiere decir vagar sin dirección ni sentido, como vendedores impacientes que se quejan de que la gente es muy ruda y anticuada como para interesarse por su mercancía. A veces se trata de aminorar el paso para acompañar a quien se ha quedado al borde del camino. A veces hay que imitar al padre de la parábola del hijo pródigo, que deja las puertas abiertas y otea todos los días el horizonte, con la esperanza de la vuelta de su hijo (cf. *Lc* 15,20). La Iglesia no es una aduana, y quien participa de algún modo en la misión de la Iglesia está llamado a no añadir cargas inútiles a las vidas ya difíciles de las personas, a no imponer caminos de formación sofisticados y pesados para gozar de aquello que el Señor da con facilidad. No pongamos obstáculos al deseo de Jesús, que ora por cada uno de nosotros y nos quiere curar a todos, salvar a todos.

Cercanía en la vida "cotidiana". Jesús encontró a sus primeros discípulos en la orilla del lago de Galilea, mientras estaban ocupados en su trabajo. No los encontró en un convenio, ni en un seminario de formación, ni en el templo. Desde siempre, el anuncio de salvación de Jesús llega a las personas allí donde se encuentran y así como son en la vida de cada día. La vida ordinaria de todos, la participación en las necesidades, esperanzas y problemas de todos, es el lugar y la condición en la que quien ha reconocido el amor de Cristo y ha recibido el don del Espíritu Santo puede dar razón a quien le pregunte de la fe, de la esperanza y de la caridad. Caminando juntos, con los demás. Principalmente en este tiempo en el que vivimos, no se trata de inventar itinerarios de adiestramiento "dedicados", de crear mundos paralelos, de construir burbujas mediáticas en las que hacer resonar los propios eslóganes, las propias declaraciones de intenciones, reducidas a tranquilizadores "nominalismos declaratorios". He recordado ya otras veces —a modo de ejemplo—, que en la Iglesia hay quien continúa a evocar enfáticamente el eslogan: "Es la hora de los laicos", pero mientras tanto parece que el reloj se hubiera parado.

El "sensus fidei" del Pueblo de Dios. Hay una realidad en el mundo que tiene una especie de "olfato" para el Espíritu Santo y su acción. Es el Pueblo de Dios, predilecto y llamado por Jesús, que, a su vez, sigue buscándolo y clama siempre por Él en las angustias de la vida. El Pueblo de Dios mendiga el don de su Espíritu; confía su espera a las sencillas palabras de las oraciones y nunca se acomoda en la presunción de la propia autosuficiencia. El santo Pueblo de Dios reunido y ungido por el Señor, en virtud de esta unción, se hace *infalible "in credendo"*, como enseña la Tradición de la Iglesia. La ac-

ción del Espíritu Santo concede al Pueblo de los fieles un *"instinto" de la fe —el sensus fidei—* que le ayuda a no equivocarse cuando cree lo que es de Dios, aunque no conozca los razonamientos ni las formulaciones teológicas para definir los dones que experimenta. Es el misterio del pueblo peregrino que, con su espiritualidad popular, camina hacia los santuarios y se encomienda a Jesús, a María y a los santos; que recurre y se revela connatural a la libre y gratuita iniciativa de Dios, sin tener que seguir un plan de movilización pastoral.

Predilección por los pequeños y por los pobres. Todo impulso misionero, si está movido por el Espíritu Santo, manifiesta predilección por los pobres y por los pequeños, como signo y reflejo de la preferencia que el Señor tiene por ellos. Las personas directamente implicadas en las iniciativas y estructuras misioneras de la Iglesia no deberían justificar nunca su falta de atención a los pobres con la excusa —muy usada en ciertos ambientes eclesiásticos— de tener que concentrar sus propias energías en los cometidos prioritarios de la misión. La predilección por los pobres no es algo opcional en la Iglesia.

Las dinámicas y los criterios arriba descritos forman parte de la misión de la Iglesia, animada por el Espíritu Santo. Normalmente, en los enunciados y en los discursos eclesiásticos, se reconoce y afirma la necesidad del Espíritu Santo como fuente de la misión de la Iglesia, pero también sucede que tal reconocimiento se reduce a una especie de "homenaje formal" a la Santísima Trinidad, una fórmula introductoria convencional para las intervenciones teológicas y para los planes pastorales. Hay en la Iglesia muchas situaciones en las que el primado de la gracia se reduce a un postulado teórico, a una fórmula abstracta. Sucede que muchos proyectos y organismos vinculados a la Iglesia, en vez de dejar que se transparente la obra del Espíritu Santo, acaban confirmando solamente la propia autorreferencialidad. Muchos mecanismos eclesiásticos a todos los niveles parecen estar absorbidos por la obsesión de promocionarse a sí mismos y sus propias iniciativas, como si ese fuera el objetivo y el horizonte de su misión.

Hasta aquí he querido retomar y volver a proponer criterios y sugerencias sobre la misión de la Iglesia que ya había expuesto de forma más extensa en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*. Lo he hecho porque creo que también para las OMP puede ser útil y fecundo —y no aplazable— confrontarse con esos criterios y sugerencias en esta etapa de su camino.

Las OMP y el tiempo presente:
talentos a desarrollar, tentaciones y enfermedades a evitar

¿Hacia dónde conviene mirar de cara al presente y al futuro de las OMP? ¿Cuáles son los estorbos que hacen el camino más gravoso?

En la fisionomía, es decir, en la identidad de las Obras Misionales Pontificias, se aprecian ciertos rasgos distintivos —algunos, por así decirlo, genéticos; otros, adquiridos durante el largo recorrido histórico— que con frecuencia se descuidan o se dan por supuestos. Pues bien, esos rasgos justamente pueden custodiar y hacer preciosa —sobre todo en el momento presente— la contribución de esta "red" a la misión universal, a la que toda la Iglesia está llamada.

- *Las Obras Misionales nacieron de forma espontánea* del fervor misionero manifestado por la fe de los bautizados. Existe y permanece una íntima afinidad, una familiaridad entre las Obras Misionales y el *sensus fidei* infalible *in credendo* del Pueblo fiel de Dios.

- *Las Obras Misionales, desde el principio, avanzaron* sobre dos "binarios" o, mejor dicho, sobre dos vías que van siempre paralelas y que, en su sencillez, han sido siempre familiares al corazón del Pueblo de Dios: la *oración* y la *caridad*, en la forma de limosna, que «libra de la muerte y purifica del pecado» (*Tb* 12,9), el «amor intenso» que «tapa multitud de pecados» (cf. *1 P* 4,8). Los fundadores de las Obras Misionales, empezando por Pauline Jaricot, no se inventaron las oraciones y las obras a las que confiar sus intenciones de anunciar el Evangelio, sino que las tomaron simplemente del tesoro inagotable de los gestos más cercanos y habituales para el Pueblo de Dios en camino por la historia.

- *Las Obras Misionales, surgidas de forma gratuita en la trama de la vida del Pueblo de Dios*, por su configuración simple y concreta, han sido reconocidas y valoradas por la Iglesia de Roma y por sus obispos, quienes, en el último siglo, han pedido poder adoptarlas como peculiar instrumento del servicio que ellos prestan a la Iglesia universal. De aquí que se haya atribuido a tales Obras la calificación de "Pontificias". Desde ese momento, resalta en la fisionomía de las OMP su característica de instrumento de servicio para sostener a las Iglesias particulares en la obra del anuncio del Evangelio. De este modo, las Obras Misionales Pontificias se ofrecieron con docilidad como instrumento de servicio a la Iglesia, dentro del ministerio universal desempeñado por el Papa y por la Iglesia de Roma, que "preside en la caridad". Así,

con su propio itinerario y sin entrar en complicadas disputas teológicas, las OMP han desmentido los argumentos de aquellos que, también en los ambientes eclesiásticos, contraponen de modo inadecuado carismas e instituciones, leyendo siempre las relaciones entre ambas realidades a través de una engañosa "dialéctica de principios". En cambio, en la Iglesia, incluso los elementos estructurales permanentes —como los sacramentos, el sacerdocio y la sucesión apostólica— son continuamente recreados por el Espíritu Santo y no están a disposición de la Iglesia como un objeto de posesión adquirida (cf. Card. J. Ratzinger, *Los movimientos eclesiales y su colocación teológica.* Intervención durante el Convenio mundial de movimientos eclesiales, Roma, 27-29 mayo 1998).

- *Las Obras Misioneras, desde su primera difusión, se estructuraron como una red capilar* extendida en el Pueblo de Dios, totalmente sujeta y, de hecho, "inmanente" a las redes de las instituciones y realidades ya presentes en la vida eclesial, como las diócesis, las parroquias, las comunidades religiosas. La vocación peculiar de las personas implicadas en las Obras Misionales nunca se ha vivido ni percibido como una vía alternativa, como una pertenencia "externa" a las formas ordinarias de la vida de las Iglesias particulares. La invitación a la oración y a la colecta de recursos para la misión siempre se ha ejercido como un servicio a la comunión eclesial.

- *Las Obras Misionales, convertidas con el tiempo en una red extendida por todos los continentes*, manifiestan por su propia configuración la variedad de matices, condiciones, problemas y dones que caracterizan la vida de la Iglesia en los diferentes lugares del mundo. Una pluralidad que puede proteger contra homogenizaciones ideológicas y unilateralismos culturales. En este sentido, también a través de las OMP se puede experimentar el misterio de la universalidad de la Iglesia, en la que la obra incesante del Espíritu Santo crea armonía entre las distintas voces, mientras que el Obispo de Roma, con su servicio de caridad, ejercido también a través de las Obras Misionales Pontificias, custodia la unidad de la fe.

Todas las características hasta aquí descritas pueden ayudar a las Obras Misionales Pontificias a evitar las insidias y patologías que amenazan su camino y el de otras muchas instituciones eclesiales. Señalaré algunas de ellas.

Insidias a evitar

Autorreferencialidad. Las organizaciones y los entes eclesiásticos, más allá de las buenas intenciones de cada particular, acaban a veces replegándose

sobre sí mismos, dedicando sus fuerzas y su atención, sobre todo, a su propia promoción y a la celebración de sus propias iniciativas en clave publicitaria. Otros parecen dominados por la obsesión de redefinir continuamente su propia relevancia y sus propios espacios en el seno de la Iglesia, con la justificación de querer relanzar mejor su propia misión. Por estas vías —dijo una vez el entonces cardenal Joseph Ratzinger— se alimenta también la idea falsa de que una persona es más cristiana si está más comprometida en estructuras intraeclesiales, cuando en realidad casi todos los bautizados viven la fe, la esperanza y la caridad en su vida ordinaria, sin haber formado parte nunca de comisiones eclesiásticas y sin interesarse por las últimas novedades de política eclesial (cf. *Una compañía siempre reformable*, Conferencia en el "Meeting de Rimini", 1 septiembre 1990).

Ansia de mando. Sucede a veces que las instituciones y los organismos surgidos para ayudar a la comunidad eclesial, poniendo al servicio los dones suscitados en ellos por el Espíritu Santo, pretenden ejercer con el tiempo supremacías y funciones de control en las comunidades a las que deberían servir. Esta postura suele ir acompañada por la presunción de ejercitar el papel de "depositarios" dispensadores de certificados de legitimidad hacia los demás. De hecho, en estos casos, se comportan como si la Iglesia fuera un producto de nuestros análisis, de nuestros programas, acuerdos y decisiones.

Elitismo. Entre aquellos que forman parte de organismos o entidades estructuradas de la Iglesia, gana terreno, en diversas ocasiones, un sentimiento elitista, la idea no declarada de pertenecer a una aristocracia, a una clase superior de especialistas que busca ampliar sus propios espacios en complicidad o competencia con otras élites eclesiásticas, y que adiestra a sus miembros con los sistemas y las lógicas mundanas de la militancia o de la competencia técnico-profesional, con el propósito principal de promover siempre sus propias prerrogativas oligárquicas.

Aislamiento del pueblo. La tentación elitista en algunas realidades vinculadas a la Iglesia va a veces acompañada por un sentimiento de superioridad y de intolerancia hacia la multitud de los bautizados, hacia el Pueblo de Dios que quizás asiste a las parroquias y a los santuarios, pero que no está compuesto de "activistas" comprometidos en organizaciones católicas. En estos casos, también se mira al Pueblo de Dios como a una masa inerte, que tiene siempre necesidad de ser reanimada y movilizada por medio de una "toma de conciencia" que hay que estimular a través de razonamientos, llamadas

de atención, enseñanzas. Se actúa como si la certeza de la fe fuera consecuencia de palabras persuasivas o de métodos de adiestramiento.

Abstracción. Los organismos y las realidades vinculadas a la Iglesia, cuando son autorreferenciales, pierden el contacto con la realidad y se enferman de abstracción. Se multiplican encuentros inútiles de planificación estratégica, para producir proyectos y directrices que sólo sirven como instrumentos de autopromoción de quien los inventa. Se toman los problemas y se seccionan en laboratorios intelectuales donde todo se manipula y se barniza según las claves ideológicas de preferencia; donde todo, se puede convertir en simulacro fuera de su contexto real, incluso las referencias a la fe y las menciones a Jesús y al Espíritu Santo.

Funcionalismo. Las organizaciones autorreferenciales y elitistas, incluso en la Iglesia, frecuentemente acaban dirigiendo todo hacia la imitación de los modelos de eficiencia mundanos, como aquellos impuestos por la exacerbada competencia económica y social. La opción por el funcionalismo garantiza la ilusión de "solucionar los problemas" con equilibrio, de tener las cosas bajo control, de acrecentar la propia relevancia, de mejorar la administración ordinaria de lo que se tiene. Pero, como ya os dije en el encuentro que tuvimos en 2016, una Iglesia que tiene miedo a confiarse a la gracia de Cristo y que apuesta por la eficacidad del sistema está ya muerta, aun cuando las estructuras y los programas en favor de clérigos y laicos "auto-afanados" durase todavía siglos.

Consejos para el camino

Mirando al presente y al futuro, y buscando también dentro del itinerario de las OMP los recursos para superar las insidias del camino y seguir adelante, me permito daros algunas sugerencias, para ayudaros en vuestro discernimiento. Puesto que habéis iniciado también un proceso de reconsideración de las OMP que queréis que esté inspirado por las indicaciones del Papa, ofrezco a vuestra consideración criterios y sugerencias generales, sin entrar en detalles, porque los contextos diferentes pueden requerir de igual modo adaptaciones y variaciones.

1) En la medida en que podáis, y sin hacer demasiadas conjeturas, *custodiad o redescubrid la inserción de las OMP en el seno del Pueblo de Dios*, su inmanencia respecto a la trama de la vida real en que nacieron. Sería buena una "inmersión" más intensa en la vida real de las personas, tal como es. A todos

nos hace bien salir de la cerrazón de las propias problemáticas internas cuando se sigue a Jesús. Conviene adentrarse en las circunstancias y en las condiciones concretas, cuidando o procurando también restituir la capilaridad de la acción y de los contactos de las OMP en su entrelazamiento con la red eclesial —diócesis, parroquias, comunidades, grupos—. Si se da preferencia a la propia inmanencia al Pueblo de Dios, con sus luces y sus dificultades, se puede huir mejor de la insidia de la abstracción. Es necesario dar respuesta a las preguntas y a las exigencias reales, más que formular o multiplicar propuestas. Quizás, desde el cuerpo a cuerpo con la vida ordinaria, y no desde cenáculos cerrados o a partir de análisis teóricos sobre las propias dinámicas internas, podrán surgir además intuiciones útiles para cambiar y mejorar los propios procedimientos operativos, adaptándolos a los diversos contextos y a las diversas circunstancias.

2) Mi sugerencia es encontrar el modo en el que la estructura esencial de las OMP siga unida a las *prácticas de la oración y de la colecta de recursos para las misiones*, algo valioso y apreciado, debido a su elementalidad y concreción. Esto manifiesta la afinidad de las OMP con la fe del Pueblo de Dios. Aun con toda la flexibilidad y demás adaptaciones que se requieran, conviene que este modelo elemental de las OMP no se olvide ni se altere. Orar al Señor para que Él abra los corazones al Evangelio y suplicar a todos para que sostengan también en lo concreto la obra misionera. En esto hay una sencillez y una concreción que todos pueden percibir con gozo en el tiempo presente, en el cual, incluso en la circunstancia del flagelo de la pandemia, se nota por todas partes el deseo de estar y de quedarse cerca de todo aquello que es, simplemente, Iglesia. Buscad también nuevos caminos, nuevas formas para vuestro servicio; pero, al hacerlo, no es necesario complicar lo que es simple.

3) Las OMP son —y así deben experimentarse— un *instrumento de servicio* a la misión de las Iglesias particulares, en el horizonte de la misión de la Iglesia, que abarca siempre todo el mundo. En esto consiste su contribución siempre preciosa al anuncio del Evangelio. Todos estamos llamados a custodiar por amor y gratitud, también con nuestras obras, los brotes de vida teologal que el Espíritu de Cristo hace germinar y crecer donde Él quiere, incluso en los desiertos. Por favor, en la oración, pedid primero que el Señor nos disponga a discernir las señales de su obrar, para después indicárselas a todo el mundo. Sólo esto puede ser útil: pedir que, para nosotros, en lo íntimo de nuestro corazón, la invocación al Espíritu Santo no se reduzca a un

postulado estéril y redundante de nuestras reuniones y de nuestras homilías. Sin embargo, no es útil hacer conjeturas y teorías sobre grandes estrategias o "directivas centrales" de la misión a las que delegar, como a presuntos y fatuos "depositarios" de la dimensión misionera de la Iglesia, la tarea de volver a despertar el espíritu misionero o de dar licencias misioneras a los demás. Si, en alguna situación, el fervor de la misión disminuye, es signo de que está menguando la fe. Y, en tales casos, la pretensión de reanimar la llama que se apaga con estrategias y discursos acaba por debilitarla aún más y hace avanzar sólo el desierto.

4) El servicio llevado a cabo por las OMP, por su naturaleza, pone a los agentes *en contacto con innumerables realidades*, situaciones y acontecimientos que forman parte del gran flujo de la vida de la Iglesia en todos los continentes. En este flujo podemos encontrarnos con muchas lentitudes y esclerosis que acompañan a la vida eclesial, pero también con los dones gratuitos de curación y consolación que el Espíritu Santo esparce en la vida cotidiana de lo que podría llamarse la "clase media de la santidad". Y vosotros podéis alegraros y exultar saboreando los encuentros que puedan surgir gracias al trabajo de las OMP, dejándoos sorprender por ellos. Pienso en las historias que he escuchado de muchos milagros que ocurren entre los niños, que quizás se encuentran con Jesús a través de las iniciativas propuestas por la Infancia misionera. Por eso, vuestra acción no se puede "esterilizar" en una dimensión exclusivamente burocrática-profesional. No pueden existir burócratas o funcionarios de la misión. Y vuestra gratitud puede hacerse a la vez don y testimonio para todos. Podéis indicar para el consuelo de todos —con los medios que tenéis, sin artificiosidad—, las vicisitudes de personas y comunidades que vosotros podéis encontrar con mayor facilidad que otros; personas y comunidades en las que brilla gratuitamente el milagro de la fe, de la esperanza y de la caridad.

5) La gratitud ante los prodigios que realiza el Señor entre sus predilectos, los pobres y los pequeños a los que Él revela lo que es escondido a los sabios (cf. *Mt* 11,25-26), también os puede ayudar a *sustraeros de las insidias de los replegamientos autorreferenciales* y a salir de vosotros mismos en el seguimiento a Jesús. La idea de una acción misionera autorreferencial, que se pasa el tiempo contemplándose e incensándose por sus propias iniciativas, sería en sí misma un absurdo. No dediquéis demasiado tiempo y recursos a "miraros" y a redactar planes centrados en los propios mecanismos internos, en la funcionalidad y en las competencias del propio sistema. Mirad hacia

fuera, no os miréis al espejo. Romped todos los espejos de vuestra casa. Los criterios a seguir, también en la realización de los programas, tienen que mirar a aligerar, a hacer más flexibles las estructuras y los procesos, más que a cargar con adicionales elementos estructurales la red de las OMP. Por ejemplo, que cada director nacional, durante su mandato, se comprometa a individuar algún potencial sucesor, teniendo como único criterio el de indicar no a personas de su círculo de amigos o compañeros de "cordada" eclesiástica, sino a personas que le parezca que tienen más fervor misionero que él.

6) Con referencia a la *colecta de recursos* para ayudar a la misión, ya en ocasión de otros encuentros pasados, llamé la atención sobre el riesgo de transformar las OMP en una ONG dedicada sólo a la recaudación y a la asignación de fondos. Esto depende del ánimo con que se hacen las cosas, más que de lo que se hace. En cuanto a la recaudación de fondos puede ser ciertamente aconsejable, y aún más oportuno, utilizar con creatividad incluso metodologías actualizadas de búsqueda de financiaciones por parte de potenciales y beneméritos patrocinadores. Pero, si en algunas zonas disminuye la recaudación de donativos —también por el debilitamiento de la memoria cristiana—, en esos casos, podemos estar tentados de resolver nosotros el problema "cubriendo" la realidad y poniendo todo el esfuerzo en un sistema de colecta más eficaz, que busque grandes donantes. Sin embargo, el sufrimiento por la pérdida de la fe y por la disminución de los recursos no hay que eliminarlo, sino hay que ponerlo en las manos del Señor. Y, de todas formas, es bueno que la petición de donativos para las misiones siga dirigiéndose prioritariamente a toda la multitud de los bautizados, buscando también una forma nueva para la colecta en favor de las misiones que se realiza en las Iglesias de todos los países en octubre, con ocasión de la Jornada Mundial de las Misiones. La Iglesia continúa, desde siempre, yendo hacia adelante también gracias al óbolo de la viuda, a la contribución de toda la multitud de personas que se sienten sanadas y consoladas por Jesús y que, por ello, por su inmensa gratitud, donan lo que tienen.

7) Con respecto al *uso de las donaciones* recibidas, discernid siempre con un apropiado *sensus Ecclesiae* la distribución de los fondos, para sostener las estructuras y los proyectos que, de distintos modos, realizan la misión apostólica y el anuncio del Evangelio en las distintas partes del mundo. Tened siempre en cuenta las verdaderas necesidades primarias de las comunidades y, al mismo tiempo, evitad formas de asistencialismo que, en vez de ofrecer

instrumentos al fervor misionero, acaban por entibiar los corazones y alimentar también dentro de la Iglesia fenómenos de clientela parasitaria. Con vuestra contribución, buscad dar respuestas concretas a exigencias objetivas, sin dilapidar los recursos en iniciativas con connotaciones abstractas, replegadas sobre sí mismas o fabricadas por el narcisismo clerical de alguien. No cedáis al complejo de inferioridad ni a las tentaciones de imitar a aquellas organizaciones tan funcionales que recogen fondos para causas justas y luego destinan un buen porcentaje de ellos para financiar su estructura y promocionar su propia identidad. También esto se convierte a veces en un modo para cuidar los propios intereses, aunque hagan ver que trabajan en favor de los pobres y necesitados.

8) Por lo que respecta a los *pobres, no os olvidéis de ellos* tampoco vosotros. Esta fue la recomendación que, en el Concilio de Jerusalén, los apóstoles Pedro, Juan y Santiago dieron a Pablo, Bernabé y Tito, que discutían sobre su misión entre los incircuncisos: «Sólo nos pidieron que nos acordáramos de los pobres» (*Ga* 2,10). Después de aquella recomendación, Pablo organizó las colectas en favor de los hermanos de la Iglesia de Jerusalén (cf. *1 Co* 16,1). La predilección por los pobres y los pequeños es parte de la misión de anunciar el Evangelio, que está desde el principio. Las obras de caridad espirituales y corporales hacia ellos manifiestan una "preferencia divina" que interpela la vida de fe de todo cristiano, llamado a tener los mismos sentimientos de Jesús (cf. *Flp* 2,5).

9) Las OMP, con su red difundida por todo el mundo, *reflejan la rica variedad del "pueblo con muchos rostros"* reunido por la gracia de Cristo, con su fervor misionero. Fervor que no es igual de intenso ni vivaz en todo tiempo y lugar. Y, además, la misma urgencia compartida de confesar a Cristo muerto y resucitado, se manifiesta con tonos diversos, según los diversos contextos. La revelación del Evangelio no se identifica con ninguna cultura y, en el encuentro con nuevas culturas que no han acogido la predicación cristiana, no es necesario imponer una forma determinada cultural junto con la propuesta evangélica. Hoy, también en el trabajo de las OMP, conviene no llevar cargas pesadas; conviene custodiar su perfil variado y su referencia común a los rasgos esenciales de la fe. También puede ofuscar la universalidad de la fe cristiana la pretensión de estandarizar la forma del anuncio, tal vez orientado todo hacia clichés o a eslóganes que están de moda en algunos círculos de ciertos países cultural o políticamente dominantes. A este respecto, también la relación especial que une a las OMP con

el Papa y con la Iglesia de Roma representa un recurso y un apoyo a la libertad, que ayuda a todos a sustraerse de modas pasajeras, de servilismos a escuelas de pensamiento unilateral o a homogeneizaciones culturales con características neocolonialistas; fenómenos que, por desgracia, se dan también en contextos eclesiásticos.

10) Las OMP *no son en la Iglesia un ente independiente*, suspendido en el vacío. Dentro de su especificidad, que conviene cultivar y renovar siempre, está el vínculo especial que las une al Obispo de la Iglesia de Roma, que preside en la caridad. Es hermoso y confortante reconocer que este vínculo se manifiesta en una labor llevada a cabo con la alegría, sin buscar aplausos o reclamar pretensiones; una obra que, justamente en su gratuidad, se entrelaza con el servicio del Papa, siervo de los siervos de Dios. Os pido que el carácter distintivo de vuestra cercanía al Obispo de Roma sea precisamente este: compartir el amor a la Iglesia, reflejo del amor a Cristo, vivido y manifestado en el silencio, sin jactarse, sin delimitar el "terreno propio"; con un trabajo cotidiano que se inspire en la caridad y en su misterio de gratuidad; con una obra que sostenga a innumerables personas interiormente agradecidas, pero que quizás no saben a quién dar las gracias, porque desconocen hasta el nombre de las OMP. El misterio de la caridad en la Iglesia se lleva a cabo así. Sigamos caminando juntos hacia adelante, felices de avanzar en medio de las pruebas, gracias a los dones y a las consolaciones del Señor. Mientras tanto, reconocemos con alegría en cada paso, que todos somos siervos inútiles, empezando por mí.

Conclusión

Id con ardor: en el camino que os espera hay mucho que hacer. Si hubiera que experimentar cambios en los procedimientos, sería bueno que estos mirasen a aligerar y no a aumentar los pesos; que se dirigiesen a ganar flexibilidad operativa y no a producir nuevos sistemas rígidos y siempre amenazados de introversión; teniendo presente que una excesiva centralización, más que ayudar, puede complicar la dinámica misionera. Y también que una articulación a escala puramente nacional de las iniciativas pondría en peligro la fisionomía misma de la red de las OMP, además del intercambio de dones entre las Iglesias y comunidades locales, algo que se experimenta como fruto y signo tangible de la caridad entre hermanos, en comunión con el Obispo de Roma.

En cualquier caso, pedid siempre que toda consideración relativa a la organización operativa de las OMP esté iluminada por lo único necesario: un poco de amor verdadero a la Iglesia, como reflejo del amor a Cristo. Vuestra tarea se realiza al servicio del fervor apostólico, es decir, al impulso de vida teologal que sólo el Espíritu Santo puede operar en el Pueblo de Dios. Preocupaos de hacer bien vuestro trabajo, «como si todo dependiese de vosotros, sabiendo que, en realidad, todo depende de Dios» (S. Ignacio de Loyola). Como ya os dije en otro encuentro, tened la prontitud de María. Cuando fue a casa de Isabel, María no lo hizo como un gesto propio: fue como sierva del Señor Jesús, al que llevaba en su seno. No dijo nada de sí misma, sólo llevó al Hijo y alabó a Dios. Ella no era la protagonista. Fue como la sierva de aquel que es también el único protagonista de la misión. Pero no perdió el tiempo, fue de prisa, para asistir a su pariente. Ella nos enseña esta prontitud, la prisa de la fidelidad y de la adoración.

Que la Virgen os custodie a vosotros y a las Obras Misionales Pontificias, y que su Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, os bendiga. Él, antes de subir al Cielo, nos prometió que estaría siempre con nosotros hasta el final de los tiempos.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 21 de mayo de 2020, Solemnidad de la Ascensión del Señor.

Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2020

*«Aquí estoy, mándame» (*Is *6,8)*

Queridos hermanos y hermanas:

Doy gracias a Dios por la dedicación con que se vivió en toda la Iglesia el Mes Misionero Extraordinario durante el pasado mes de octubre. Estoy seguro de que contribuyó a estimular la conversión misionera de muchas comunidades, a través del camino indicado por el tema: “Bautizados y enviados: la Iglesia de Cristo en misión en el mundo”.

En este año, marcado por los sufrimientos y desafíos causados por la pandemia del COVID-19, este camino misionero de toda la Iglesia continúa a la luz de la palabra que encontramos en el relato de la vocación del profeta Isaías: «Aquí estoy, mándame» (*Is* 6,8). Es la respuesta siempre nueva a la pregunta del Señor: «¿A quién enviaré?» (*ibíd.*). Esta llamada viene del corazón de Dios, de su misericordia que interpela tanto a la Iglesia como a la humanidad en la actual crisis mundial. «Al igual que a los discípulos del Evangelio, nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos. Como esos discípulos, que hablan con una única voz y con angustia dicen: "perecemos" (cf. v. 38), también nosotros descubrimos que no podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino sólo juntos» (*Meditación en la Plaza San Pedro*, 27 marzo 2020). Estamos realmente asustados, desorientados y atemorizados. El dolor y la muerte nos hacen experimentar nuestra fragilidad humana; pero al mismo tiempo todos somos conscientes de que compartimos un fuerte deseo de vida y de liberación del mal. En este contexto, la llamada a la misión, la invitación a salir de nosotros mismos por amor de Dios y del prójimo se presenta como una oportunidad para compartir, servir e interceder. La misión que Dios nos confía a cada uno nos hace pasar del yo temeroso y encerrado al yo reencontrado y renovado por el don de sí mismo.

En el sacrificio de la cruz, donde se cumple la misión de Jesús (cf. *Jn* 19,28-30), Dios revela que su amor es para todos y cada uno de nosotros (cf. *Jn* 19,26-27). Y nos pide nuestra disponibilidad personal para ser enviados, porque Él es Amor en un movimiento perenne de misión, siempre saliendo de sí mismo para dar vida. Por amor a los hombres, Dios Padre envió a su Hijo Jesús (cf. *Jn* 3,16). Jesús es el Misionero del Padre: su Persona y su obra están en total obediencia a la voluntad del Padre (cf. *Jn* 4,34; 6,38; 8,12-30; *Hb* 10,5-10). A su vez, Jesús, crucificado y resucitado por nosotros, nos atrae en su movimiento de amor; con su propio Espíritu, que anima a la Iglesia, nos hace discípulos de Cristo y nos envía en misión al mundo y a todos los pueblos.

«La misión, la "Iglesia en salida" no es un programa, una intención que se logra mediante un esfuerzo de voluntad. Es Cristo quien saca a la Iglesia de sí misma. En la misión de anunciar el Evangelio, te mueves porque el Espíritu te empuja y te trae» (*Sin Él no podemos hacer nada*, LEV-San Pablo, 2019, 16-17). Dios siempre nos ama primero y con este amor nos encuentra y nos llama. Nuestra vocación personal viene del hecho de que somos hijos e hijas de Dios en la Iglesia, su familia, hermanos y hermanas en esa caridad que Jesús nos testimonia. Sin embargo, todos tienen una dignidad humana fundada en la llamada divina a ser hijos de Dios, para convertirse por medio del sacramento del bautismo y por la libertad de la fe en lo que son desde siempre en el corazón de Dios.

Haber recibido gratuitamente la vida constituye ya una invitación implícita a entrar en la dinámica de la entrega de sí mismo: una semilla que madurará en los bautizados, como respuesta de amor en el matrimonio y en la virginidad por el Reino de Dios. La vida humana nace del amor de Dios, crece en el amor y tiende hacia el amor. Nadie está excluido del amor de Dios, y en el santo sacrificio de Jesús, el Hijo en la cruz, Dios venció el pecado y la muerte (cf. *Rm* 8,31-39). Para Dios, el mal —incluso el pecado— se convierte en un desafío para amar y amar cada vez más (cf. *Mt* 5,38-48; *Lc* 23,33-34). Por ello, en el misterio pascual, la misericordia divina cura la herida original de la humanidad y se derrama sobre todo el universo. La Iglesia, sacramento universal del amor de Dios para el mundo, continúa la misión de Jesús en la historia y nos envía por doquier para que, a través de nuestro testimonio de fe y el anuncio del Evangelio, Dios siga manifestando su amor y pueda tocar y transformar corazones, mentes, cuerpos, sociedades y culturas, en todo lugar y tiempo.

La misión es una respuesta libre y consciente a la llamada de Dios, pero podemos percibirla sólo cuando vivimos una relación personal de amor con Jesús vivo en su Iglesia. Preguntémonos: ¿Estamos listos para recibir la presencia del Espíritu Santo en nuestra vida, para escuchar la llamada a la misión, tanto en la vía del matrimonio como de la virginidad consagrada o del sacerdocio ordenado, como también en la vida ordinaria de todos los días? ¿Estamos dispuestos a ser enviados a cualquier lugar para dar testimonio de nuestra fe en Dios, Padre misericordioso, para proclamar el Evangelio de salvación de Jesucristo, para compartir la vida divina del Espíritu Santo en la edificación de la Iglesia? ¿Estamos prontos, como María, Madre de Jesús, para ponernos al servicio de la voluntad de Dios sin condiciones (cf. *Lc* 1,38)? Esta disponibilidad interior es muy importante para poder responder a Dios: "Aquí estoy, Señor, mándame" (cf. *Is* 6,8). Y todo esto no en abstracto, sino en el hoy de la Iglesia y de la historia.

Comprender lo que Dios nos está diciendo en estos tiempos de pandemia también se convierte en un desafío para la misión de la Iglesia. La enfermedad, el sufrimiento, el miedo, el aislamiento nos interpelan. Nos cuestiona la pobreza de los que mueren solos, de los desahuciados, de los que pierden sus empleos y salarios, de los que no tienen hogar ni comida. Ahora, que tenemos la obligación de mantener la distancia física y de permanecer en casa, estamos invitados a redescubrir que necesitamos relaciones sociales, y también la relación comunitaria con Dios. Lejos de aumentar la desconfianza y la indiferencia, esta condición debería hacernos más atentos a nuestra forma de relacionarnos con los demás. Y la oración, mediante la cual Dios toca y mueve nuestro corazón, nos abre a las necesidades de amor, dignidad y libertad de nuestros hermanos, así como al cuidado de toda la creación. La imposibilidad de reunirnos como Iglesia para celebrar la Eucaristía nos ha hecho compartir la condición de muchas comunidades cristianas que no pueden celebrar la Misa cada domingo. En este contexto, la pregunta que Dios hace: «¿A quién voy

a enviar?», se renueva y espera nuestra respuesta generosa y convencida: «¡Aquí estoy, mándame!» (*Is* 6,8). Dios continúa buscando a quién enviar al mundo y a cada pueblo, para testimoniar su amor, su salvación del pecado y la muerte, su liberación del mal (cf. *Mt* 9,35-38; *Lc* 10,1-12).

La celebración la Jornada Mundial de la Misión también significa reafirmar cómo la oración, la reflexión y la ayuda material de sus ofrendas son oportunidades para participar activamente en la misión de Jesús en su Iglesia. La caridad, que se expresa en la colecta de las celebraciones litúrgicas del tercer domingo de octubre, tiene como objetivo apoyar la tarea misionera realizada en mi nombre por las Obras Misionales Pontificias, para hacer frente a las necesidades espirituales y materiales de los pueblos y las iglesias del mundo entero y para la salvación de todos.

Que la Bienaventurada Virgen María, Estrella de la evangelización y Consuelo de los afligidos, Discípula misionera de su Hijo Jesús, continúe interceciendo por nosotros y sosteniéndonos.

Roma, San Juan de Letrán, 31 de mayo de 2020, Solemnidad de Pentecostés.

Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO

IV JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES

Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario
15 de noviembre de 2020

"Tiende tu mano al pobre" (cf. *Si* 7,32)

"Tiende tu mano al pobre" (cf. *Si* 7,32). La antigua sabiduría ha formulado estas palabras como un código sagrado a seguir en la vida. Hoy resuenan con todo su significado para ayudarnos también a nosotros a poner nuestra mirada en lo esencial y a superar las barreras de la indiferencia. La pobreza siempre asume rostros diferentes, que requieren una atención especial en cada situación particular; en cada una de ellas podemos encontrar a Jesús, el Señor, que nos reveló estar presente en sus hermanos más débiles (cf. *Mt* 25,40).

1. Tomemos en nuestras manos el *Eclesiástico*, también conocido como *Sirácida*, uno de los libros del Antiguo Testamento. Aquí encontramos las palabras de un sabio maestro que vivió unos doscientos años antes de Cristo. Él buscaba la sabiduría que hace a los hombres mejores y capaces de escrutar en profundidad las vicisitudes de la vida. Lo hizo en un momento de dura prueba para el pueblo de Israel, un tiempo de dolor, luto y miseria causado por el dominio de las potencias extranjeras. Siendo un hombre de gran fe, arraigado en las tradiciones de sus antepasados, su primer pensamiento fue dirigirse a Dios para pedirle el don de la sabiduría. Y el Señor le ayudó.

Desde las primeras páginas del libro, el *Sirácida* expone sus consejos sobre muchas situaciones concretas de la vida, y la pobreza es una de ellas. Insiste en el hecho de que en la angustia hay que confiar en Dios: «Endereza tu corazón, mantente firme y no te angusties en tiempo de adversidad. Pégate a él y no te separes, para que al final seas enaltecido. Todo lo que te sobrevenga, acéptalo, y sé paciente en la adversidad y en la humillación. Porque en el fuego se prueba el oro, y los que agradan a Dios en el horno de la humillación. En las enfermedades y en la pobreza pon tu confianza en él. Confía en él y él te ayudará, endereza tus caminos y espera en él. Los que teméis al Señor, aguardad su misericordia y no os desviéis, no sea que caigáis» (2,2-7).

2. Página tras página, descubrimos un precioso compendio de sugerencias sobre cómo actuar a la luz de una relación íntima con Dios, creador y amante de la creación, justo y providente con todos sus hijos. Sin embargo, la constante referencia a

Dios no impide mirar al hombre concreto; al contrario, las dos cosas están estrechamente relacionadas.

Lo demuestra claramente el pasaje del cual se toma el título de este Mensaje (cf. 7,29-36). La oración a Dios y la solidaridad con los pobres y los que sufren son inseparables. Para celebrar un culto que sea agradable al Señor, es necesario reconocer que toda persona, incluso la más indigente y despreciada, lleva impresa en sí la imagen de Dios. De tal atención deriva el don de la bendición divina, atraída por la generosidad que se practica hacia el pobre. Por lo tanto, el tiempo que se dedica a la oración nunca puede convertirse en una coartada para descuidar al prójimo necesitado; sino todo lo contrario: la bendición del Señor desciende sobre nosotros y la oración logra su propósito cuando va acompañada del servicio a los pobres.

3. ¡Qué actual es esta antigua enseñanza, también para nosotros! En efecto, la Palabra de Dios va más allá del espacio, del tiempo, de las religiones y de las culturas. La generosidad que sostiene al débil, consuela al afligido, alivia los sufrimientos, devuelve la dignidad a los privados de ella, es una condición para una vida plenamente humana. La opción por dedicarse a los pobres y atender sus muchas y variadas necesidades no puede estar condicionada por el tiempo a disposición o por intereses privados, ni por proyectos pastorales o sociales desencarnados. El poder de la gracia de Dios no puede ser sofocado por la tendencia narcisista a ponerse siempre uno mismo en primer lugar.

Mantener la mirada hacia el pobre es difícil, pero muy necesario para dar a nuestra vida personal y social la dirección correcta. No se trata de emplear muchas palabras, sino de comprometer concretamente la vida, movidos por la caridad divina. Cada año, con la Jornada Mundial de los Pobres, vuelvo sobre esta realidad fundamental para la vida de la Iglesia, porque los pobres están y estarán siempre con nosotros (cf. *Jn* 12,8) para ayudarnos a acoger la compañía de Cristo en nuestra vida cotidiana.

4. El encuentro con una persona en condición de pobreza siempre nos provoca e interroga. ¿Cómo podemos ayudar a eliminar o al menos aliviar su marginación y sufrimiento? ¿Cómo podemos ayudarla en su pobreza espiritual? La comunidad cristiana está llamada a involucrarse en esta experiencia de compartir, con la conciencia de que no le está permitido delegarla a otros. Y para apoyar a los pobres es fundamental vivir la pobreza evangélica en primera persona. No podemos sentirnos "bien" cuando un miembro de la familia humana es dejado al margen y se convierte en una sombra. El grito silencioso de tantos pobres debe encontrar al pueblo de Dios en primera línea, siempre y en todas partes, para darles voz, defenderlos y solidarizarse con ellos ante tanta hipocresía y tantas promesas incumplidas, e invitarlos a participar en la vida de la comunidad.

Es cierto, la Iglesia no tiene soluciones generales que proponer, pero ofrece, con la gracia de Cristo, su testimonio y sus gestos de compartir. También se siente en la obligación de presentar las exigencias de los que no tienen lo necesario para vivir. Recordar a todos el gran valor del bien común es para el pueblo cristiano un compromiso de vida, que se realiza en el intento de no olvidar a ninguno de aquellos cuya humanidad es violada en las necesidades fundamentales.

5. Tender la mano hace descubrir, en primer lugar, a quien lo hace, que dentro de nosotros existe la capacidad de realizar gestos que dan sentido a la vida. ¡Cuántas manos tendidas se ven cada día! Lamentablemente, sucede cada vez más a menudo que la prisa nos arrastra a una vorágine de indiferencia, hasta el punto de que ya no se sabe más reconocer todo el bien que cotidianamente se realiza en el silencio y con gran generosidad. Así sucede que, sólo cuando ocurren hechos que alteran el curso de nuestra vida, nuestros ojos se vuelven capaces de vislumbrar la bondad de los santos "de la puerta de al lado", «de aquellos que viven cerca de nosotros y son un reflejo de la presencia de Dios» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 7), pero de los que nadie habla. Las malas noticias son tan abundantes en las páginas de los periódicos, en los sitios de internet y en las pantallas de televisión, que nos convencen que el mal reina soberano. No es así. Es verdad que está siempre presente la maldad y la violencia, el abuso y la corrupción, pero la vida está entretejida de actos de respeto y generosidad que no sólo compensan el mal, sino que nos empujan a ir más allá y a estar llenos de esperanza.

6. Tender la mano es un signo: un signo que recuerda inmediatamente la proximidad, la solidaridad, el amor. En estos meses, en los que el mundo entero ha estado como abrumado por un virus que ha traído dolor y muerte, desaliento y desconcierto, ¡cuántas manos tendidas hemos podido ver! La mano tendida del médico que se preocupa por cada paciente tratando de encontrar el remedio adecuado. La mano tendida de la enfermera y del enfermero que, mucho más allá de sus horas de trabajo, permanecen para cuidar a los enfermos. La mano tendida del que trabaja en la administración y proporciona los medios para salvar el mayor número posible de vidas. La mano tendida del farmacéutico, quién está expuesto a tantas peticiones en un contacto arriesgado con la gente. La mano tendida del sacerdote que bendice con el corazón desgarrado. La mano tendida del voluntario que socorre a los que viven en la calle y a los que, a pesar de tener un techo, no tienen comida. La mano tendida de hombres y mujeres que trabajan para proporcionar servicios esenciales y seguridad. Y otras manos tendidas que podríamos describir hasta componer una letanía de buenas obras. Todas estas manos han desafiado el contagio y el miedo para dar apoyo y consuelo.

7. Esta pandemia llegó de repente y nos tomó desprevenidos, dejando una gran sensación de desorientación e impotencia. Sin embargo, la mano tendida hacia el pobre no llegó de repente. Ella, más bien, ofrece el testimonio de cómo nos prepa-

ramos a reconocer al pobre para sostenerlo en el tiempo de la necesidad. Uno no improvisa instrumentos de misericordia. Es necesario un entrenamiento cotidiano, que proceda de la conciencia de lo mucho que necesitamos, nosotros los primeros, de una mano tendida hacia nosotros.

Este momento que estamos viviendo ha puesto en crisis muchas certezas. Nos sentimos más pobres y débiles porque hemos experimentado el sentido del límite y la restricción de la libertad. La pérdida de trabajo, de los afectos más queridos y la falta de las relaciones interpersonales habituales han abierto de golpe horizontes que ya no estábamos acostumbrados a observar. Nuestras riquezas espirituales y materiales fueron puestas en tela de juicio y descubrimos que teníamos miedo. Encerrados en el silencio de nuestros hogares, redescubrimos la importancia de la sencillez y de mantener la mirada fija en lo esencial. Hemos madurado la exigencia de una nueva fraternidad, capaz de ayuda recíproca y estima mutua. Este es un tiempo favorable para «volver a sentir que nos necesitamos unos a otros, que tenemos una responsabilidad por los demás y por el mundo [...]. Ya hemos tenido mucho tiempo de degradación moral, burlándonos de la ética, de la bondad, de la fe, de la honestidad [...]. Esa destrucción de todo fundamento de la vida social termina enfrentándonos unos con otros para preservar los propios intereses, provoca el surgimiento de nuevas formas de violencia y crueldad e impide el desarrollo de una verdadera cultura del cuidado del ambiente» (Carta enc. *Laudato si'*, 229). En definitiva, las graves crisis económicas, financieras y políticas no cesarán mientras permitamos que la responsabilidad que cada uno debe sentir hacia al prójimo y hacia cada persona permanezca aletargada.

8. "Tiende la mano al pobre" es, por lo tanto, una invitación a la responsabilidad y un compromiso directo de todos aquellos que se sienten parte del mismo destino. Es una llamada a llevar las cargas de los más débiles, como recuerda san Pablo: «Mediante el amor, poneos al servicio los unos de los otros. Porque toda la Ley encuentra su plenitud en un solo precepto: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo*. [...] Llevad las cargas los unos de los otros» (*Ga* 5,13-14; 6,2). El Apóstol enseña que la libertad que nos ha sido dada con la muerte y la resurrección de Jesucristo es para cada uno de nosotros una responsabilidad para ponernos al servicio de los demás, especialmente de los más débiles. No se trata de una exhortación opcional, sino que condiciona de la autenticidad de la fe que profesamos.

El libro del Eclesiástico viene otra vez en nuestra ayuda: sugiere acciones concretas para apoyar a los más débiles y también utiliza algunas imágenes evocadoras. En un primer momento toma en consideración la debilidad de cuantos están tristes: «No evites a los que lloran» (7,34). El período de la pandemia nos obligó a un aislamiento forzoso, incluso impidiendo que pudiéramos consolar y permanecer cerca de amigos y conocidos afligidos por la pérdida de sus seres queridos. Y sigue diciendo el autor sagrado: «No dejes de visitar al enfermo» (7,35). Hemos experimen-

tado la imposibilidad de estar cerca de los que sufren, y al mismo tiempo hemos tomado conciencia de la fragilidad de nuestra existencia. En resumen, la Palabra de Dios nunca nos deja tranquilos y continúa estimulándonos al bien.

9. "Tiende la mano al pobre" destaca, por contraste, la actitud de quienes tienen las manos en los bolsillos y no se dejan conmover por la pobreza, de la que a menudo son también cómplices. La indiferencia y el cinismo son su alimento diario. ¡Qué diferencia respecto a las generosas manos que hemos descrito! De hecho, hay manos tendidas para rozar rápidamente el teclado de una computadora y mover sumas de dinero de una parte del mundo a otra, decretando la riqueza de estrechas oligarquías y la miseria de multitudes o el fracaso de naciones enteras. Hay manos tendidas para acumular dinero con la venta de armas que otras manos, incluso de niños, usarán para sembrar muerte y pobreza. Hay manos tendidas que en las sombras intercambian dosis de muerte para enriquecerse y vivir en el lujo y el desenfreno efímero. Hay manos tendidas que por debajo intercambian favores ilegales por ganancias fáciles y corruptas. Y también hay manos tendidas que, en el puritanismo hipócrita, establecen leyes que ellos mismos no observan.

En este panorama, «los excluidos siguen esperando. Para poder sostener un estilo de vida que excluye a otros, o para poder entusiasmarse con ese ideal egoísta, se ha desarrollado una globalización de la indiferencia. Casi sin advertirlo, nos volvemos incapaces de compadecernos ante los clamores de los otros, ya no lloramos ante el drama de los demás ni nos interesa cuidarlos, como si todo fuera una responsabilidad ajena que no nos incumbe» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium,* 54). No podemos ser felices hasta que estas manos que siembran la muerte se transformen en instrumentos de justicia y de paz para el mundo entero.

10. «En todas tus acciones, ten presente tu final» (*Si* 7,36). Esta es la expresión con la que el *Sirácida* concluye su reflexión. El texto se presta a una doble interpretación. La primera hace evidente que siempre debemos tener presente el fin de nuestra existencia. Acordarse de nuestro destino común puede ayudarnos a llevar una vida más atenta a quien es más pobre y no ha tenido las mismas posibilidades que nosotros. Existe también una segunda interpretación, que evidencia más bien el propósito, el objetivo hacia el que cada uno tiende. Es el fin de nuestra vida que requiere un proyecto a realizar y un camino a recorrer sin cansarse. Y bien, la finalidad de cada una de nuestras acciones no puede ser otra que el amor. Este es el objetivo hacia el que nos dirigimos y nada debe distraernos de él. Este amor es compartir, es dedicación y servicio, pero comienza con el descubrimiento de que nosotros somos los primeros amados y movidos al amor. Este fin aparece en el momento en que el niño se encuentra con la sonrisa de la madre y se siente amado por el hecho mismo de existir. Incluso una sonrisa que compartimos con el pobre es una fuente de amor y nos permite vivir en la alegría. La mano tendida, entonces, siempre puede enriquecerse con la sonrisa de quien no hace pesar su presencia y la

ayuda que ofrece, sino que sólo se alegra de vivir según el estilo de los discípulos de Cristo.

En este camino de encuentro cotidiano con los pobres, nos acompaña la Madre de Dios que, de modo particular, es la Madre de los pobres. La Virgen María conoce de cerca las dificultades y sufrimientos de quienes están marginados, porque ella misma se encontró dando a luz al Hijo de Dios en un establo. Por la amenaza de Herodes, con José su esposo y el pequeño Jesús huyó a otro país, y la condición de refugiados marcó a la sagrada familia durante algunos años. Que la oración a la Madre de los pobres pueda reunir a sus hijos predilectos y a cuantos les sirven en el nombre de Cristo. Y que esta misma oración transforme la mano tendida en un abrazo de comunión y de renovada fraternidad.

Roma, en San Juan de Letrán, 13 de junio de 2020, memoria litúrgica de san Antonio de Padua.

Francisco

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VI JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR EL CUIDADO DE LA CREACIÓN, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

«Declararéis santo el año cincuenta y promulgaréis por el país liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo» (Lv 25,10)

Queridos hermanos y hermanas:

Cada año, en particular desde la publicación de la Carta encíclica *Laudato si'* (*LS*, 24 mayo 2015), el primer día de septiembre la familia cristiana celebra la Jornada mundial de oración por el cuidado de la creación, con la que comienza el Tiempo de la Creación, que finaliza el 4 de octubre, en memoria de san Francisco de Asís. En este período, los cristianos renuevan en todo el mundo su fe en Dios creador y se unen de manera especial en la oración y tarea a favor de la defensa de la casa común.

Me alegra que el tema elegido por la familia ecuménica para la celebración del Tiempo de la Creación 2020 sea "*Jubileo de la Tierra*", precisamente en el año en el que se cumple el cincuentenario del Día de la Tierra.

En la Sagrada Escritura, el Jubileo es un tiempo sagrado para recordar, regresar, descansar, reparar y alegrarse.

1. *Un tiempo para recordar*

Estamos invitados a recordar sobre todo que el destino último de la creación es entrar en el "sábado eterno" de Dios. Es un viaje que se desarrolla en el tiempo, abrazando el ritmo de los siete días de la semana, el ciclo de los siete años y el gran Año Jubilar que llega al final de siete años sabáticos.

El Jubileo es también un tiempo de gracia para hacer memoria de la vocación original de la creación con vistas a ser y prosperar como comunidad de amor. Existimos sólo a través de las relaciones: con Dios creador, con los hermanos y hermanas como miembros de una familia común, y con todas las criaturas que habitan nuestra misma casa. «Todo está relacionado, y todos los seres humanos estamos juntos como hermanos y hermanas en una maravillosa peregrinación, entrelazados por el amor que Dios tiene a cada una de sus criaturas y que nos une también, con tierno cariño, al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la madre tierra» (*LS*, 92).

Por lo tanto, el Jubileo es un momento para el recuerdo, para conservar la memoria de nuestra existencia interrelacional. Debemos recordar constantemente que «todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás» (*LS*, 70).

2. *Un tiempo para regresar*

El Jubileo es un momento para volver atrás y arrepentirse. Hemos roto los lazos que nos unían al Creador, a los demás seres humanos y al resto de la creación. Necesitamos sanar estas relaciones dañadas, que son esenciales para sostenernos a nosotros mismos y a todo el entramado de la vida.

El Jubileo es un tiempo para volver a Dios, nuestro creador amoroso. No se puede vivir en armonía con la creación sin estar en paz con el Creador, fuente y origen de todas las cosas. Como señaló el papa Benedicto, «el consumo brutal de la creación comienza donde no está Dios, donde la materia es sólo material para nosotros, donde nosotros mismos somos las últimas instancias, donde el conjunto es simplemente una propiedad nuestra» (*Encuentro con el Clero de la Diócesis de Bolzano-Bressanone*, 6 agosto 2008).

El Jubileo nos invita a pensar de nuevo en los demás, especialmente en los pobres y en los más vulnerables. Estamos llamados a acoger de nuevo el proyecto original y amoroso de Dios para la creación como una herencia común, un banquete para compartir con todos los hermanos y hermanas en un espíritu de convivencia; no en una competencia desleal, sino en una comunión gozosa, donde nos apoyamos y

protegemos mutuamente. El Jubileo es un momento para dar libertad a los oprimidos y a todos aquellos que están encadenados a las diversas formas de esclavitud moderna, incluida la trata de personas y el trabajo infantil.

También debemos volver a escuchar la tierra, que las Escrituras indican como *adamah*, el lugar del que fue formado el hombre, *Adán*. Hoy la voz de la creación nos urge, alarmada, a regresar al lugar correcto en el orden natural, a recordar que somos parte, no dueños, de la red interconectada de la vida. La desintegración de la biodiversidad, el vertiginoso incremento de los desastres climáticos, el impacto desigual de la pandemia en curso sobre los más pobres y frágiles son señales de alarma ante la codicia desenfrenada del consumo.

Particularmente durante este Tiempo de la Creación, escuchamos el latido del corazón de todo lo creado. En efecto, esta ha sido dada para manifestar y comunicar la gloria de Dios, para ayudarnos a encontrar en su belleza al Señor de todas las cosas y volver a él (cf. S. Buenaventura, *In II Sent*., I, 2,2, q.1, concluido; *Brevil*., II, 5.11). La tierra de la que fuimos extraídos es, por tanto, un lugar de oración y meditación: «Despertemos el sentido estético y contemplativo que Dios puso en nosotros» (Exhort. ap. *Querida Amazonia*, 56). La capacidad de maravillarnos y contemplar es algo que podemos aprender especialmente de los hermanos y hermanas indígenas, que viven en armonía con la tierra y sus múltiples formas de vida.

3. *Un tiempo para descansar*

En su sabiduría, Dios reservó el sábado para que la tierra y sus habitantes pudieran reposar y reponerse. Hoy, sin embargo, nuestro estilo de vida empuja al planeta más allá de sus límites. La continua demanda de crecimiento y el incesante ciclo de producción y consumo están agotando el medio ambiente. Los bosques se desvanecen, el suelo se erosiona, los campos desaparecen, los desiertos avanzan, los mares se vuelven ácidos y las tormentas se intensifican: ¡la creación gime!

Durante el Jubileo, el Pueblo de Dios fue invitado a descansar de su trabajo habitual, para permitir que la tierra se regenerara y el mundo se reorganizara, gracias al declive del consumo habitual. Hoy necesitamos encontrar estilos de vida equitativos y sostenibles, que restituyan a la Tierra el descanso que se merece, medios de subsistencia suficientes para todos, sin destruir los ecosistemas que nos mantienen.

La pandemia actual nos ha llevado de alguna manera a redescubrir estilos de vida más sencillos y sostenibles. La crisis, en cierto sentido, nos ha brindado la oportunidad de desarrollar nuevas formas de vida. Se pudo comprobar cómo la Tierra es capaz de recuperarse si la dejamos descansar: el aire se ha vuelto más limpio, las aguas más transparentes, las especies animales han regresado a muchos lugares de donde habían desaparecido. La pandemia nos ha llevado a una encrucijada. Necesitamos aprovechar este momento decisivo para acabar con actividades y propósitos

superfluos y destructivos, y para cultivar valores, vínculos y proyectos generativos. Debemos examinar nuestros hábitos en el uso de energía, en el consumo, el transporte y la alimentación. Es necesario eliminar de nuestras economías los aspectos no esenciales y nocivos y crear formas fructíferas de comercio, producción y transporte de mercancías.

4. *Un tiempo para reparar*

El Jubileo es un momento para reparar la armonía original de la creación y sanar las relaciones humanas perjudicadas.

Nos invita a restablecer relaciones sociales equitativas, restituyendo la libertad y la propiedad a cada uno y perdonando las deudas de los demás. Por eso, no debemos olvidar la historia de explotación del sur del planeta, que ha provocado una enorme deuda ecológica, principalmente por el saqueo de recursos y el uso excesivo del espacio medioambiental común para la eliminación de residuos. Es el momento de la justicia restaurativa. En este sentido, renuevo mi llamamiento para cancelar la deuda de los países más frágiles ante los graves impactos de la crisis sanitaria, social y económica que afrontan tras el Covid-19. También es necesario asegurar que los incentivos para la recuperación, que se están desarrollando e implementando a nivel global, regional y nacional, sean realmente eficaces, con políticas, legislaciones e inversiones enfocadas al bien común y con la garantía de que se logren los objetivos sociales y ambientales globales.

Es igualmente necesario reparar la tierra. Restaurar el equilibrio climático es sumamente importante, puesto que estamos en medio de una emergencia. Se nos acaba el tiempo, como nos lo recuerdan nuestros niños y jóvenes. Se debe hacer todo lo posible para limitar el crecimiento de la temperatura media global por debajo del umbral de 1,5 grados centígrados, tal como se ratificó en el Acuerdo de París sobre el Clima: ir más allá resultará catastrófico, especialmente para las comunidades más pobres del mundo. En este momento crítico es necesario promover la solidaridad intrageneracional e intergeneracional. En preparación para la importante Cumbre del Clima en Glasgow, Reino Unido (COP 26), insto a cada país a adoptar objetivos nacionales más ambiciosos para reducir las emisiones.

Restaurar la biodiversidad es igualmente crucial en el contexto de una desaparición de especies y una degradación de los ecosistemas sin precedentes. Es necesario apoyar el llamado de las Naciones Unidas para salvaguardar el 30% de la Tierra como *hábitat* protegido para 2030, a fin de frenar la alarmante tasa de pérdida de biodiversidad. Exhorto a la comunidad internacional a trabajar unida para asegurar que la Cumbre de Biodiversidad (COP 15) en Kunming, China, sea un punto de inflexión hacia el restablecimiento de la Tierra como una casa donde la vida sea abundante, de acuerdo con la voluntad del Creador.

Estamos obligados a reparar según justicia, asegurando que quienes han habitado una tierra durante generaciones puedan recuperar plenamente su uso. Las comunidades indígenas deben ser protegidas de las empresas, en particular de las multinacionales, que, mediante la extracción deletérea de combustibles fósiles, minerales, madera y productos agroindustriales, «hacen en los países menos desarrollados lo que no pueden hacer en los países que les aportan capital» (*LS*, 51). Esta mala conducta empresarial representa un «nuevo tipo de colonialismo» (S. Juan Pablo II, *Discurso a la Pontificia Academia de Ciencias Sociales*, 27 abril 2001, citado en *Querida Amazonia*, 14), que explota vergonzosamente a las comunidades y países más pobres que buscan con desesperación el desarrollo económico. Es necesario consolidar las legislaciones nacionales e internacionales, para que regulen las actividades de las empresas extractivas y garanticen a los perjudicados el acceso a la justicia.

5. *Un tiempo para alegrarse*

En la tradición bíblica, el Jubileo representa un evento gozoso, inaugurado por un sonido de trompeta que resuena en toda la tierra. Sabemos que el grito de la Tierra y de los pobres se ha vuelto aún más fuerte en los últimos años. Al mismo tiempo, somos testigos de cómo el Espíritu Santo está inspirando a personas y comunidades de todo el mundo a unirse para reconstruir nuestra casa común y defender a los más vulnerables. Asistimos al surgimiento paulatino de una gran movilización de personas, que desde la base y desde las periferias están trabajando generosamente por la protección de la tierra y de los pobres. Da alegría ver a tantos jóvenes y comunidades, especialmente indígenas, a la vanguardia de la respuesta a la crisis ecológica. Piden un Jubileo de la Tierra y un nuevo comienzo, conscientes de que «las cosas pueden cambiar» (*LS*, 13).

También es motivo de alegría constatar cómo el Año especial en el aniversario de la Encíclica *Laudato si'* está inspirando numerosas iniciativas, a nivel local y mundial, para el cuidado de la casa común y los pobres. Este año debería conducir a planes operativos a largo plazo para lograr una ecología integral en las familias, parroquias, diócesis, órdenes religiosas, escuelas, universidades, atención médica, empresas, granjas y en muchas otras áreas.

Nos alegramos además de que las comunidades de creyentes se estén uniendo para crear un mundo más justo, pacífico y sostenible. Es motivo de especial alegría que el Tiempo de la Creación se esté convirtiendo en una iniciativa verdaderamente ecuménica. ¡Sigamos creciendo en la conciencia de que todos vivimos en una casa común como miembros de la misma familia!

Alegrémonos porque, en su amor, el Creador apoya nuestros humildes esfuerzos por la Tierra. Esta es también la casa de Dios, donde su Palabra «se hizo carne y habitó entre nosotros» (*Jn* 1,14), el lugar donde la efusión del Espíritu Santo se renueva constantemente.

«Envía, Señor, tu Espíritu y renueva la faz de la tierra» (cf. *Sal* 104,30).

Roma, San Juan de Letrán, 1 de septiembre de 2020.

Carta Apostólica

CARTA APOSTÓLICA Scripturae Sacrae affectus DEL SANTO PADRE FRANCISCO EN EL XVI CENTENARIO DE LA MUERTE DE SAN JERÓNIMO

Una estima por la Sagrada Escritura, un amor vivo y suave por la Palabra de Dios escrita es la herencia que san Jerónimo ha dejado a la Iglesia a través de su vida y sus obras. Las expresiones, tomadas de la memoria litúrgica del santo[1], nos ofrecen una clave de lectura indispensable para conocer, en el XVI centenario de su muerte, su admirable figura en la historia de la Iglesia y su gran amor por Cristo. Este amor se extiende, como un río en muchos cauces, a través de su obra de incansable estudioso, traductor, exegeta, profundo conocedor y apasionado divulgador de la Sagrada Escritura; fino intérprete de los textos bíblicos; ardiente y en ocasiones impetuoso defensor de la verdad cristiana; ascético y eremita intransigente, además de experto guía espiritual, en su generosidad y ternura. Hoy, mil seiscientos años después, su figura sigue siendo de gran actualidad para nosotros, cristianos del siglo XXI.

Introducción

El 30 de septiembre del año 420, Jerónimo concluía su vida terrena en Belén, en la comunidad que fundó junto a la gruta de la Natividad. De este modo se confiaba a ese Señor que siempre había buscado y conocido en la Escritura, el mismo que como Juez ya había encontrado en una visión, cuando padecía fiebre, quizá en la Cuaresma del año 375. En ese acontecimiento, que marcó un viraje decisivo en su vida, un momento de conversión y cambio de perspectiva, se sintió arrastrado a la presencia del Juez: «Interrogado acerca de mi condición, respondí que era cristiano. Pero el que estaba sentado me dijo: “Mientes; tú eres ciceroniano, tú no eres cristiano”».[2] San Jerónimo, en efecto, había amado desde joven la belleza límpida de los textos clásicos latinos y, en comparación, los escritos de la Biblia le parecían, inicialmente, toscos e imprecisos, demasiado ásperos para su refinado gusto literario.

Ese episodio de su vida favoreció la decisión de consagrarse totalmente a Cristo y a su Palabra, dedicando su existencia a hacer que las palabras divinas, a través de su infatigable trabajo de traductor y comentarista, fueran cada vez más accesibles a los demás. Ese acontecimiento dio a su vida una orientación nueva y más decidida: convertirse en servidor de la Palabra de Dios, como enamorado de la "carne de la Escritura". Así, en la búsqueda continua que caracterizó su vida, revalorizó sus estudios juveniles y la formación recibida en Roma, reordenando su saber en un servicio más maduro a Dios y a la comunidad eclesial.

Por eso, san Jerónimo entra con pleno derecho entre las grandes figuras de la Iglesia de la época antigua, en el periodo llamado el siglo de oro de la patrística, verdadero puente entre Oriente y Occidente: fue amigo de juventud de Rufino de Aquilea, visitó a Ambrosio y mantuvo una intensa correspondencia con Agustín. En Oriente conoció a Gregorio Nacianceno, Dídimo el Ciego, Epifanio de Salamina. La tradición iconográfica cristiana lo consagró representándolo, junto con Agustín, Ambrosio y Gregorio Magno, entre los cuatro grandes doctores de la Iglesia de Occidente.

Mis predecesores también quisieron recordar su figura en diversas circunstancias. Hace un siglo, con ocasión del decimoquinto centenario de su muerte, Benedicto XV le dedicó la Carta encíclica *Spiritus Paraclitus* (15 septiembre 1920), presentándolo al mundo como «doctor maximus explanandis Scripturis».[3] En tiempos más recientes, Benedicto XVI expuso su personalidad y sus obras en dos catequesis sucesivas.[4] Ahora, en el decimosexto centenario de su muerte, también yo deseo recordar a san Jerónimo y volver a proponer la actualidad de su mensaje y de sus enseñanzas, a partir de su gran estima por las Escrituras.

En este sentido, puede conectarse perfectamente, como guía segura y testigo privilegiado, con la XII Asamblea del Sínodo de los Obispos, dedicada a la Palabra de Dios,[5] y con la Exhortación apostólica *Verbum Domini* (*VD*) de mi predecesor Benedicto XVI, publicada precisamente en la fiesta del santo, el 30 de septiembre de 2010.[6]

De Roma a Belén

La vida y el itinerario personal de san Jerónimo se consumaron por las vías del imperio romano, entre Europa y Oriente. Nació alrededor del año 345 en Estridón, frontera entre Dalmacia y Panonia, en el territorio de la actual Croacia y Eslovenia, y recibió una sólida educación en una familia cristiana. Según el uso de la época, fue bautizado en edad adulta, en los años en que estudió retórica en Roma, entre el 358 y el 364. Precisamente en este periodo romano se convirtió en un lector insaciable de los clásicos latinos, que estudiaba bajo la guía de los maestros de retórica más ilustres de su tiempo.

Al finalizar los estudios emprendió un largo viaje a la Galia, que lo llevó a la ciudad imperial de Tréveris, hoy Alemania. Allí entró en contacto, por primera vez, con la experiencia monástica oriental difundida por san Atanasio. De este modo maduró un deseo profundo que lo acompañó a Aquilea donde inició con algunos de sus amigos «un coro de bienaventurados»[7], un periodo de vida en común.

Hacia el año 374, pasando por Antioquía, decidió retirarse al desierto de Calcis, para realizar, de forma cada vez más radical, una vida ascética, en la que estaba reservado un amplio espacio al estudio de las lenguas bíblicas, primero del griego y después del hebreo. Se confió a un hermano judío, convertido al cristianismo, que lo introdujo en el conocimiento de la nueva lengua hebrea y de los sonidos, que definió «palabras fricativas y aspiradas».[8]

Jerónimo eligió y vivió el desierto, con la consiguiente vida eremítica, en su significado más profundo: como lugar de las elecciones existenciales fundamentales, de intimidad y encuentro con Dios, donde a través de la contemplación, las pruebas interiores y el combate espiritual llegó al conocimiento de la fragilidad, con una mayor conciencia de los límites propios y ajenos, reconociendo la importancia de las lágrimas.[9] Así, en el desierto, experimentó concretamente la presencia de Dios, la necesaria relación del ser humano con Él, su consolación misericordiosa. A este respecto, me gusta recordar una anécdota, de tradición apócrifa. Jerónimo le dijo al Señor: "¿Qué quieres de mí?" Y Él le respondió: "Todavía no me has dado todo". "Pero, Señor, yo te di esto, esto y esto..." —"Falta una cosa" —"¿Qué cosa?" — "Dame tus pecados, para que pueda tener la alegría de perdonarlos otra vez".[10]

Volvemos a encontrarlo en Antioquía, donde fue ordenado sacerdote por el obispo Paulino, después en Constantinopla, hacia el año 379, donde conoció a Gregorio Nacianceno y prosiguió sus estudios; se dedicó a traducir del griego al latín importantes obras (las homilías de Orígenes y la crónica de Eusebio), respiró el clima del Concilio celebrado en esa ciudad en el año 381. En esos años, su pasión y su generosidad se revelaron en el estudio. Una bendita inquietud lo guiaba y lo volvía incansable y apasionado en la búsqueda: «Cuántas veces me desanimé, cuántas desistí para empezar de nuevo en mi empeño de aprender», conducido por la "amarga semilla" de semejantes estudios para poder recoger "dulces frutos".[11]

En el año 382 Jerónimo volvió a Roma y se puso a disposición del papa Dámaso quien, valorando sus grandes cualidades, lo nombró su estrecho colaborador. Aquí Jerónimo se dedicó a una actividad incesante, sin olvidar la dimensión espiritual. En el Aventino, gracias al apoyo de mujeres aristocráticas romanas, deseosas de elecciones evangélicas radicales, como Marcela, Paula y su hija Eustoquio, creó un cenáculo fundado en la lectura y el estudio riguroso de la Escritura. Jerónimo fue exegeta, docente, guía espiritual. En ese tiempo comenzó una revisión de las anteriores traducciones latinas de los Evangelios, y quizá también de otras partes del Nuevo Testamento; continuó su trabajo como traductor de homilías y comentarios

escriturísticos de Orígenes, desplegó una intensa actividad epistolar, se confrontó públicamente con autores heréticos, a veces con excesos e intransigencias, pero siempre movido sinceramente por el deseo de defender la verdadera fe y el depósito de las Escrituras.

Este periodo intenso y prolífico se interrumpió con la muerte del papa Dámaso. Se vio obligado a dejar Roma y, seguido por algunos amigos y mujeres deseosas de continuar la experiencia espiritual y el estudio bíblico que habían comenzado, partió hacia Egipto —donde conoció al gran teólogo Dídimo el Ciego— y Palestina, para establecerse definitivamente en Belén en el año 386. Retomó sus estudios filológicos, arraigados en los lugares físicos que habían sido escenario de esas narraciones.

La importancia que daba a los lugares santos se evidencia no sólo por la elección de vivir en Palestina, desde el año 386 hasta su muerte, sino también por el servicio a las peregrinaciones. Precisamente en Belén, lugar privilegiado para él, cerca de la gruta de la Natividad fundó dos monasterios "gemelos", masculino y femenino, con albergues para acoger a los peregrinos venidos *ad loca sancta*, manifestando así su generosidad para alojar a cuantos llegaban a aquella tierra para ver y tocar los lugares de la historia de la salvación, uniendo de este modo la búsqueda cultural a la espiritual.[12]

Poniéndose a la escucha, Jerónimo se encontró a sí mismo en la Sagrada Escritura, como también el rostro de Dios y de los hermanos, y afinó su predilección por la vida comunitaria. De ahí su deseo de vivir con los amigos, como en los tiempos de Aquilea, y de fundar comunidades monásticas, persiguiendo el ideal cenobítico de vida religiosa que ve al monasterio como "lugar de entrenamiento" donde formar personas «que se hayan hecho los más insignificantes de todos para merecer ser los primeros», felices en la pobreza y capaces de enseñar con el propio estilo de vida. De hecho, consideraba formativo vivir «bajo la disciplina de un solo padre y en compañía de muchos hermanos» para aprender la humildad, la paciencia, el silencio y la mansedumbre, consciente de que «a la verdad no le gustan los rincones ni le hacen falta los chismosos».[13] Además, confiesa que comenzó a «sentir [...] nostalgia de las celdas del monasterio y a echar de menos la similitud de aquellas hormigas con los monjes, entre los cuales se trabaja en común y, aunque nada sea propiedad de cada cual, todos lo tienen todo».[14]

Jerónimo no encontró en el estudio un deleite efímero centrado en sí mismo, sino un ejercicio de vida espiritual, un medio para llegar a Dios y, de este modo, su formación clásica se reordenó también en un servicio más maduro a la comunidad eclesial. Pensemos en la ayuda que dio al papa Dámaso, en la enseñanza que dedicó a las mujeres, especialmente para el hebreo, desde el primer cenáculo en el Aventino, hasta hacer entrar a Paula y Eustoquio en «las discrepancias de los tra-

ductores»[15] y, algo inaudito para ese tiempo, permitirles que pudieran leer y cantar los Salmos en la lengua original.[16]

Una cultura, la suya, puesta al servicio y confirmada como necesaria para todo evangelizador. Así le recordaba al amigo Nepociano: «La palabra del presbítero está inspirada por la lectura de las Escrituras. No te quiero ni declamador, ni deslenguado, ni charlatán, sino conocedor del misterio e instruido en los designios de tu Dios. Hablar con engolamiento o precipitadamente para suscitar admiración ante el vulgo ignorante es propio de hombres incultos. El hombre de frente altanera se lanza con frecuencia a interpretar lo que ignora, y si logra convencer a los demás, se arroga para sí mismo el saber».[17]

Hasta su muerte en el año 420, Jerónimo transcurrió en Belén el periodo más fecundo e intenso de su vida, completamente dedicado al estudio de la Escritura, comprometido en la monumental obra de traducción de todo el Antiguo Testamento a partir del original hebreo. Al mismo tiempo, comentaba los libros proféticos, los salmos, las obras paulinas, escribía subsidios para el estudio de la Biblia. El trabajo valioso que se encuentra en sus obras es fruto del diálogo y la colaboración, desde la copia y el análisis de los manuscritos hasta su reflexión y discusión: Para estudiar «los libros divinos yo nunca he confiado en mis propias fuerzas ni he tenido como maestra mi propia opinión, sino que he solido preguntar incluso sobre aquellas cosas que yo creía saber, ¡cuánto más sobre aquellas de las que yo estaba dudoso!».[18] Por eso, consciente de sus propios límites, pedía auxilio continuamente en la oración de intercesión, para que la traducción de los textos sagrados estuviera hecha «con el mismo espíritu con que fueron escritos los libros»[19], sin olvidar traducir también otras obras de autores como Orígenes, indispensables para el trabajo exegético, para «procurar materiales a quienes quieran adelantar en el conocimiento de las cosas».[20]

El estudio de Jerónimo se reveló como un esfuerzo realizado en la comunidad y al servicio de la comunidad, modelo de sinodalidad también para nosotros, para nuestro tiempo y para las diversas instituciones culturales de la Iglesia, con vistas a que sean siempre «lugar donde el saber se vuelve servicio, porque sin el saber nacido de la colaboración y que se traduce en la cooperación no hay desarrollo humano genuino e integral»[21]. El fundamento de esa comunión es la Escritura, que no podemos leer por nuestra cuenta: «La Biblia ha sido escrita por el Pueblo de Dios y para el Pueblo de Dios, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Sólo en esta comunión con el Pueblo de Dios podemos entrar realmente, con el “nosotros”, en el núcleo de la verdad que Dios mismo quiere comunicarnos».[22]

La vigorosa experiencia de vida de Jerónimo, alimentada por la Palabra de Dios, hizo que se convirtiera en guía espiritual, a través de una intensa correspondencia epistolar. Se hizo compañero de viaje, convencido de que «ningún arte se aprende sin maestro», como escribe a Rústico: «Todo lo que pretendo insinuarte, tomándo-

te de la mano, todo lo que pretendo inculcarte, como el experto marino que ha pasado por muchos naufragios lo haría con un remero bisoño».[23] Desde aquel rincón tranquilo del mundo acompañaba a la humanidad en una época de grandes cambios, marcada por acontecimientos como el saqueo de Roma del año 410, que lo afectó profundamente.

Confiaba en sus cartas las polémicas doctrinales, siempre en defensa de la recta fe, revelándose como hombre de relaciones vividas con fuerza y con dulzura, involucrado totalmente, sin formas edulcoradas, experimentando que «el amor no tiene precio».[24] Así vivía sus afectos, con ímpetu y sinceridad. Esta implicación en las situaciones en las que vivía y actuaba se constata también con el hecho de que ofrecía su trabajo de traducción y crítica como *munus amicitiae*. Era un don ante todo para los amigos, a quienes destinaba y dedicaba sus obras, y a quienes les pedía que las leyeran con ojos amigables más que críticos, y luego para los lectores, sus contemporáneos y los de todos los tiempos.[25]

Dedicó los últimos años de su vida a la lectura orante personal y comunitaria de la Escritura, a la contemplación, al servicio a los hermanos a través de sus obras. Todo esto en Belén, junto a la gruta donde la Virgen dio a luz al Verbo, consciente de que es «dichoso aquel que porta en su pecho la cruz, la resurrección y el lugar del nacimiento de Cristo y el de la ascensión. Dichoso aquel que tiene a Belén en su corazón, y en cuyo corazón Cristo nace a diario».[26]

La clave sapiencial de su retrato

Para una plena comprensión de la personalidad de san Jerónimo es necesario conjugar dos dimensiones características de su existencia como creyente. Por un lado, su absoluta y rigurosa consagración a Dios, con la renuncia a cualquier satisfacción humana, por amor a Cristo crucificado (cf. *1 Co* 2,2; *Flp* 3,8.10); por otro lado, el esfuerzo de estudio asiduo, dirigido exclusivamente a una comprensión del misterio del Señor cada vez más profunda. Es precisamente este doble testimonio ofrecido de modo admirable por san Jerónimo, el que se propone como modelo, sobre todo, para los monjes, quienes viven de ascesis y oración, con vistas a que se dediquen al trabajo asiduo de la investigación y del pensamiento; después, para los estudiosos, que deben recordar que el saber sólo es válido religiosamente si está fundado en el amor exclusivo a Dios, y expoliado de toda ambición humana y aspiración mundana.

Tales dimensiones fueron incorporadas en el campo de la historia del arte, donde la presencia de san Jerónimo es frecuente: grandes maestros de la pintura occidental nos han dejado sus representaciones. Podríamos organizar las diversas tipologías iconográficas en dos líneas distintas. Una lo define sobre todo como monje y penitente, con un cuerpo marcado por el ayuno, retirado en zonas desérticas, de rodillas o postrado en tierra, en muchos casos apretando una piedra en la mano

derecha para golpearse el pecho, y con los ojos vueltos al Crucificado. En esta línea se sitúa la conmovedora obra maestra de Leonardo da Vinci conservada en la Pinacoteca Vaticana. Otro modo de representar a Jerónimo es el que lo muestra vestido como un estudioso, sentado en su escritorio, dedicado a la traducción y al comentario de la Sagrada Escritura, rodeado de libros y pergaminos, consagrado a la misión de defender la fe a través del pensamiento y la escritura. Albrecht Dürer, por citar otro ejemplo ilustre, lo representó más de una vez en esta actitud.

Los dos aspectos evocados anteriormente se encuentran unidos en el lienzo de Caravaggio, en la Galería Borghese de Roma. En una única escena se representa al anciano asceta, vestido ligeramente con un manto rojo, que tiene un cráneo sobre la mesa, símbolo de la vanidad de las realidades terrenas; pero al mismo tiempo también se manifiesta con vehemencia su cualidad de estudioso, que tiene los ojos fijos en el libro, mientras su mano mete la pluma en el tintero, como acto que caracteriza al escritor.

De manera análoga —que llamaría sapiencial— debemos comprender el doble perfil del itinerario biográfico de Jerónimo. Cuando, como un verdadero «León de Belén», exageraba en los tonos, lo hacía por la búsqueda de una verdad que estaba dispuesto a servir incondicionalmente. Y como él mismo explica en el primero de sus escritos, *Vida de san Pablo*, ermitaño de Tebas, los leones son capaces de «desaforados rugidos», pero también de lágrimas.[27] Por este motivo, las dos fisonomías contrapuestas que aparecen en su figura son, en realidad, elementos con los que el Espíritu Santo le permitió madurar su unidad interior.

Amor por la Sagrada Escritura

El rasgo peculiar de la figura espiritual de san Jerónimo sigue siendo, sin duda, su amor apasionado por la Palabra de Dios, transmitida a la Iglesia en la Sagrada Escritura. Si todos los Doctores de la Iglesia —y en particular los de la época cristiana primitiva— obtuvieron explícitamente de la Biblia el contenido de sus enseñanzas, Jerónimo lo hizo de una manera más sistemática y en algunos aspectos única.

En los últimos tiempos los exegetas han descubierto el genio narrativo y poético de la Biblia, exaltado precisamente por su calidad expresiva. Jerónimo, en cambio, lo que enfatizaba de las Escrituras era más bien el carácter humilde con el que Dios se reveló, expresándose en la naturaleza áspera y casi primitiva de la lengua hebrea, comparada con el refinamiento del latín ciceroniano. Por tanto, no se dedicaba a la Sagrada Escritura por un gusto estético, sino —como es bien conocido— sólo porque lo llevaba a conocer a Cristo, porque ignorar las Escrituras es ignorar a Cristo.[28]

Jerónimo nos enseña que no sólo se deben estudiar los Evangelios, y que no es solamente la tradición apostólica, presente en los Hechos de los Apóstoles y en las Cartas, la que hay que comentar, sino que todo el Antiguo Testamento es indispen-

sable para penetrar en la verdad y la riqueza de Cristo.[29] Las mismas páginas del Evangelio lo atestiguan: nos hablan de Jesús como Maestro que, para explicar su misterio, recurre a Moisés, a los profetas y a los Salmos (cf. *Lc* 4,16-21; 24,27.44-47). Incluso la predicación de Pedro y Pablo, en los Hechos, se fundamenta emblemáticamente en las antiguas Escrituras; sin ellas, no puede entenderse plenamente la figura del Hijo de Dios, el Mesías Salvador. El Antiguo Testamento no debe considerarse como un vasto repertorio de citas que demuestran el cumplimiento de las profecías en la persona de Jesús de Nazaret. En cambio, más radicalmente, sólo a la luz de las "figuras" veterotestamentarias es posible comprender plenamente el significado del acontecimiento de Cristo, cumplido en su muerte y resurrección. De ahí la necesidad de redescubrir, en la práctica catequética y en la predicación, así como en las discusiones teológicas, el aporte indispensable del Antiguo Testamento, que debe ser leído y asimilado como alimento precioso (cf. *Ez* 3,1-11; *Ap* 10,8-11).[30]

La dedicación total de Jerónimo a las Escrituras se manifestó en una forma de expresión apasionada, semejante a la de los antiguos profetas. De ellos sacaba nuestro Doctor su fuego interior, que se convertía en palabra impetuosa y explosiva (cf. *Jr* 5,14; 20,9; 23,29; *Ml* 3,2; *Si* 48,1; *Mt* 3,11; *Lc* 12,49), necesaria para expresar el celo ardiente del servidor de la causa de Dios. Siguiendo los pasos de Elías, Juan el Bautista e incluso el apóstol Pablo, el desdén ante la mentira, la hipocresía y las falsas doctrinas enciende el discurso de Jerónimo haciéndolo provocativo y aparentemente duro. La dimensión polémica de sus escritos se comprende mejor si se lee como una especie de calco y actualización de la tradición profética más auténtica. Jerónimo, por tanto, es un modelo de testimonio inflexible de la verdad, que asume la severidad del reproche para inducir a la conversión. En la intensidad de las locuciones e imágenes se manifiesta la valentía del siervo que no quiere agradar a los hombres sino sólo a su Señor (*Ga* 1,10), por quien ha consumido toda la energía espiritual.

El estudio de la Sagrada Escritura

El amor apasionado de san Jerónimo por las divinas Escrituras está impregnado de obediencia. En primer lugar respecto a Dios, que se ha comunicado con palabras que exigen una escucha reverente[31] y, en consecuencia, también la obediencia a quienes en la Iglesia representan la tradición interpretativa viva del mensaje revelado. Sin embargo, la «obediencia de la fe» (*Rm* 1,5; 16,26) no es una mera recepción pasiva de lo que es conocido; al contrario, requiere el compromiso activo de la investigación personal. Podemos considerar a san Jerónimo como un "servidor" de la Palabra, fiel y trabajador, completamente consagrado a favorecer en sus hermanos de fe una comprensión más adecuada del «depósito» sagrado que les ha sido confiado (cf. *1 Tm* 6,20; *2 Tm* 1,14). Si no se entiende lo escrito por los autores inspi-

rados, la misma Palabra de Dios carece de eficacia (cf. *Mt* 13,19) y el amor a Dios no puede surgir.

Ahora bien, las páginas bíblicas no siempre son accesibles de inmediato. Como se dice en Isaías (29,11), incluso para aquellos que saben "leer" —es decir, que han tenido una formación intelectual suficiente— el libro sagrado aparece "sellado", cerrado herméticamente a la interpretación. Por tanto, es necesario que intervenga un testigo competente para proporcionar la llave liberadora, la de Cristo Señor, único capaz de desatar los sellos y abrir el libro (cf. *Ap* 5,1-10), para revelar la prodigiosa efusión de la gracia (cf. *Lc* 4,17-21). Muchos entonces, incluso entre los cristianos practicantes, declaran abiertamente que no saben leer (cf. *Is* 29,12), no por analfabetismo, sino porque no están preparados para el lenguaje bíblico, sus modos expresivos y las tradiciones culturales antiguas, por lo que el texto bíblico resulta indescifrable, como si estuviera escrito en un alfabeto desconocido y en una lengua poco comprensible.

Se vuelve necesario, por tanto, la mediación del intérprete, ejerciendo su función "diaconal", al ponerse al servicio de quienes no pueden comprender el sentido de lo escrito proféticamente. La imagen que se puede evocar, a este respecto, es la del diácono Felipe, impulsado por el Señor para ir en ayuda del eunuco que está leyendo un pasaje de Isaías en su carroza (53,7-8), pero sin poder comprender su significado: «¿Crees entender lo que estás leyendo?», pregunta Felipe; y el eunuco responde: «¿Cómo voy a entender si nadie me lo explica?» (*Hch* 8,30-31).[32]

Jerónimo es nuestro guía sea porque, como lo hizo Felipe (cf. *Hch* 8,35), lleva a quien lee al misterio de Jesús, sea también porque asume responsable y sistemáticamente las mediaciones exegéticas y culturales necesarias para una lectura correcta y fecunda de la Sagrada Escritura[33]. La competencia en las lenguas en las que se transmitió la Palabra de Dios, el cuidadoso análisis y evaluación de los manuscritos, la investigación arqueológica precisa, además del conocimiento de la historia de la interpretación, en definitiva, todos los recursos metodológicos que estaban disponibles en su época histórica los supo utilizar armónica y sabiamente, para orientar hacia una comprensión correcta de la Escritura inspirada.

Una dimensión tan ejemplar de la actividad de san Jerónimo es muy importante incluso en la Iglesia de hoy. Como nos enseña la *Dei Verbum*, si la Biblia es «como el alma de la sagrada teología»[34] y la columna vertebral espiritual de la práctica religiosa cristiana[35], es indispensable que el acto interpretativo de la misma esté sostenido por competencias específicas.

A este propósito sirven ciertamente los centros especializados para la investigación bíblica —como el Pontificio Instituto Bíblico en Roma y L'École Biblique y el Studium Biblicum Franciscanum en Jerusalén— y patrística —como el Augustinianum en Roma—, pero también las Facultades de Teología deben esforzarse para que la

enseñanza de la Sagrada Escritura esté programada de tal manera que se asegure a los estudiantes una capacidad interpretativa competente, tanto en la exégesis de los textos como en la síntesis de la teología bíblica. La riqueza de las Escrituras es desafortunadamente ignorada o minimizada por muchos, porque no se les han proporcionado las bases esenciales del conocimiento. Por tanto, junto a un incremento de los estudios eclesiásticos dirigidos a sacerdotes y catequistas, que valoricen de manera más adecuada la competencia en la Sagrada Escritura, se debe promover una formación extendida a todos los cristianos, para que cada uno sea capaz de abrir el libro sagrado y extraer los frutos inestimables de sabiduría, esperanza y vida.[36]

Aquí quisiera recordar lo que expresó mi predecesor en la Exhortación apostólica *Verbum Domini*: «La sacramentalidad de la Palabra se puede entender en analogía con la presencia real de Cristo bajo las especies del pan y del vino consagrados. [...] Sobre la actitud que se ha de tener con respecto a la Eucaristía y la Palabra de Dios, dice san Jerónimo: "Nosotros leemos las Sagradas Escrituras. Yo pienso que el Evangelio es el Cuerpo de Cristo; yo pienso que las Sagradas Escrituras son su enseñanza. Y cuando él dice: 'Quien no come mi carne y bebe mi sangre' (*Jn* 6,53), aunque estas palabras puedan entenderse como referidas también al Misterio [eucarístico], sin embargo, el cuerpo de Cristo y su sangre es realmente la palabra de la Escritura, es la enseñanza de Dios"».[37]

Lamentablemente, en muchas familias cristianas nadie se siente capaz —como en cambio está prescrito en la Torá (cf. *Dt* 6,6)— de dar a conocer a sus hijos la Palabra del Señor, con toda su belleza, con toda su fuerza espiritual. Por eso quise establecer el Domingo de la Palabra de Dios,[38] animando a la lectura orante de la Biblia y a la familiaridad con la Palabra de Dios.[39] Todas las demás manifestaciones de la religiosidad se enriquecerán así de sentido, estarán orientadas por una jerarquía de valores y se dirigirán a lo que constituye la cumbre de la fe: la adhesión plena al misterio de Cristo.

La Vulgata

El "fruto más dulce de la ardua siembra"[40] del estudio del griego y el hebreo, realizado por Jerónimo, es la traducción del Antiguo Testamento del hebreo original al latín. Hasta ese momento, los cristianos del imperio romano sólo podían leer la Biblia en griego en su totalidad. Mientras que los libros del Nuevo Testamento se habían escrito en griego, para los del Antiguo existía una traducción completa, la llamada *Septuaginta* (es decir, la versión de los Setenta) realizada por la comunidad judía de Alejandría alrededor del siglo II a.C. Para los lectores de lengua latina, sin embargo, no había una versión completa de la Biblia en su propio idioma, sino sólo algunas traducciones, parciales e incompletas, que procedían del griego. Jerónimo, y después de él sus seguidores, tuvieron el mérito de haber emprendido una revisión y una nueva traducción de toda la Escritura. Con el estímulo del papa Dáma-

so, Jerónimo comenzó en Roma la revisión de los Evangelios y los Salmos, y luego, en su retiro en Belén, empezó la traducción de todos los libros veterotestamentarios, directamente del hebreo; una obra que duró años.

Para completar este trabajo de traducción, Jerónimo hizo un buen uso de sus conocimientos de griego y hebreo, así como de su sólida formación latina, y utilizó las herramientas filológicas que tenía a su disposición, en particular las *Hexaplas* de Orígenes. El texto final combinó la continuidad en las fórmulas, ahora de uso común, con una mayor adherencia al estilo hebreo, sin sacrificar la elegancia de la lengua latina. El resultado es un verdadero monumento que ha marcado la historia cultural de Occidente, dando forma al lenguaje teológico. Superados algunos rechazos iniciales, la traducción de Jerónimo se convirtió inmediatamente en patrimonio común tanto de los eruditos como del pueblo cristiano, de ahí el nombre de *Vulgata*.[41] La Europa medieval aprendió a leer, orar y razonar en las páginas de la Biblia traducidas por Jerónimo. «La Sagrada Escritura se ha convertido así en una especie de "inmenso vocabulario" (P. Claudel) y de "Atlas iconográfico" (M. Chagall) del que se han nutrido la cultura y el arte cristianos».[42] La literatura, las artes e incluso el lenguaje popular se han inspirado constantemente en la versión jeronimiana de la Biblia, dejándonos tesoros de belleza y devoción.

En relación a este hecho indiscutible, el Concilio de Trento estableció el carácter «auténtico» de la Vulgata en el decreto *Insuper*, rindiendo homenaje al uso secular que la Iglesia había hecho de ella y certificando su valor como instrumento de estudio, predicación y discusión pública.[43] Sin embargo, no pretendía minimizar la importancia de las lenguas originales, como no dejaba de recordar Jerónimo, ni mucho menos prohibir nuevos trabajos de traducción integral en el futuro. San Pablo VI, asumiendo el mandato de los Padres del Concilio Vaticano II, quiso que la revisión de la traducción de la Vulgata se completara y se pusiera a disposición de toda la Iglesia. Así es como san Juan Pablo II, en la Constitución apostólica *Scripturarum thesaurus*,[44] promulgó en 1979 la edición típica llamada *Neovulgata*.

La traducción como inculturación

Con su traducción, Jerónimo logró "inculturar" la Biblia en la lengua y la cultura latina, y esta obra se convirtió en un paradigma permanente para la acción misionera de la Iglesia. En efecto, «cuando una comunidad acoge el anuncio de la salvación, el Espíritu Santo fecunda su cultura con la fuerza transformadora del Evangelio»[45], y de este modo se establece una especie de circularidad: así como la traducción de Jerónimo está en deuda con la lengua y la cultura de los clásicos latinos, cuyas huellas son claramente visibles, así ella, con su lengua y su contenido simbólico y de imágenes, se ha convertido a su vez en un elemento creador de cultura.

El trabajo de traducción de Jerónimo nos enseña que los valores y las formas positivas de cada cultura representan un enriquecimiento para toda la Iglesia. Los dife-

rentes modos en que la Palabra de Dios se anuncia, se comprende y se vive con cada nueva traducción enriquecen la Escritura misma, puesto que —según la conocida expresión de Gregorio Magno— crece con el lector,[46] recibiendo a lo largo de los siglos nuevos acentos y nueva sonoridad. La inserción de la Biblia y del Evangelio en las diferentes culturas hace que la Iglesia se manifieste cada vez más como «sponsa ornata monilibus suis» (*Is* 61,10). Y atestigua, al mismo tiempo, que la Biblia necesita ser traducida constantemente a las categorías lingüísticas y mentales de cada cultura y de cada generación, incluso en la secularizada cultura global de nuestro tiempo.[47]

Ha sido recordado, con razón, que es posible establecer una analogía entre la traducción, como acto de hospitalidad lingüística, y otras formas de hospitalidad.[48] Por eso, la traducción no es un trabajo que concierne únicamente al lenguaje, sino que corresponde, de hecho, a una decisión ética más amplia, que está relacionada con toda la visión de la vida. Sin traducción, las diferentes comunidades lingüísticas no podrían comunicarse entre sí; nosotros cerraríamos las puertas de la historia y negaríamos la posibilidad de construir una cultura del encuentro.[49] En efecto, sin traducción no hay hospitalidad y se fortalecen las acciones de hostilidad. El traductor es un constructor de puentes. ¡Cuántos juicios temerarios, cuántas condenas y conflictos surgen del hecho de ignorar el idioma de los demás y de no esforzarnos, con tenaz esperanza, en esta prueba infinita de amor que es la traducción!

Jerónimo también tuvo que oponerse al pensamiento dominante de su época. Si en los albores del imperio romano, el saber griego era relativamente común, en ese momento ya era una rareza. Sin embargo, llegó a ser uno de los mejores conocedores de la lengua y literatura griega cristiana y se embarcó solo en un viaje aún más arduo cuando se dedicó al estudio del hebreo. Como fue escrito, si «los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo»,[50] podemos decir que le debemos al poliglotismo de san Jerónimo una comprensión más universal del cristianismo y, al mismo tiempo, más acorde con sus fuentes.

Con la celebración del centenario de la muerte de san Jerónimo, nuestra mirada se vuelve hacia la extraordinaria vitalidad misionera expresada por la traducción de la Palabra de Dios a más de tres mil idiomas. Muchos son los misioneros a quienes debemos la preciosa labor de publicar gramáticas, diccionarios y otras herramientas lingüísticas que ofrecen las bases de la comunicación humana y son un vehículo del «sueño misionero de llegar a todos».[51] Es necesario valorar todo este trabajo e invertir en él, contribuyendo a superar las fronteras de la incomunicabilidad y de la falta de encuentro. Todavía queda mucho por hacer. Como ha sido afirmado, no existe comprensión sin traducción;[52] no nos comprenderemos a nosotros mismos, ni a los demás.

Jerónimo y la cátedra de Pedro

Jerónimo siempre tuvo una relación especial con la ciudad de Roma: Roma es el puerto espiritual al que regresó continuamente; en Roma se formó el humanista y se forjó el cristiano; él era *homo romanus*. Este vínculo se daba, de manera muy peculiar, en la lengua de la Urbe, el latín, del que fue maestro y conocedor, pero estuvo sobre todo vinculado a la Iglesia de Roma y, en especial, a la cátedra de Pedro. La tradición iconográfica, de manera anacrónica, lo representaba con la púrpura cardenalicia, para señalar su pertenencia al presbiterio de Roma junto al papa Dámaso. Fue en Roma donde comenzó la revisión de la traducción; e incluso cuando la envidia y la incomprensión lo obligaron a abandonar la ciudad, siempre permaneció fuertemente vinculado a la cátedra de Pedro.

Para Jerónimo, la Iglesia de Roma era el terreno fértil donde la semilla de Cristo da fruto abundante.[53] En una época agitada, en la que la túnica inconsútil de la Iglesia se veía a menudo desgarrada por las divisiones entre los cristianos, Jerónimo consideraba la cátedra de Pedro como un punto de referencia seguro: «Yo, que no sigo más primacía que la de Cristo, me uno por la comunión a tu beatitud, es decir, a la cátedra de Pedro. Sé que la Iglesia está edificada sobre esa roca». En medio de las disputas contra los arrianos, escribió a Dámaso: «Quien no recoge contigo, desparrama; es decir, el que no es de Cristo es del anticristo».[54] Por eso podía afirmar también: «El que se adhiera a la cátedra de Pedro es mío».[55]

Jerónimo a menudo se vio involucrado en discusiones ásperas a causa de la fe. Su amor por la verdad y la ardiente defensa de Cristo quizá lo llevaron a exagerar la violencia verbal en sus cartas y escritos. Sin embargo, vivía orientado a la paz: «También nosotros queremos la paz, y no sólo la queremos, sino que la pedimos suplicantes. Pero la paz de Cristo, la paz verdadera, una paz sin enemistades, una paz que no lleve escondida la guerra, una paz que no esclavice a los adversarios, sino que los una como amigos».[56]

Nuestro mundo necesita más que nunca la medicina de la misericordia y la comunión. Permítanme repetir una vez más: Demos un testimonio de comunión fraterna que sea atractivo y luminoso.[57] «En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros» (*Jn* 13,35). Es lo que pidió intensamente Jesús con su oración al Padre: «Para que todos sean uno [...] en nosotros, para que el mundo crea» (*Jn* 17,21).

Amar lo que Jerónimo amó

Como conclusión de esta Carta, quisiera hacer un nuevo llamamiento a todos. Entre los muchos elogios que la posteridad le rinde a san Jerónimo está el de no ser considerado solamente uno de los más grandes estudiosos de la "biblioteca" de la que el cristianismo se nutre a lo largo del tiempo, comenzando por el tesoro de las Sagradas Escrituras; sino que también se le puede aplicar lo que él mismo escribió sobre Nepociano: «Por la asidua lectura y la meditación prolongada, había hecho

de su corazón una biblioteca de Cristo».[58] Jerónimo no escatimó esfuerzos para enriquecer su biblioteca, en la que siempre vio un laboratorio indispensable para la comprensión de la fe y la vida espiritual; y en esto constituye un maravilloso ejemplo también para el presente. Pero, además, fue más lejos. Para él, el estudio no se limitaba a sus primeros años juveniles de formación, sino que era un compromiso constante, una prioridad de todos los días de su vida. En definitiva, podemos decir que asimiló toda una biblioteca y se convirtió en dispensador de conocimiento para muchos otros. Postumiano, que en el siglo IV viajó a Oriente para descubrir los movimientos monásticos, fue testigo ocular del estilo de vida de Jerónimo, con quien permaneció unos meses, y lo describió de la siguiente manera: «Él es todo en la lectura, todo en los libros; no descansa ni de día ni de noche; siempre lee o escribe algo».[59]

En este sentido, a menudo pienso en la experiencia que puede tener un joven hoy al entrar en una librería de su ciudad, o en una página de internet, y buscar el sector de libros religiosos. Es un espacio que, cuando existe, en la mayoría de los casos no sólo es marginal, sino carente de obras sustanciales. Al examinar esos estantes, o esas páginas en la red, es difícil para un joven comprender cómo la investigación religiosa pueda ser una aventura emocionante que une pensamiento y corazón; cómo la sed de Dios haya encendido grandes mentes a lo largo de los siglos hasta hoy; cómo la maduración de la vida espiritual haya contagiado a teólogos y filósofos, artistas y poetas, historiadores y científicos. Uno de los problemas actuales, no sólo de religión, es el analfabetismo: escasean las competencias hermenéuticas que nos hagan intérpretes y traductores creíbles de nuestra propia tradición cultural. Deseo lanzar un desafío, de modo particular, a los jóvenes: Vayan en busca de su herencia. El cristianismo los convierte en herederos de un patrimonio cultural insuperable del que deben tomar posesión. Apasiónense de esta historia, que es de ustedes. Atrévanse a fijar la mirada en Jerónimo, ese joven inquieto que, como el personaje de la parábola de Jesús, vendió todo lo que tenía para comprar «la perla de gran valor» (*Mt* 13,46).

Verdaderamente, Jerónimo es la «biblioteca de Cristo», una biblioteca perenne que dieciséis siglos después sigue enseñándonos lo que significa el amor de Cristo, un amor que no se puede separar del encuentro con su Palabra. Por esta razón, el centenario actual representa una llamada a amar lo que Jerónimo amó, redescubriendo sus escritos y dejándonos tocar por el impacto de una espiritualidad que puede describirse, en su núcleo más vital, como el deseo inquieto y apasionado de un conocimiento más profundo del Dios de la Revelación. ¿Cómo no escuchar, en nuestros días, lo que Jerónimo exhortaba incesantemente a sus contemporáneos: «Lee muy a menudo las Divinas Escrituras, o mejor, nunca el texto sagrado se te caiga de las manos»?[60]

Un ejemplo luminoso es la Virgen María, evocada por Jerónimo sobre todo como madre virginal, pero también en su actitud de lectora orante de la Escritura. María meditaba en su corazón (cf. *Lc* 2,19.51) porque «era santa y había leído las Sagradas Escrituras, conocía a los profetas y recordaba lo que el ángel Gabriel le había anunciado y lo que se le había augurado por boca de los profetas. [...] Veía a Aquel recién nacido, que era su Hijo, su único Hijo, acostado y dando vagidos, en ese pesebre, pero a quien en realidad estaba viendo allí acostado era al Hijo de Dios; y lo que ella estaba viendo andaba comparándolo con cuanto había oído y leído».[61] Encomendémonos a ella, que mejor que nadie puede enseñarnos a leer, meditar, rezar y contemplar a Dios, que se hace presente en nuestra vida sin cansarse jamás.

Roma, San Juan de Letrán, 30 de septiembre, memoria de san Jerónimo, del año 2020, octavo de mi pontificado.

FRANCISCO

---

[1] «Deus qui beato Hieronymo presbitero suavem et vivum Scripturae Sacrae affectum tribuisti, da, ut populus tuus verbo tuo uberius alatur et in eo fontem vitae inveniet» (Collecta Missae Sancti Hieronymi, *Missale Romanum*, editio typica tertia, Civitas Vaticana 2002). Traducción en lengua española: «Oh, Dios, que concediste al presbítero san Jerónimo un amor suave y vivo a la Sagrada Escritura, haz que tu pueblo se alimente de tu palabra con mayor abundancia y encuentre en ella la fuente de la vida» (Oración colecta Memoria litúrgica de san Jerónimo, *Misal Romano*, Madrid 2017).
[2] *Epistula* (en adelante: *Ep.*) 22, 30: *CSEL* 54, 190.
[3] *AAS* 12 (1920), 385-423.
[4] Cf. Audiencias Generales 7 y 14 noviembre 2007: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (9 noviembre 2007), p. 12; *ibíd.* (16 noviembre 2007), p. 16.
[5] Sínodo de los Obispos, *Mensaje al Pueblo de Dios de la XII Asamblea general ordinaria* (24 octubre 2008).
[6] Cf. *AAS* 102 (2010), 681-787.
[7] *Chronicum* 374: *PL* 27, 697-698.
[8] *Ep*. 125, 12: *CSEL* 56, 131.
[9] Cf. *Ep*. 122, 3: *CSEL* 56, 63.
[10] Cf. *Homilía en la Santa Misa,* Domus Sanctae Marthae (10 diciembre 2015): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (18 diciembre 2015), p. 13. La anécdota se encuentra en A. Louf, *Sotto la guida dello Spirito*, Qiqaion, Magnano (BI) 1990, 154-155.
[11] Cf. *Ep*. 125, 12: *CSEL* 56, 131.
[12] Cf. *VD*, 89: *AAS* 102 (2010), 761-762.
[13] Cf. *Ep*. 125, 9.15.19: *CSEL* 56, 128.133-134.139.
[14] *Vita Malchi monachi captivi* 7, 3: *PL* 23, 59-60; S. Jerónimo, *Vidas de tres monjes: Obras completas, edición bilingüe*, vol. II, ed. BAC, Madrid 2002, 631.
[15] *Praef. Esther* 2: *PL* 28, 1505.
[16] Cf. *Ep*. 108, 26: *CSEL* 55, 344-345.

[17] *Ep*. 52, 8: *CSEL* 54, 428-429; cf. *VD*, 60: *AAS* 102 (2010), 739.
[18] *Praef. Paralipomenon LXX* 1.10-15: *SCh* 592, 340.
[19] *Praef. in Pentateuchum*: *PL* 28, 184.
[20] *Ep*. 80, 3: *CSEL* 55, 105.
[21] *Mensaje con motivo de la XXIV solemne Sesión pública de las Academias Pontificias* (4 diciembre 2019): *L'Osservatore Romano* (6 diciembre 2019), p. 8.
[22] *VD*, 30: *AAS* 102 (2010), 709.
[23] *Ep*. 125, 15.2: *CSEL* 56, 133.120.
[24] *Ep*. 3, 6: *CSEL* 54, 18.
[25] Cf. *Praef. Josue* 1, 9-12: *SCh* 592, 316.
[26] *Homilia in Psalmum 95*: *PL* 26, 1181; cf. S. Jerónimo, *Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas, edición bilingüe*, vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 359.
[27] Cf. *Vita S. Pauli primi eremitae*, 16, 2: *PL* 23, 28; S. Jerónimo, *Vida de tres monjes: Obras completas, edición bilingüe*, vol. II, ed. BAC, Madrid 2002, 615.
[28] Cf. *In Isaiam Prol*.: *PL* 24, 17. S. Jerónimo, *Comentario a Isaías (Libros I-XII): Obras completas, edición bilingüe*, vol. VIa, ed. BAC, Madrid 2007, 5.
[29] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 14.
[30] Cf. *ibíd.*
[31] Cf. *ibíd*., 7.
[32] Cf. *Ep. 53, 5*: *CSEL* 54, 451; S. Jerónimo, *Epistolario I (Cartas 1-85): Obras completas, edición bilingüe*, vol. Xa, ed. BAC, Madrid 2013, 505.
[33] Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, sobre la divina revelación, 12.
[34] *Ibíd*., 24.
[35] Cf. *ibíd*., 25.
[36] Cf. *ibíd*., 21.
[37] N. 56; cf. *In Psalmum* 147: *CCL* 78, 337-338; S. Jerónimo, *Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas, edición bilingüe*, vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 635-636.
[38] Cf. Carta. ap. en forma de Motu Proprio *Aperuit illis* (30 septiembre 2019).
[39] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 152.175: *AAS* 105 (2013), 1083-1084.1093.
[40] Cf. *Ep.* 52,3: *CSEL* 54, 417.
[41] Cf. *VD*, 72: *AAS* 102 (2010), 746-747.
[42] S. Juan Pablo II, *Carta a los artistas* (4 abril 1999), 5: *AAS* 91 (1999), 1159-1160.
[43] Cf. Denzinger-Schönmetzer, *Enchiridion Symbolorum*, 1506.
[44] (25 abril 1979): *AAS* 71 (1979), 557-559.
[45] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 116: *AAS* 105 (2013), 1068.
[46] *Homilia in Ezech*. I, 7: *PL* 76, 843D.
[47] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 116: *AAS* 105 (2013), 1068.
[48] Cf. P. Ricœur, *Sur la traduction*, Bayard, París 2004.
[49] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24: *AAS* 105 (2013), 1029-1030.
[50] L. Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, 5.6.
[51] Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 31: *AAS* 105 (2013), 1033.
[52] Cf. G. Steiner, *After Babel. Aspects of language and translation*, Oxford University Press, Nueva York 1975.
[53] Cf. *Ep*. 15, 1: *CSEL* 54, 63.
[54] *Ibíd.*, 15, 2: *CSEL* 54, 62-64.
[55] *Ibíd.*, 16, 2: *CSEL* 54, 69.

[56] *Ibíd.*, 82, 2: *CSEL* 55, 109.
[57] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 99: *AAS* 105 (2013), 1061.
[58] *Ep*. 60, 10: *CSEL* 54, 561.
[59] Sulpicius Severus, *Dialogus* I, 9, 5: *SCh* 510, 136-138.
[60] *Ep*. 52, 7: *CSEL* 54, 426.
[61] *Homilia de nativitate Domini* IV: *PLSuppl*. 2, 191; S. Jerónimo, *Obras homiléticas. Comentario a los Salmos: Obras completas, edición bilingüe,* vol. I, ed. BAC, Madrid 1999, 961.

CONGREGACIÓN PARA EL CLERO

INSTRUCCIÓN LA CONVERSIÓN PASTORAL DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL AL SERVICIO DE LA MISIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

La conversión pastoral

de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia

Introducción

1. La reflexión eclesiológica del Concilio Vaticano II y los notables cambios sociales y culturales de los últimos decenios han inducido, a diversas Iglesias particulares, a reorganizar la forma de encomendar la cura pastoral de las comunidades parroquiales. Esto ha permitido iniciar experiencias nuevas, valorando la dimensión de la comunión y realizando, bajo la guía de los pastores, una síntesis armónica de carismas y vocaciones al servicio del anuncio del Evangelio, que corresponda mejor a las actuales exigencias de la evangelización.

El Papa Francisco, al inicio de su ministerio, recordaba la importancia de la "creatividad", que significa «*buscar caminos nuevos*», o sea «*buscar el camino para que el Evangelio sea anunciado*»; al respecto, concluía el Santo Padre, «*la Iglesia, también el Código de Derecho Canónico nos da tantas, tantas posibilidades, tanta libertad para buscar estas cosas*»[1].

2. Las situaciones descritas por esta Instrucción representan una preciosa ocasión para la conversión pastoral en sentido misionero. Es, ciertamente, una invitación a las comunidades parroquiales a salir de sí mismas, ofreciendo instrumentos para una reforma, incluso estructural, orientada a un estilo de comunión y de colaboración, de encuentro y de cercanía, de misericordia y de solicitud por el anuncio del Evangelio.

I. La conversión pastoral

3 La conversión pastoral es uno de los temas fundamentales en la "nueva etapa evangelizadora"[2] que hoy la Iglesia está llamada a promover, para que las comunidades cristianas sean centros que impulsen cada vez más el encuentro con Cristo.

Por ello, el Santo Padre indica: «*Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: "¡Dadles vosotros de comer!" (Mc 6,37)*»[3].

4. Impulsada por esta santa inquietud, la Iglesia, «*fiel a su propia tradición y consciente a la vez de la universalidad de su misión, puede entrar en comunión con las diversas formas de cultura; comunión que enriquece al mismo tiempo a la propia Iglesia y a las diferentes culturas*»[4]. En efecto, el encuentro fecundo y creativo del Evangelio y la cultura conduce a un verdadero progreso: por una parte, la Palabra de Dios se encarna en la historia de la humanidad, renovándola; por otra, «*la Iglesia* [...] *puede enriquecerse, y de hecho se enriquece también, con la evolución de la vida social*»[5], al punto de profundizar la misión confiada por Cristo, para expresarla mejor en el tiempo en que vive.

5. La Iglesia anuncia que el Verbo «*se hizo carne y habitó entre nosotros*» (Jn 1, 14). Esta Palabra de Dios, que ama morar entre los hombres, en su inagotable riqueza[6] ha sido acogida en el mundo entero por diversos pueblos, promoviendo sus más nobles aspiraciones, entre otras el deseo de Dios, la dignidad de la vida de cada persona, la igualdad entre los seres humanos y el respeto por las diferencias dentro de la única familia humana, el diálogo como instrumento de participación, el anhelo de la paz, la acogida como expresión de fraternidad y solidaridad, la tutela responsable de la creación[7].

Es impensable, por tanto, que tal novedad, cuya difusión hasta los confines del mundo aún no ha sido completada, se desvanezca o, peor aún, se disuelva[8]. Para que el camino de la Palabra continúe, se requiere que en las comunidades cristianas se adopte una decidida opción misionera, «*capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación*»[9].

II. La parroquia en el contexto contemporáneo

6. Esta conversión misionera, que conduce naturalmente también a una reforma de las estructuras, implica en modo particular a la parroquia, comunidad convocada en torno a la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía.

La parroquia posee una larga historia y ha tenido desde los inicios un rol fundamental en la vida de los cristianos y en el desarrollo y en la acción pastoral de la Iglesia; ya en los escritos de San Pablo se puede entrever la primera intuición de

ella. Algunos textos paulinos, en efecto, muestran la constitución de pequeñas comunidades como Iglesias domésticas, identificadas por el Apóstol simplemente con el término "casa" (cfr., por ejemplo, Rm 16, 3-5; 1 Cor 16, 19-20; Fil 4, 22). En estas "casas" se puede reconocer el nacimiento de las primeras "parroquias".

7. Desde su surgimiento, por tanto, la parroquia se plantea como respuesta a una precisa exigencia pastoral: acercar el Evangelio al pueblo a través del anuncio de la fe y de la celebración de los sacramentos. La misma etimología del término hace comprensible el sentido de la institución: la parroquia es una casa en medio de las casas[10] y responde a la lógica de la Encarnación de Jesucristo, vivo y activo en la comunidad humana. Así pues, visiblemente representada por el edificio de culto, es signo de la presencia permanente del Señor Resucitado en medio de su Pueblo.

8. La configuración territorial de la parroquia, sin embargo, hoy está llamada a confrontarse con una característica peculiar del mundo contemporáneo, en el cual la creciente movilidad y la cultura digital han dilatado los confines de la existencia. Por una parte, la vida de las personas se identifica cada vez menos con un contexto definido e inmutable, desenvolviéndose más bien en "una aldea global y plural"; por otra, la cultura digital ha modificado de manera irreversible la comprensión tanto del espacio como del lenguaje y los comportamientos de las personas, especialmente de las generaciones jóvenes.

Además, es fácil hipotetizar que el constante desarrollo de la tecnología modificará ulteriormente el modo de pensar y la comprensión que el ser humano tendrá de sí mismo y de la vida social. La rapidez de los cambios, el sucederse de los modelos culturales, la facilidad de los traslados y la velocidad de la comunicación están transformando la percepción del espacio y del tiempo.

9. La parroquia, como comunidad viva de creyentes, está inserta en este contexto, en el cual el vínculo con el territorio tiende a ser siempre menos perceptible, los lugares de pertenencia se multiplican y las relaciones interpersonales corren el riesgo de disolverse en el mundo virtual, sin compromiso ni responsabilidad hacia el propio contexto relacional.

10. Hoy se advierte que tales variaciones culturales y la cambiante relación con el territorio están promoviendo en la Iglesia, gracias a la presencia del Espíritu Santo, un nuevo discernimiento comunitario, «*que consiste en el ver la realidad con los ojos de Dios, en la óptica de la unidad y de la comunión*»[11]. Es, por ello, urgente involucrar a todo el Pueblo de Dios en el esfuerzo de acoger la invitación del Espíritu, para llevar a cabo procesos de "rejuvenecimiento" del rostro de la Iglesia.

III. El valor de la parroquia hoy

11. En virtud de dicho discernimiento, la parroquia está llamada a acoger los desafíos del tiempo presente, para adecuar su propio servicio a las exigencias de los fieles y de los cambios históricos. Es preciso un renovado dinamismo, que permita

redescubrir la vocación de cada bautizado a ser discípulo de Jesús y misionero del Evangelio, a la luz de los documentos del Concilio Vaticano II y del Magisterio posterior.

12. Los Padres conciliares, en efecto, escribían con amplitud de miras: «*El cuidado de las almas ha de estar animado por el espíritu misionero*»[12]. En continuidad con esta enseñanza, San Juan Pablo II precisaba: «*La parroquia ha de ser perfeccionada e integrada en muchas otras formas, pero ella sigue siendo todavía un organismo indispensable de primaria importancia en las estructuras visibles de la Iglesia*», para «*hacer de la evangelización el pivote de toda la acción pastoral, cual exigencia prioritaria, preminente y privilegiada*»[13]. Luego, Benedicto XVI enseñaba que «*la parroquia es un faro que irradia la luz de la fe y así responde a los deseos más profundos y verdaderos del corazón del hombre, dando significado y esperanza a la vida de las personas y de las familias*»[14]. Finalmente, el Papa Francisco recuerda que «*a través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización*»[15].

13. Para promover la centralidad de la presencia misionera de la comunidad cristiana en el mundo[16], es importante replantear no solo una nueva experiencia de parroquia, sino también, en ella, el ministerio y la misión de los sacerdotes, que, junto con los fieles laicos, tienen la tarea de ser "sal y luz del mundo" (cfr. Mt 5, 13-14), "lámpara sobre el candelero" (cfr. Mc 4, 21), mostrando el rostro de una comunidad evangelizadora, capaz de una adecuada lectura de los signos de los tiempos, que genera un testimonio coherente de vida evangélica.

14. A partir precisamente de la consideración de los signos de los tiempos, a la escucha del Espíritu es necesario también generar nuevos signos: habiendo dejado de ser, como en el pasado, el lugar primario de reunión y de sociabilidad, la parroquia está llamada a encontrar otras modalidades de cercanía y de proximidad respecto a las formas habituales de vida. Esta tarea no constituye una carga a soportar, sino un desafío para ser acogido con entusiasmo.

15. Los discípulos del Señor, siguiendo a su Maestro, en la escuela de los Santos y de los Pastores, han aprendido, a veces a través de duras experiencias, a saber esperar los tiempos y los modos de Dios, a alimentar la certeza que Él está siempre presente hasta el final de la historia, y que el Espíritu Santo – corazón que hace latir la vida de la Iglesia – reúne los hijos de Dios dispersos por el mundo. Por eso, la comunidad cristiana no debe tener temor a iniciar y acompañar procesos dentro de un territorio en el que habitan culturas diversas, con la confiada certeza que para los discípulos de Cristo «*nada hay genuinamente humano que no encuentre eco en su corazón*»[17].

IV. La misión, criterio guía para la renovación

16. En las transformaciones en curso, la parroquia algunas veces, a pesar de su generoso esfuerzo, no consigue responder adecuadamente a muchas de las expectativas de los fieles, especialmente si se consideran los múltiples tipos de comunidad existentes[18]. Es verdad que una característica de la parroquia es su radicación allí donde cada uno vive cotidianamente. Sin embargo, especialmente hoy, el territorio ya no es solo un espacio geográficamente delimitado, sino el contexto donde cada uno desarrolla su propia vida, conformada por relaciones, servicio recíproco y antiguas tradiciones. Es en este "territorio existencial" donde se juega por completo el desafío de la Iglesia en medio de la comunidad. Parece superada, por tanto, una pastoral que mantiene el campo de acción exclusivamente dentro de los límites territoriales de la parroquia, cuando a menudo son precisamente los parroquianos quienes ya no comprenden esta modalidad, que parece marcada por la nostalgia del pasado, más que inspirada en la audacia por el futuro[19]. Por otra parte, es bueno precisar que, en el ámbito canónico, el principio territorial permanece plenamente vigente, cuando así lo exige el derecho[20].

17. Además, la mera repetición de actividades sin incidencia en la vida de las personas concretas, resulta un intento estéril de supervivencia, a menudo acogido con una general indiferencia. Si no vive del dinamismo espiritual propio de la evangelización, la parroquia corre el riesgo de hacerse autorreferencial y de esclerotizarse, proponiendo experiencias desprovistas de sabor evangélico y de impulso misionero, tal vez destinadas solo a pequeños grupos.

18. La renovación de la evangelización requiere nuevas tareas y propuestas pastorales diversificadas, para que la Palabra de Dios y la vida sacramental puedan alcanzar a todos, de manera coherente con el estado de vida de cada uno. De hecho, hoy la pertenencia eclesial prescinde cada vez más del lugar donde los fieles han nacido o se han criado, y se orienta más bien hacia una comunidad de adopción[21], donde estos hacen una experiencia más amplia del Pueblo de Dios, de un cuerpo que se articula en muchos miembros, donde cada uno obra para el bien de todo el organismo (cfr. 1 Cor 12, 12-27).

19. Más allá de los lugares y de las razones de pertenencia, la comunidad parroquial es el contexto humano donde se realiza la acción evangelizadora de la Iglesia, se celebran los sacramentos y se vive la caridad, en un dinamismo misionero que – además de ser un elemento intrínseco de la acción pastoral – llega a ser el criterio de verificación de su autenticidad. En la hora presente, caracterizada a veces por situaciones de marginación y soledad, la comunidad parroquial está llamada a ser signo vivo de la cercanía de Cristo, a través de una red de relaciones fraternas, proyectadas hacia las nuevas formas de pobreza.

20. Sobre la base de lo dicho hasta ahora, es necesario identificar perspectivas que permitan la renovación de las estructuras parroquiales "tradicionales" en clave misionera. Este es el corazón de la deseada conversión pastoral, que debe afectar al anuncio de la Palabra de Dios, la vida sacramental y el testimonio de la caridad; esto es, a los ámbitos esenciales en los que la parroquia crece y se conforma con el Misterio en el que cree.

21. Recorriendo los Hechos de los Apóstoles, se pone de manifiesto el protagonismo de la Palabra de Dios, fuerza interior que realiza la conversión de los corazones. Ella es la comida que alimenta a los discípulos del Señor y los hace testigos del Evangelio en las distintas condiciones de vida. La Escritura contiene una fuerza profética que la hace siempre viva. Se requiere, por tanto, que la parroquia eduque la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, a través de propuestas diversificadas de anuncio[22], asumiendo formas de comunicación claras y comprensibles, que revelen al Señor Jesús según el testimonio siempre nuevo del *kerygma*[23].

22. La celebración del misterio eucarístico es « *fuente y cumbre de toda la vida cristiana*»[24] y, por tanto, el momento sustancial de la constitución de la comunidad parroquial. En ella, la Iglesia se hace consciente del significado de su propio nombre: convocación del Pueblo de Dios que alaba, suplica, intercede y agradece. Al celebrar la Eucaristía, la comunidad cristiana acoge la presencia viva del Señor Crucificado y Resucitado, recibiendo el anuncio de todo su misterio de salvación.

23. En consecuencia, la Iglesia advierte la necesidad de redescubrir la iniciación cristiana, que genera una nueva vida, porque se inserta en el misterio de la vida misma de Dios. Es un camino que no tiene interrupción, ni está vinculado solo a celebraciones o a eventos, porque no se ciñe principalmente al deber de realizar un "rito de paso", sino únicamente a la perspectiva del permanente seguimiento de Cristo. En este contexto, puede ser útil establecer itinerarios mistagógicos que realmente afecten a la existencia[25]. La catequesis también deberá presentarse como un anuncio continuo del Misterio de Cristo, para hacer crecer en el corazón de los bautizados la estatura de Cristo (cfr. Ef 4, 13), a través de un encuentro personal con el Señor de la vida.

Como recordaba el Papa Francisco, se requiere «*llamar la atención acerca de dos falsificaciones de la santidad que podrían desviarnos del camino: el gnosticismo y el pelagianismo. Son dos herejías que surgieron en los primeros siglos cristianos, pero que siguen teniendo alarmante actualidad*»[26]. En el caso del gnosticismo, se trata de una fe abstracta, solo intelectual, hecha de conocimientos que permanecen lejanos a la vida, mientras que el pelagianismo induce al ser humano a contar solo con sus propias fuerzas, ignorando la acción del Espíritu.

24. En el misterioso entrelazarse de la acción de Dios y la del ser humano, la proclamación del Evangelio se lleva a cabo a través de hombres y mujeres que hacen

creíble con su vida lo que anuncian, en una red de relaciones interpersonales que generan confianza y esperanza. En el período actual, a menudo marcado por la indiferencia, el aislamiento del individuo en sí mismo y el rechazo de los demás, el redescubrimiento de la fraternidad es fundamental, ya que la evangelización está estrechamente vinculada a la calidad de las relaciones humanas[27]. Así, la comunidad cristiana hace suya la palabra de Jesús, que impulsa a «*remar mar adentro*» (Lc 5, 4), en la confianza de que la invitación del Maestro a echar las redes le garantiza la certeza de una "pesca abundante" [28].

25. La "cultura del encuentro" es el contexto que promueve el diálogo, la solidaridad y la apertura a todos, resaltando la centralidad de la persona. Es necesario, por tanto, que la parroquia sea un "lugar" que favorezca el "estar juntos" y el crecimiento de relaciones personales duraderas, que permitan a cada uno percibir el sentido de pertenencia y ser amado.

26. La comunidad parroquial está llamada a desarrollar un verdadero "arte de la cercanía". Si esta tiene raíces profundas, la parroquia realmente se convierte en el lugar donde se supera la soledad, que afecta la vida de tantas personas, así como en un «*santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero*»[29].

V. "Comunidad de comunidades": la parroquia inclusiva, evangelizadora y atenta a los pobres

27. El sujeto de la acción misionera y evangelizadora de la Iglesia es siempre el Pueblo de Dios en su conjunto. De hecho, el Código de Derecho Canónico resalta que la parroquia no se identifica con un edificio o un conjunto de estructuras, sino con una determinada comunidad de fieles, en la cual el párroco es el pastor propio[30]. Al respecto, el Papa Francisco recuerda que «*La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y de la celebración*», y afirma que ella «*es comunidad de comunidades*»[31].

28. Los diferentes componentes en los que la parroquia se articula están llamados a la comunión y a la unidad. En la medida en que cada uno, habiendo recibido su propia complementariedad, la pone al servicio de la comunidad, por un lado, se puede apreciar la plena realización del ministerio como pastores tanto del párroco como de los sacerdotes que colaboran y, por otro, emerge la peculiaridad de los diversos carismas de los diáconos, las personas consagradas y los laicos, para que cada uno trabaje en la construcción del único cuerpo (cfr. 1 Cor 12,12).

29. La parroquia, por tanto, es una comunidad convocada por el Espíritu Santo, para anunciar la Palabra de Dios y hacer renacer nuevos hijos en la fuente bautismal; reunida por su pastor, celebra el memorial de la pasión, muerte y resurrección del

Señor, y da testimonio de la fe en la caridad, viviendo en un estado permanente de misión, para que a nadie le falte el mensaje salvador, que da la vida.

Al respecto, el Papa Francisco se expresa así: «*La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo "la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas". Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos.* [...] *Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos, en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión*»[32].

30. No pueden ser ajenos a la parroquia el "estilo espiritual y eclesial de los santuarios" – verdaderos y propios "puestos de avanzada misionera" – caracterizado por la acogida, la vida de oración y el silencio que da descanso al espíritu, así como por la celebración del sacramento de la reconciliación y el servicio a los pobres. Las peregrinaciones que las comunidades parroquiales realizan a diversos santuarios son medios preciosos para crecer en comunión fraterna y, al regresar a casa, hacen que los espacios de vida cotidiana sean más abiertos y acogedores[33].

31. En este sentido, se puede decir que el santuario reúne el conjunto de características y de servicios que, análogamente, también una parroquia debe tener, representando para muchos creyentes la meta deseada de su búsqueda interior y el lugar donde se encuentra con el rostro de Cristo misericordioso y con una Iglesia acogedora.

En los santuarios pueden redescubrir "la unción del Santo" (1 Jn 2,20), es decir, su propia consagración bautismal. En estos lugares se aprende a celebrar con fervor, en la liturgia, el misterio de la presencia de Dios en medio de su pueblo, la belleza de la misión evangelizadora de cada bautizado y la llamada a traducirla en caridad en los lugares donde cada uno vive[34].

32. La parroquia, como "santuario" abierto a todos y llamada a llegar a todos sin excepción, recuerda que los pobres y los excluidos siempre deben tener un lugar privilegiado en el corazón de la Iglesia. Como afirmaba Benedicto XVI: «*Los pobres son los destinatarios privilegiados del Evangelio*»[35]. A su vez, el Papa Francisco ha escrito que «*la nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser*

sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos»[36].

33. A menudo, la comunidad parroquial es el primer lugar de encuentro humano y personal de los pobres con el rostro de la Iglesia. En particular, los sacerdotes, los diáconos y las personas consagradas son quienes deben mostrar compasión por la "carne herida"[37] de los hermanos, visitándolos en la enfermedad, apoyando a las personas y familias sin trabajo, abriendo la puerta a todos cuantos pasan alguna necesidad. Con la mirada puesta en los últimos, la comunidad parroquial evangeliza y se deja evangelizar por los pobres, redescubriendo así la implicación social del anuncio en sus diferentes ámbitos[38], sin olvidar la "regla suprema" de la caridad, en base a la cual seremos juzgados[39].

VI. De la conversión de las personas a la de las estructuras

34. En su proceso de renovación y reestructuración, la parroquia debe evitar el riesgo de caer en una excesiva y burocrática organización de eventos y en un ofrecimiento de servicios, que no responden a la dinámica de la evangelización, sino al criterio de autoconservación[40].

Citando a San Pablo VI, el Papa Francisco, con su habitual *parresia*, ha hecho presente que «*la Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio* [...] *Hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin "fidelidad de la Iglesia a la propia vocación", cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo*»[41].

35. La conversión de las estructuras, que la parroquia debe proponerse, requiere en primer lugar un cambio de mentalidad y una renovación interior, sobre todo de aquellos que están llamados a la responsabilidad de la guía pastoral. Para ser fieles al mandato de Cristo, los pastores, y en modo particular los párrocos, "principales colaboradores del Obispo"[42], deben advertir con urgencia la necesidad de una reforma misionera de la pastoral.

36. Teniendo presente cuánto la comunidad cristiana está vinculada con su propia historia y con sus afectos, cada pastor no debe olvidar que la fe del Pueblo de Dios está en relación con la memoria tanto familiar como comunitaria. Con mucha frecuencia, el lugar sagrado evoca momentos significativos de la vida de las generaciones pasadas, rostros y eventos que han marcado itinerarios personales y familiares. Para evitar traumas y heridas, es importante que los procesos de reestructuración de las comunidades parroquiales y, a veces, también diocesanas, se realicen con flexibilidad y gradualidad.

En referencia a la reforma de la Curia Romana, el Papa Francisco hace hincapié en que la gradualidad «*es el resultado del indispensable discernimiento que implica un*

proceso histórico, plazo de tiempo y de etapas, verificación, correcciones, pruebas, aprobaciones "ad experimentum". En estos casos, por lo tanto, no se trata de indecisión sino de flexibilidad necesaria para lograr una verdadera reforma»[43]. Se trata de estar atentos a no "forzar los tiempos", queriendo llevar a cabo las reformas apresuradamente y con criterios genéricos, que obedecen a razones elaboradas "en un escritorio", olvidando a las personas concretas que habitan en el territorio. De hecho, cada proyecto debe situarse en la vida real de una comunidad e insertarse en ella sin traumas, con una necesaria fase previa de consultas; luego, su implementación progresiva y, finalmente, una evaluación.

37. Esta renovación, por supuesto, no solo concierne al párroco, ni puede ser impuesta desde arriba, excluyendo al Pueblo de Dios. La conversión pastoral de las estructuras implica la conciencia de que «*el Santo Pueblo fiel de Dios está ungido con la gracia del Espíritu Santo; por tanto, a la hora de reflexionar, pensar, evaluar, discernir, debemos estar muy atentos a esta unción. Cada vez que como Iglesia, como pastores, como consagrados, hemos olvidado esta certeza, erramos el camino. Cada vez que intentamos suplantar, acallar, ningunear, ignorar o reducir a pequeñas elites al Pueblo de Dios en su totalidad y diferencias, construimos comunidades, planes pastorales, acentuaciones teológicas, espiritualidades, estructuras sin raíces, sin historia, sin rostros, sin memoria, sin cuerpo; en definitiva, sin vida. Desenraizarnos de la vida del pueblo de Dios nos precipita a la desolación y perversión de la naturaleza eclesial*»[44].

En este sentido, el clero no realiza solo la transformación requerida por el Espíritu Santo, sino que está involucrado en la conversión que concierne a todos los miembros del Pueblo de Dios[45]. Por tanto, se requiere «*buscar consciente y lúcidamente espacios de comunión y participación, para que la Unción del Pueblo de Dios encuentre sus mediaciones concretas para manifestarse*»[46].

38. En consecuencia, es evidente cuán oportuno es superar tanto una concepción autorreferencial de la parroquia, como una "clericalización de la atención pastoral". Tomar en serio el hecho de que el Pueblo de Dios «*tiene por condición la dignidad y la libertad de los hijos de Dios, en cuyos corazones habita el Espíritu Santo como en un templo*»[47], impulsa a promover prácticas y modelos a través de los cuales cada bautizado, en virtud del don del Espíritu Santo y de los carismas recibidos, se convierte en protagonista activo de la evangelización, con el estilo y con las modalidades de una comunión orgánica, tanto con las otras comunidades parroquiales como con la pastoral de conjunto de la diócesis. De hecho, toda la comunidad es el sujeto responsable de la misión, ya que la Iglesia no se identifica solamente con la jerarquía, sino que se constituye como el Pueblo de Dios.

39. Será tarea de los pastores mantener viva esta dinámica, para que cada bautizado se considere un protagonista activo de la evangelización. La comunidad presbiteral, siempre en camino de formación permanente[48], tendrá que ejercer con sa-

biduría el arte del discernimiento que permita que la vida parroquial crezca y madure, en el reconocimiento de las diferentes vocaciones y ministerios. El presbítero, por tanto, como miembro y servidor del Pueblo de Dios que le ha sido confiado, no puede reemplazarlo. La comunidad parroquial está facultada para proponer formas de ministerialidad, de anuncio de la fe y de testimonio de caridad.

40. La centralidad del Espíritu Santo – don gratuito del Padre y del Hijo a la Iglesia – lleva a vivir profundamente la dimensión de la gratuidad, según la enseñanza de Jesús: «*Gratis habéis recibido, dad gratis*» (Mt 10, 8). Él enseñaba a sus discípulos una actitud de generoso servicio, a ser cada uno un don para los demás (cfr. Jn 13,14-15), con una opción preferencial por los pobres. De ahí, entre otras cosas, se deriva la exigencia de no "negociar" con la vida sacramental y de no dar la impresión de que la celebración de los sacramentos – especialmente de la Santísima Eucaristía – y las otras acciones ministeriales pueden estar sujetas a tarifas.

Por otra parte, el pastor, que sirve al rebaño con generosa gratuidad, debe formar a los fieles, a fin de que cada miembro de la comunidad se sienta responsable y directamente involucrado en sustentar las necesidades de la Iglesia, a través de las diversas formas de ayuda y solidaridad que la parroquia necesita para llevar a cabo, con libertad y eficacia, su servicio pastoral.

41. La misión a la que está llamada la parroquia, en cuanto centro impulsor de la evangelización, concierne a todo el Pueblo de Dios en sus diversos componentes: presbíteros, diáconos, personas consagradas y fieles laicos, cada uno según su propio carisma y las responsabilidades que le corresponden.

VII. La Parroquia y las otras divisiones internas de la diócesis

42. La conversión pastoral de la comunidad parroquial en sentido misionero toma forma y se expresa en un proceso gradual de renovación de las estructuras y, en consecuencia, en diferentes formas de confiar la cura pastoral y la participación en el ejercicio de ella, que involucran a todos los componentes del Pueblo de Dios.

43. En el lenguaje actual, tomado de los documentos del Magisterio, en relación con la división interna del territorio diocesano[49], desde hace algunas décadas, a la parroquia y a las vicarías foráneas, ya previstas por el Código de Derecho Canónico vigente[50], se han agregado expresiones como "unidad pastoral" y "zona pastoral". Estas denominaciones, de hecho, definen formas de organización pastoral de la diócesis, que reflejan una nueva relación entre los fieles y el territorio.

44. En el tema de las "unidades" o "zonas pastorales", obviamente nadie piense que la solución a los múltiples problemas de la hora presente se encuentre en una simple nueva denominación de realidades ya existentes. En el corazón de este proceso de renovación, evitando sufrir el cambio y comprometerse más bien a promoverlo y orientarlo, se encuentra, por el contrario, la exigencia de identificar estructuras a través de las cuales reavivar la vocación común a la evangelización en todos los

componentes de la comunidad cristiana, en orden a una más eficaz cura pastoral del Pueblo de Dios, en el cual el "factor clave" solo puede ser la proximidad.

45. En esta perspectiva, la normativa canónica destaca la necesidad de identificar distintas partes territoriales dentro de cada diócesis[51], con la posibilidad de que posteriormente ellas se reagrupen en realidades intermedias entre la diócesis y la parroquia. Como consecuencia de esto, teniendo en cuenta las dimensiones de la diócesis y su realidad pastoral concreta, se pueden dar varios tipos de agrupaciones de parroquias[52].

En el corazón de estas vive y actúa la dimensión comunitaria de la Iglesia, con una particular atención al territorio concreto, de modo que en su erección debe tenerse en cuenta tanto como sea posible la homogeneidad de la población y sus costumbres, así como las características comunes del territorio, para facilitar la relación de cercanía entre los párrocos y los otros agentes pastorales[53].

VII.a. Cómo proceder a la erección de una agrupación de parroquias

46. Antes de proceder a la erección de una agrupación de parroquias, el Obispo ha de consultar necesariamente al Consejo presbiteral[54], conforme a la normativa canónica y en nombre de la debida corresponsabilidad eclesial, compartida a diferente título por el Obispo y por los miembros de dicho Consejo.

47. En primer lugar, las agrupaciones de varias parroquias pueden realizarse simplemente en forma de *federaciones*, de modo que las parroquias asociadas permanezcan distintas en su propia identidad.

De acuerdo con el ordenamiento canónico, al establecer cualquier tipo de agrupación de parroquias vecinas, se entiende que deben ser respetados los elementos esenciales establecidos por el derecho universal para la persona jurídica de la parroquia, los cuales no son dispensables por el Obispo[55]. Él deberá emitir un decreto específico para cada parroquia que quiera suprimir, en el que consten los motivos pertinentes[56].

48. A la luz de lo anteriormente expuesto, la agrupación, así como la erección o supresión de parroquias, debe ser realizado por el Obispo diocesano en el respeto de la normativa prevista por el Derecho Canónico, es decir: mediante incorporación, por la cual una parroquia confluye en otra, siendo absorbida y perdiendo su originaria individualidad y personalidad jurídica; o, también, por medio de una verdadera y propia fusión, que da vida a una nueva y única parroquia, con la consiguiente extinción de las parroquias preexistentes y de su personalidad jurídica; o, finalmente, mediante la división de una comunidad parroquial en varias parroquias autónomas, que son creadas *ex novo*[57].

Además, la supresión de parroquias por unión extintiva es legítima por causas directamente relacionadas con una determinada parroquia. En cambio, no son moti-

vos adecuados, por ejemplo, la mera escasez de clero diocesano, la situación financiera general de la diócesis u otras condiciones de la comunidad, presumiblemente reversibles en el corto plazo (por ejemplo, un adecuado número de fieles, la falta de autosuficiencia económica, la modificación del plan urbanístico del territorio). Como condición de legitimidad de este tipo de medidas, se requiere que los motivos a los cuales se haga referencia estén directa y orgánicamente conectados con la comunidad parroquial interesada y no con consideraciones generales, teóricas y "de principios".

49. Con respecto a la erección y a la supresión de parroquias, vale la pena recordar que cada decisión debe ser adoptada por decreto formal, redactado por escrito[58]. En consecuencia, se debe considerar que no es conforme a la normativa canónica emanar una disposición única, destinada a producir una reorganización de carácter general relativa a toda la diócesis, una parte de ella o un conjunto de parroquias, implementada a través de un solo acto normativo, decreto general o ley particular.

50. De manera específica, en los casos de supresión de parroquias, el decreto debe indicar claramente, con referencia a la situación concreta, cuáles son las razones que llevaron al Obispo a adoptar la decisión. Estas, por tanto, deberán ser indicadas específicamente, ya que no puede bastar una alusión genérica al "bien de las almas".

Finalmente, en el acto por el cual se suprime una parroquia, el Obispo tendrá también que proveer la devolución de sus bienes, respetando las relativas normas canónicas[59]; a menos que existan razones graves en contra, después de haber escuchado el Consejo presbiteral[60], se requerirá garantizar que la iglesia de la parroquia suprimida continúe estando abierta a los fieles.

51. Vinculado con el tema de la agrupación de parroquias y de la eventual supresión de ellas, a veces se da la necesidad de reducir una iglesia a uso profano no indecoroso[61], decisión que compete al Obispo diocesano, después de haber consultado obligatoriamente al Consejo presbiteral[62].

Ordinariamente, también en este caso, no son causas legítimas para decretar dicha reducción la disminución del clero diocesano, el descenso demográfico o una grave crisis financiera de la diócesis. Por el contrario, si el edificio no se encuentra en condiciones de ser utilizado en manera alguna para el culto divino y no hay posibilidad de repararlo, se podrá proceder a norma del derecho, a reducirlo a un uso profano no indecoroso.

VII.b. Vicaría foránea

52. Ante todo, debe recordarse que, «*para facilitar la cura pastoral mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son las vicarías foráneas*»[63]; que en algunos lugares son denominadas "decanatos" o "arciprestazgos", o también "zonas pastorales" o "prefecturas" [64].

53. El vicario foráneo no necesariamente tiene que ser un párroco de una determinada parroquia[65] y, para que se realice la finalidad para la cual la vicaría fue erigida, entre sus responsabilidades, es primordial «*fomentar y coordinar la actividad pastoral común en la vicaría*»[66], de modo que no sea una institución puramente formal. Además, el vicario foráneo «*tiene el deber de visitar las parroquias de su distrito, según haya determinado el Obispo diocesano*»[67]. Para que pueda cumplir mejor su función y para favorecer aún más la actividad común entre las parroquias, el Obispo diocesano podrá conferir al vicario foráneo otras facultades consideradas oportunas, en base al contexto concreto.

VII.c. Unidad pastoral

54. Inspirándose en análogos fines, cuando las circunstancias lo requieran, en razón de la extensión territorial de la vicaría foránea o del gran número de fieles, y sea, por tanto, necesario favorecer mejor la colaboración orgánica entre parroquias limítrofes, después de escuchar el Consejo presbiteral[68], el Obispo puede también decretar la agrupación estable e institucional de varias parroquias dentro de la vicaría foránea[69], teniendo en cuenta algunos criterios concretos.

55. Ante todo, es oportuno que las agrupaciones (denominadas "unidades pastorales" [70]) sean delimitadas de la manera más homogénea posible, también desde un punto de vista sociológico, para que pueda ser realizada una verdadera pastoral de conjunto o integrada[71], en perspectiva misionera.

56. Además, cada parroquia de una agrupación debe confiarse a un párroco o también a un grupo de sacerdotes *in solidum*, que asuma la responsabilidad de todas las comunidades parroquiales[72]. Alternativamente, donde el Obispo lo estime conveniente, una agrupación podrá también estar compuesta por varias parroquias, confiadas al mismo párroco[73].

57. En cualquier caso, también en consideración a la atención que se debe dar a los sacerdotes, que a menudo han ejercido el ministerio de modo meritorio y que cuentan con el reconocimiento de sus comunidades, así como por el bien de los mismos fieles, vinculados con afecto y gratitud a sus pastores, se requiere que, al momento de constituir una determinada agrupación, el Obispo diocesano no establezca con el mismo decreto que, en varias parroquias unidas y confiadas a un solo párroco[74], otros eventuales párrocos presentes, todavía en el cargo[75], sean transferidos automáticamente al oficio de vicarios parroquiales o removidos de facto de su encargo.

58. En estos casos, a menos que se trate de un nombramiento *in solidum*, compete al Obispo diocesano establecer, caso a caso, las funciones del sacerdote moderador de dichas agrupaciones de parroquias, así como la relación que este debe tener con el vicario de la vicaría foránea[76], en la que está constituida la unidad pastoral.

59. Una vez que la agrupación de parroquias – vicaría foránea o "unidad pastoral" – haya sido creada según el derecho, el Obispo determinará, según la oportunidad, si en ella, cada una de las parroquias deben estar dotadas del Consejo pastoral parroquial[77], o si es mejor que esa tarea sea confiada a un único Consejo pastoral para todas las comunidades interesadas. En todo caso, las parroquias individuales integradas en la agrupación, ya que conservan su personalidad y capacidad jurídica, deben mantener su propio Consejo de Asuntos Económicos[78].

60. Con el propósito de enriquecer una acción evangelizadora de conjunto y una cura pastoral más efectiva, es oportuno que se constituyan servicios pastorales comunes para determinadas áreas (por ejemplo, catequesis, caridad, pastoral juvenil o familiar) para las parroquias de la agrupación, con la participación de todos los componentes del Pueblo de Dios, clérigos, personas consagradas y fieles laicos.

VII.d. Zona pastoral

61. Si varias "unidades pastorales" pueden constituir una vicaría foránea, de la misma manera, sobre todo en diócesis territorialmente más grandes, el Obispo, después de escuchar al Consejo presbiteral[79], puede reunir distintas vicarías foráneas en "distritos" o "zonas pastorales"[80], bajo la guía de un Vicario episcopal[81], con potestad ejecutiva ordinaria para la administración pastoral de la zona, en nombre del Obispo diocesano, bajo su autoridad y en comunión con él, además de las facultades especiales que este quiera atribuirle para cada caso.

VIII. Formas ordinarias y extraordinarias de encomienda de la cura pastoral de la comunidad parroquial

62. En primer lugar, el párroco y los demás presbíteros, en comunión con el Obispo, son una referencia fundamental para la comunidad parroquial, por la tarea de pastores que les corresponde[82]. El párroco y el presbiterio, cultivando la vida común y la fraternidad sacerdotal, celebran la vida sacramental para y junto a la comunidad, y están llamados a organizar la parroquia de tal modo que sea un signo eficaz de comunión[83].

63. En relación con la presencia y la misión de los presbíteros en la comunidad parroquial, merece una mención especial la vida común[84]; esta se recomienda en el can. 280, aunque no se prescriba como una obligación para el clero secular. Al respecto, debe recordarse el valor fundamental del espíritu de comunión, la oración y la acción pastoral común de los clérigos[85], en orden a un testimonio efectivo de fraternidad sacramental[86] y a una acción evangelizadora más eficaz.

64. Cuando el presbiterio experimenta la vida comunitaria, su identidad sacerdotal se fortalece, sus preocupaciones materiales disminuyen y la tentación del individualismo da paso a la profundidad de la relación personal. La oración común, la reflexión compartida y el estudio, que nunca deben faltar en la vida sacerdotal, pue-

den ser de gran apoyo en la formación de una espiritualidad sacerdotal encarnada en la vida cotidiana.

En todo caso, será conveniente que, según su discernimiento y en la medida de lo posible, el Obispo tenga en cuenta la afinidad humana y espiritual entre los sacerdotes, a quienes quiera confiar una parroquia o una agrupación de parroquias, invitándolos a una generosa disponibilidad para la nueva misión pastoral y a alguna forma de compartir la vida con sus hermanos presbíteros[87].

65. En algunos casos, sobre todo donde no hay tradición o costumbre de casa parroquial, o cuando esta no está disponible por alguna razón como vivienda del sacerdote, puede suceder que este regrese a vivir con su familia de origen, el primer lugar de formación humana y de descubrimiento vocacional[88].

Esta acomodación, por una parte, se revela como un aporte positivo para la vida cotidiana del sacerdote, en el sentido de que le garantiza un ambiente doméstico sereno y estable, sobre todo cuando los padres están aún presentes. Por otra, deberá evitarse que estas relaciones familiares sean vividas por el sacerdote con dependencia interior y menor disponibilidad para el ministerio a tiempo pleno, o como una alternativa excluyente – más bien que como un complemento – de la relación con la familia presbiteral y con la comunidad de fieles laicos.

VIII.a. Párroco

66. El oficio de párroco comporta la plena cura de almas[89] y, en consecuencia, para que un fiel sea designado válidamente párroco, debe haber recibido el Orden del presbiterado[90], excluyendo cualquier posibilidad de nombrar a quien no posea este título o las relativas funciones, incluso en caso de carencia de sacerdotes. Precisamente debido a la relación de conocimiento y cercanía que se requiere entre el pastor y la comunidad, el oficio de párroco no puede confiarse a una persona jurídica[91]. En particular – aparte de lo dispuesto en el can. 517, §§ 1-2 – el oficio de párroco no se puede confiar a un grupo de personas, compuesto por clérigos y laicos. En consecuencia, deben evitarse nombres como "*team* guía", "equipo guía" u otros similares, que parezcan expresar un gobierno colegiado de la parroquia.

67. Como consecuencia de ser el «*pastor propio de la parroquia que se le ha confiado*»[92], al párroco corresponde *ipso iure* la representación legal de la parroquia[93]. Él es el administrador responsable de los bienes parroquiales, que son "bienes eclesiásticos" y, por ello, están sujetos a las relativas normas canónicas[94].

68. Como afirma el Concilio Ecuménico Vaticano II, «*cada párroco ha de tener en su parroquia la estabilidad que exija el bien de las almas*»[95]. Como principio general, por tanto, se requiere que el párroco sea «*nombrado a tiempo indeterminado*»[96].

Sin embargo, el Obispo diocesano puede nombrar párrocos a tiempo determinado, si así ha sido establecido por decreto por la Conferencia Episcopal. En razón de la necesidad de que el párroco pueda establecer un vínculo efectivo y eficaz con la comunidad que le ha sido confiada, es conveniente que las Conferencias Episcopales no establezcan un tiempo demasiado breve, inferior a 5 años, para un nombramiento por tiempo determinado.

69. En todo caso, los párrocos, incluso si son nombrados por un "tiempo indeterminado", o antes de la expiración del "tiempo determinado", deben estar disponibles para ser eventualmente transferidos a otra parroquia o a otro oficio, «*cuando el bien de las almas o la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo requieren*»[97]. Es útil recordar que el párroco está al servicio de la parroquia, y no al revés.

70. Ordinariamente, donde sea posible, es bueno que el párroco tenga la cura pastoral de una sola parroquia, pero «*por escasez de sacerdotes u otras circunstancias, se puede confiar a un mismo párroco la cura de varias parroquias cercanas*»[98]. Por ejemplo, entre "otras circunstancias" se puede considerar lo reducido del territorio o de la población de las parroquias interesadas, así como que limiten entre sí. El Obispo diocesano debe valorar atentamente que, si se confían varias parroquias al mismo párroco, este pueda ejercer plena y concretamente el oficio de párroco como verdadero pastor de todas y cada una de ellas[99].

71. Una vez nombrado, el párroco permanece en el pleno ejercicio de las funciones que le han sido confiadas, con todos los derechos y las responsabilidades, hasta que no haya cesado legítimamente su oficio pastoral[100]. Para su remoción o traslado antes de la expiración del mandato, deben observarse los relativos procedimientos canónicos, que la Iglesia utiliza para discernir lo que es conveniente en cada caso concreto[101].

72. Cuando el bien de los fieles lo requiere, aunque no haya otras causas de cesación, el párroco que ha cumplido 75 años de edad, acepte la invitación, que el Obispo diocesano puede dirigirle, a renunciar a la parroquia[102]. La presentación de la renuncia, alcanzados los 75 años de edad[103], que ha de considerarse un deber moral, aunque no canónico, no hace que el párroco pierda automáticamente su oficio. La cesación del mismo ocurre solo cuando el Obispo diocesano haya comunicado al párroco interesado, por escrito, la aceptación de su renuncia[104]. Por otra parte, el Obispo considere benévolamente la renuncia presentada por un párroco, aunque solo sea por haber cumplido 75 años.

73. En todo caso, a fin de evitar una concepción funcionalista del ministerio, antes de aceptar la renuncia, el Obispo diocesano ponderará con prudencia todas las circunstancias de la persona y del lugar, como, por ejemplo, razones de salud o disciplinares, la escasez de sacerdotes, el bien de la comunidad parroquial y otros ele-

mentos semejantes, y aceptará la renuncia en presencia de una causa justa y proporcionada[105].

74. De lo contrario, si las condiciones personales del sacerdote lo permiten y la oportunidad pastoral lo aconseja, el Obispo considere la posibilidad de dejarlo en el oficio de párroco, tal vez confiándole un ayudante y preparando la sucesión. Además, «*según los casos, el Obispo puede confiar una parroquia más pequeña o menos exigente a un párroco que ha renunciado*»[106], o, en todo caso, le asigne otro encargo pastoral adecuado a sus posibilidades concretas, invitando al sacerdote a comprender, si fuera necesario, que en ningún caso deberá sentirse "degradado" o "castigado" por un traslado de tal género.

VIII.b. Administrador parroquial

75. Cuando no sea posible proceder inmediatamente al nombramiento del párroco, la designación de administrador parroquial[107] debe realizarse solo en conformidad con lo establecido por la normativa canónica[108].

En efecto, se trata de un oficio esencialmente transitorio y es ejercido mientras se espera el nombramiento del nuevo párroco. Por esta razón, es ilegítimo que el Obispo diocesano nombre un administrador parroquial y lo deje en ese encargo por un largo período, superior a un año o, incluso, de modo estable, evitando proveer al nombramiento del párroco.

Según lo que la experiencia atestigua, dicha solución es adoptada a menudo para eludir las condiciones del derecho relativas al principio de la estabilidad del párroco, lo que constituye una violación de dicho principio, que daña la misión del presbítero interesado, así como a la comunidad misma, que, ante las condiciones de incertidumbre sobre la presencia del pastor, no podrá programar planes de evangelización de largo alcance y tendrá que limitarse a un cuidado pastoral de conservación.

VIII.c. Encomienda *in solidum*

76. Como una ulterior posibilidad, «*cuando así lo exijan las circunstancias, la cura pastoral de una o más parroquias a la vez puede encomendarse "in solidum" a varios sacerdotes*»[109]. Esta solución puede adoptarse cuando, a discreción del Obispo, lo requieran circunstancias concretas, de modo particular para el bien de las comunidades interesadas, a través de una acción pastoral compartida y más eficaz, así como para promover una espiritualidad de comunión entre los presbíteros[110].

En estos casos, el grupo de presbíteros, en comunión con los demás miembros de las comunidades parroquiales interesadas, actúa de común acuerdo, siendo el Moderador ante los otros sacerdotes, párrocos a todos los efectos, un *primus inter pares*.

77. Se recomienda vivamente que cada comunidad de sacerdotes, a los cuales es confiada *in solidum* la cura pastoral de una o más parroquias, elabore un reglamento interno, para que cada presbítero pueda cumplir mejor las tareas y funciones que le competen[111].

Como responsabilidad propia, el Moderador coordina el trabajo común de la parroquia o parroquias confiadas al grupo, asume la representación legal de ellas[112], coordina el ejercicio de la facultad para asistir a los matrimonios y para conceder las dispensas que corresponden a los párrocos[113], y responde ante el Obispo por toda la actividad del grupo[114].

VIII.d. Vicario parroquial

78. Como un enriquecimiento, dentro de las soluciones descritas más arriba, puede darse la posibilidad de que un sacerdote sea nombrado vicario parroquial y encargado de un sector específico de la pastoral (jóvenes, ancianos, enfermos, asociaciones, cofradías, formación, catequesis, etc.), "transversal" a diferentes parroquias, o para desempeñar todo el ministerio, o una determinada parte del mismo, en una de ellas[115].

En el caso del encargo conferido a un vicario parroquial en varias parroquias, confiadas a diversos párrocos, será conveniente explicitar y describir en el Decreto de nombramiento, las tareas que se le confían en referencia a cada comunidad parroquial, así como el tipo de relación que debe mantener con los párrocos, respecto a su residencia, sustento y celebración de la Santa Misa.

VIII.e. Diáconos

79. Los diáconos son ministros ordenados, incardinados en una diócesis o en otras realidades eclesiales que tengan la facultad de incardinar[116]; son colaboradores del Obispo y de los presbíteros en la única misión evangelizadora con su tarea específica, en virtud del sacramento recibido, de «*servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad*»[117].

80. Para salvaguardar la identidad de los diáconos, con el propósito de promover su ministerio, el Papa Francisco pone en guardia acerca de algunos riesgos relativos a la comprensión de la naturaleza del diaconado: «*Hay que tener cuidado para no ver a los diáconos como medio sacerdotes y medio laicos*. [...] *Tampoco es buena la imagen del diácono como una especie de intermediario entre los fieles y los pastores. Ni a mitad de camino entre los curas y los laicos, ni a mitad de camino entre los pastores y los fieles. Y hay dos tentaciones. Hay el peligro del clericalismo: el diácono que es demasiado clerical.* [...] *Y la otra tentación, el funcionalismo: es una ayuda que tiene el sacerdote para esto o lo otro*»[118].

Prosiguiendo en el mismo discurso, el Santo Padre ofrece algunas precisiones sobre el rol específico de los diáconos en la comunidad eclesial: «*El diaconado es una vo-*

cación específica, es una vocación familiar que llama al servicio. [...] *Esta palabra es la clave para la comprensión de vuestro carisma. El servicio como uno de los dones característicos del pueblo de Dios. El diácono es – por así decirlo – el custodio del servicio en la Iglesia. Cada palabra debe calibrarse muy bien. Vosotros sois los custodios del servicio en la Iglesia: el servicio de la Palabra, el servicio del altar, el servicio a los pobres*»[119].

81. A lo largo de los siglos, la doctrina sobre el diaconado ha experimentado una importante evolución. Su reanudación en el Concilio Vaticano II también coincide con una clarificación doctrinal y con una expansión de su específica acción ministerial, que no se limita a "confinar" el diaconado solo en el ámbito del servicio caritativo o reservarlo – según lo establecido por el Concilio de Trento – solo a los diáconos transitorios y casi exclusivamente para el servicio litúrgico. Más bien, el Concilio Vaticano II especifica que se trata de un grado del sacramento del Orden y, por tanto, los diáconos «*confortados con la gracia sacramental, en comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en la "diaconía" de la liturgia, de la palabra y de la caridad*»[120].

La recepción post-conciliar retoma lo establecido por *Lumen gentium* y define siempre mejor el oficio de los diáconos como participación, aunque en un grado diferente, del Sacramento del Orden. En la Audiencia concedida a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Diaconado, Pablo VI quiso reiterar que el diácono sirve a las comunidades cristianas «*tanto en el anuncio de la Palabra de Dios como en el ministerio de los sacramentos y en el ejercicio de la caridad*» [121]. Por otra parte, aunque en el Libro de los Hechos (Hch 6,1-6) podría parecer que los siete hombres elegidos estuvieran destinados solo al servicio de las mesas, en realidad, el mismo libro bíblico relata cómo Esteban y Felipe llevan a cabo plenamente la "*diaconía* de la Palabra". En efecto, como colaboradores de los Doce y de Pablo, ejercen su ministerio en dos ámbitos: la evangelización y la caridad.

Por tanto, son muchos los encargos eclesiales que pueden encomendarse a un diácono: todos aquellos que no implican la plena cura de almas[122]. El Código de Derecho Canónico, con todo, determina qué oficios están reservados al presbítero y cuáles pueden confiarse a los fieles laicos; mientras que no hay indicación de algún oficio particular en el que el ministerio diaconal pueda expresar su especificidad.

82. En todo caso, la historia del diaconado recuerda que fue establecido en el ámbito de una visión ministerial de la Iglesia, como ministerio ordenado al servicio de la Palabra y de la caridad; este último ámbito comprende también la administración de los bienes. Esta doble misión del diácono se expresa en el ámbito litúrgico, en el que está llamado a proclamar el Evangelio y a servir la mesa eucarística. Precisamente, estas referencias podrían ayudar a identificar tareas específicas para el diácono, valorando los aspectos propios de su vocación en orden a la promoción del ministerio diaconal.

VIII.f. Las personas consagradas

83. Dentro de la comunidad parroquial, en numerosos casos, hay personas que pertenecen a la vida consagrada. Esta, «*en efecto, no es una realidad externa o independiente de la vida de la Iglesia local, sino que constituye una forma peculiar, marcada por la radicalidad del Evangelio, de estar presente en su interior, con sus dones específicos*»[123]. Además, integrada en la comunidad junto a los clérigos y los laicos, la vida consagrada «*se coloca en la dimensión carismática de la Iglesia.* [...]*La espiritualidad de los Institutos de vida consagrada puede llegar a ser, tanto para los fieles laicos como para el sacerdote, un recurso importante para vivir su vocación*»[124].

84. La contribución que las personas consagradas pueden hacer a la misión evangelizadora de la comunidad parroquial deriva en primer lugar de su "ser", es decir, del testimonio de un seguimiento radical de Cristo, mediante la profesión de los consejos evangélicos[125], y solo secundariamente también de su "hacer", es decir, de las acciones realizadas conforme al carisma de cada instituto (por ejemplo, catequesis, caridad, formación, pastoral juvenil, cuidado de los enfermos)[126].

VIII.g. Laicos

85. La comunidad parroquial está compuesta especialmente por fieles laicos[127], los cuales, en virtud del bautismo y de los otros sacramentos de la iniciación cristiana, y en muchos también del matrimonio[128], participan en la acción evangelizadora de la Iglesia, ya que «*la vocación y la misión propia de los fieles laicos es la transformación de las distintas realidades terrenas, para que toda actividad humana sea transformada por el Evangelio*»[129].

De modo particular, los fieles laicos, teniendo como propio y específico el carácter secular, o sea «*obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios*»[130], «*también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles*»[131].

86. Hoy se requiere un generoso compromiso de todos los fieles laicos al servicio de la misión evangelizadora, ante todo con el testimonio constante de una vida cotidiana conforme al Evangelio, en los ambientes donde habitualmente desarrollan su vida y en todos los niveles de responsabilidad; después, en particular, asumiendo los compromisos que les corresponden al servicio de la comunidad parroquial[132].

VIII.h. Otras formas de encomienda de la cura pastoral

87. Existe otra modalidad para el Obispo – como lo ilustra el can. 517, § 2 – para proveer la cura pastoral de una comunidad incluso si, debido a la escasez de sacer-

dotes, no es posible nombrar un párroco o un administrador parroquial, que pueda asumirla a tiempo pleno. En estas problemáticas circunstancias pastorales, para sostener la vida cristiana y hacer que continúe la misión evangelizadora de la comunidad, el Obispo diocesano puede confiar una participación del ejercicio de la cura pastoral de una parroquia a un diácono, una persona consagrada o un laico, o incluso a un conjunto de personas (por ejemplo, un instituto religioso, una asociación)[133].

88. Aquellos a quienes se les confiará de dicho modo la participación de la cura pastoral de la comunidad, serán coordinados y guiados por un presbítero con facultades legítimas, constituido "Moderador de la cura pastoral", al cual competen exclusivamente la potestad y las funciones del párroco, aunque no tenga el oficio, con los consiguientes deberes y derechos.

Debe recordarse que se trata de una forma extraordinaria de encomienda de la cura pastoral, debido a la imposibilidad de nombrar un párroco o administrador parroquial, que no debe confundirse con la cooperación activa ordinaria y con la asunción de responsabilidades por parte de todos los fieles.

89. Si fuera necesario recurrir a esta solución extraordinaria, se requiere preparar adecuadamente al Pueblo de Dios, teniendo cuidado de adoptarla solo por el tiempo necesario, no indefinidamente[134]. La recta comprensión y aplicación de dicho canon requiere que cuanto prevé «*se lleve a cabo con un cuidadoso cumplimiento de las cláusulas en él contenidas, a saber: a) "por falta de sacerdotes", y no por razones de comodidad o una equívoca "promoción del laicado"* [...]*; b) permaneciendo firme que se trata de "participación en el ejercicio de la cura pastoral" y no de dirigir, coordinar, moderar, gobernar la parroquia; lo que, según el texto del canon, compete solo a un sacerdote*»[135].

90. Para llevar a buen fin la encomienda de la cura pastoral según el can. 517, § 2[136], es preciso atenerse a algunos criterios. Sobre todo, tratándose de una solución pastoral extraordinaria y temporal[137], la única causa canónica que hace legítima esta medida es una falta de sacerdotes tal, que no es posible proveer a la cura pastoral de la comunidad parroquial con el nombramiento de un párroco o un administrador parroquial. Además, si fuera el caso, se preferirá uno o más diáconos a personas consagradas y laicos para esta forma de gestión de la cura pastoral[138].

91. En todo caso, la coordinación de la actividad pastoral así organizada compete al presbítero designado por el Obispo diocesano como Moderador; este sacerdote tiene de modo exclusivo la potestad y las facultades propias del párroco; los otros fieles, en cambio, tienen «*una participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia*»[139].

92. Tanto el diácono como las otras personas que no han recibido el orden sagrado, que participan del ejercicio de la cura pastoral, solo pueden desempeñar las fun-

ciones que corresponden a su respectivo estado diaconal o de fiel laico, respetando «*las propiedades originarias de la diversidad y la complementariedad entre los dones y las funciones de los ministros ordenados y de los fieles laicos, propios de la Iglesia que Dios ha querido orgánicamente estructurada*»[140].

93. Por último, se recomienda vivamente que, en el Decreto con el que nombra al presbítero Moderador, el Obispo exponga, al menos brevemente, las motivaciones por las cuales se hizo necesaria la aplicación de esta forma extraordinaria de encomienda de la cura pastoral de una o más comunidades parroquiales y, consecuentemente, el modo de ejercicio del ministerio del sacerdote encargado.

IX. Encargos y ministerios parroquiales

94. Además de la colaboración ocasional, que toda persona de buena voluntad – incluso los no bautizados – puede ofrecer a las actividades cotidianas de la parroquia, existen algunos encargos estables, por los cuales los fieles acogen la responsabilidad, por un cierto tiempo, de un servicio en la comunidad parroquial. Se puede pensar, por ejemplo, en los catequistas, ministros y educadores que trabajan en grupos y asociaciones; en los agentes de caridad, en aquellos que se dedican a los diferentes tipos de consultorios o centros de escucha y en aquellos que visitan a los enfermos.

95. En todo caso, al asignar los encargos encomendados a diáconos, personas consagradas y fieles laicos que reciben una participación en el ejercicio de la cura pastoral, se requiere usar una terminología que corresponda de modo correcto a las funciones que ellos pueden ejercer conforme a su estado, de manera que se mantenga clara la diferencia esencial que existe entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, y que sea evidente la identidad de la tarea recibida por cada uno.

96. En este sentido, ante todo, es responsabilidad del Obispo diocesano y, subordinadamente, del párroco, que los encargos de los diáconos, las personas consagradas y los laicos, que tienen roles de responsabilidad en la parroquia, no sean designados con las expresiones “párroco”, “co-párroco”, “pastor”, “capellán”, “moderador”, “responsable parroquial” o con otras denominaciones similares[141], reservadas por el derecho a los sacerdotes[142], en cuanto que hacen alusión directa al perfil ministerial de los presbíteros.

En relación con los fieles y los diáconos recién mencionados, resultan igualmente ilegítimas y no conformes a su identidad vocacional, expresiones como “encomendar la cura pastoral de una parroquia”, “presidir la comunidad parroquial” y otras similares, que se refieren a la peculiaridad del ministerio sacerdotal, que compete al párroco.

Más apropiada parece ser, por ejemplo, la denominación “diácono cooperador” y, para las personas consagradas y los laicos, “coordinador de... (un sector de la pasto-

ral)", "cooperador pastoral", "asesor pastoral" y "encargado de ... (un sector de la pastoral)".

97. Los fieles laicos, a norma del derecho, pueden ser instituidos lectores y acólitos en forma estable, a través de un rito especial, según el can. 230, § 1. El fiel no ordenado puede asumir la denominación "ministro extraordinario" solo si, efectivamente, ha sido llamado por la Autoridad competente[143] a desempeñar las funciones de suplencia mencionadas en los cans. 230, § 3 y 943. La delegación temporal en acciones litúrgicas, referidas en el can. 230, § 2, incluso si se prolonga en el tiempo, no confiere ninguna denominación especial al fiel no ordenado[144].

Estos fieles laicos deben estar en plena comunión con la Iglesia Católica[145], haber recibido la formación adecuada para la función que están llamados a realizar, así como tener una conducta personal y pastoral ejemplar, que les de autoridad para llevar a cabo el servicio.

98. Además de lo que compete a los Lectores y Acólitos instituidos establemente[146], el Obispo, según su prudente juicio, podrá confiar oficialmente algunos encargos[147] a diáconos, personas consagradas y fieles laicos, bajo la guía y la responsabilidad del párroco, como, por ejemplo:

1°. La celebración de una liturgia de la Palabra en los domingos y en las fiestas de precepto, cuando «*la falta del ministro sagrado u otra causa grave hace imposible la participación en la celebración eucarística*»[148]. Se trata de una eventualidad excepcional a la que recurrir solo en circunstancias de verdadera imposibilidad y siempre teniendo cuidado de confiar esas liturgias a los diáconos, que estén presentes;

2°. La administración del bautismo, teniendo presente que «*el ministro ordinario del bautismo es el Obispo, el presbítero y el diácono*»[149] y que lo previsto por el can. 861, § 2 constituye una excepción, que debe ser valorada a discreción del Ordinario del lugar;

3°. La celebración del rito de las exequias, respetando lo previsto por el n. 19 de las *Praenotanda* del *Ordo exsequiarum*.

99. Los fieles laicos pueden predicar en una iglesia u oratorio, si las circunstancias, la necesidad o un caso particular así lo requieren, «*según las disposiciones de la Conferencia Episcopal*»[150] y «*en conformidad a derecho o a las normas litúrgicas y observando las cláusulas contenidas en ellas*»[151]. En ningún caso, sin embargo, ellos podrán tener la homilía durante la celebración de la Eucaristía[152].

100. Además, «*donde no haya sacerdotes ni diáconos, el Obispo diocesano, previo voto favorable de la Conferencia Episcopal y obtenida licencia de la Santa Sede, puede delegar a laicos para que asistan a los matrimonios*»[153].

X. Los órganos de corresponsabilidad eclesial

X.a. El Consejo parroquial para los Asuntos Económicos

101. La gestión de los bienes que cada parroquia dispone en diversa medida es un ámbito importante de evangelización y de testimonio evangélico, frente a la Iglesia y a la sociedad civil, ya que, como recordaba el Papa Francisco, «*todos los bienes que tenemos, el Señor nos los da para hacer que el mundo progrese, para que la humanidad progrese, para ayudar a los demás*»[154]. El párroco, por tanto, no puede y no debe permanecer solo en esta tarea[155], sino que es necesario que sea asistido por colaboradores para administrar los bienes de la Iglesia, sobre todo con celo evangelizador y espíritu misionero[156].

102. Por esta razón, en cada parroquia debe necesariamente ser constituido el Consejo de Asuntos Económicos, un órgano consultivo, presidido por el párroco y compuesto por al menos otros tres fieles[157]; el número mínimo de tres es necesario para que se pueda considerar "colegiado" a este Consejo; es útil recordar que el párroco no está incluido entre los miembros del Consejo de Asuntos Económicos, sino que lo preside.

103. En ausencia de normas específicas dadas por el Obispo diocesano, el párroco determinará el número de miembros del Consejo, en relación a las dimensiones de la parroquia, y si ellos deben ser nombrados por él o más bien elegidos por la comunidad parroquial.

Los miembros de este Consejo, no necesariamente pertenecientes a la parroquia misma, deben gozar de probada buena fama, así como ser expertos en asuntos económicos y jurídicos[158], para que puedan prestar un servicio efectivo y competente, de modo que el Consejo no sea constituido solo formalmente.

104. En fin, a menos que el Obispo diocesano no haya dispuesto de otro modo, observando la debida prudencia, así como eventuales normas de derecho civil, nada impide que la misma persona pueda ser miembro del Consejo de Asuntos Económicos de varias parroquias, si las circunstancias lo requieren.

105. Las normas sobre esta materia emanadas eventualmente por el Obispo diocesano deberán tener en cuenta las situaciones específicas de las parroquias, como, por ejemplo, aquellas con una constitución particularmente modesta o las que forman parte de una unidad pastoral[159].

106. El Consejo de Asuntos Económicos puede desempeñar un rol de particular importancia para hacer crecer la cultura de la corresponsabilidad, de la transparencia administrativa y de la ayuda a las necesidades de la Iglesia en de las comunidades parroquiales. En particular, la transparencia ha de entenderse no solo como una presentación formal de datos, sino principalmente como debida información para la comunidad y una provechosa oportunidad para involucrarla en la for-

mación. Se trata de un *modus agendi* imprescindible para la credibilidad de la Iglesia, sobre todo donde esta tiene bienes significativos que administrar.

107. Ordinariamente, el objetivo de la transparencia se puede lograr publicando el estado de cuentas anual, que debe primero presentarse al Ordinario del lugar[160], con indicación detallada de las entradas y salidas. Así, dado que los bienes son de la parroquia, no del párroco, aunque sea su administrador, la comunidad en su conjunto podrá estar al tanto de cómo son administrados los bienes, cuál es la situación económica de la parroquia y de qué recursos puede efectivamente disponer.

X.b. El Consejo pastoral parroquial

108. La normativa canónica vigente[161] deja al Obispo diocesano la evaluación de la erección de un Consejo pastoral en las parroquias, que puede considerarse de ordinario como altamente recomendable, como recuerda el Papa Francisco: «*¡Cuán necesarios son los consejos pastorales! Un Obispo no puede guiar una Diócesis sin el Consejo pastoral. Un párroco no puede guiar la parroquia sin el Consejo pastoral*»[162].

La flexibilidad de la norma, con todo, permite adaptaciones consideradas apropiadas en circunstancias concretas, como, por ejemplo, en el caso de varias parroquias confiadas a un solo párroco, o en presencia de unidades pastorales: en tales casos es posible constituir un solo Consejo pastoral para varias parroquias.

109. El sentido teológico del Consejo pastoral se inscribe en la realidad constitutiva de la Iglesia, es decir, su ser "Cuerpo de Cristo", que genera una "espiritualidad de comunión". En la Comunidad cristiana, ciertamente, la diversidad de carismas y ministerios, que deriva de la incorporación a Cristo y del don del Espíritu, nunca puede ser homologada hasta el punto de convertirse esta «*uniformidad, en la obligación de hacer todo juntos y todo igual, pensando todos de la misma manera*»[163]. Al contrario, en virtud del sacerdocio bautismal[164], cada fiel está llamado a la construcción de todo el Cuerpo y, al mismo tiempo, todo el Pueblo de Dios, en la corresponsabilidad recíproca de sus miembros, participa en la misión de la Iglesia, es decir, discierne los signos de la presencia de Dios en la historia y se convierte en testigo de su Reino[165].

110. Por lo tanto, lejos de ser un simple cuerpo burocrático, el Consejo pastoral pone de relieve y realiza la centralidad del Pueblo de Dios como sujeto y protagonista activo de la misión evangelizadora, en virtud del hecho de que cada fiel ha recibido los dones del Espíritu a través del bautismo y la confirmación: «*Renacer a la vida divina en el bautismo es el primer paso; es necesario después comportarse como hijos de Dios, o sea, ajustándose a Cristo que obra en la santa Iglesia, dejándose implicar en su misión en el mundo. A esto provee la unción del Espíritu Santo: "mira el vacío del hombre, si tú le faltas por dentro" (cfr. Secuencia de Pentecostés).* [...] *Como toda*

la vida de Jesús fue animada por el Espíritu, así también la vida de la Iglesia y de cada uno de sus miembros está bajo la guía del mismo Espíritu»[166].

A la luz de esta visión de fondo, se pueden recordar las palabras de San Pablo VI según el cual «*Es tarea del Consejo Pastoral estudiar, examinar todo lo que concierne a las actividades pastorales, y proponer, en consecuencia, conclusiones prácticas, a fin de promover la conformación de la vida y de la acción del Pueblo de Dios con el Evangelio*»[167], en la consciencia de que, como recuerda el Papa Francisco, el fin de este Consejo «*no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos*»[168].

111. El Consejo pastoral es un órgano consultivo, regido por las normas establecidas por el Obispo diocesano, para definir sus criterios de composición, las modalidades de elección de sus miembros, los objetivos y el modo de funcionamiento[169]. En todo caso, para no desnaturalizar la índole de este Consejo es bueno evitar definirlo como un "*team*" o "equipo", o lo que es lo mismo, en términos que no sean adecuados para expresar correctamente la relación eclesial y canónica entre el párroco y los demás fieles.

112. Respetando las relativas normas diocesanas, es necesario que el Consejo pastoral sea efectivamente representativo de la comunidad, de la cual es una expresión de todos sus componentes (sacerdotes, diáconos, personas consagradas y laicos). Este constituye un ámbito específico en el cual los fieles pueden ejercer su derecho-deber de expresar su parecer a los pastores y también comunicarlo a los otros fieles, acerca del bien de la comunidad parroquial[170].

La función principal del Consejo pastoral parroquial, por tanto, es buscar y estudiar propuestas prácticas en orden a las iniciativas pastorales y caritativas relacionadas con la parroquia, en sintonía con el camino de la diócesis.

113. El Consejo pastoral parroquial "*solo tiene voto consultivo*" [171], en el sentido de que sus propuestas deben ser acogidas favorablemente por el párroco para llegar a ser operativas. El párroco, a su vez, debe considerar atentamente las indicaciones del Consejo pastoral, especialmente si se expresa por unanimidad, en un proceso de común discernimiento.

Para que el servicio del Consejo pastoral pueda ser eficaz y provechoso, deben evitarse dos extremos: por un lado, que el párroco se limite a presentar al Consejo pastoral decisiones ya tomadas, o sin la debida información previa, o que rara vez lo convoque por mera formalidad; por otro, un Consejo en el que el párroco sea solo uno de sus miembros, privado de hecho de su rol de pastor y guía de la comunidad[172].

114. Finalmente, se considera conveniente que, en la medida de lo posible, el Consejo pastoral esté compuesto principalmente por aquellos que tienen responsabilidades efectivas en la vida pastoral de la parroquia, o que estén concretamente

comprometidos en ella, a fin de evitar que las reuniones se transformen en un intercambio de ideas abstractas, que no tienen en cuenta la vida real de la comunidad, con sus recursos y problemáticas.

X.c. Otras formas de corresponsabilidad en la cura pastoral

115. Cuando una comunidad de fieles no puede ser erigida como una parroquia o cuasi-parroquia[173], el Obispo diocesano, después de escuchar al Consejo presbiteral[174], proveerá de otro modo a su cura pastoral[175], considerando, por ejemplo, la posibilidad de establecer centros pastorales, dependientes del párroco del lugar, como "estaciones misioneras" para promover la evangelización y la caridad. En estos casos, se requiere dotarlos de un templo adecuado o de un oratorio[176] y crear una normativa diocesana de referencia para sus actividades, de modo que ellas estén coordinadas y sean complementarias a las de la parroquia.

116. Los centros así definidos, que en algunas diócesis son llamados "diaconías", podrán ser confiados – donde sea posible – a un vicario parroquial, o también, de modo especial, a uno o más diáconos permanentes, que tengan responsabilidad y los gestionen, eventualmente junto con sus familias, bajo la responsabilidad del párroco.

117. Estos centros podrán convertirse en puestos de avanzada misionera e instrumentos de proximidad, sobre todo en parroquias con un territorio muy extenso, a fin de asegurar momentos de oración y adoración eucarística, catequesis y otras actividades en beneficio de los fieles, en especial aquellas relativas a la caridad hacia los pobres y necesitados, y al cuidado de los enfermos, solicitando la colaboración de consagrados y laicos, así como de otras personas de buena voluntad.

A través del párroco y de los demás sacerdotes de la comunidad, los responsables del centro pastoral cuidarán de garantizar la celebración de los Sacramentos lo más frecuentemente posible, sobre todo la Santa Misa y la Reconciliación.

XI. Ofrendas por la celebración de los Sacramentos

118. Un tema relacionado con la vida de las parroquias y su misión evangelizadora se refiere al estipendio ofrecido para la celebración de la Santa Misa, destinado al celebrante, y de los otros sacramentos, que, en cambio, corresponde a la parroquia[177]. Se trata de una ofrenda que, por su naturaleza, debe ser un acto libre por parte del oferente, dejado a su conciencia y a su sentido de responsabilidad eclesial, no un "precio a pagar" o una "contribución a exigir"; como si se tratara de una suerte de "impuesto a los sacramentos". En efecto, con el estipendio por la Santa Misa, «*los fieles* [...] *contribuyen al bien de la Iglesia, y* [...] *participan de su solicitud por sustentar a sus ministros y actividades*»[178].

119. En este sentido, resulta importante sensibilizar a los fieles, para que contribuyan voluntariamente a las necesidades de la parroquia, que son "suyas propias" y de

las cuales es bueno que aprendan espontáneamente a responsabilizarse, de modo especial en aquellos países donde el estipendio de la Santa Misa sigue siendo la única fuente de sustento para los sacerdotes y también de recursos para la evangelización.

120. Esta sensibilización podrá ser tanto más eficaz cuanto más los presbíteros, por su parte, den ejemplos "virtuosos" en el uso del dinero, tanto con un estilo de vida sobrio y sin excesos en el plano personal, como con una gestión de los bienes parroquiales transparente y acorde no con los "proyectos" del párroco o de un reducido grupo de personas, tal vez buenos, pero abstractos, sino con las necesidades reales de los fieles, sobre todo los más pobres y necesitados.

121. En todo caso, «*en materia de estipendios, evítese hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio*»[179], teniendo en cuenta que «*se recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio*»[180].

Entre los medios que pueden permitir alcanzar este objetivo, se puede pensar en la recepción de ofrendas de forma anónima, de modo que cada uno se sienta libre de donar lo que pueda, o lo que considera justo, sin sentirse obligado a corresponder a una expectativa o a un determinado precio.

Conclusión

122. Inspirándose en la eclesiología del Vaticano II, a la luz del Magisterio reciente y considerando los contextos sociales y culturales profundamente cambiantes, esta Instrucción se centra en el tema de la renovación de la parroquia en sentido misionero.

Si bien ella sigue siendo una institución imprescindible para el encuentro y la relación viva con Cristo y con los hermanos y hermanas en la fe, es igualmente cierto que debe confrontarse constantemente con los cambios en curso en la cultura actual y en la existencia de las personas, a fin de poder explorar con creatividad, nuevas vías y medios que le permitan estar a la altura de su tarea primaria, es decir, ser el centro propulsor de la evangelización.

123. En consecuencia, la acción pastoral debe ir más allá de la mera delimitación territorial de la parroquia, para trasparentar más claramente la comunión eclesial a través de la sinergia entre ministerios y carismas e, igualmente, estructurarse como una "pastoral de conjunto" al servicio de la diócesis y su misión.

Se trata de una acción pastoral que, a través de una colaboración efectiva y vital entre presbíteros, diáconos, personas consagradas y laicos, así como entre las diversas comunidades parroquiales de la misma área o región, se preocupa de identificar juntos las preguntas, dificultades y desafíos respecto de la evangelización, tratando de integrar vías, instrumentos, propuestas y medios adecuados para afrontarlos.

Tal proyecto misionero común podría ser elaborado e implementado en relación con contextos territoriales y sociales contiguos, es decir, en comunidades colindantes o que poseen las mismas condiciones socioculturales, o también en referencia a ámbitos pastorales afines, por ejemplo, en el marco de una necesaria coordinación entre la pastoral juvenil, universitaria y vocacional, como ya sucede en muchas diócesis.

La pastoral de conjunto, por tanto, además de la coordinación responsable de las actividades y estructuras pastorales capaces de relacionarse y colaborar entre sí, requiere la contribución de todos los bautizados. Dicho con las palabras del Papa Francisco, «*cuando hablamos de "pueblo" no debe entenderse las estructuras de la sociedad o de la Iglesia, sino el conjunto de personas que no caminan como individuos sino como el entramado de una comunidad de todos y para todos*»[181].

Esto exige que la histórica institución parroquial no permanezca prisionera del inmovilismo o de una preocupante repetitividad pastoral, sino que, en cambio, ponga en acción aquel "dinamismo en salida" que, a través de la colaboración entre diversas comunidades parroquiales y una reforzada comunión entre clérigos y laicos, la haga orientarse efectivamente a su misión evangelizadora, tarea de todo el Pueblo de Dios, que camina en la historia como "familia de Dios" y que, en la sinergia de sus diversos miembros, trabaja para el crecimiento de todo el cuerpo eclesial.

El presente Documento, por tanto, además de poner en evidencia la urgencia de tal renovación, presenta un modo de aplicar la normativa canónica que establece las posibilidades, límites, derechos y deberes de pastores y laicos, para que la parroquia se redescubra a sí misma como lugar fundamental del anuncio evangélico, de la celebración de la Eucaristía, espacio de fraternidad y caridad, del cual se irradia el testimonio cristiano por el mundo. Así ella «*debe permanecer como un puesto de creatividad, de referencia, de maternidad. Y actuar en ella esa capacidad inventiva; cuando una parroquia va adelante así se realiza lo que llamo "parroquia en salida"*» [182].

124. El Papa Francisco invita a invocar a «*María, Madre de la evangelización*», para que «*la Virgen nos ayude a decir nuestro "sí" en la urgencia de hacer resonar la Buena Nueva de Jesús en nuestro tiempo; que nos obtenga un nuevo celo de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte; que interceda por nosotros para que podamos adquirir la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la salvación*»[183].

El 27 de junio de 2020 el Santo Padre aprobó el siguiente documento de la Congregación para el Clero.

Roma, 29 de junio de 2020, Solemnidad de los Santos Pedro y Pablo

✠ Beniamino Card. Stella, *Prefecto*

Mons. Andrea Ripa
Subsecretario

---

[1] Francisco, *Discurso a los párrocos de Roma* (16 de septiembre de 2013).
[2] Cfr. *Id.*, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium* (24 de noviembre de 2013), n. 287: *AAS* 105 (2013), 1136.
[3] *Ibíd.*, n. 49: *AAS* 105 (2013), 1040.
[4] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes* (7 de diciembre de 1965), n. 58: *AAS* 58 (1966), 1079.
[5] *Ibíd.*, n. 44: *AAS* 58 (1966), 1065.
[6] Cfr. Efrén el Sirio, *Comentarios sobre el Diatésaron* 1, 18-19: SC 121, 52-53.
[7] Cfr. Francisco, Carta encíclica *Laudato si`* (24 de mayo de 2015), n. 68: *AAS* 107 (2015), 847.
[8] Cfr. Pablo VI, Carta encíclica *Ecclesiam Suam* (6 de agosto de 1964): *AAS* 56 (1964), 639.
[9] *Evangelii gaudium*, n. 27: *AAS* 105 (2013), 1031.
[10] Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), n. 26: *AAS* 81 (1989), 438.
[11] Francisco, *Audiencia General* (12 de junio de 2019): L'Osservatore Romano 134 (13 de junio de 2019), 1.
[12] Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre la misión pastoral de los Obispos en la Iglesia *Christus Dominus* (28 de octubre de 1965), n. 30: *AAS* 58 (1966), 688.
[13] Juan Pablo II, *Discurso a los Participantes en la Plenaria de la Congregación para el Clero* (20 de octubre de 1984), nn. 3 y 4: *Insegnamenti* VII/2 (1984), 984 y 985; cfr. también Id., Exhortación apostólica *Catechesi tradendae* (16 de octubre de 1979), n. 67: *AAS* 71 (1979), 1332.
[14] Benedicto XVI, *Homilía en la visita pastoral a la parroquia romana Santa María de la Evangelización* (10 de diciembre de 2006): *Insegnamenti* II/2 (2006), 795.
[15] *Evangelii gaudium*, n. 28: *AAS* 105 (2013), 1032.
[16] Cfr. *Gaudium et spes*, n. 4: *AAS* 58 (1966), 1027.
[17] *Ibíd.*, n. 1: *AAS* 58 (1966), 1025-1026.
[18] Cfr. *Evangelii gaudium*, nn. 72-73: *AAS* 105 (2013), 1050-1051.
[19] Cfr. Sínodo de los Obispos, XV Asamblea general ordinaria (3-28 de octubre de 2018): "Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional", Documento final, n. 129: «*En este contexto, una visión de la acción parroquial delimitada por los meros confines territoriales e incapaz de atraer con propuestas diversificadas la atención de los fieles – y en particular de los jóvenes – recluirían a la parroquia en una inmovilidad inaceptable y en una repetitividad pastoral preocupante*»: L'Osservatore Romano 247 (29-30 de octubre de 2018), 10.
[20] Cfr., por ejemplo, C.I.C., cans. 102; 1015-1016; 1108, § 1.
[21] Cfr. *Christifideles laici*, n. 25: *AAS* 81 (1989), 436-437.
[22] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 174: *AAS* 105 (2013), 1093.

[23] Cfr. *ibíd.*, n. 164-165: *AAS* 105 (2013), 1088-1089.
[24] Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium* (21 de noviembre de 1964), n. 11: *AAS* 57 (1965), 15.
[25] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 166-167: *AAS* 105 (2013), 1089-1090.
[26] Francisco, Exhortación apostólica sobre la llamada a la santidad en el mundo contemporáneo *Gaudete et exsultate* (19 de marzo de 2018), n. 35: *AAS* 110 (2018), 1120. Respecto al *gnosticismo* y al *pelagianismo*, conviene prestar atención también a las palabras del Papa Francisco: «*Esta mundanidad puede alimentarse especialmente de dos maneras profundamente emparentadas. Una es la fascinación del gnosticismo, una fe encerrada en el subjetivismo, donde sólo interesa una determinada experiencia o una serie de razonamientos y conocimientos que supuestamente reconfortan e iluminan, pero en definitiva el sujeto queda clausurado en la inmanencia de su propia razón o de sus sentimientos. La otra es el neopelagianismo autorreferencial y prometeico de quienes en el fondo sólo confían en sus propias fuerzas y se sienten superiores a otros por cumplir determinadas normas o por ser inquebrantablemente fieles a cierto estilo católico propio del pasado*»: *Evangelii gaudium*, n. 94: *AAS* 105 (2013), 1059-1060; cfr. también Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 de febrero de 2018): *AAS* 110 (2018), 429.
[27] Cfr. *Carta a Diogneto* V, 1-10: *Patres Apostolici*, ed. F.X. Funk, vol. 1, Tubingae 1901, 398.
[28] Cfr. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte* (6 de enero de 2001), n. 1: *AAS* 93 (2001), 266.
[29] *Evangelii gaudium*, n. 28: *AAS* 105 (2013), 1032.
[30] Cfr. C.I.C., cans. 515; 518; 519.
[31] *Evangelii gaudium*, n. 28: *AAS* 105 (2013), 1031-1032.
[32] *Ibíd.*
[33] Cfr. Francisco, Exhortación apostólica post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 238, Ciudad del Vaticano 2019.
[34] Cfr. Id, Bula *Misericordiae vultus* (11 de abril de 2015), n. 3: *AAS* 107 (2015), 400-401.
[35] Benedicto XVI, *Discurso a los Obispos de Brasil* (11 de mayo de 2007), n. 3: *Insegnamenti* III/1 (2007), 826.
[36] *Evangelii gaudium*, n. 198: *AAS* 105 (2013), 1103.
[37] Cfr. Francisco, *Meditación cotidiana en Santa Marta* (30 de octubre de 2017).
[38] Cfr. *Evangelii gaudium*, nn. 186-216: *AAS* 105 (2013), 1098-1109.
[39] Cfr. *Gaudete et exsultate,* nn. 95-99: *AAS* 110 (2018), 1137-1138.
[40] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 27: *AAS* 105 (2013), 1031; *ibíd.*, n. 189: *AAS* 105 (2013), 1099: «*Un cambio en las estructuras sin generar nuevas convicciones y actitudes dará lugar a que esas mismas estructuras tarde o temprano se vuelvan corruptas, pesadas e ineficaces*».
[41] *Ibíd.*, n. 26: *AAS* 105 (2013), 1030-1031.
[42] *Christus Dominus*, n. 30: *AAS* 58 (1966), 688.
[43] Francisco, *Presentación de las Felicitaciones Navideñas a la Curia Romana* (22 de diciembre de 2016): *AAS* 109 (2017), 44.

[44] *Id*, *Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile* (31 de mayo de 2018): www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_ 20180531_ lettera-popolodidio-cile.html
[45] Cfr. *ibíd*.
[46] *Ibíd*.
[47] *Lumen gentium*, n. 9: *AAS* 57 (1965), 13.
[48] Cfr. Congregación para el Clero, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (8 de diciembre de 2016), nn. 80-88, Ciudad del Vaticano 2016, pp. 37-42.
[49] Cfr. C.I.C., can. 374, § 1.
[50] Cfr. *ibíd*., can. 374, § 2; cfr. Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos *Apostolorum successores* (22 de febrero de 2004), n. 217: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2110.
[51] Cfr. C.I.C., can. 374, § 1.
[52] Cfr. *ibíd*., can. 374, § 2.
[53] Cfr. *Apostolorum successores*, n. 218: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2114.
[54] Cfr. C.I.C., can. 515, § 2.
[55] Cfr. *ibíd*., can. 86.
[56] Cfr. *ibíd.,* can. 120, § 1.
[57] Cfr. *ibíd*., cans. 121-122; *Apostolorum successores*, n. 214: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2099.
[58] Cfr. C.I.C., can. 51.
[59] Cfr. *ibíd*., cans. 120-123.
[60] Cfr. *ibíd*., cans. 500, § 2 y 1222, § 2.
[61] Cfr. Pontificio Consejo de la Cultura, *La dimisión y la reutilización de las iglesias. Líneas guía* (17 de diciembre de 2018): http://www.cultura.va/content/cultura/es/pub/documenti/decommissioning.html
[62] Cfr. C.I.C., can. 1222, § 2.
[63] *Ibíd*., can. 374, § 2.
[64] Cfr. *Apostolorum successores,* n. 217: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2110.
[65] Cfr. C.I.C., can. 554, § 1.
[66] *Ibíd*., can. 555, § 1, 1°.
[67] *Ibíd*., can. 555, § 4.
[68] Cfr. *ibíd*., can. 500, § 2.
[69] Cfr. Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, *Erga migrantes charitas Christi* (3 de mayo de 2004), n. 95: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2548.
[70] Cfr. *Apostolorum successores,* n. 215, b): *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2104.
[71] Cfr. *ibíd*.
[72] Cfr. C.I.C., can. 517, § 1.
[73] Cfr. *ibíd*., can. 526, § 1.
[74] Cfr. *ibíd*.
[75] Cfr. *ibíd*., can. 522.
[76] Cfr. *ibíd.,* cans. 553-555.
[77] Cfr. *ibíd*., can. 536.
[78] Cfr. *ibíd*., can. 537.

[79] Cfr. *ibíd.*, can. 500, § 2.
[80] Cfr. *Apostolorum successores,* n. 219: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2117; es conveniente reservar el nombre "zona pastoral" solo para este género de agrupación, a fin de evitar confusiones.
[81] Cfr. C.I.C., cans. 134, § 1 y 476.
[82] Se debe tener presente que: a) lo que se refiere al "Obispo diocesano" también se aplica a aquellos otros equiparados a él por el Derecho; b) lo que se refiere a la parroquia y al párroco también se aplica a la cuasi-parroquia y al cuasi-párroco; c) lo que se refiere a los fieles laicos también se aplica a los miembros no clérigos de Institutos de Vida Consagrada o de Sociedades de Vida Apostólica, a menos que haya una referencia expresa a la especificidad laical; d) el término "Moderador" asume diferentes significados en función del contexto en el que se utilice en la presente Instrucción, en el respeto de las normas del Código de Derecho Canónico.
[83] Cfr. *Lumen gentium*, n. 26: *AAS* 57 (1965), 31-32.
[84] Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, nn. 83; 88.e, pp. 37; 39.
[85] Cfr. C.I.C., can. 275, § 1.
[86] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida sacerdotal *Presbyterorum ordinis* (7 de diciembre de 1965), n. 8: *AAS* 58 (1966), 1003.
[87] Cfr. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, n. 88, pp. 39-40.
[88] Cfr. Francisco, Discurso a los participantes en el Congreso organizado por la Congregación para el Clero, con ocasión del 50 aniversario de los Decretos Conciliares "*Optatam totius*" y "*Presbyterorum ordinis*" (20 de noviembre de 2015): *AAS* 107 (2015), 1295.
[89] Cfr. C.I.C., can. 150.
[90] Cfr. *ibíd.*, can. 521, § 1.
[91] Cfr. *ibíd.*, can. 520, § 1.
[92] *Ibíd.*, can. 519.
[93] Cfr. *ibíd.*, can. 532.
[94] Cfr. *ibíd.*, can. 1257, § 1.
[95] *Christus Dominus*, n. 31: *AAS* 58 (1965), 689.
[96] C.I.C., can. 522.
[97] *Ibíd.*, can. 1748.
[98] *Ibíd.*, can. 526, § 1.
[99] Cfr. *ibíd.*, can. 152.
[100] Cfr. *ibíd.*, can. 538, §§ 1-2.
[101] Cfr. *ibíd.*, cans. 1740-1752, teniendo en cuenta los cans. 190-195.
[102] Cfr. *ibíd.*, can. 538, § 3.
[103] *Ibíd.*
[104] Cfr. *ibíd.*, can. 189.
[105] Cfr. *ibíd.*, can. 189, § 2 y *Apostolorum successores*, n. 212: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2095.
[106] *Apostolorum successores*, n. 212: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2095.
[107] Cfr. C.I.C., cans. 539-540.
[108] Cfr. en particular *ibíd.*, cans. 539; 549; 1747, § 3.
[109] *Ibíd.*, can. 517, § 1; cfr. también cans. 542-544.
[110] Cfr. *ibíd.*, cans. 517, § 1 y 526, § 1.
[111] Cfr. *ibíd.,* can. 543, § 1.

[112] Cfr. *ibíd.*, can. 543, § 2, 3°; asume también la representación jurídica civil, en los países en los cuales la parroquia es reconocida por el Estado como ente jurídico.
[113] Cfr. *ibíd.*, can. 543, § 1.
[114] Cfr. *ibíd.*, can. 517, § 1.
[115] Cfr. *ibíd.,* can. 545, § 2; como ejemplo, se puede pensar en un sacerdote, con experiencia espiritual, pero con escasa salud, nombrado confesor ordinario para cinco parroquias territorialmente contiguas.
[116] Cfr. *ibíd.*, can. 265.
[117] *Ibíd.*, can. 1009, § 3.
[118] Francisco, Discurso durante el encuentro con los sacerdotes y los consagrados, Milán (25 de marzo de 2017): *AAS* 109 (2017), 376.
[119] *Ibíd.*, 376-377.
[120] *Lumen gentium*, n. 29: *AAS* 57 (1965), 36.
[121] Pablo VI, *Alocución en la Audiencia concedida a los participantes en el Congreso Internacional sobre el Diaconado*, 25 de octubre de 1965: *Enchiridion sul Diaconato* (2009), 147-148.
[122] Cfr. C.I.C., can. 150.
[123] Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Iuvenescit Ecclesia* a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la relación entre los dones jerárquicos y carismáticos para la vida y misión de la Iglesia (15 de mayo de 2016), n. 21: *Enchiridion Vaticanum* 32 (2016), 734.
[124] *Ibíd.*, n. 22: *Enchiridion Vaticanum* 32 (2016), 738.
[125] Cfr. C.I.C., can. 573, § 1.
[126] Cfr. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica - Congregación para los Obispos, *Mutuae relationes*. Criterios pastorales sobre las relaciones entre los Obispos y los religiosos en la Iglesia (14 de mayo de 1978), nn. 10; 14, a): *Enchiridion Vaticanum* 6 (1977-1979), 604-605; 617-620; cfr. también *Apostolorum successores,* n. 98: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 1803-1804.
[127] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 102: *AAS* 105 (2013), 1062-1063.
[128] Cfr. *Christifideles laici*, n. 23: *AAS* 81 (1989), 429.
[129] *Evangelii gaudium*, n. 201: *AAS* 105 (2013), 1104.
[130] *Lumen gentium*, n. 31: *AAS* 57 (1965), 37.
[131] Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), n. 73: *AAS* 68 (1976), 61.
[132] Cfr. *Evangelii gaudium*, n. 81: *AAS* 105 (2013), 1053-1054.
[133] Cfr. C.I.C., can. 517, § 2.
[134] Cfr. *Apostolorum successores,* n. 215, c): *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2105.
[135] Congregación para el Clero, Instrucción [interdicasterial] sobre algunas cuestiones acerca de la colaboración de los fieles laicos en el sagrado ministerio de los sacerdotes *Ecclesiae de mysterio* (15 de agosto de 1997), art. 4, § 1, a-b): *AAS*89 (1997), 866-867; cfr. también *Apostolorum successores,* n. 215, c): *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2105. A tal sacerdote compete también la representación jurídica de la parroquia, tanto canónica como civilmente, donde la Ley del Estado lo prevea.
[136] Antes de recurrir a la solución contemplada en el can. 517, § 2, se requiere que el Obispo diocesano valore prudentemente adoptar otras alternativas posibles, como, por ejemplo, comprometer a sacerdotes ancianos aún capaces para el ministerio, confiar va-

rias parroquias a un solo párroco o encomendar varias parroquias a un grupo de sacerdotes *in solidum*.

[137] Cfr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 4, § 1, b): *AAS* 89 (1997), 866-867, y Congregación para el Clero, Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial* (4 de agosto de 2002), nn. 23 y 25, en modo particular, se trata de "una colaboración *ad tempus* en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia", cfr. n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 834-836.

[138] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 25: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 836.

[139] C.I.C., can. 517, § 2.

[140] *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 834.

[141] Cfr. *Ecclesiae de mysterio*, art. 1, § 3: *AAS* 89 (1997), 863.

[142] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 23: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 835.

[143] Cfr. *Apostolorum successores,* n. 112: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 1843.

[144] Es útil recordar que, entre las funciones litúrgicas que el Obispo diocesano, después de escuchar a la Conferencia Episcopal, puede confiar temporalmente a fieles, hombres y mujeres, además de las propias del ministerio del lector, figura también el servicio al altar, respetando la relativa norma canónica; cfr. Pontificio Consejo para la interpretación de los Textos Legislativos, Respuesta (11 de julio de 1992): *AAS* 86 (1994), 541; Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Carta circular (15 de marzo de 1994): *AAS* 86 (1994), 541-542.

[145] Cfr. C.I.C., can. 205.

[146] Cfr. *ibíd.*, can. 230, § 1.

[147] En el acto por el cual el Obispo confía las tareas mencionadas a diáconos o a fieles laicos, determine claramente las funciones que están habilitados a desempeñar y por cuánto tiempo.

[148] C.I.C., can. 1248, § 2.

[149] *Ibíd.*, can. 861, § 1.

[150] *Ibíd.*, can. 766.

[151] *Ecclesiae de mysterio*, art. 3, § 4: *AAS* 89 (1997), 865.

[152] Cfr. C.I.C., can. 767, § 1; *Ecclesiae de mysterio*, art. 3, § 1: *AAS* 89 (1997), 864.

[153] C.I.C., can. 1112, § 1; cfr. Juan Pablo II, Constitución apostólica *Pastor Bonus* (28 de junio de 1998), art. 63: *AAS* 80 (1988), 876, respecto a las competencias de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

[154] Francisco, *Meditación cotidiana en Santa Marta* (21 de octubre de 2013): L'Osservatore Romano 242 (21-22 de octubre de 2013), 8.

[155] Cfr. C.I.C., cans. 537 y 1280.

[156] Conforme al can. 532 C.I.C., el párroco es responsable de los bienes de la parroquia, aunque para administrarlos debe recurrir a la colaboración de expertos laicos.

[157] Cfr. C.I.C., cans. 115, § 2 y, por analogía, 492, § 1.

[158] Cfr. *ibíd.*, can. 537 y *Apostolorum successores,* n. 210: *Enchiridion Vaticanum* 22 (2003-2004), 2087.

[159] Cfr. C.I.C., cans. 517 y 526.

[160] Cfr. *ibíd.*, can. 1287 § 1.

[161] Cfr. *ibíd.*, can. 536, § 1.
[162] Francisco, Discurso durante el encuentro con el clero, personas consagradas y miembros de Consejos pastorales, Asís (4 de octubre de 2013): *Insegnamenti* I/2 (2013), 328.
[163] *Id*, *Homilía en la Santa Misa de la Solemnidad de Pentecostés*, 4 de junio de 2017: *AAS* 109 (2017), 711.
[164] Cfr. *Lumen gentium*, n. 10: *AAS* 57 (1965), 14.
[165] Cfr. Congregación para el Clero, Carta circular *Omnes christifideles* (25 de enero de 1973), nn. 4 y 9; *Enchiridion Vaticanum* 4 (1971-1973), 1199-1201 y 1207-1209; *Christifideles laici*, n. 27: *AAS* 81 (1989), 440-441.
[166] Francisco, Audiencia General (23 de mayo de 2018).
[167] Pablo VI, Carta apostólica Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae* (6 de agosto de 1966), I, 16, § 1: *AAS* 58 (1966), 766; cfr. C.I.C., can. 511.
[168] *Evangelii gaudium*, n. 31: *AAS* 105 (2013), 1033.
[169] Cfr. C.I.C., can. 536, § 2.
[170] Cfr. *ibíd.*, can. 212, § 3.
[171] *Ibíd.*, can. 536, § 2.
[172] Cfr. *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 26: *Enchiridion Vaticanum* 21 (2002), 843.
[173] Cfr. C.I.C., can. 516, § 1.
[174] Cfr. *ibíd.*, can. 515, § 2.
[175] Cfr. *ibíd.*, can. 516, § 2.
[176] Cfr. *ibíd.*, cans. 1214; 1223 y 1225.
[177] Cfr. *ibíd.*, cans. 848 y 1264, 2°, así como cans. 945-958 y Congregación para el Clero, Decreto *Mos iugiter* (22 de febrero de 1991), aprobado en forma específica por Juan Pablo II: *Enchiridion Vaticanum* 13 (1991-1993), 6-28.
[178] C.I.C., can. 946.
[179] *Ibíd.*, can. 947.
[180] *Ibíd.*, can. 945, § 2.
[181] Francisco, Exhortación apostólica post-sinodal *Christus vivit* (25 de marzo de 2019), n. 231, Ciudad del Vaticano 2019.
[182] *Id*, Encuentro con los Obispos polacos, Cracovia (27 de julio de 2016): *AAS* 108 (2016), 893.
[183] *Id.*, Mensaje para la Jornada Mundial Misionera 2017 (4 de junio de 2017), n. 10: *AAS* 109 (2017), 764.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Carta
Samaritanus Bonus
sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida

Introducción

El Buen Samaritano que deja su camino para socorrer al hombre enfermo (cfr. *Lc* 10, 30-37) es la imagen de Jesucristo que encuentra al hombre necesitado de salvación y cuida de sus heridas y su dolor con «el aceite del consuelo y el vino de la esperanza».[1] Él es el médico de las almas y de los cuerpos y «el testigo fiel» (*Ap* 3, 14) de la presencia salvífica de Dios en el mundo. Pero, ¿cómo concretar hoy este mensaje? ¿Cómo traducirlo en una capacidad de acompañamiento de la persona enferma en las fases terminales de la vida de manera que se le ayude respetando y promoviendo siempre su inalienable dignidad humana, su llamada a la santidad y, por tanto, el valor supremo de su misma existencia?

El extraordinario y progresivo desarrollo de las tecnologías biomédicas ha acrecentado de manera exponencial las capacidades clínicas de la medicina en el diagnóstico, en la terapia y en el cuidado de los pacientes. La Iglesia mira con esperanza la investigación científica y tecnológica, y ve en ellas una oportunidad favorable de servicio al bien integral de la vida y de la dignidad de todo ser humano.[2] Sin embargo, estos progresos de la tecnología médica, si bien preciosos, no son determinantes por sí mismos para calificar el sentido propio y el valor de la vida humana. De hecho, todo progreso en las destrezas de los agentes sanitarios reclama una creciente y sabia capacidad de discernimiento moral[3] para evitar el uso desproporcionado y deshumanizante de las tecnologías, sobre todo en las fases críticas y terminales de la vida humana.

Por otro lado, la gestión organizativa y la elevada articulación y complejidad de los sistemas sanitarios contemporáneos pueden reducir la relación de confianza entre el médico y el paciente a una relación meramente técnica y contractual, un riesgo que afecta, sobre todo, a los países donde se están aprobando leyes que legitiman formas de suicidio asistido y de eutanasia voluntaria de los enfermos más vulnerables. Estas niegan los límites éticos y jurídicos de la autodeterminación del sujeto enfermo, oscureciendo de manera preocupante el valor de la vida humana en la enfermedad, el sentido del sufrimiento y el significado del tiempo que precede a la muerte. El dolor y la muerte, de hecho, no pueden ser los criterios últimos que midan la dignidad humana, que es propia de cada persona, por el solo hecho de ser un “ser humano”.

Ante tales desafíos, capaces de poner en juego nuestro modo de pensar la medicina, el significado del cuidado de la persona enferma y la responsabilidad social frente a los más vulnerables, el presente documento intenta iluminar a los pastores y a los fieles en sus preocupaciones y en sus dudas acerca de la atención médica, espiritual y pastoral debida a los enfermos en las fases críticas y terminales de la vida. Todos son llamados a dar testimonio junto al enfermo y transformarse en "comunidad sanadora" para que el deseo de Jesús, que todos sean una sola carne, a partir de los más débiles y vulnerables, se lleve a cabo de manera concreta.[4] Se percibe en todas partes, de hecho, la necesidad de una aclaración moral y de una orientación práctica sobre cómo asistir a estas personas, ya que «es necesaria una unidad de doctrina y praxis»[5] respecto a un tema tan delicado, que afecta a los enfermos más débiles en las etapas más delicadas y decisivas de la vida de una persona.

Diversas Conferencias Episcopales en el mundo han publicado documentos y cartas pastorales, con las que han buscado dar una respuesta a los desafíos planteados por el suicidio asistido y la eutanasia voluntaria – legitimadas por algunas legislaciones nacionales – con una específica referencia a cuantos trabajan o se recuperan dentro de los hospitales, también en los hospitales católicos. Pero la atención espiritual y las dudas emergentes, en determinadas circunstancias y contextos particulares, acerca de la celebración de los Sacramentos por aquellos que intentan poner fin a la propia vida, reclaman hoy una intervención más clara y puntual de parte de la Iglesia, con el fin de:

- reafirmar el mensaje del Evangelio y sus expresiones como fundamentos doctrinales propuestos por el Magisterio, invocando la misión de cuantos están en contacto con los enfermos en las fases críticas y terminales (los familiares o los tutores legales, los capellanes de hospital, los ministros extraordinarios de la Eucaristía y los agentes de pastoral, los voluntarios de los hospitales y el personal sanitario), además de los mismos enfermos;

- proporcionar pautas pastorales precisas y concretas, de tal manera que a nivel local se puedan afrontar y gestionar estas situaciones complejas para favorecer el encuentro personal del paciente con el Amor misericordioso de Dios.

I. Hacerse cargo del prójimo

Es difícil reconocer el profundo valor de la vida humana cuando, a pesar de todo esfuerzo asistencial, esta continúa mostrándosenos en su debilidad y fragilidad. El sufrimiento, lejos de ser eliminado del horizonte existencial de la persona, continúa generando una inagotable pregunta por el sentido de la vida.[6] La solución a esta dramática cuestión no podrá jamás ofrecerse solo a la luz del pensamiento humano, porque en el sufrimiento está contenida la *grandeza de un misterio específico* que solo la Revelación de Dios nos puede desvelar.[7] Especialmente, a cada

agente sanitario le ha sido confiada la misión de una fiel custodia de la vida humana hasta su cumplimiento natural,[8] a través de un proceso de asistencia que sea capaz de re-generar en cada paciente el sentido profundo de su existencia, cuando viene marcada por el sufrimiento y la enfermedad. Es por esto necesario partir de una atenta consideración del propio significado del cuidado, para comprender el significado de la misión específica confiada por Dios a cada persona, agente sanitario y de pastoral, así como al mismo enfermo y a su familia.

La experiencia del cuidado médico parte de aquella condición humana, marcada por la finitud y el límite, que es la vulnerabilidad. En relación a la persona, esta se inscribe en la fragilidad de nuestro ser juntos "cuerpo", material y temporalmente finito, y "alma", deseo de infinito y destinada a la eternidad. Nuestro ser criaturas "finitas", y también destinadas a la eternidad, revela tanto nuestra dependencia de los bienes materiales y de la ayuda reciproca de los hombres, como nuestra relación originaria y profunda con Dios. Esta vulnerabilidad da fundamento a *la ética del cuidado*, de manera particular en el ámbito de la medicina, entendida como solicitud, premura, coparticipación y responsabilidad hacia las mujeres y hombres que se nos han confiado porque están necesitados de atención física y espiritual.

De manera específica, la relación de cuidado revela un principio de justicia, en su doble dimensión de promoción de la vida humana (*suum cuique tribuere*) y de no hacer daño a la persona (*alterum non laedere*): es el mismo principio que Jesús transforma en la regla de oro positiva «todo lo que deseáis que los demás hagan con vosotros, hacedlo vosotros con ellos» (*Mt* 7, 12). Es la regla que, en la ética médica tradicional, encuentra un eco en el aforismo *primum non nocere*.

El cuidado de la vida es, por tanto, la primera responsabilidad que el médico experimenta en el encuentro con el enfermo. Esta no puede reducirse a la capacidad de curar al enfermo, siendo su horizonte antropológico y moral más amplio: también cuando la curación es imposible o improbable, el acompañamiento médico y de enfermería (el cuidado de las funciones esenciales del cuerpo), psicológico y espiritual, es un deber ineludible, porque lo contrario constituiría un abandono inhumano del enfermo. La medicina, de hecho, que se sirve de muchas ciencias, posee también una importante dimensión de "arte terapéutica" que implica una relación estrecha entre el paciente, los agentes sanitarios, familiares y miembros de las varias comunidades de pertenencia del enfermo: *arte terapéutica, actos clínicos* y *cuidado* están inseparablemente unidos en la práctica médica, sobre todo en las fases críticas y terminales de la vida.

El Buen Samaritano, de hecho, «no sólo se acerca, sino que se hace cargo del hombre medio muerto que encuentra al borde del camino»[9]. Invierte en él no solo el dinero que tiene, sino también aquel que no tiene y que espera ganar en Jericó, prometiendo que pagará a su regreso. Así Cristo nos invita a fiarnos de su gracia invisible y nos empuja a la generosidad basada en la caridad sobrenatural, identifi-

cándose con cada enfermo: «Cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis» (*Mt* 25, 40). La afirmación de Jesús es una verdad moral de alcance universal: «se trata de *"hacerse cargo" de toda la vida y de la vida de todos*»,[10] para revelar el Amor originario e incondicionado de Dios, fuente del sentido de toda vida.

Por este motivo, sobre todo en las estructuras hospitalarias y asistenciales inspiradas en los valores cristianos, es más necesario que nunca hacer un esfuerzo, también espiritual, para dejar espacio a una relación construida a partir del reconocimiento de la *fragilidad* y la *vulnerabilidad* de la persona enferma. De hecho, la debilidad nos recuerda nuestra dependencia de Dios, y nos invita a responder desde el respeto debido al prójimo. De aquí nace la responsabilidad moral ligada a la conciencia de todo sujeto que se hace cargo del enfermo (médico, enfermero, familiar, voluntario, pastor) de encontrarse frente a un bien fundamental e inalienable – la persona humana – que impone no poder saltarse el límite en el que se da el respeto de sí y del otro, es decir la acogida, la tutela y la promoción de la vida humana hasta la llegada natural de la muerte. Se trata, en este sentido, de tener una *mirada contemplativa*,[11] que sabe captar en la existencia propia y la de los otros un prodigio único e irrepetible, recibido y acogido como un don. Es la mirada de quién no pretende apoderarse de la realidad de la vida, sino acogerla así como es, con sus fatigas y sufrimientos, buscando reconocer en la enfermedad un sentido del que dejarse interpelar y "guiar", con la confianza de quien se abandona al Señor de la vida que se manifiesta en él.

Ciertamente, la medicina debe aceptar el límite de la muerte como parte de la condición humana. Llega un momento en el que ya no queda más que reconocer la imposibilidad de intervenir con tratamientos específicos sobre una enfermedad, que aparece en poco tiempo como mortal. Es un hecho dramático, que se debe comunicar al enfermo con gran humanidad y también con confiada apertura a la perspectiva sobrenatural, conscientes de la angustia que la muerte genera, sobre todo en una cultura que la esconde. No se puede pensar en la vida física como algo que hay que conservar a toda costa – algo que es imposible -, sino como algo por vivir alcanzando la libre aceptación del sentido de la existencia corpórea: «sólo con referencia a la persona humana en su "totalidad unificada", es decir, "alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal", se puede entender el significado específicamente humano del cuerpo».[12]

Reconocer la imposibilidad de curar ante la cercana eventualidad de la muerte, no significa, sin embargo, el final del obrar médico y de enfermería. Ejercitar la responsabilidad hacia la persona enferma, significa asegurarle el cuidado hasta el final: «*curar si es posible, cuidar siempre* (*to cure if possible, always to care*)».[13] Esta intención de cuidar siempre al enfermo ofrece el criterio para evaluar las diversas acciones a llevar a cabo en la situación de enfermedad "incurable"; incurable, de

hecho, no es nunca sinónimo de "in-cuidable". La mirada contemplativa invita a ampliar la noción de cuidado. El objetivo de la asistencia debe mirar a la integridad de la persona, garantizando con los medios adecuados y necesarios el apoyo físico, psicológico, social, familiar y religioso. La fe viva, mantenida en las almas de las personas que la rodean, puede contribuir a la verdadera vida teologal de la persona enferma, aunque esto no sea inmediatamente visible. El cuidado pastoral de todos, familiares, médicos, enfermeros y capellanes, puede ayudar al enfermo a persistir en la gracia santificante y a morir en la caridad, en el Amor de Dios. Frente a lo inevitable de la enfermedad, sobre todo si es crónica y degenerativa, si falta la fe, el miedo al sufrimiento y a la muerte, y el desánimo que se produce, constituyen hoy en día las causas principales de la tentación de controlar y gestionar la llegada de la muerte, aun anticipándola, con la petición de la eutanasia o del suicidio asistido.

II. La experiencia viviente del Cristo sufriente y el anuncio de la esperanza

Si la figura del Buen samaritano ilumina de luz nueva la práctica del cuidado, la experiencia viviente del Cristo sufriente, su agonía en la Cruz y su Resurrección, son los espacios en los que se manifiesta la cercanía del Dios hecho hombre en las múltiples formas de la angustia y del dolor, que pueden golpear a los enfermos y sus familiares, durante las largas jornadas de la enfermedad y en el final de la vida.

No solo en las palabras del profeta Isaías se anuncia la persona de Cristo como el hombre familiarizado con el dolor y el padecimiento (cfr. *Is* 53), si releemos las páginas de la pasión de Cristo encontramos también la experiencia de la incomprensión, de la mofa, del abandono, del dolor físico y de la angustia. Son experiencias que hoy golpean a muchos enfermos, con frecuencia considerados una carga para la sociedad; a veces no son comprendidos en sus peticiones, a menudo viven formas de abandono afectivo, de perdida de relaciones.

Todo enfermo tiene necesidad no solo de ser escuchado, sino de comprender que el propio interlocutor "sabe" que significa sentirse solo, abandonado, angustiado frente a la perspectiva de la muerte, al dolor de la carne, al sufrimiento que surge cuando la mirada de la sociedad mide su valor en términos de calidad de vida y lo hace sentir una carga para los proyectos de otras personas. Por eso, volver la mirada a Cristo significa saber que se puede recurrir a quien ha probado en su carne el dolor de la flagelación y de los clavos, la burla de los flageladores, el abandono y la traición de los amigos más queridos.

Frente al desafío de la enfermedad y en presencia de dificultades emotivas y espirituales en aquel que vive la experiencia del dolor, surge, de manera inexorable, la necesidad de saber decir una palabra de confort, extraída de la compasión llena de esperanza de Jesús sobre la Cruz. Una esperanza creíble, profesada por Cristo en la Cruz, capaz de afrontar el momento de la prueba, el desafío de la muerte. En la Cruz de Cristo – cantada por la liturgia el Viernes Santo: *Ave crux, spes unica* – es-

tán concentrados y resumidos todos los males y sufrimientos del mundo. Todo el *mal físico*, de los cuales la cruz, cual instrumento de muerte infame e infamante, es el emblema; todo el *mal psicológico*, expresado en la muerte de Jesús en la más sombría soledad, abandono y traición; todo el *mal moral*, manifestado en la condena a muerte del Inocente; todo el *mal espiritual*, destacado en la desolación que hace percibir el silencio de Dios.

Cristo es quien ha sentido alrededor de Él la afligida consternación de la Madre y de los discípulos, que "estaban" bajo la Cruz: en este "*estar*", aparentemente cargado de impotencia y resignación, está toda la cercanía de los afectos que permite al Dios hecho hombre vivir también aquellas horas que parecen sin sentido.

Después está la Cruz: de hecho un instrumento de tortura y de ejecución reservado solo a los últimos, que parece tan semejante, en su carga simbólica, a aquellas enfermedades que clavan a una cama, que prefiguran solo la muerte y parecen eliminar el significado del tiempo y de su paso. Sin embargo, aquellos que "*están*" alrededor del enfermo no son solo testigos, sino que son signo viviente de aquellos afectos, de aquellas relaciones, de aquella íntima disponibilidad al amor, que permiten al que sufre reconocer sobre él una mirada humana capaz de volver a dar sentido al tiempo de la enfermedad. Porque en la experiencia de sentirse amado, toda la vida encuentra su justificación. Cristo ha estado siempre sostenido, en el camino de su pasión, por el confiado abandono en el amor del Padre, que se hacía evidente, en la hora de la Cruz, también a través del amor de la Madre. Porque el Amor de Dios se revela siempre, en la historia de los hombres, gracias al amor de quien no nos abandona, de quien "*está*", a pesar de todo, a nuestro lado.

Si reflexionamos sobre el final de la vida de las personas, no podemos olvidar que en ellas se aloja con frecuencia la preocupación por aquellos que dejan: por los hijos, el cónyuge, los padres, los amigos. Un componente humano que nunca podemos descuidar y a los que se debe ofrecer apoyo y ayuda.

Es la misma preocupación de Cristo, que antes de morir piensa en la Madre que permanecerá sola, con un dolor que deberá llevar en la historia. En la crónica austera del Evangelio de Juan, es a la Madre a quien se dirige Cristo, para tranquilizarla, para confiarla al discípulo amado de tal manera que se haga cargo de ella: "Madre, ahí tienes a tu hijo" (cfr. *Jn* 19, 26-27). El tiempo del final de la vida es un tiempo de relaciones, un tiempo en el que se deben derrotar la soledad y el abandono (cfr. *Mt* 27, 46 y *Mc* 15, 34), en vista de una entrega confiada de la propia vida a Dios (cfr. *Lc* 23, 46).

Desde esta perspectiva, mirar al Crucificado significa ver una escena coral, en la que Cristo está en el centro porque resume en su propia carne, y verdaderamente transfigura, las horas más tenebrosas de la experiencia humana, aquellas en las que se asoma, silenciosa, la posibilidad de la desesperación. La luz de la fe nos hace

captar, en aquella plástica y descarnada descripción que los Evangelios nos dan, la Presencia trinitaria, porque Cristo confía en el Padre gracias al Espíritu Santo, que apoya a la Madre y a los discípulos que "*están"* y, en este su "*estar*" junto a la Cruz, participan, con su humana dedicación al Sufriente, al misterio de la Redención.

Así, si bien marcada por un tránsito doloroso, la muerte puede convertirse en ocasión de una esperanza más grande, gracias a la fe, que nos hace partícipes de la obra redentora de Cristo. De hecho, el dolor es existencialmente soportable solo donde existe la esperanza. La esperanza que Cristo transmite al que sufre y al enfermo es la de su presencia, de su real cercanía. La esperanza no es solo un esperar por un futuro mejor, es una mirada sobre el presente, que lo llena de significado. En la fe cristiana, el acontecimiento de la Resurrección no solo revela la vida eterna, sino que pone de manifiesto que *en la* historia la última palabra no es jamás la muerte, el dolor, la traición, el mal. Cristo resurge *en la* historia y en el misterio de la Resurrección existe la confirmación del amor del Padre que no abandona nunca.

Releer, ahora, la experiencia viviente del Cristo sufriente significa entregar también a los hombres de hoy una esperanza capaz de dar sentido al tiempo de la enfermedad y de la muerte. Esta esperanza es el amor que resiste a la tentación de la desesperación.

Aunque son muy importantes y están cargados de valor, los cuidados paliativos no bastan si no existe alguien que "está" junto al enfermo y le da testimonio de su valor único e irrepetible. Para el creyente, mirar al Crucificado significa confiar en la comprensión y en el Amor de Dios: y es importante, en una época histórica en la que se exalta la autonomía y se celebran los fastos del individuo, recordar que si bien es verdad que cada uno vive el propio sufrimiento, el propio dolor y la propia muerte, estas vivencias están siempre cargadas de la mirada y de la presencia de los otros. Alrededor de la Cruz están también los funcionarios del Estado romano, están los curiosos, están los distraídos, están los indiferentes y los resentidos; están bajo la Cruz, pero no "están" con el Crucificado.

En las unidades de cuidados intensivos, en las casas de cuidado para los enfermos crónicos, se puede estar presente como funcionario o como personas que "están" con el enfermo.

La experiencia de la Cruz permite así ofrecer al que sufre un interlocutor creíble a quien dirigir la palabra, el pensamiento, a quien entregar la angustia y el miedo: a aquellos que se hacen cargo del enfermo, la escena de la Cruz proporciona un elemento adicional para comprender que también cuando parece que no hay nada más que hacer todavía queda mucho por hacer, porque el "*estar*" es uno de los signos del amor, y de la esperanza que lleva en sí. El anuncio de la vida después de la muerte no es una ilusión o un consuelo sino una certeza que está en el centro del amor, que no se acaba con la muerte.

III. El "corazón que ve" del Samaritano: la vida humana es un don sagrado e inviolable

El hombre, en cualquier condición física o psíquica que se encuentre, mantiene su dignidad originaria de haber sido creado a imagen de Dios. Puede vivir y crecer en el esplendor divino porque está llamado a ser a «imagen y gloria de Dios» (*1 Cor* 11, 7; *2 Cor* 3, 18). Su dignidad está en esta vocación. Dios se ha hecho Hombre para salvarnos, prometiéndonos la salvación y destinándonos a la comunión con Él: aquí descansa el fundamento último de la dignidad humana.[14]

Pertenece a la Iglesia el acompañar con misericordia a los más débiles en su camino de dolor, para mantener en ellos la vida teologal y orientarlos a la salvación de Dios.[15] Es la Iglesia del Buen Samaritano,[16] que "considera el servicio a los enfermos como parte integrante de su misión".[17] Comprender esta mediación salvífica de la Iglesia en una perspectiva de comunión y solidaridad entre los hombres es una ayuda esencial para superar toda tendencia reduccionista e individualista.[18]

Específicamente, el programa del Buen Samaritano es "un corazón que ve". Él «enseña que es necesario convertir la mirada del corazón, porque muchas veces los que miran no ven. ¿Por qué? Porque falta compasión. Sin compasión, el que mira no se involucra en lo que observa y pasa de largo; en cambio, el que tiene un corazón compasivo se conmueve y se involucra, se detiene y se ocupa de lo que sucede».[19] Este corazón ve dónde hay necesidad de amor y obra en consecuencia.[20] Los ojos perciben en la debilidad una llamada de Dios a obrar, reconociendo en la vida humana el primer bien común de la sociedad.[21] La vida humana es un bien altísimo y la sociedad está llamada a reconocerlo. La vida es un don[22] sagrado e inviolable y todo hombre, creado por Dios, tiene una vocación transcendente y una relación única con Aquel que da la vida, porque «Dios invisible en su gran amor"[23] ofrece a cada hombre un plan de salvación para que podamos decir: «La vida es siempre un bien. Esta es una intuición o, más bien, un dato de experiencia, cuya razón profunda el hombre está llamado a comprender».[24] Por eso la Iglesia está siempre dispuesta a colaborar con todos los hombres de buena voluntad, con creyentes de otras confesiones o religiones o no creyentes, que respetan la dignidad de la vida humana, también en sus fases extremas del sufrimiento y de la muerte, y rechazan todo acto contrario a ella.[25] Dios Creador ofrece al hombre la vida y su dignidad como un don precioso a custodiar y acrecentar y del cual, finalmente, rendirle cuentas a Él.

La Iglesia afirma el sentido positivo de la vida humana como un valor ya perceptible por la recta razón, que la luz de la fe confirma y realza en su inalienable dignidad.[26] No se trata de un criterio subjetivo o arbitrario; se trata de un criterio fundado en la inviolable dignidad natural – en cuanto que la vida es el primer bien porque es condición del disfrute de todos los demás bienes – y en la vocación trascendente de todo ser humano, llamado a compartir el Amor trinitario del Dios vi-

viente:[27] «el amor especialísimo que el Creador tiene por cada ser humano le confiere una dignidad infinita».[28] El valor inviolable de la vida es una verdad básica de la ley moral natural y un fundamento esencial del ordenamiento jurídico. Así como no se puede aceptar que otro hombre sea nuestro esclavo, aunque nos lo pidiese, igualmente no se puede elegir directamente atentar contra la vida de un ser humano, aunque este lo pida. Por lo tanto, suprimir un enfermo que pide la eutanasia no significa en absoluto reconocer su autonomía y apreciarla, sino al contrario significa desconocer el valor de su libertad, fuertemente condicionada por la enfermedad y el dolor, y el valor de su vida, negándole cualquier otra posibilidad de relación humana, de sentido de la existencia y de crecimiento en la vida teologal. Es más, se decide al puesto de Dios el momento de la muerte. Por eso, «aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador».[29]

IV. Los obstáculos culturales que oscurecen el valor sagrado de toda vida humana

Hoy en día algunos factores limitan la capacidad de captar el valor profundo e intrínseco de toda vida humana: el primero se refiere a un uso equivoco del concepto de "muerte digna" en relación con el de "calidad de vida". Irrumpe aquí una perspectiva antropológica utilitarista, que viene «vinculada preferentemente a las posibilidades económicas, al "bienestar", a la belleza y al deleite de la vida física, olvidando otras dimensiones más profundas – relacionales, espirituales y religiosas – de la existencia».[30] En virtud de este principio, la vida viene considerada digna solo si tiene un nivel aceptable de calidad, según el juicio del sujeto mismo o de un tercero, en orden a la presencia-ausencia de determinadas funciones psíquicas o físicas, o con frecuencia identificada también con la sola presencia de un malestar psicológico. Según esta perspectiva, cuando la calidad de vida parece pobre, no merece la pena prolongarla. No se reconoce que la vida humana tiene un valor por sí misma.

Un segundo obstáculo que oscurece la percepción de la sacralidad de la vida humana es una errónea comprensión de la "compasión".[31] Ante un sufrimiento calificado como "insoportable", se justifica el final de la vida del paciente en nombre de la "compasión". Para no sufrir es mejor morir: es la llamada eutanasia "compasiva". Sería compasivo ayudar al paciente a morir a través de la eutanasia o el suicidio asistido. En realidad, la compasión humana no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo en medio de las dificultades, en ofrecerle afecto, atención y medios para aliviar el sufrimiento.

El tercer factor, que hace difícil reconocer el valor de la propia vida y la de los otros dentro de las relaciones intersubjetivas, es un individualismo creciente, que induce a ver a los otros como límite y amenaza de la propia libertad. En la raíz de tal acti-

tud está «un neo-pelagianismo para el cual el individuo, radicalmente autónomo, pretende salvarse a sí mismo, sin reconocer que depende, en lo más profundo de su ser, de Dios y de los demás . Un cierto neo-gnosticismo, por su parte, presenta una salvación meramente interior, encerrada en el subjetivismo»,[32] que favorece la liberación de la persona de los límites de su cuerpo, sobre todo cuando está débil y enferma.

El individualismo, en particular, está en la raíz de la que se considerada como la enfermedad latente de nuestro tiempo: la soledad,[33] tematizada en algunos contextos legislativos incluso como "derecho a la soledad", a partir de la autonomía de la persona y del "principio del permiso-consentimiento": un permiso-consentimiento que, dadas determinadas condiciones de malestar o de enfermedad, puede extenderse hasta la elección de seguir o no viviendo. Es el mismo "derecho" que subyace a la eutanasia y al suicidio asistido. La idea de fondo es que cuantos se encuentran en una condición de dependencia y no pueden alcanzar la perfecta autonomía y reciprocidad son cuidados en virtud de un *favor*. El concepto de bien se reduce así a ser el resultado de un acuerdo social: cada uno recibe los cuidados y la asistencia que la autonomía o la utilidad social o económica hacen posible o conveniente. Se produce así un empobrecimiento de las relaciones interpersonales, que se convierten en frágiles, privadas de la caridad sobrenatural, de aquella solidaridad humana y de aquel apoyo social, tan necesarios, para afrontar los momentos y las decisiones más difíciles de la existencia.

Este modo de pensar las relaciones humanas y el significado del bien hacen mella en el sentido mismo de la vida, haciéndola fácilmente manipulable, también a través de leyes que legalizan las prácticas eutanásicas, procurando la muerte de los enfermos. Estas acciones provocan una gran insensibilidad hacia el cuidado de las personas enfermas y deforman las relaciones. En tales circunstancias, surgen a veces dilemas infundados sobre la moralidad de las acciones que, en realidad, no son más que actos debidos de simple cuidado de la persona, como hidratar y alimentar a un enfermo en estado de inconsciencia sin perspectivas de curación.

En este sentido, el Papa Francisco ha hablado de la «cultura del descarte».[34] Las victimas de tal cultura son los seres humanos más frágiles, que corren el riesgo de ser "descartados" por un engranaje que quiere ser eficaz a toda costa. Se trata de un fenómeno cultural fuertemente anti-solidario, que Juan Pablo II calificó como «cultura de la muerte» y que crea auténticas «estructuras de pecado».[35] Esto puede inducir a cumplir acciones en sí mismas incorrectas por el único motivo de "sentirse bien" al cumplirlas, generando confusión entre el bien y el mal, allí donde toda vida personal posee un valor único e irrepetible, siempre prometedor y abierto a la trascendencia. En esta cultura del descarte y de la muerte, la eutanasia y el suicidio asistido aparecen como una solución errónea para resolver los problemas relativos al paciente terminal.

V. La enseñanza del Magisterio

1. *La prohibición de la eutanasia y el suicidio asistido*

La Iglesia, en la misión de transmitir a los fieles la gracia del Redentor y la ley santa de Dios, que ya puede percibirse en los dictados de la ley moral natural, siente el deber de intervenir para excluir una vez más toda ambigüedad en relación con el Magisterio sobre la eutanasia y el suicidio asistido, también en aquellos contextos donde las leyes nacionales han legitimado tales prácticas.

Especialmente, la difusión de los protocolos médicos aplicables a las situaciones de final de la vida, como el *Do Not Resuscitate Order* o el *Physician Orders for Life Sustaining Treatament* – con todas sus variantes según las legislaciones y contextos nacionales, inicialmente pensados como instrumentos para evitar el ensañamiento terapéutico en las fases terminales de la vida – , despierta hoy graves problemas en relación con el deber de tutelar la vida del paciente en las fases más críticas de la enfermedad. Si por una parte los médicos se sienten cada vez más vinculados a la autodeterminación expresada por el paciente en estas declaraciones, que lleva a veces a privarles de la libertad y del deber de obrar tutelando la vida allí donde podrían hacerlo, por otra parte, en algunos contextos sanitarios, preocupa el abuso denunciado ampliamente del empleo de tales protocolos con una perspectiva eutanásica, cuando ni el paciente, ni mucho menos la familia, es consultado en la decisión final. Esto sucede sobre todo en los países donde la legislación sobre el final de la vida deja hoy amplios márgenes de ambigüedad en relación con la aplicación del deber de cuidado, al introducirse en ellos la práctica de la eutanasia.

Por estas razones, la Iglesia considera que debe reafirmar como enseñanza definitiva que la eutanasia es un *crimen contra la vida humana* porque, con tal acto, el hombre elige causar directamente la muerte de un ser humano inocente. La definición de eutanasia no procede de la *ponderación* de los bienes o los valores en juego, sino de un *objeto moral* suficientemente especificado, es decir la elección de «una acción o una omisión que por su naturaleza, o en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor».[36] «La eutanasia se sitúa, pues, en el nivel de las intenciones o de los métodos usados».[37] La valoración moral de la eutanasia, y de las consecuencias que se derivan, no depende, por tanto, de un balance de principios, que, según las circunstancias y los sufrimientos del paciente, podrían, según algunos, justificar la supresión de la persona enferma. El valor de la vida, la autonomía, la capacidad de decisión y la calidad de vida no están en el mismo plano.

La eutanasia, por lo tanto, es un acto intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia. En el pasado la Iglesia ya ha afirmado de manera definitiva «q*ue la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios,* en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana. Esta doctrina se fundamenta en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; es transmitida por la Tradición de la

Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal. Semejante práctica conlleva, según las circunstancias, la malicia propia del suicidio o del homicidio».[38] *Toda cooperación formal o material inmediata* a tal acto es un pecado grave contra la vida humana: «Ninguna autoridad puede legítimamente imponerlo ni permitirlo. Se trata, en efecto, de una violación de la ley divina, de una ofensa a la dignidad de la persona humana, de un crimen contra la vida, de un atentado contra la humanidad».[39] Por lo tanto, la eutanasia es un acto homicida que ningún fin puede legitimar y que no tolera ninguna forma de complicidad o colaboración, activa o pasiva. Aquellos que aprueban leyes sobre la eutanasia y el suicidio asistido se hacen, por lo tanto, cómplices del grave pecado que otros llevarán a cabo. Ellos son también culpables de escándalo porque tales leyes contribuyen a deformar la conciencia, también la de los fieles. [40]

La vida tiene la misma dignidad y el mismo valor para todos y cada uno: el respeto de la vida del otro es el mismo que se debe a la propia existencia. Una persona que elije con plena libertad quitarse la vida rompe su relación con Dios y con los otros y se niega a sí mismo como sujeto moral. El suicidio *asistido* aumenta la gravedad, porque hace partícipe a otro de la propia desesperación, induciéndolo a no dirigir la voluntad hacia el misterio de Dios, a través de la virtud moral de la esperanza, y como consecuencia a no reconocer el verdadero valor de la vida y a romper la alianza que constituye la familia humana. Ayudar al suicida es una colaboración indebida a un acto ilícito, que contradice la relación teologal con Dios y la relación moral que une a los hombres para que compartan el don de la vida y sean coparticipes del sentido de la propia existencia.

También cuando la petición de eutanasia nace de una angustia y de una desesperación,[41] y «aunque en casos de ese género la responsabilidad personal pueda estar disminuida o incluso no existir, sin embargo el error de juicio de la conciencia – aunque fuera incluso de buena fe – no modifica la naturaleza del acto homicida, que en sí sigue siendo siempre inadmisible».[42] Dígase lo mismo para el suicidio asistido. Tales prácticas no son nunca una ayuda auténtica al enfermo, sino una ayuda a morir.

Se trata, por tanto, de una elección siempre incorrecta: «El personal médico y los otros agentes sanitarios – fieles a la tarea de "estar siempre al servicio de la vida y de asistirla hasta el final – no pueden prestarse a ninguna práctica eutanásica ni siquiera a petición del interesado, y mucho menos de sus familiares. No existe, en efecto, un derecho a disponer arbitrariamente de la propia vida, por lo que ningún agente sanitario puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente».[43]

Es por esto que *la eutanasia y el suicidio asistido son siempre un fracaso* de quienes los teorizan, de quienes los deciden y de quienes los practican.[44]

Son gravemente injustas, por tanto, las leyes que legalizan la eutanasia o aquellas que justifican el suicidio y la ayuda al mismo, por el falso derecho de elegir una muerte definida inapropiadamente digna solo porque ha sido elegida.[45] Tales leyes golpean el fundamento del orden jurídico: el derecho a la vida, que sostiene todo otro derecho, incluido el ejercicio de la libertad humana. La existencia de estas leyes hiere profundamente las relaciones humanas, la justicia y amenazan la confianza mutua entre los hombres. Los ordenamientos jurídicos que han legitimado el suicidio asistido y la eutanasia muestran, además, una evidente degeneración de este fenómeno social. El Papa Francisco recuerda que «el contexto sociocultural actual está erosionando progresivamente la conciencia de lo que hace que la vida humana sea preciosa. De hecho, la vida se valora cada vez más por su eficiencia y utilidad, hasta el punto de considerar como "vidas descartadas" o "vidas indignas" las que no se ajustan a este criterio. En esta situación de pérdida de los valores auténticos, se resquebrajan también los deberes inderogables de solidaridad y fraternidad humana y cristiana. En realidad, una sociedad se merece la calificación de "civil" si desarrolla los anticuerpos contra la cultura del descarte; si reconoce el valor intangible de la vida humana; si la solidaridad se practica activamente y se salvaguarda como fundamento de la convivencia».[46] En algunos países del mundo, decenas de miles de personas ya han muerto por eutanasia, muchas de ellas porque se quejaban de sufrimientos psicológicos o depresión. Son frecuentes los abusos denunciados por los mismos médicos sobre la supresión de la vida de personas que jamás habrían deseado para sí la aplicación de la eutanasia. De hecho, la petición de la muerte en muchos casos es un síntoma mismo de la enfermedad, agravado por el aislamiento y por el desánimo. La Iglesia ve en esta dificultad una ocasión para la purificación espiritual, que profundiza la esperanza, haciendo que se convierta en verdaderamente teologal, focalizada en Dios, y solo en Dios.

Más bien, en lugar de complacerse en una falsa condescendencia, el cristiano debe ofrecer al enfermo la ayuda indispensable para salir de su desesperación. El mandamiento «no matarás» (*Ex* 20, 13; *Dt* 5, 17), de hecho, es un *sí a la vida*, de la cual Dios se hace garante: «se transforma en la llamada a un amor solícito que tutela e impulsa la vida del prójimo».[47] El cristiano, por tanto, sabe que la vida terrena no es el valor supremo. La felicidad última está en el cielo. Así, el cristiano no pretenderá que la vida física continúe cuando la muerte está cerca. El cristiano ayudará al moribundo a liberarse de la desesperación y a poner su esperanza en Dios.

Desde la perspectiva clínica, los factores que más determinan la petición de eutanasia y suicidio asistido son: el dolor no gestionado y la falta de esperanza, humana y teologal, inducida también por una atención, humana, psicológica y espiritual a menudo inadecuada por parte de quien se hace cargo del enfermo.[48]

Es lo que la experiencia confirma: «las súplicas de los enfermos muy graves que alguna vez invocan la muerte no deben ser entendidas como expresión de una ver-

dadera voluntad de eutanasia; estas en efecto son casi siempre peticiones angustiadas de asistencia y de afecto. Además de los cuidados médicos, lo que necesita el enfermo es el amor, el calor humano y sobrenatural, con el que pueden y deben rodearlo todos aquellos que están cercanos, padres e hijos, médicos y enfermeros».[49] El enfermo que se siente rodeado de una presencia amorosa, humana y cristiana, supera toda forma de depresión y no cae en la angustia de quien, en cambio, se siente solo y abandonado a su destino de sufrimiento y de muerte.

El hombre, en efecto, no vive el dolor solamente como un hecho biológico, que se gestiona para hacerlo soportable, sino como el misterio de la vulnerabilidad humana en relación con el final de la vida física, un acontecimiento difícil de aceptar, dado que la unidad de alma y cuerpo es esencial para el hombre.

Por eso, solo re-significando el acontecimiento mismo de la muerte – mediante la apertura en ella de un horizonte de vida eterna, que anuncia el destino trascendente de toda persona – el "final de la vida" se puede afrontar de una manera acorde a la dignidad humana y adecuada a aquella fatiga y sufrimiento que inevitablemente produce la sensación inminente del final. De hecho, «el sufrimiento es algo *todavía más amplio* que la enfermedad, más complejo y a la vez aún más profundamente enraizado en la humanidad misma».[50] Y este sufrimiento, con ayuda de la gracia, puede ser animado desde dentro con la caridad divina, como en el caso del sufrimiento de Cristo en la Cruz.

Por eso, la actitud de quien atiende a una persona afectada por una enfermedad crónica o en la fase terminal de la vida, debe ser aquella de "saber estar", velar con quien sufre la angustia del morir, "consolar", o sea de ser-con en la soledad, de ser co-presencia que abre a la esperanza.[51] Mediante la fe y la caridad expresadas en la intimidad del alma la persona que cuida es capaz de sufrir el dolor del otro y de abrirse a una relación personal con el débil que amplía los horizontes de la vida más allá del acontecimiento de la muerte, transformándose así en una presencia llena de esperanza.

«Llorad con los que lloran» (*Rm* 12, 15), porque es feliz quien tiene compasión hasta llorar con los otros (cfr. *Mt* 5, 4). En esta relación, en la que se da la posibilidad de amar, el sufrimiento se llena de significado en el com-partir de una condición humana y con la solidaridad en el camino hacia Dios, que expresa aquella alianza radical entre los hombres[52] que les hace entrever una luz también más allá de la muerte. Ella nos hace ver el acto médico desde dentro de una *alianza terapéutica*-entre el médico y el enfermo, unidos por el reconocimiento del valor trascendente de la vida y del sentido místico del sufrimiento. Esta alianza es la luz para comprender el buen obrar médico, superando la visión individualista y utilitarista hoy predominante.

2. La obligación moral de evitar el ensañamiento terapéutico

El Magisterio de la Iglesia recuerda que, cuando se acerca el término de la existencia terrena, la dignidad de la persona humana se concreta como derecho a morir en la mayor serenidad posible y con la dignidad humana y cristiana que le son debidas.[53] Tutelar la dignidad del morir significa tanto excluir la anticipación de la muerte como el retrasarla con el llamado "ensañamiento terapéutico".[54] La medicina actual dispone, de hecho, de medios capaces de retrasar artificialmente la muerte, sin que el paciente reciba en tales casos un beneficio real. Ante la inminencia de una muerte inevitable, por lo tanto, es lícito en ciencia y en conciencia tomar la decisión de renunciar a los tratamientos que procurarían solamente una prolongación precaria y penosa de la vida, sin interrumpir todavía los cuidados normales debidos al enfermo en casos similares.[55] Esto significa que no es lícito suspender los cuidados que sean eficaces para sostener las funciones fisiológicas esenciales, mientras que el organismo sea capaz de beneficiarse (ayudas a la hidratación, a la nutrición, a la termorregulación y otras ayudas adecuadas y proporcionadas a la respiración, y otras más, en la medida en que sean necesarias para mantener la homeostasis corpórea y reducir el sufrimiento orgánico y sistémico). La suspensión de toda obstinación irrazonable en la administración de los tratamientos *no debe ser una retirada terapéutica*. Tal aclaración se hace hoy indispensable a la luz de los numerosos casos judiciales que en los últimos años han llevado a la retirada de los cuidados – y a la muerte anticipada – a pacientes en condiciones críticas, pero no terminales, a los cuales se ha decidido suspender los cuidados de soporte vital, porque no había perspectivas de una mejora en su calidad de vida.

En el caso específico del ensañamiento terapéutico, viene reafirmado que la renuncia a medios extraordinarios y/o desproporcionados «no equivale al suicidio o a la eutanasia; expresa más bien la aceptación de la condición humana ante la muerte»[56] o la elección ponderada de evitar la puesta en marcha de un dispositivo médico desproporcionado a los resultados que se podrían esperar. La renuncia a tales tratamientos, que procurarían solamente una prolongación precaria y penosa de la vida, puede también manifestar el respeto a la voluntad del paciente, expresada en las llamadas voluntades anticipadas de tratamiento, *excluyendo sin embargo todo acto de naturaleza eutanásica o suicida*.[57]

La proporcionalidad, de hecho, se refiere a la totalidad del bien del enfermo. Nunca se puede aplicar el falso discernimiento moral de la *elección entre valores* (por ejemplo, vida *versus* calidad de vida); esto podría inducir a excluir de la consideración la salvaguarda de la integridad personal y del bien-vida y el verdadero objeto moral del acto realizado.[58] En efecto, todo acto médico debe tener en el objeto y en las intenciones de quien obra el acompañamiento de la vida y nunca la consecución de la muerte[59]. En todo caso, el médico no es nunca un mero ejecutor de la voluntad del paciente o de su representante legal, conservando el derecho y el deber de sustraerse a la voluntad discordante con el bien moral visto desde la propia conciencia.[60]

3. Los cuidados básicos: el deber de alimentación e hidratación

Principio fundamental e ineludible del acompañamiento del enfermo en condiciones críticas y/o terminales es la *continuidad de la asistencia* en sus funciones fisiológicas esenciales. En particular, un cuidado básico debido a todo hombre es el de administrar los alimentos y los líquidos necesarios para el mantenimiento de la homeostasis del cuerpo, en la medida en que y hasta cuando esta administración demuestre alcanzar su finalidad propia, que consiste en el procurar la hidratación y la nutrición del paciente.[61]

Cuando la administración de sustancias nutrientes y líquidos fisiológicos no resulte de algún beneficio al paciente, porque su organismo no está en grado de absorberlo o metabolizarlo, la administración viene suspendida. De este modo, no se anticipa ilícitamente la muerte por privación de las ayudas a la hidratación y a la nutrición, esenciales para las funciones vitales, sino que se respeta la evolución natural de la enfermedad crítica o terminal. En caso contrario, la privación de estas ayudas se convierte en una acción injusta y puede ser fuente de gran sufrimiento para quien lo padece. Alimentación e hidratación no constituyen un tratamiento médico en sentido propio, porque no combaten las causas de un proceso patológico activo en el cuerpo del paciente, sino que representan el cuidado debido a la persona del paciente, una atención clínica y humana primaria e ineludible. La obligatoriedad de este cuidado del enfermo a través de una apropiada hidratación y nutrición puede exigir en algunos casos el uso de una vía de administración artificial,[62] con la condición que esta no resulte dañina para el enfermo o provoque sufrimientos inaceptables para el paciente.[63]

4. Los cuidados paliativos

De la *continuidad de la asistencia* forma parte el constante deber de comprender las necesidades del enfermo: necesidad de asistencia, de alivio del dolor, necesidades emotivas, afectivas y espirituales. Como se ha demostrado por la más amplia experiencia clínica, la medicina paliativa constituye un instrumento precioso e irrenunciable para acompañar al paciente en las fases más dolorosas, penosas, crónicas y terminales de la enfermedad. Los así llamados *cuidados paliativos* son la expresión más auténtica de la acción humana y cristiana del cuidado, el símbolo tangible del compasivo "estar" junto al que sufre. Estos tienen como objetivo «aliviar los sufrimientos en la fase final de la enfermedad y de asegurar al mismo paciente un adecuado acompañamiento humano"[64] digno, mejorándole – en la medida de lo posible – la calidad de vida y el completo bienestar. La experiencia enseña que la aplicación de los cuidados paliativos disminuye drásticamente el número de personas que piden la eutanasia. Por este motivo, parece útil un compromiso decidido, según las posibilidades económicas, para llevar estos cuidados a quienes tengan necesidad, para aplicarlos no solo en las fases terminales de la vida, sino como *perspectiva integral de cuidado* en relación a cualquier patología crónica y/o dege-

nerativa, que pueda tener un pronóstico complejo, doloroso e infausto para el paciente y para su familia.[65]

La asistencia espiritual al enfermo, y a sus familiares, forma parte de los cuidados paliativos. Esta infunde confianza y esperanza en Dios al moribundo y a los familiares, ayudándoles a aceptar la muerte del pariente. Es una contribución esencial que compete a los agentes de pastoral y a toda la comunidad cristiana, con el ejemplo del Buen Samaritano, para que al rechazo le siga la aceptación, y sobre la angustia prevalezca la esperanza,[66] sobre todo cuando el sufrimiento se prolonga por la degeneración de la patología, al aproximarse el final. En esta fase, la prescripción de una terapia analgésica eficaz permite al paciente afrontar la enfermedad y la muerte sin miedo a un dolor insoportable. Este remedio estará asociado, necesariamente, a un apoyo fraternal que pueda vencer la sensación de soledad del paciente causada, con frecuencia, por no sentirse suficientemente acompañado y comprendido en su difícil situación.

La técnica no da una respuesta radical al sufrimiento y no se puede pensar que esta pueda llegar a eliminarlo de la vida de los hombres.[67] Una pretensión semejante genera una falsa esperanza, causando una desesperación todavía mayor en el que sufre. La ciencia médica es capaz de conocer cada vez mejor el dolor físico y debe poner en práctica los mejores recursos técnicos para tratarlo; pero el horizonte vital de una enfermedad terminal genera un sufrimiento profundo en el enfermo, que requiere una atención no meramente técnica. *Spe salvi facti sumus,* en la esperanza, teologal, dirigida hacia Dios, hemos sido salvados, dice San Pablo (*Rm* 8, 24).

"El vino de la esperanza" es la contribución específica de la fe cristiana en el cuidado del enfermo y hace referencia al modo como Dios vence el mal en el mundo. En el sufrimiento el hombre debe poder experimentar una solidaridad y un amor que asume el sufrimiento ofreciendo un sentido a la vida, que se extiende más allá de la muerte. Todo esto posee una gran relevancia social: «Una sociedad que no logra aceptar a los que sufren y no es capaz de contribuir mediante la compasión a que el sufrimiento sea compartido y sobrellevado, también interiormente, es una sociedad cruel e inhumana».[68]

Debe, sin embargo, precisarse que la definición de los cuidados paliativos ha asumido en años recientes una connotación que puede resultar equívoca. En algunos países del mundo, las legislaciones nacionales que regulan los cuidados paliativos (*Palliative Care Act*) así como las leyes sobre el "final de la vida" (*End-of-Life Law*), prevén, junto a los cuidados paliativos, la llamada *Asistencia Médica a la Muerte* (*MAiD*), que puede incluir la posibilidad de pedir la eutanasia y el suicidio asistido. Estas previsiones legislativas constituyen un motivo de confusión cultural grave, porque hacen creer que la asistencia médica a la muerte voluntaria sea parte inte-

grante de los cuidados paliativos y que, por lo tanto, sea moralmente lícito pedir la eutanasia o el suicidio asistido.

Además, en estos mismos contextos legislativos, las intervenciones paliativas para reducir el sufrimiento de los pacientes graves o moribundos pueden consistir en la administración de fármacos dirigidos a anticipar la muerte o en la suspensión/interrupción de la hidratación y la alimentación, incluso cuando hay un pronóstico de semanas o meses. Sin embargo, estas prácticas equivalen a una *acción u omisión directa para procurar la muerte y son por tanto ilícitas*. La difusión progresiva de estas leyes, también a través de los protocolos de las sociedades científicas nacionales e internacionales, además de inducir a un número creciente de personas vulnerables a elegir la eutanasia o el suicidio, constituye una irresponsabilidad social frente a tantas personas, que solo tendrían necesidad de ser mejor atendidas y consoladas.

5. *El papel de la familia y los hospices*

En el cuidado del enfermo terminal es central el papel de la familia.[69] En ella la persona se apoya en relaciones fuertes, viene apreciada por sí misma y no solo por su productividad o por el placer que pueda generar. En el cuidado es esencial que el enfermo no se sienta una carga, sino que tenga la cercanía y el aprecio de sus seres queridos. En esta misión, la familia necesita la ayuda y los medios adecuados. Es necesario, por tanto, que los Estados reconozcan la función social primaria y fundamental de la familia y su papel insustituible, también en este ámbito, destinando los recursos y las estructuras necesarias para ayudarla. Además, el acompañamiento humano y espiritual de la familia es un deber en las estructuras sanitarias de inspiración cristiana; nunca debe descuidarse, porque constituye *una única unidad de cuidado con el enfermo*.

Junto a la familia, la creación de los *hospices*, centros y estructuras donde acoger los enfermos terminales, para asegurar el cuidado hasta el último momento, es algo bueno y de gran ayuda. Después de todo, «la respuesta cristiana al misterio del sufrimiento y de la muerte no es una explicación sino una Presencia»[70] que se hace cargo del dolor, lo acompaña y lo abre a una esperanza confiada. Estas estructuras se ponen como ejemplo de humanidad en la sociedad, santuarios del dolor vivido con plenitud de sentido. Por esto deben estar equipadas con personal especializado y medios materiales específicos de cuidado, siempre abiertos a la familia: «A este respecto, pienso en lo bien que funcionan los *hospices* para los cuidados paliativos, en los que los enfermos terminales son acompañados con un apoyo médico, psicológico y espiritual cualificado, para que puedan vivir con dignidad, confortados por la cercanía de sus seres queridos, la fase final de su vida terrenal. Espero que estos centros continúen siendo lugares donde se practique con compromiso la "terapia de la dignidad", alimentando así el amor y el respeto por la vida».[71] En estas situaciones, así como en cualquier estructura sanitaria católica, es necesaria la presencia

de agentes sanitarios y pastorales preparados no solo bajo el perfil clínico, sino también practicantes de una verdadera vida teologal de fe y esperanza, dirigida hacia Dios, porque esta constituye la forma más elevada de humanización del morir.[72]

6. El acompañamiento y el cuidado en la edad prenatal y pediátrica

En relación al acompañamiento de los neonatos y de los niños afectados de enfermedades crónicas degenerativas incompatibles con la vida, o en las fases terminales de la vida misma, es necesario reafirmar cuanto sigue, siendo conscientes de la necesidad de desarrollar una estrategia operativa capaz de garantizar calidad y bienestar al niño y a su familia.

Desde la concepción, los niños afectados por malformaciones o patologías de cualquier tipo son *pequeños pacientes* que la medicina hoy es capaz de asistir y acompañar de manera respetuosa con la vida. Su vida es sagrada, única, irrepetible e inviolable, exactamente como aquella de toda persona adulta.

En el caso de las llamadas patologías prenatales "incompatibles con la vida" – es decir que seguramente lo llevaran a la muerte dentro de un breve espacio de tiempo – y en ausencia de tratamientos fetales o neonatales capaces de mejorar las condiciones de salud de estos niños, de ninguna manera son abandonados en el plano asistencial, sino que son acompañados, como cualquier otro paciente, hasta la consecución de la muerte natural; el *comfort care perinatal* favorece, en este sentido, un *proceso asistencial integrado,* que, junto al apoyo de los médicos y de los agentes de pastoral sostiene la presencia constante de la familia. El niño es un paciente especial y requiere por parte del acompañante una preparación específica ya sea en términos de conocimiento como de presencia. El acompañamiento empático de un niño en fase terminal, que está entre los más delicados, tiene el objetivo de añadir vida a los años del niño y no años a su vida.

Especialmente, los *Hospices Perinatales* proporcionan un apoyo esencial a las familias que acogen el nacimiento de un hijo en condiciones de fragilidad. En tales casos, el acompañamiento médico competente y el apoyo de otras familias-testigos, que han pasado por la misma experiencia de dolor y de pérdida, constituyen un recurso esencial, junto al necesario acompañamiento espiritual de estas familias. Es un deber pastoral de los agentes sanitarios de inspiración cristiana trabajar para favorecer la máxima difusión de los mismos en el mundo.

Todo esto se revela especialmente importante en el caso de aquellos niños que, en el estado actual del conocimiento científico, están destinados a morir inmediatamente después del parto o en un corto periodo de tiempo. Cuidar a estos niños ayuda a los padres a elaborar el luto y a concebirlo no solo como una pérdida, sino como una etapa de un camino de amor recorrido junto al hijo.

Desafortunadamente, la cultura hoy dominante no promueve esta perspectiva: a nivel social, el uso a veces obsesivo del diagnóstico prenatal y el afirmarse de una cultura hostil a la discapacidad inducen, con frecuencia, a la elección del aborto, llegando a configurarlo como una práctica de "prevención". Este consiste en la eliminación deliberada de una vida humana inocente y como tal nunca es lícito. Por lo tanto, el uso del diagnóstico prenatal con una finalidad selectiva es contrario a la dignidad de la persona y gravemente ilícito porque es expresión de una mentalidad eugenésica. En otros casos, después del nacimiento, la misma cultura lleva a suspender, o no iniciar, los cuidados al niño apenas nacido, por la presencia o incluso solo por la posibilidad que desarrolle en el futuro una discapacidad. También esta perspectiva, de matriz utilitarista, no puede ser aprobada. Un procedimiento semejante, además de inhumano, es gravemente ilícito desde el punto de vista moral.

Un principio fundamental de la asistencia pediátrica es que el niño en la fase final de la vida tiene el derecho al respeto y al cuidado de su persona, evitando tanto el ensañamiento terapéutico y la obstinación irrazonable como toda anticipación intencional de su muerte. En la perspectiva cristiana, el cuidado pastoral de un niño enfermo terminal reclama la participación a la vida divina en el Bautismo y la Confirmación.

En la fase terminal del recorrido de una enfermedad incurable, incluso si se suspenden las terapias farmacológicas o de otra naturaleza destinadas a luchar contra la patología que sufre el niño, porque no son apropiadas a su deteriorada condición clínica y son consideradas por los médicos como fútiles o excesivamente gravosas para él, en cuanto causa de un mayor sufrimiento, no deben reducirse los cuidados integrales del pequeño enfermo, en sus diversas dimensiones fisiológica, psicológica, afectivo-relacional y espiritual. Cuidar no significa solo poner en práctica una terapia o curar; así como interrumpir una terapia, cuando esta ya no beneficia al niño incurable, no implica suspender los cuidados eficaces para sostener las funciones fisiológicas esenciales para la vida del pequeño paciente, mientras su organismo sea capaz de beneficiarse (ayuda a la hidratación, a la nutrición, a la termorregulación y todavía otras, en la medida en que estas se requieran para sostener la homeostasis corporal y reducir el sufrimiento orgánico y sistémico). La abstención de toda obstinación terapéutica, en la administración de los tratamientos juzgados ineficaces, *no debe ser una retirada terapéutica* en los cuidados, sino que debe mantener abierto el camino de acompañamiento a la muerte. Se debe considerar, también, que las intervenciones rutinarias, como la ayuda a la respiración, se administren de manera indolora y proporcionada, personalizando sobre el paciente el tipo de ayuda adecuada, para evitar que la justa preocupación por la vida contraste con la imposición injusta de un dolor evitable.

En este contexto, la evaluación y la gestión del dolor físico del neonato y del niño son esenciales para respetarlo y acompañarlo en las fases más estresantes de la en-

fermedad. Los cuidados personalizados y delicados, que hoy en día se llevan a cabo en la asistencia clínica pediátrica, acompañados por la presencia de los padres, hacen posible una gestión integrada y más eficaz de cualquier intervención asistencial.

El mantenimiento del vínculo afectivo entre los padres y el hijo es parte integrante del proceso de cuidado. La relación de cuidado y de acompañamiento padre-niño viene favorecida con todos los instrumentos necesarios y constituye la parte fundamental del cuidado, también para las enfermedades incurables y las situaciones de evolución terminal. Además del contacto afectivo, no se debe olvidar el momento espiritual. La oración de las personas cercanas, por la intención del niño enfermo, tiene un valor sobrenatural que sobrepasa y profundiza la relación afectiva.

El concepto ético/jurídico del "mejor interés del niño" – hoy utilizado para efectuar la evaluación costes-beneficios de los cuidados que se lleven a cabo – de ninguna manera puede constituir el fundamento para decidir abreviar su vida con el objetivo de evitarle sufrimientos, con acciones u omisiones que por su naturaleza o en la intención se puedan configurar como eutanásicas. Como se ha dicho, la suspensión de terapias desproporcionadas no puede conducir a la supresión de aquellos cuidados básicos necesarios para acompañarlo a una muerte digna, incluidas aquellas para aliviar el dolor, y tampoco a la suspensión de aquella atención espiritual que se ofrece a quienes pronto se encontrarán con Dios.

7. Terapias analgésicas y supresión de la conciencia

Algunos cuidados especializados requieren, por parte de los agentes sanitarios, una atención y competencias específicas para llevar a cabo la mejor práctica médica, desde el punto de vista ético, siempre conscientes de acercarse a las personas en su situación concreta de dolor.

Para disminuir los dolores del enfermo, la terapia analgésica utiliza fármacos que pueden causar la supresión de la conciencia (sedación). Un profundo sentido religioso puede permitir al paciente vivir el dolor como un ofrecimiento especial a Dios, en la óptica de la Redención;[73] sin embargo, la Iglesia afirma la licitud de la sedación como parte de los cuidados que se ofrecen al paciente, de tal manera que el final de la vida acontezca con la máxima paz posible y en las mejores condiciones interiores. Esto es verdad también en el caso de tratamientos que anticipan el momento de la muerte (sedación paliativa profunda en fase terminal),[74] siempre, en la medida de lo posible, con el consentimiento informado del paciente. Desde el punto de vista pastoral, es bueno cuidar la preparación espiritual del enfermo para que llegue conscientemente tanto a la muerte como al encuentro con Dios.[75] El uso de los analgésicos es, por tanto, una parte de los cuidados del paciente, pero cualquier administración que cause directa e intencionalmente la muerte es una práctica eutanásica y es inaceptable.[76] La sedación debe por tanto excluir, como su

objetivo directo, la intención de matar, incluso si con ella es posible un condicionamiento a la muerte en todo caso inevitable.[77]

Se necesita aquí una aclaración en relación al contexto pediátrico: en el caso del niño incapaz de entender, como por ejemplo un neonato, no se debe cometer el error de suponer que el niño podrá soportar el dolor y aceptarlo, cuando existen sistemas para aliviarlo. Por eso, es un deber médico trabajar para reducir al máximo posible el sufrimiento del niño, de tal manera que pueda alcanzar la muerte natural en paz y pudiendo percibir lo mejor posible la presencia amorosa de los médicos y, sobre todo, de la familia.

8. El estado vegetativo y el estado de mínima consciencia

Otras situaciones relevantes son la del enfermo con falta persistente de consciencia, el llamado "estado vegetativo", y la del enfermo en estado "de mínima consciencia". Es siempre engañoso pensar que el estado vegetativo, y el estado de mínima consciencia, en sujetos que respiran autónomamente, sean un signo de que el enfermo haya cesado de ser persona humana con toda la dignidad que le es propia.[78] Al contrario, en estos estados de máxima debilidad, debe ser reconocido en su valor y asistido con los cuidados adecuados. El hecho que el enfermo pueda permanecer por años en esta dolorosa situación sin una esperanza clara de recuperación implica, sin ninguna duda, un sufrimiento para aquellos que lo cuidan.

Puede ser útil recordar lo que nunca se puede perder de vista en relación con semejante situación dolorosa. Es decir, el paciente en estos estados tiene derecho a la alimentación y a la hidratación; alimentación e hidratación por vías artificiales son, en línea de principio, medidas ordinarias; en algunos casos, tales medidas pueden llegar a ser desproporcionadas, o porque su administración no es eficaz, o porque los medios para administrarlas crean una carga excesiva y provocan efectos negativos que sobrepasan los beneficios.

En la óptica de estos principios, el compromiso del agente sanitario no puede limitarse al paciente sino que debe extenderse también a la familia o a quien es responsable del cuidado del paciente, para quienes se debe prever también un oportuno acompañamiento pastoral. Por lo tanto, es necesario prever una ayuda adecuada a los familiares para llevar el peso prolongado de la asistencia al enfermo en estos estados, asegurándoles aquella cercanía que los ayude a no desanimarse y, sobre todo, a no ver como única solución la interrupción de los cuidados. Hay que estar adecuadamente preparados, y también es necesario que los miembros de la familia sean ayudados debidamente.

9. La objeción de conciencia por parte de los agentes sanitarios y de las instituciones sanitarias católicas.

Ante las leyes que legitiman – bajo cualquier forma de asistencia médica – la eutanasia o el suicidio asistido, se debe negar siempre cualquier cooperación formal o

material inmediata. Estas situaciones constituyen un ámbito específico para el testimonio cristiano, en las cuales «es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres» (*Hch* 5, 29). No existe el derecho al suicidio ni a la eutanasia: el derecho existe para tutelar la vida y la coexistencia entre los hombres, no para causar la muerte. Por tanto, nunca le es lícito a nadie colaborar con semejantes acciones inmorales o dar a entender que se pueda ser cómplice con palabras, obras u omisiones. El único verdadero derecho es aquel del enfermo a ser acompañado y cuidado con humanidad. Solo así se custodia su dignidad hasta la llegada de la muerte natural. «Ningún agente sanitario, por tanto, puede erigirse en tutor ejecutivo de un derecho inexistente, aun cuando la eutanasia fuese solicitada con plena conciencia por el sujeto interesado».[79]

A este respecto, los principios generales referidos a la cooperación al mal, es decir a acciones ilícitas, son reafirmados: «Los cristianos, como todos los hombres de buena voluntad, están llamados, por un grave deber de conciencia, a no prestar su colaboración formal a aquellas prácticas que, aun permitidas por la legislación civil, se oponen a la Ley de Dios. En efecto, desde el punto de vista moral, nunca es lícito cooperar formalmente con el mal. Esta cooperación se produce cuando la acción realizada, o por su misma naturaleza o por la configuración que asume en un contexto concreto, se califica como colaboración directa en un acto contra la vida humana inocente o como participación en la intención moral del agente principal. Esta cooperación nunca puede justificarse invocando el respeto a la libertad de los demás, ni apoyarse en el hecho de que la ley civil la prevea y exija. En efecto, los actos que cada cual realiza personalmente tienen una responsabilidad moral, a la que nadie puede nunca substraerse y sobre la que todos y cada uno serán juzgados por Dios mismo (cfr. *Rm* 2, 6; 14, 12)».[80]

Es necesario que los Estados reconozcan la objeción de conciencia en ámbito médico y sanitario, en el respeto a los principios de la ley moral natural, y especialmente donde el servicio a la vida interpela cotidianamente la conciencia humana.[81]Donde esta no esté reconocida, se puede llegar a la situación de deber desobedecer a la ley, para no añadir injusticia a la injusticia, condicionando la conciencia de las personas. Los agentes sanitarios no deben vacilar en pedirla como derecho propio y como contribución específica al bien común.

Igualmente, las instituciones sanitarias deben superar las fuertes presiones económicas que a veces les inducen a aceptar la práctica de la eutanasia. Y donde la dificultad para encontrar los medios necesarios hiciese gravoso el trabajo de las instituciones públicas, toda la sociedad está llamada a un aumento de responsabilidad de tal manera que los enfermos incurables no sean abandonados a su suerte o a los únicos recursos de sus familiares. Todo esto requiere una toma de posición clara y unitaria por parte de las Conferencias Episcopales, las Iglesias locales, así como de las comunidades y de las instituciones católicas para tutelar el propio derecho a la

objeción de conciencia en los contextos legislativos que prevén la eutanasia y el suicidio.

Las instituciones sanitarias católicas constituyen un signo concreto del modo con el que la comunidad eclesial, tras el ejemplo del Buen Samaritano, se hace cargo de los enfermos. El mandamiento de Jesús, "cuidad a los enfermos" (*Lc* 10, 9), encuentra su concreta actuación no solo imponiendo sobre ellos las manos, sino también recogiéndolos de la calle, asistiéndolos en sus propias casas y creando estructuras especiales de acogida y de hospitalidad. Fiel al mandamiento del Señor, la Iglesia ha creado, a lo largo de los siglos varias estructuras de acogida, donde la atención médica encuentra una específica declinación en la dimensión del servicio integral a la persona enferma.

Las instituciones sanitarias "católicas" están llamadas a ser fieles testigos de la irrenunciable atención ética por el respeto a los valores fundamentales y a aquellos cristianos constitutivos de su identidad, mediante la abstención de comportamientos de evidente ilicitud moral y la declarada y formal obediencia a las enseñanzas del Magisterio eclesial. Cualquier otra acción, que no corresponda a la finalidad y a los valores a los cuales las instituciones católicas se inspiran, no es éticamente aceptable y, por tanto, perjudica la atribución de la calificación de "católica", a la misma institución sanitaria.

En este sentido, no es éticamente admisible una colaboración institucional con otras estructuras hospitalarias hacia las que orientar y dirigir a las personas que piden la eutanasia. Semejantes elecciones no pueden ser moralmente admitidas ni apoyadas en su realización concreta, aunque sean legalmente posibles. De hecho, las leyes que aprueban la eutanasia «no sólo no crean ninguna obligación de conciencia, sino que, por el contrario, establecen una *grave y precisa obligación de oponerse a ellas mediante la objeción de conciencia.* Desde los orígenes de la Iglesia, la predicación apostólica ha inculcado a los cristianos el deber de obedecer a las autoridades públicas legítimamente constituidas (cfr. *Rm* 13, 1-7, *1 P* 2, 13-14), pero al mismo tiempo ha enseñado firmemente que "hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (*Hch* 5, 29)».[82]

El derecho a la objeción de conciencia no debe hacernos olvidar que los cristianos no rechazan estas leyes en virtud de una concepción religiosa privada, sino de un derecho fundamental e inviolable de toda persona, esencial para el bien común de toda la sociedad. Se trata, de hecho, de leyes contrarias al derecho natural en cuanto que minan los fundamentos mismos de la dignidad humana y de una convivencia basada en la justicia.

10. El acompañamiento pastoral y el apoyo de los sacramentos

El momento de la muerte es un paso decisivo del hombre en su encuentro con Dios Salvador. La Iglesia está llamada a acompañar espiritualmente a los fieles en esta

situación, ofreciéndoles los "recursos sanadores" de la oración y los sacramentos. Ayudar al cristiano a vivirlo en un contexto de acompañamiento espiritual es un acto supremo de caridad. Simplemente porque «ningún creyente debería morir en la soledad y en el abandono»,[83] es necesario crear en torno al enfermo una sólida plataforma de relaciones humanas y humanizadoras que lo acompañen y lo abran a la esperanza.

La parábola del Buen Samaritano indica cual debe ser la relación con el prójimo que sufre, que actitudes hay que evitar – indiferencia, apatía, prejuicio, miedo a mancharse las manos, encerrarse en sus propias preocupaciones – y cuales hay que poner en práctica – atención, escucha, comprensión, compasión, discreción.

La invitación a la imitación, «Ve y haz también tú lo mismo» (*Lc* 10, 37), es una llamada a no subestimar todo el potencial humano de presencia, de disponibilidad, de acogida, de discernimiento, de implicación, que la proximidad hacia quien está en una situación de necesidad exige y que es esencial en el cuidado integral de la persona enferma.

La calidad del amor y del cuidado de las personas en las situaciones críticas y terminales de la vida contribuye a alejar de ellas el terrible y extremo deseo de poner fin a la propia vida. Solo un contexto de calor humano y de fraternidad evangélica es capaz de abrir un horizonte positivo y de sostener al enfermo en la esperanza y en un confiado abandono.

Este acompañamiento forma parte de la ruta definida por los cuidados paliativos y debe incluir al paciente y a su familia.

La familia, desde siempre, ha tenido un papel importante en el cuidado, cuya presencia, apoyo, afecto, constituyen para el enfermo un factor terapéutico esencial. Ella, de hecho, recuerda el Papa Francisco, «ha sido siempre el "hospital" más cercano. Aún hoy, en muchas partes del mundo, el hospital es un privilegio para pocos, y a menudo está distante. Son la mamá, el papá, los hermanos, las hermanas, las abuelas quienes garantizan las atenciones y ayudan a sanar».[84]

El hacerse cargo del otro o el hacerse cargo de los sufrimientos de otros es una tarea que implica no solo a algunos, sino que abraza la responsabilidad de todos, de toda la comunidad cristiana. San Pablo afirma que, cuando un miembro sufre, todo el cuerpo está sufriendo (cfr. *1 Cor* 12, 26) y todo entero se inclina sobre el miembro enfermo para darle alivio. Cada uno, por su parte, está llamado a ser "siervo del consuelo" frente a las situaciones humanas de desolación y desánimo.

El acompañamiento pastoral reclama el ejercicio de las virtudes humanas y cristianas de la *empatía* (*en-pathos*), de la *compasión* (*cum-passio*), del hacerse cargo del sufrimiento del enfermo compartiéndolo, y del *consuelo* (*cum-solacium*), del entrar en la soledad del otro para hacerle sentirse amado, acogido, acompañado, apoyado.

El ministerio de la escucha y del consuelo que el sacerdote está llamado a ofrecer, haciéndose signo de la solicitud compasiva de Cristo y de la Iglesia, puede y debe tener un papel decisivo. En esta importante misión es extremadamente importante testimoniar y conjugar aquella verdad y caridad con las que la mirada del Buen Pastor no deja de acompañar a todos sus hijos. Dada la importancia de la figura del sacerdote en el acompañamiento humano, pastoral y espiritual de los enfermos en las fases terminales de la vida, es necesario que en su camino de formación esté prevista una preparación actualizada y orientada en este sentido. También es importante que sean formados en este acompañamiento cristiano los médicos y los agentes sanitarios, porque pueden darse circunstancias específicas que hacen muy difícil una adecuada presencia de los sacerdotes a la cabecera del enfermo terminal.

Ser hombres y mujeres expertos en humanidad significa favorecer, a través de las actitudes con las que se cuida del prójimo que sufre, el encuentro con el Señor de la vida, el único capaz de verter, de manera eficaz, sobre las heridas humanas el aceite del consuelo y el vino de la esperanza.

Todo hombre tiene el derecho natural de ser atendido en esta hora suprema según las expresiones de la religión que profesa.

El momento sacramental es siempre el culmen de toda la tarea pastoral de cuidado que lo precede y fuente de todo lo que sigue.

La Iglesia llama sacramentos «de curación»[85] a la Penitencia y a la Unción de los enfermos, que culminan en la Eucaristía como "viático" para la vida eterna.[86] Mediante la cercanía de la Iglesia, el enfermo vive la cercanía de Cristo que lo acompaña en el camino hacia la casa del Padre (cfr. *Jn* 14, 6) y lo ayuda a no caer en la desesperación,[87] sosteniéndolo en la esperanza, sobre todo cuando el camino se hace más penoso.[88]

11. El discernimiento pastoral hacia quien pide la eutanasia o el suicidio asistido

Un caso del todo especial en el que hoy es necesario reafirmar la enseñanza de la Iglesia es el acompañamiento pastoral de quien ha pedido expresamente la eutanasia o el suicidio asistido. Respecto al sacramento de la Reconciliación, el confesor debe asegurarse que haya contrición, *la cual es necesaria para la validez de la absolución*, y que consiste en el «dolor del alma y detestación del pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante».[89] En nuestro caso nos encontramos ante una persona que, más allá de sus disposiciones subjetivas, ha realizado la elección de un acto gravemente inmoral y persevera en él libremente. Se trata de una manifiesta no-disposición para la recepción de los sacramentos de la Penitencia,[90] con la absolución, y de la Unción,[91] así como del Viático.[92] Podrá recibir tales sacramentos en el momento en el que su disposición a cumplir los pasos concretos permita al ministro concluir que el penitente ha modificado su decisión. Esto implica tam-

bién que una persona que se haya registrado en una asociación para recibir la eutanasia o el suicidio asistido debe mostrar el propósito de anular tal inscripción, antes de recibir los sacramentos. Se recuerda que la necesidad de posponer la absolución no implica un juicio sobre la imputabilidad de la culpa, porque la responsabilidad personal podría estar disminuida o incluso no existir.[93] En el caso en el que el paciente estuviese desprovisto de conciencia, el sacerdote podría administrar los sacramentos *sub condicione* si se puede presumir el arrepentimiento a partir de cualquier signo dado con anterioridad por la persona enferma.

Esta posición de la Iglesia no es un signo de falta de acogida al enfermo. De hecho, debe ser el ofrecimiento de una ayuda y de una escucha siempre posible, siempre concedida, junto a una explicación profunda del contenido del sacramento, con el fin de dar a la persona, hasta el último momento, los instrumentos para poder escogerlo y desearlo. La Iglesia está atenta a escrutar los signos de conversión suficientes, para que los fieles puedan pedir razonablemente la recepción de los sacramentos. Se recuerda que posponer la absolución es también un acto medicinal de la Iglesia, dirigido, no a condenar al pecador, sino a persuadirlo y acompañarlo hacia la conversión.

También en el caso en el que una persona no se encuentre en las disposiciones objetivas para recibir los sacramentos, es necesaria una cercanía que invite siempre a la conversión. Sobre todo si la eutanasia, pedida o aceptada, no se lleva a cabo en un breve periodo de tiempo. Se tendrá entonces la posibilidad de un acompañamiento para hacer renacer la esperanza y modificar la elección errónea, y que el enfermo se abra al acceso a los sacramentos.

Sin embargo, no es admisible por parte de aquellos que asisten espiritualmente a estos enfermos ningún gesto exterior que pueda ser interpretado como una aprobación de la acción eutanásica, como por ejemplo el estar presentes en el instante de su realización. Esta presencia solo puede interpretarse como complicidad. Este principio se refiere de manera particular, pero no solo, a los capellanes de las estructuras sanitarias donde puede practicarse la eutanasia, que no deben dar escándalo mostrándose de algún modo cómplices de la supresión de una vida humana.

12. La reforma del sistema educativo y la formación de los agentes sanitarios

En el contexto social y cultural actual, tan denso en desafíos en relación con la tutela de la vida humana en las fases más críticas de la existencia, el papel de la educación es ineludible. La familia, la escuela, las demás instituciones educativas y las comunidades parroquiales deben trabajar con perseverancia para despertar y madurar aquella sensibilidad hacia el prójimo y su sufrimiento, de la que se ha convertido en símbolo la figura evangélica del Samaritano.[94]

A las capellanías hospitalarias se les pide ampliar la formación espiritual y moral de los agentes sanitarios, incluidos médicos y personal de enfermería, así como de los

grupos de voluntariado hospitalario, para que sepan dar la atención humana y espiritual necesaria en las fases terminales de la vida. El cuidado psicológico y espiritual del paciente durante toda la evolución de la enfermedad debe ser una prioridad para los agentes pastorales y sanitarios, teniendo cuidado de poner en el centro al paciente y a su familia.

Los cuidados paliativos deben difundirse en el mundo y es obligatorio preparar, para tal fin, los cursos universitarios para la formación especializada de los agentes sanitarios. También es prioritaria la difusión de una correcta y meticulosa información sobre la eficacia de los auténticos cuidados paliativos para un acompañamiento digno de la persona hasta la muerte natural. Las instituciones sanitarias de inspiración cristiana deben preparar protocolos para sus agentes sanitarios que incluyan una apropiada asistencia psicológica, moral y espiritual como componente esencial de los cuidados paliativos.

La asistencia humana y espiritual debe volver a entrar en los recorridos formativos académicos de todos los agentes sanitarios y en las prácticas hospitalarias.

Además de todo esto, las estructuras sanitarias y asistenciales deben preparar *modelos de asistencia* psicológica y espiritual para los agentes sanitarios que tienen a su cargo los pacientes en las fases terminales de la vida humana. *Hacerse cargo de quienes cuidan* es esencial para evitar que sobre los agentes y los médicos recaiga todo el peso (*burn out*) del sufrimiento y de la muerte de los pacientes incurables. Estos tienen necesidad de apoyo y de momentos de discusión y de escucha adecuados para poder procesar no solo valores y emociones, sino también el sentido de la angustia, del sufrimiento y de la muerte en el ámbito de su servicio a la vida. Tienen que poder percibir el sentido profundo de la esperanza y la conciencia que su misión es una verdadera vocación a apoyar y acompañar el misterio de la vida y de la gracia en las fases dolorosas y terminales de la existencia.[95]

Conclusión

El misterio de la Redención del hombre está enraizado de una manera sorprendente en el compromiso amoroso de Dios con el sufrimiento humano. Por eso podemos fiarnos de Dios y trasmitir esta certeza en la fe al hombre sufriente y asustado por el dolor y la muerte.

El testimonio cristiano muestra como la esperanza es siempre posible, también en el interior de la cultura del descarte. «La elocuencia de la parábola del buen Samaritano, como también la de todo el Evangelio, es concretamente esta: el hombre debe sentirse *llamado personalmente* a testimoniar el amor en el sufrimiento».[96]

La Iglesia aprende del Buen Samaritano el cuidado del enfermo terminal y obedece así el mandamiento unido al don de la vida: «*¡respeta, defiende, ama y sirve a la vida, a toda vida humana!*».[97] El evangelio de la vida es un evangelio de la compasión y de la misericordia dirigido al hombre concreto, débil y pecador, para levan-

tarlo, mantenerlo en la vida de la gracia y, si es posible, curarlo de toda posible herida.

No basta, sin embargo, compartir el dolor, es necesario sumergirse en los frutos del Misterio Pascual de Cristo para vencer el pecado y el mal, con la voluntad de «desterrar la miseria ajena como si fuese propia».[98] Sin embargo, la miseria más grande es la falta de esperanza ante la muerte. Esta es la esperanza anunciada por el testimonio cristiano que, para ser eficaz, debe ser vivida en la fe implicando a todos, familiares, enfermeros, médicos, y la pastoral de las diócesis y de los hospitales católicos, llamados a vivir con fidelidad *el deber de acompañar* a los enfermos en todas las fases de la enfermedad, y en particular, en las fases críticas y terminales de la vida, así como se ha definido en el presente documento.

El Buen Samaritano, que pone en el centro de su corazón el rostro del hermano en dificultad, sabe ver su necesidad, le ofrece todo el bien necesario para levantarlo de la herida de la desolación y abrir en su corazón hendiduras luminosas de esperanza.

El "querer el bien" del Samaritano, que se hace prójimo del hombre herido no con palabras ni con la lengua, sino con los hechos y en la verdad (cfr. *1 Jn* 3, 18), toma la forma de cuidado, con el ejemplo de Cristo que pasó haciendo el bien y sanando a todos (cfr. *Hch* 10, 38).

Curados por Jesús, nos transformamos en hombres y mujeres llamados a anunciar su potencia sanadora, a amar y a hacernos cargo del prójimo como él nos ha enseñado.

Esta vocación al amor y al cuidado del otro,[99] que lleva consigo ganancias de eternidad, se anuncia de manera explícita por el Señor de la vida en esta paráfrasis del juicio final: recibid en heredad el reino, porque estaba enfermo y me habéis visitado. ¿Cuándo, Señor? Todas las veces que habéis hecho esto con un hermano vuestro más pequeño, a un hermano vuestro que sufre, lo habéis hecho conmigo (cfr. *Mt* 25, 31-46).

El Sumo Pontífice Francisco, en fecha 25 de junio de 2020 ha aprobado esta Carta, decidida en la Sesión Plenaria de esta Congregación el 29 de enero de 2020, y ha ordenado su publicación.

Dada en Roma, desde la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 14 de julio de 2020, memoria litúrgica de san Camilo de Lelis.

Luis F. Card. LADARIA, S.I.
Prefecto

✠ Giacomo MORANDI
Arzobispo Titular de Cerveteri
Secretario

---

[1] Misal Romano *reformado por mandato del Concilio Ecuménico Vaticano II, promulgado por la autoridad del papa Pablo VI, revisado por el papa Juan Pablo II*, Conferencia Episcopal Española, Madrid 2017, Prefacio común VIII, p. 515.
[2] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, Ed. Salterrae, Maliaño (Cantabria – España) 2017, n. 6.
[3] Benedicto XVI, Carta Enc. *Spes salvi* (30 noviembre 2007), n. 22: *AAS* 99 (2007), 1004: «Si el progreso técnico no se corresponde con un progreso en la formación ética del hombre, con el crecimiento del hombre interior (cfr. *Ef* 3, 16; *2 Cor* 4, 16), no es un progreso sino una amenaza para el hombre y para el mundo».
[4] Cfr. Francisco, *Discurso a la Asociación Italiana contra las leucemias-linfomas y mielomas (AIL)* (2 marzo 2019): *L'Osservatore Romano*, 3 marzo 2019, 7.
[5] Francisco, Exhort. Ap. *Amoris laetitia* (19 marzo2016), n. 3: *AAS* 108 (2016), 312.
[6] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 diciembre 1965), n. 10: *AAS* 58 (1966), 1032-1033.
[7] Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 4: *AAS* 76 (1984), 203.
[8] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 144.
[9] Francisco, *Mensaje para la XLVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales* (24 enero 2014): *AAS* 106 (2014), 114.
[10] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 87: *AAS* 87 (1995), 500.
[11] Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Centesimus annus* (1 mayo 1991), n. 37: *AAS* 83 (1991), 840.
[12] Juan Pablo II, Carta Enc. *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), n. 50; *AAS* 85 (1993), 1173.
[13] Juan Pablo II, *Discurso a los participantes al Congreso Internacional sobre "Los tratamientos de soporte vital y estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos"* (20 marzo 2004), n. 7: *AAS* 96 (2004), 489.
[14] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 6: *AAS* 110 (2018), 430.
[15] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 9.
[16] Cfr. Pablo VI, *Mensaje en la última sesión pública del Concilio* (7 diciembre 1965): *AAS* 58 (1966), 55-56.
[17] Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 9.
[18] Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 12: *AAS* 110 (2018), 433-434.
[19] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 2020): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.
[20] Benedicto XVI, Carta Enc. *Deus caritas est* (25 diciembre 2005), n. 31: *AAS* 98 (2006), 245.
[21] Benedicto XVI, Carta Enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), n. 76: *AAS* 101 (2009), 707.
[22] Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 49: *AAS* 87 (1995), 455: «El sentido más verdadero y profundo de la vida: ser *un don que se realiza al darse*».
[23] Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. *Dei Verbum* (8 noviembre 1965), n. 2: *AAS* 58 (1966), 818.
[24] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 34: *AAS* 87 (1995), 438.
[25] Cfr. *Declaración conjunta de las Religiones Monoteístas Abrahámicas sobre las cuestiones del final de la vida*, Ciudad del Vaticano, 28 octubre 2019: «Nos oponemos a cualquier forma de eutanasia -que es el acto directo, deliberado e intencional de quitar la vida - así como al suicidio médicamente asistido - que es el apoyo directo, deliberado e intencional para suicidarse porque contradicen fundamen-

talmente el valor inalienable de la vida humana y, por lo tanto, son inherente y consecuentemente erróneos desde el punto de vista moral y religioso, y deben ser prohibidos sin excepciones».

[26] Cfr. Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): *AAS* 106 (2014), 976.

[27] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 1; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Dignitas personae* (8 septiembre 2008), n. 8: *AAS* 100 (2008), 863.

[28] Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n. 65: *AAS* 107 (2015), 873.

[29] Con. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes* (7 diciembre 1965), n. 27: *AAS* 58 (1966), 1047-1048.

[30] Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): *AAS* 106 (2014), 976.

[31] Cfr. Francisco, *Discurso a la Federación Nacional de las Ordenes de Médicos Cirujanos y de los Odontólogos* (20 septiembre 2019): *L'Osservatore Romano*, 21 septiembre 2019, 8: «Son formas apresuradas de tratar opciones que no son, como podría parecer, una expresión de la libertad de la persona, cuando incluyen el descarte del enfermo como una posibilidad, o la falsa compasión frente a la petición de que se le ayude a anticipar la muerte».

[32] Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Placuit Deo* (22 febrero 2018), n. 3: *AAS* 110 (2018), 428-429; cfr.Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n.162: *AAS* 107 (2015), 912.

[33] Benedicto XVI, Carta Enc. *Caritas in veritate* (29 junio 2009), n. 53: *AAS* 101 (2009), 688: «Una de las pobrezas más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. Ciertamente, también las otras pobrezas, incluidas las materiales, nacen del aislamiento, del no ser amados o de la dificultad de amar».

[34] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), n. 53: *AAS* 105 (2013), 1042; se puede ver también: Id., *Discurso a la delegación del Instituto "Dignitatis Humanae"* (7 diciembre 2013): *AAS* 106 (2014) 14-15; Id., *Encuentro con los ancianos* (28 septiembre 2014): *AAS* 106 (2014), 759-760.

[35] Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 12: *AAS* 87 (1995), 414.

[36] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.

[37] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 475; cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.

[38] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 477. Es una doctrina propuesta de modo definitivo en la cual la Iglesia compromete su infalibilidad: cfr. Congragación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal ilustrativa de la fórmula conclusiva de la Professio fidei* (29 junio 1998), n. 11: *AAS* 90 (1998), 550.

[39] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.

[40] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2286.

[41] Cfr. *ibidem*, nn. 1735 y 2282.

[42] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.

[43] Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 169.

[44] Cfr. *ibidem*, n. 170.

[45] Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 72: *AAS* 87 (1995), 484-485.

[46] Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 2020): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.

[47] Juan Pablo II, Carta Enc. *Veritatis splendor* (6 agosto 1993), n. 15; *AAS* 85 (1993), 1145.

[48] Cfr. Benedicto XVI, Carta Enc. *Spes salvi* (30 noviembre 2007), nn. 36-37: *AAS* 99 (2007), 1014-1016.

[49] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.

[50] Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 5: *AAS* 76 (1984), 204.
[51] Cfr. Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 38: *AAS* 99 (2007), 1016.
[52] Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: *AAS* 76 (1984), 244: «No puede el hombre "prójimo" pasar con desinterés ante el sufrimiento ajeno, en nombre de la fundamental solidaridad humana; y mucho menos en nombre del amor al prójimo. Debe "pararse", "conmoverse", actuando como el Samaritano de la parábola evangélica. La parábola en sí expresa *una verdad profundamente cristiana,* pero a la vez tan universalmente humana».
[53] Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), IV: *AAS* 72 (1980), 549-551.
[54] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2278; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Carta de los Agentes sanitarios*, Ciudad del Vaticano, 1995, n. 119; Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 475; Francisco, *Mensaje a los participantes en la reunión de la región europea de la Asociación Médica Mundial* (7 noviembre 2017): «Y si sabemos que no siempre se puede garantizar la curación de la enfermedad, a la persona que vive debemos y podemos cuidarla siempre: sin acortar su vida nosotros mismos, pero también sin ensañarnos inútilmente contra su muerte»; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 149.
[55] Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2278; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), IV: *AAS* 72 (1980), 550-551; Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 475; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.
[56] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 476.
[57] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.
[58] Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes en un encuentro de estudio sobre la procreación responsable* (5 junio 1987), n.1: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II,* X/2 (1987), 1962: «Hablar de "conflicto de valores o bienes" y de la consiguiente necesidad de llevar a cabo como una especie de "equilibrio" de los mismos, eligiendo uno y rechazando el otro, no es moralmente correcto».
[59] Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a la Asociación de Médicos Católicos Italianos* (28 diciembre 1978): *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, I (1978), 438.
[60] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 150.
[61] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Respuesta a algunas preguntas de la Conferencia Episcopal Estadounidense acerca de la alimentación y la hidratación artificiales* (1 agosto 2007): *AAS* 99 (2007), 820.
[62] Cfr. *ibidem.*
[63] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 152: «La alimentación y la hidratación, aun artificialmente administradas, son parte de los tratamientos normales que siempre han de proporcionarse al moribundo, cuando no resulten demasiados gravosos o de ningún beneficio para él. Su indebida suspensión significa verdadera y propia eutanasia. "Suministrar alimento y agua, incluso por vía artificial, es, en principio, un medio ordinario y proporcionado para la conservación de la vida. Por lo tanto, es obligatorio en la medida y mientras se demuestre que cumple su propia finalidad, que consiste en procurar la hidratación y la nutrición del paciente. De este modo se evitan el sufrimiento y la muerte derivados de la inanición y la deshidratación"».
[64] Francisco, *Discurso a la plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (5 marzo 2015): *AAS* 107 (2015), 274, citando a: Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 476. Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2279.
[65] Cfr. [65] Francisco, *Discurso a la Plenaria de la Pontificia Academia para la Vida* (5 marzo 2015): *AAS* 107 (2015), 275.
[66] Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 147.
[67] Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 2: *AAS* 76 (1984), 202: «El sufrimiento parece pertenecer a la trascendencia del hombre; es uno de esos puntos en los que el hombre está en cierto sentido "destinado" a superarse a sí mismo, y de manera misteriosa es llamado a hacerlo».

[68] Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 38: *AAS* 99 (2007), 1016.
[69] Cfr. Francisco, Exhort. Ap. *Amoris laetitia* (19 marzo 2016), n. 48: *AAS* 108 (2016), 330.
[70] C. Saunders, *Velad conmigo. Inspiración para una vida en cuidados paliativos*. Ed. Obra Social de la Caixa, 2011, p. 56.
[71] Francisco, *Discurso a los participantes a la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Doctrina de la Fe* (30 enero 20202): *L'Osservatore Romano*, 31 enero 2020, 7.
[72] Cfr. Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 148.
[73] Cfr. Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): *AAS* 49 (1957) 134-136; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), III: *AAS* 72 (1980), 547; Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 19: *AAS* 76 (1984), 226.
[74] Cfr. Pio XII, *Allocutio. Iis qui interfuerunt Conventui internationali. Romae habito, a «Collegio Internationali Neuro-Psycho-Pharmacologico » indicto* (9 septiembre 1958): *AAS* 50 (1958), 694; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), III: *AAS* 72 (1980), 548; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2779; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 155: «Se da, además, la posibilidad de provocar con los analgésicos y los narcóticos la supresión de la conciencia del moribundo. Este uso merece una consideración particular. En presencia de dolores insoportables, resistentes a las terapias analgésicas habituales, en proximidad del momento de la muerte o en la previsión fundada de una crisis particular en ese momento, una seria indicación clínica puede conllevar, con el consentimiento del enfermo, el suministro de fármacos que suprimen la conciencia. Esta sedación paliativa profunda en la fase terminal, clínicamente fundamentada, puede ser moralmente aceptable siempre que se realice con el consenso del enfermo, se informe a los familiares, se excluya toda intencionalidad eutanásica y el enfermo haya podido satisfacer sus deberes morales, familiares y religiosos: "acercándose a la muerte, los hombres deben estar en condiciones de poder cumplir sus obligaciones morales y familiares y, sobre todo, deben poder prepararse con plena conciencia para el encuentro definitivo con Dios". Por consiguiente, "no es lícito privar al moribundo de la conciencia propia sin grave motivo"».
[75] Cfr. Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): *AAS* 49 (1957) 145; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), III: *AAS* 72 (1980), 548; Juan Pablo II,Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 476.
[76] Cfr. Francisco, *Discurso al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): *AAS* 106 (2014), 978.
[77] Pio XII, *Allocutio. Trois questions religieuses et morales concernant l'analgésie* (24 febrero 1957): *AAS* 49 (1957) 146; Id., *Allocutio. Iis qui interfuerunt Conventui internationali. Romae habito, a «Collegio Internationali Neuro-Psycho-Pharmacologico» indicto* (9 septiembre 1958): *AAS* 50 (1958), 695; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), III: *AAS* 72 (1980), 548; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2779; Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 65: *AAS* 87 (1995), 476; Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 154.
[78] Cfr. Juan Pablo II, *Discurso a los participantes al Congreso Internacional sobre «Los tratamientos de soporte vital y estado vegetativo. Progresos científicos y dilemas éticos»* (20 marzo 2004), n. 3: *AAS* 96 (2004), 487: «Un hombre, aunque esté gravemente enfermo o se halle impedido en el ejercicio de sus funciones más elevadas, es y será siempre un hombre; jamás se convertirá en un "vegetal" o en un "animal"».
[79] Pontificio Consejo para los Agentes Sanitarios, *Nueva carta de los Agentes sanitarios*, n. 151.
[80] *Ibidem*, n. 151; cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 74: *AAS* 87 (1995), 487.
[81] Cfr. Francisco, Discurso *al Congreso de la Asociación de Médicos Católicos Italianos en el 70 aniversario de su fundación* (15 noviembre 2014): *AAS* 106 (2014), 977.
[82] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 73 *AAS* 87 (1995), 486.

[83] Benedicto XVI, Discurso *a los participantes al Congreso de la Pontificia Academia para la Vida sobre el tema "Junto al enfermo incurable y al moribundo: orientaciones éticas y operativas"* (25 febrero 2008): *AAS* 100 (2008), 171.
[84] Francisco, *Audiencia General* (10 junio 2015): *L'Osservatore Romano*, 11 junio 2015, 8.
[85] *Catecismo de la Iglesia Católica,* n. 1420.
[86] Cfr. Rituale Romanum *ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instaruratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum, Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae, Editio typica, Praenotanda,* Typis Polyglotis Vaticanis, Civitate Vaticana 1972, n. 26; *Catecismo de la Iglesia Católica,* n. 1524.
[87] Francisco, Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), n. 235: *AAS* 107 (2015), 939.
[88] Cfr. Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 67: *AAS* 87 (1995), 478-479.
[89] Concilio de Trento, Ses. XIV, *De sacramento penitentiae*, cap. 4: *DH* 1676.
[90] Cfr. *CIC*, can. 987.
[91] Cfr. *CIC*, can. 1007: «No se dé la unción de los enfermos a quienes persisten obstinadamente en un pecado grave manifiesto».
[92] Cfr. *CIC*, can. 915 y can. 843 § 1.
[93] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Declarac. *Iura et bona* (5 mayo 1980), II: *AAS* 72 (1980), 546.
[94] Cfr. Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: *AAS* 76 (1984), 244-246.
[95] Cfr. Francisco, *Discurso a los presidentes de los Colegios de Médicos de España e Hispanoamérica* (9 junio 2016): *AAS*108 (2016), 727-728. «La fragilidad el dolor y la enfermedad son una dura prueba para todos, también para el personal médico, son un llamado a la paciencia, al padecer-con; por ello no se puede ceder a la tentación funcionalista de aplicar soluciones rápidas y drásticas, movidos por una falsa compasión o por meros criterios de eficacia y ahorro económico. Está en juego la dignidad de la vida humana; está en juego la dignidad de la vocación médica».
[96] Juan Pablo II, Carta Ap. *Salvifici doloris* (11 febrero 1984), n. 29: *AAS* 76 (1984), 246.
[97] Juan Pablo II, Carta Enc. *Evangelium vitae* (25 marzo 1995), n. 5: *AAS* 87 (1995), 407.
[98] Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I, q. 21, a. 3.
[99] Cfr. Benedicto XVI, Carta. Enc. *Spe salvi* (30 noviembre 2007), n. 39: *AAS* 99 (2007), 1016: «Sufrir con el otro, por los otros; sufrir por amor de la verdad y de la justicia; sufrir a causa del amor y con el fin de convertirse en una persona que ama realmente, son elementos fundamentales de humanidad, cuya pérdida destruiría al hombre mismo».